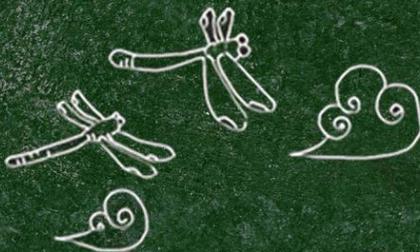




# PADEM 2023

## Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal



# INDICE PADEM 2023

## Contenido

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO 2023 .....	6
INTRODUCCIÓN .....	6
Esquema General de Elaboración del PADEM.....	7
Componentes del PADEM .....	8
CONTEXTO NACIONAL Y COMUNAL .....	8
Nuevos escenarios en la Educación Pública .....	8
Estrategia Nacional de Educación Pública .....	10
Nuevo escenario para la Comuna de El Quisco .....	10
Servicio Local de Educación Pública del Litoral.....	11
LEYES QUE HAN SIDO INTEGRADAS A LA FUNCIONALIDAD ADMINISTRATIVA Y PEDAGÓGICA DE LA COMUNA .....	12
Ley de Inclusión Escolar (Ley 20.845 entró en vigencia el 1° de marzo de 2016). .....	13
Ley de carrera profesional docente (Ley 20.903 fue creada en abril de 2016).....	13
Una nueva institucionalidad de Educación Parvularia (La Ley 20.835 promulgada en mayo de 2015).....	13
Ley de La Ley N° 21.040 .....	13
Estructura del sistema educativo chileno según dependencia administrativa .....	13
Matrícula escolar según dependencia administrativa, años 2020 y 2021 .....	14
ANTECEDENTES POLITICOS, DEMOGRAFICOS Y SOCIOECONOMICOS .....	14
Características político-administrativas de la comuna .....	14
Demografía Comunal.....	15
COMPOSICIÓN Y VARIACIÓN ANUAL DE LA MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL .....	18
Matrículas por nivel educacional EE y total por nivel comunal .....	18
MATRÍCULAS POR NIVEL EDUCACIONAL EE Y TOTAL POR NIVEL COMUNAL AÑO 2022 (agosto) .....	18
RESULTADOS SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL A. EFICIENCIA INTERNA .....	19
Composición y variación anual de la matrícula.....	19
IVE: ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR .....	20
PROGRAMAS JUNAEB .....	22
Programa de Alimentación Escolar.....	22
Programa TIC JUNAEB: “Me conecto para aprender”.....	22
Programa de Salud JUNAEB:.....	22
Entrega de Tarjetas Nacional del Estudiante TNE.....	22
Programa Salud Oral: .....	22
Taller Banda Instrumental Colegios Municipales y Coordinación de Desfile de Fiestas Patrias.....	22
Proceso de Captación de Estudiantes para conformar la Banda: .....	22
Apoyo a Olimpiada Deportiva Comunal realizada en Colegio El Quisco. ....	22
BUSES DE ACERCAMIENTO .....	23
RESULTADOS EDUCATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALIZADOS .....	23
Categoría de Desempeño.....	23
Resultados de la Categoría de Desempeño .....	23
MEDICIÓN DE NIVELES DE APRENDIZAJE.....	24
COMPLEJO EDUCACIONAL CLARA SOLOVERA.....	24
Resultados Distribución por Niveles de Aprendizaje .....	25
Lectura II medio .....	25

Matemática II medio.....	25
Descripción de cada Nivel de Aprendizaje .....	26
Puntaje y Progreso Simce .....	26
Aspectos que evalúa Puntaje y Progreso Simce .....	27
Desarrollo Personal y Social.....	27
Clima de convivencia escolar .....	28
Participación y formación ciudadana .....	28
Hábitos de vida saludable.....	29
Asistencia escolar .....	29
Retención escolar .....	29
Equidad de género en aprendizajes .....	30
Resultados de indicadores II medio.....	30
Desarrollo Personal y Social.....	30
Clima de convivencia escolar .....	30
Participación y formación ciudadana .....	31
Hábitos de vida saludable.....	31
Asistencia escolar .....	31
Retención escolar .....	31
Tasa de retención escolar educación media.....	31
Equidad de género en aprendizajes .....	31
Titulación Técnico-profesional .....	32
Indicadores de Desarrollo Personal y Social II medio.....	33
COLEGIO EL QUISCO .....	34
Niveles de aprendizaje.....	34
Lectura 4° y 6° Básico.....	34
Matemática 4° y 6° Básico .....	35
Puntaje y Progreso Simce .....	36
Resultados Puntaje Simce 4° básico.....	36
Resultados Puntaje Simce 6° básico.....	36
Resultados Progreso Simce 4° básico .....	37
Resultados Progreso Simce 6° básico .....	37
Indicadores de Desarrollo Personal y Social .....	37
Autoestima académica y motivación escolar .....	38
Clima de convivencia escolar .....	39
Participación y formación ciudadana .....	39
Hábitos de vida saludable.....	40
Asistencia escolar .....	40
Retención escolar .....	41
Equidad de género en aprendizajes .....	41
ESCUELA POETA NERUDA DE ISLA NEGRA .....	42
Niveles de aprendizaje.....	42
Lectura 4° y 6° Básico.....	42
Matemática 4° y 6° Básico .....	43
Puntaje y Progreso Simce .....	44
Resultados Puntaje Simce 4° básico.....	44
Resultados Puntaje Simce 6° básico.....	44
Resultados Progreso Simce 4° básico .....	45
Resultados Progreso Simce 6° básico .....	45
Indicadores de Desarrollo Personal y Social .....	45
Autoestima académica y motivación escolar .....	46
Clima de convivencia escolar .....	47

Participación y formación ciudadana .....	47
Hábitos de vida saludable.....	48
Asistencia escolar.....	48
Retención escolar.....	48
Equidad de género en aprendizajes.....	49
ESCUELA BÁSICA EL TOTORAL.....	50
Niveles de aprendizaje.....	50
Lectura 4° y 6° Básico.....	50
Matemática 4° y 6° Básico.....	51
Puntaje y Progreso Simce.....	52
Resultados Puntaje Simce 4° básico.....	52
Resultados Puntaje Simce 6° básico.....	52
Resultados Progreso Simce 4° básico.....	53
Resultados Progreso Simce 6° básico.....	53
Indicadores de Desarrollo Personal y Social.....	53
Autoestima académica y motivación escolar.....	54
Clima de convivencia escolar.....	55
Participación y formación ciudadana.....	55
Hábitos de vida saludable.....	56
Asistencia escolar.....	56
Retención escolar.....	56
Equidad de género en aprendizajes.....	57
SNED.....	57
FACTORES PONDERADOS INDICE SNED.....	57
PROCESOS SNED POR PERIODO EE.....	58
PLAN ESTRATÉGICO 2023.....	59
PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN EL PADEM 2023.....	59
VISIÓN.....	59
MISIÓN.....	59
MARCO PARA LA BUENA DIRECCION Y LIDERAZGO ESCOLAR.....	59
DEL MODELO DE GESTION DE CALIDAD DE LA EDUCACION.....	59
MODELO DE TRABAJO 2023.....	60
Dimensión Enseñanza-Aprendizaje.....	62
Procesos curriculares de planificación, acompañamiento docentes y retroalimentación.....	62
PME con enfoque integrado respecto a los planes formativos de la gestión educativa en El Quisco.....	63
Proyecciones para el año 2023 en los PME.....	65
Plan de reforzamiento o tutorías.....	66
Comité Comunal de Párvulo Educación inicial.....	67
Proyección Comité Comunal Año 2023.....	67
Desarrollo profesional docente y asistentes de la educación.....	67
Inclusión.....	68
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.....	69
CONVIVENCIA ESCOLAR.....	72
Gestión Institucional de la Convivencia Escolar.....	79
Articulaciones con entidades externas, para aplicación de charlas a nuestros estudiantes.....	79
Planificación, actualización de planes y protocolos de actuación.....	80
Manual de Convivencia.....	80
EDUCACION EXTRAESCOLAR.....	88
PROGRAMA DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE.....	91
EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL.....	92

INFORMATICA EDUCATIVA.....	97
DIMENSIÓN LIDERAZGO.....	100
Desarrollo de liderazgo en los equipos de gestión .....	100
Planificación y gestión de recursos.....	101
Ciclo de mejora continua .....	101
Convenios de desempeño directivo.....	101
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL QUINQUENIO EN LOS CONVENIOS DE DESEMPEÑO DE LOS DIRECTORES/AS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES .....	105
Actualización Proyectos Educativos .....	107
EVALUACIÓN DOCENTE Y TRAMOS CARRERA DOCENTE.....	107
Resultados estadísticos evaluación docente establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de El Quisco 2004 -2021 .....	108
Tramos Carrera Docente .....	109
GESTION DE PERSONAS.....	110
FUNCIONARIOS EDUCACIÓN .....	111
Incentivo al retiro docente.....	111
Incentivo al retiro Asistentes de la educación.....	111
Horas Dotación Docente.....	112
Proyecciones de dotación para el año 2023.....	113
Dotación Docente Departamento de Educación 2023.....	114
ORGANIGRAMA DAEM .....	114
DOTACION DAEM 2023.....	115
DOTACIÓN DOCENTE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES 2022.....	116
Dotación Docente 2023 Complejo Educacional Clara Solovera .....	116
Dotación Docente 2023 Colegio El Quisco .....	117
Dotación Docente 2023 Escuela Poeta Neruda de Isla Negra .....	118
Dotación Docente 2023 Escuela Básica El Ttotal.....	119
Dotación VTF Sala Cuna y Jardín Infantil Villa Marina .....	120
DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES 2023 .....	121
Dotación Asistentes de la Educación 2023 Complejo Educacional Clara Solovera .....	121
Dotación Asistentes de la Educación 2023 Colegio El Quisco .....	122
Dotación Asistentes de la Educación 2023 Escuela Poeta Neruda de Isla Negra.....	123
Dotación Asistentes de la Educación 2023 Escuela Básica El Ttotal .....	124
Honorarios .....	125
SELLOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS DE EL QUISCO .....	126
Complejo Educacional Clara Solovera .....	126
SELLOS DE NUESTRA INSTITUCIÓN .....	127
Escuela Poeta Neruda de Isla Negra.....	128
SELLOS DE NUESTRA ESCUELA .....	129
Escuela Básica El Ttotal .....	130
SELLOS DE NUESTRA ESCUELA .....	131
Colegio El Quisco .....	132
SELLOS DE NUESTRA INSTITUCIÓN .....	133
Sala Cuna y Jardín Infantil Villa Marina .....	134
SELLOS EDUCATIVOS.....	135
FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA .....	137
CUADRO RESUMEN FONDOS FAEP RECIBIDOS & EJECUTADOS 2015-2021 .....	137
INFRAESTRUCTURA .....	138
Proyectos ejecutados 2022.....	139
Proyectos en ejecución o proceso de licitación .....	139

Proyectos en proceso de diseño y para postulación. 2022 y 2023.....	139
PRESUPUESTO GASTOS / INGRESOS.....	140
Anexo: PROCESO PARTICIPATIVO PADEM.....	142
COMPLEJO EDUCACIONAL CLARA SOLOVERA 2023.....	144
Análisis FODA del proceso participativo de Docentes y asistentes de la educación.....	144
COLEGIO EL QUISCO 2023.....	148
Análisis FODA del proceso participativo de Docentes y asistentes de la educación.....	148
ESCUELA BÁSICA EL TOTORAL 2023.....	152
Análisis FODA del proceso participativo de Docentes y asistentes de la educación.....	152
ESCUELA POETA NERUDA 2023.....	156
Análisis FODAS del proceso participativo de Docentes y asistentes de la educación.....	156
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VILLA MARINA 2023.....	160
Análisis FODA del proceso participativo de Docentes y asistentes de la educación.....	160
CENTRO PADRES COMPLEJO EDUCACIONAL CLARA SOLOVERA 2023.....	163
Análisis FODA del proceso participativo PADEM.....	163
CENTRO PADRES COLEGIO EL QUISCO 2023.....	166
Análisis FODA del proceso participativo PADEM.....	166
CENTRO PADRES ESCUELA BÁSICA EL TOTORAL 2023.....	168
Análisis FODA del proceso participativo PADEM.....	168
CENTRO PADRES ESCUELA POETA NERUDA DE ISLA NEGRA 2023.....	170
Análisis FODA del proceso participativo PADEM.....	170
CENTRO DE ALUMNOS CECS 2023.....	172
Análisis FODA del proceso participativo PADEM.....	172
CENTRO DE ALUMNOS DEL COLEGIO EL QUISCO 2023.....	173
Análisis FODA del proceso participativo PADEM.....	173
CENTRO DE ALUMNOS ESCUELA BÁSICA EL TOTORAL 2023.....	174
Análisis FODAS del proceso participativo PADEM.....	174
CENTRO DE ALUMNOS EL POETA NERUDA DE ISLA NEGRA 2023.....	174
Análisis FODA del proceso participativo PADEM.....	174
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN 2023.....	175
Análisis FODA del proceso participativo PADEM.....	175
Anexo: FORMATOS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL.....	177
EVALUACIÓN A LA ACCIÓN Y DESEMPEÑO DE ASISTENTES DE LA EDUCACION PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES.....	177
EVALUACIÓN A LA ACCIÓN Y DESEMPEÑO DEL DOCENTE.....	180
PAUTA DE EVALUACIÓN ASIGNACIÓN DE INCENTIVO PROFESIONAL DOCENTE PARA.....	183
DIRECTORES QUE SE DESEMPEÑAN EN EE DE LA I MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO.....	183

# PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO 2023

## INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), es un instrumento público de planificación estratégica, que facilita la orientación de las políticas institucionales sobre educación, y que debe ser elaborado anualmente en cada uno de los Municipios de Chile, al tener bajo su responsabilidad la educación municipalizada de su comuna.

El PADEM es un instrumento que tiene un doble objetivo: por una parte, facilita al municipio tener una mirada respecto del estado de la educación que administra y los resultados logrados a través del tiempo y, por otra, le ofrece la oportunidad de proyectarla, dándole sentido y contenido, para la toma de decisiones con perspectiva de futuro.

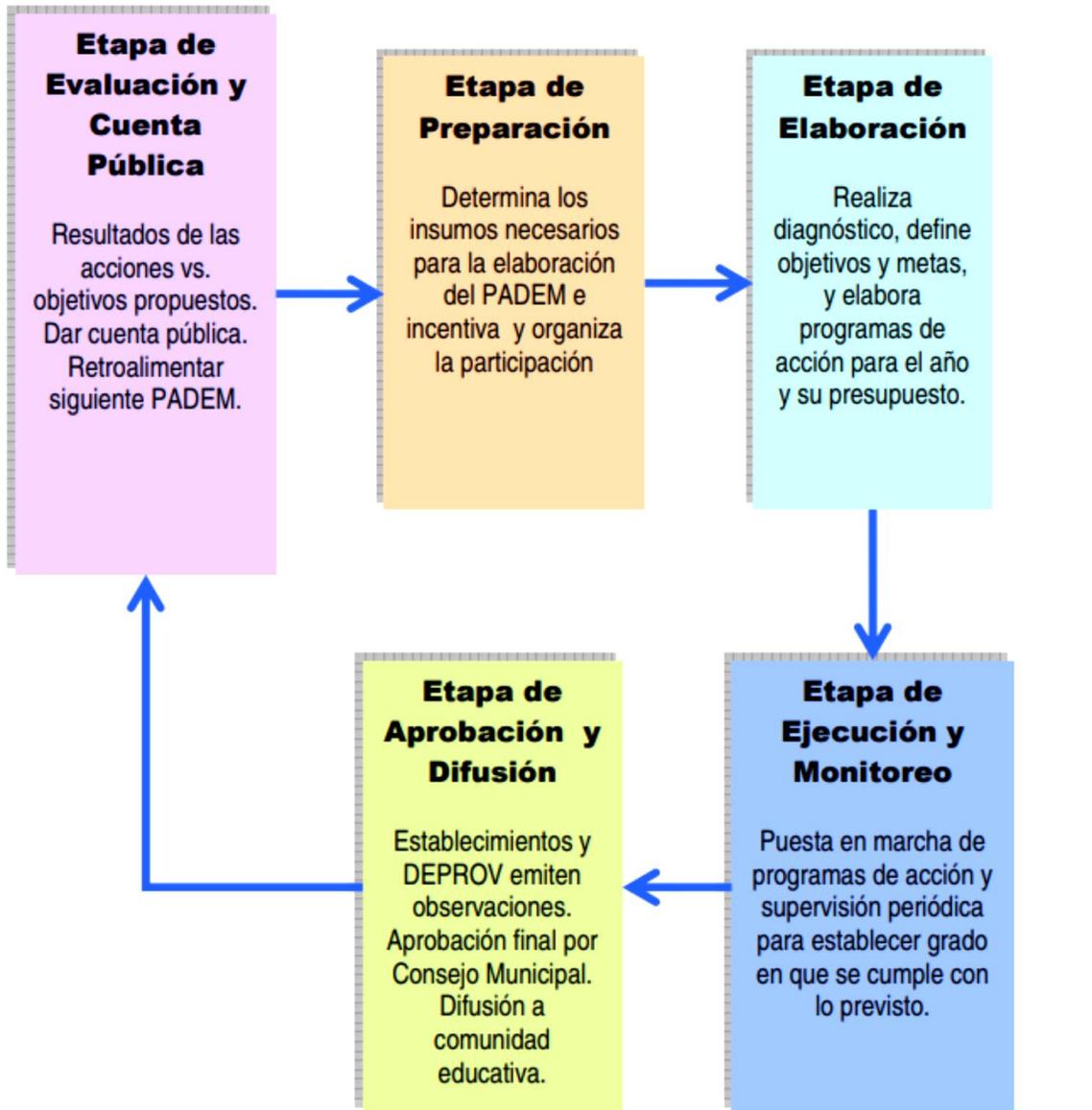
En este marco, la Dirección de Educación de La I. Municipalidad de El Quisco, cumple con entregar a las autoridades y comunidad educativa, este instrumento de gestión, conforme a las exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995 (DO 02.09.2006) en sus artículos 4º, 5º y 6º.

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), constituye una oportunidad efectiva para profundizar la descentralización y la autonomía del sistema escolar, posibilitando que la gestión y la participación de la comunidad en el desarrollo de la educación local se haga cada vez más cierta, lo que significa asumir un manejo eficiente de los recursos y una gestión municipal más proactiva en relación a todos los establecimientos educacionales de su dependencia.

Los contenidos que se integran, según la ley 19.410 en el PADEM son:

- a) Diagnóstico de la situación de los establecimientos municipales de la comuna, considerando aspectos pedagógicos y de gestión.
- b) Evaluación de la matrícula y asistencia media esperada en los establecimientos dependientes de la Municipalidad para el año siguiente.
- c) Metas que el DAEM y cada establecimiento pretende alcanzar.
- d) Dotación docente y de asistentes de la educación fundadas en razones técnicas pedagógicas.
- e) Programas de Acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
- f) El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en las organizaciones educativas.

## Esquema General de Elaboración del PADEM



## Componentes del PADEM



## CONTEXTO NACIONAL Y COMUNAL

### Nuevos escenarios en la Educación Pública

La nueva Ley 21.040, promulgada en el año 2017, establece como fin de la educación pública el pleno desarrollo de sus estudiantes, de acuerdo con sus necesidades y características, poniendo énfasis en su formación integral y el desarrollo de la creatividad, la capacidad crítica, la participación ciudadana y los valores democráticos; se señala que el objeto del sistema, será que el Estado provea, a través de los establecimientos educacionales de su propiedad y administración que formen parte de los Servicios Locales, una educación gratuita y de calidad, fundada en un proyecto educativo público, laico y pluralista, que promueva la inclusión social, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad, de conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política de la República. El sistema estará integrado por los establecimientos educacionales que actualmente dependen de las municipalidades y corporaciones municipales, los cuales serán traspasados a los Servicios Locales de Educación Pública. Estos últimos, constituirán setenta servicios públicos descentralizados, cuyo objeto único será la provisión del servicio educacional en sus respectivos territorios de competencia. Por último, existirá una Dirección de Educación

Pública que tendrá por objeto coordinar a los Servicios Locales y velar por que provean una educación pública de calidad a lo largo de todo el país.

Los principios orientadores del nuevo sistema educativo serán:

a) La calidad integral: El sistema deberá otorgar a los y las estudiantes oportunidades de aprendizaje que les permitan un desarrollo integral.

b) La mejora continua de la calidad: El sistema debe propender a la superación de las metas y estándares de sus integrantes, implementando las acciones necesarias para que alcancen todos ellos los niveles de calidad esperados para el conjunto del sistema.

c) La cobertura nacional y garantía de acceso: El sistema debe proveer el servicio educativo en todo el territorio nacional y otorgar a los y las estudiantes el acceso a todos sus niveles y modalidades, velando por la continuidad del servicio.

d) El desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades: Los integrantes del sistema deberán ejecutar acciones orientadas a reducir las desigualdades de origen o condición de los y las estudiantes.

e) La colaboración y trabajo en red: Los integrantes del sistema realizarán, en sus distintos niveles, un trabajo colaborativo basado en el intercambio de información, el acceso común a servicios e instalaciones, la generación de redes de aprendizaje, etc., promoviendo el desarrollo de estrategias colectivas para responder a sus desafíos comunes.

f) Los proyectos educativos inclusivos, laicos y de formación ciudadana: El sistema deberá promover el respeto por la libertad de conciencia, garantizando un espacio de convivencia abierto a todos los cultos y creencias religiosas, formando a sus estudiantes en el respeto a los derechos humanos y el cuidado del medio ambiente, promoviendo la convivencia democrática y el ejercicio de una ciudadanía activa, ética y responsable.

g) La pertinencia local, diversidad de los proyectos educativos y participación de la comunidad: El sistema deberá contar con proyectos educativos diversos y pertinentes a la identidad, necesidades e intereses locales de la comunidad.

h) La formación ciudadana y valores republicanos: El Sistema promoverá en los y las estudiantes la comprensión del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, en el marco de una república democrática. El objetivo es formar una ciudadanía activa. Esto se encuentra alineado con la ley N.º 20.911, que creó el Plan de Formación Ciudadana para establecimientos educacionales reconocidos por el Estado.

i) La integración con el entorno y la comunidad: El Sistema promoverá el desarrollo de conocimientos, habilidades y valores que permitan a las personas y comunidades contribuir a asegurar, desde sus propias identidades, su supervivencia y bienestar, a través de una relación constructiva con sus entornos, reconociendo la interculturalidad (en los términos dispuestos por la Ley General de Educación).

## Estrategia Nacional de Educación Pública

El Ministerio de Educación, a propuesta de la Dirección de Educación Pública, se encuentra diseñando una Estrategia Nacional de Educación Pública, con una duración de ocho años, que deberá ser aprobada por el Consejo Nacional de Educación, y cuyo principal foco será el pleno desarrollo de los establecimientos educacionales dependientes de los Servicios Locales.

Esta Estrategia deberá considerar objetivos, metas y acciones en áreas tales como: Cobertura y retención de estudiantes en el Sistema, convivencia escolar, apoyos para el aprendizaje, inclusión y atención diferenciada a los estudiantes, implementación curricular, colaboración y articulación de los sectores y niveles educacionales entre sí. Foco pedagógico, pertinencia territorial y participación de las comunidades son parte de su esencia.

## Nuevo escenario para la Comuna de El Quisco

En la actualidad, Chile se encuentra en una de las transformaciones más profundas y necesarias de la educación pública de los últimos 20 años, haciéndose cargo de una inequidad estructural que ha impactado negativamente nuestra educación pública por décadas.

Cuando hablamos de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), debemos entender que refiere a una nueva institucionalidad estatal, especializada, descentralizada y con identidad territorial, que tiene como foco principal el fortalecimiento de la educación pública, confluyendo en una sola entidad, tantos los aspectos pedagógicos como los administrativos que comprenden la administración de los establecimientos educacionales.

Este aspecto se transforma en uno de los puntos más significativos en comparación con la administración municipal. En la actualidad, no obstante, los grandes esfuerzos que se puedan realizar en el ámbito pedagógico, el foco de la administración está principalmente centrado en la correcta administración y obtención de los recursos. En comparación, en los SLE, tanto los aspectos técnico-pedagógicos como los financieros son fundamentales. Para ello, existe la "Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico", conformada por profesionales especialistas en educación, quienes cumplirán una función de apoyo, asesoría y administración de los aspectos pedagógicos de los establecimientos educacionales que conforman el servicio local, permitiendo un trabajo más directo y más contextualizado a la realidad de los mismos.

De la misma forma, en la estructura de las SLE, existen áreas de relevancia, como la de Administración y Finanzas; la de Planificación y Control de Gestión; y, la de Participación y Vinculación Territorial. Esta última, juega un rol fundamental en esta configuración, pues es la encargada de conectar el quehacer de los SLE con las expectativas y necesidades de la ciudadanía, componentes esenciales de esta nueva era educativa.

De la misma forma, otro foco importante de los nuevos SLEP es la participación de integrantes de las comunidades escolares, que se verá expresada en dos instancias: El Comité Directivo Local y el Consejo Local de Educación Pública. De esta forma, estudiantes, apoderados, profesionales de la educación y miembros del equipo directivo, podrán participar e influir en la toma de decisiones estratégicas del servicio, junto a las autoridades locales y al equipo del SLEP, liderado por un director o directora elegida por Alta Dirección Pública. Además, esta nueva institucionalidad promoverá el trabajo en red de los

establecimientos de una misma zona, para que compartan buenas experiencias y fortalezcan el rol protagónico de las comunidades escolares. Trabajo en equipo y liderazgo son dos aspectos claves para alcanzar la calidad educativa.

En la actualidad, se encuentran funcionando oficialmente los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) correspondientes a Costa Araucanía y Huasco, sumándose a los de Barrancas y Puerto Cordillera. Continúa así una de las reformas más significativas que ha vivido la educación chilena, que paulatinamente pondrá en manos de especialistas un sistema educativo que por años estuvo a cargo de las municipalidades.

## **Servicio Local de Educación Pública del Litoral**

A partir de la promulgación del decreto ley N° 70, comenzó el trabajo y la preparación administrativa para la futura conformación del nuevo servicio local de Educación Pública Litoral, que comprenderá a las comunas de San Antonio, Algarrobo, Cartagena, El Quisco, El Tabo, Casablanca y Santo Domingo y tendrá su domicilio en la comuna de San Antonio.

Decreto N° 70.- fecha publicación, 17-JUL-2021.

### TÍTULO IV (Decreto N°70)

#### Del Servicio Local de Educación Pública del Litoral

Artículo 10°. - Se denominará Servicio Local de Educación Pública del Litoral (en adelante también "Servicio Local del Litoral") al Servicio Local de Educación Pública de la Región de Valparaíso señalado en el numeral 7. del artículo 4 del decreto N.º 73, de 2018, del Ministerio de Educación.

Artículo 11.- El ámbito de competencia territorial del Servicio Local del Litoral comprenderá las comunas de San Antonio, Algarrobo, Cartagena, El Quisco, El Tabo, Casablanca y Santo Domingo y tendrá su domicilio en la comuna de San Antonio.

Artículo 12.- El Servicio Local del Litoral iniciará sus funciones el día 1º de marzo de 2024.

Fuente: <https://www.bcn.cl/>

El 14 de septiembre de este año el Ministro de Educación comunica que el Senado aprobó que el proceso de des-municipalización se postergará hasta el año 2029

En el Congreso avanza una ley que posterga el traspaso de los colegios a los nuevos Servicios Locales de Educación creados, y también su puesta en funcionamiento, este se realizará mediante un decreto presidencial, que según el Ministro de educación ya está firmado y adecua el calendario.

Los plazos originalmente previstos proyectaban 70 de estos organismos para 2025, y actualmente hay sólo 11 en operación.

En cuanto a la des-municipalización, actualmente existen 11 SLEP en todo el país, lo que significa que 43 comunas ya transfirieron la administración de la educación. El objetivo, según la ley original, hay 70 SLEP de aquí a 2025, es decir, faltan 59 por implementar de ellos, que acabarán absorbiendo las 302 comunas en las que los municipios siguen actuando como soporte.

Para ello, con la miscelánea se preveía aplazar el traspaso de las seis SLEP creadas en 2022 -y que iban a ser puestas en marcha el 1 de enero de 2023- hasta el 1 de enero de 2024 y que también buscará ampliar el plazo entre su entrada en funcionamiento y el traslado de 10 a 24 meses.

Durante el debate, los senadores plantearon la importancia de aprovechar el tiempo que durará la postergación de la implementación para hacer una evaluación exhaustiva de cómo han funcionado los

Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). También afirmaron que es necesario revisar otros aspectos de la iniciativa especialmente lo relacionado con asuntos relativos a los trabajadores.

Ante esto, el Ministro de Educación, Marco Antonio Ávila explicó que “no hay que seguir redundando en informes y reflexiones, sino hacerse cargo de cuáles son las mejoras que tenemos que establecer. Hemos planteado una estrategia con tres momentos: el primero tiene que ver con esta miscelánea de ley; el segundo punto de esta estrategia, que no pasa por este Parlamento, es la adaptación del calendario, por tanto, Para tu tranquilidad te informo que el resto de Servicios Locales se mueven dos años hasta 2029«. La adaptación del calendario no pasa por el Congreso, sino más bien es un decreto presidencial que ya está firmado por los miembros del Consejo de Evaluación (del Sistema de Educación Pública).

Además, agregó, que la tercera iniciativa es un proyecto de ley que “modifica la Ley 21.040 (también conocida como “des-municipalización”) tras su paso por el Senado, el proyecto vuelve a la Cámara de Diputados y Diputadas para su voto en particular, para lo cual se fijó como plazo hasta el 26 de septiembre para presentar indicaciones, aún falta por implementar el traspaso de 302 comunas en que los municipios actúan como sostenedores. Al cierre de la creación de este instrumento de gestión no contamos con el calendario del proceso de des-municipalización y en qué año se realizará el traspaso de la educación pública de nuestra comuna a los Servicios Locales.<sup>1</sup>

La comuna de El Quisco ha apostado por una educación pública, laica y de calidad, y por eso consideramos que es fundamental participar en forma activa en este proceso de traspaso a los servicios locales con la gradualidad establecida.

Por lo anteriormente expuesto uno de los grandes desafíos del DAEM es construir organizaciones educativas a las cuales no le impacte negativamente el traspaso a la nueva institucionalidad (Servicio Local El Litoral) con un correcto proceso el cual sea clave para lograr el objetivo de mejorar las condiciones de traspaso de los establecimientos educacionales y del Jardín Infantil Villa Marina, para esto se requiere:

1.- Que las organizaciones educativas tengan la claridad de las condiciones para el traspaso, tanto en lo administrativo, financiero, en los bienes muebles e inmuebles y en el personal que se traspasa y en qué condiciones lo realiza.

2.- Detectar anticipadamente las brechas que se generarán en el traspaso, ya que somos una comuna que cuenta con el gran apoyo del Alcalde y Concejales que invierten en los procesos educativos con gran fuerza y, como prioridad, es el apoyo que reciben las organizaciones educativas para nuestros niños, niñas y adolescentes respecto a las otras comunas que conformarán el Servicio Local El Litoral donde el aporte municipalidad es notoriamente descendido.

3.- Y, por último, se deberán instalar capacidades y competencias en el equipo del DAEM y en los equipos Directivos para liderar un correcto traspaso.

## **LEYES QUE HAN SIDO INTEGRADAS A LA FUNCIONALIDAD ADMINISTRATIVA Y PEDAGÓGICA DE LA COMUNA**

En el esfuerzo por buscar una educación pública, gratuita y de calidad, acorde a las necesidades de la realidad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la comuna de El Quisco, se han integrado una serie de leyes a la funcionalidad administrativa y pedagógica de la comuna. Estas son las siguientes:

---

<sup>1</sup> Fuente: <https://cooperativa.cl/noticias/pais/educacion/colegios/el-proceso-de-desmunicipalizacion-concluira-en-2029/2022-09-15/094723.html>

### **Ley de Inclusión Escolar (Ley 20.845 entró en vigencia el 1° de marzo de 2016).**

Entre sus principales puntos, está el fin de la selección de estudiantes, la gratuidad y el incremento de recursos para establecimientos sin fines de lucro. Esta ley impide la cancelación de matrícula por rendimiento. Además, no se podrán efectuar expulsiones en medio de un año escolar, exceptuando faltas graves que pongan en riesgo la seguridad de la comunidad escolar.

### **Ley de carrera profesional docente (Ley 20.903 fue creada en abril de 2016).**

Su objetivo es dignificar la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones. Se trata de una política integral que aborda desde el ingreso a los estudios de pedagogía hasta el desarrollo de una carrera profesional, promoviendo el desarrollo entre pares y el trabajo colaborativo en redes de maestros. Carrera Docente que, en agosto del 2017 en forma progresiva, comenzó a reestructurar la forma de remuneración docente, percibiendo un incremento en los pagos mensuales de acuerdo al encasillamiento por el nivel de desempeño profesional.

### **Una nueva institucionalidad de Educación Parvularia (La Ley 20.835 promulgada en mayo de 2015)**

Crea la Subsecretaría e Intendencia de Educación Parvularia e implica nuevas normativas y condiciones de fiscalización y regulación. El propósito de la ley es modernizar la institucionalidad y otorgar una mayor seguridad y calidad a los niños y niñas que asisten a salas cunas, jardines infantiles y colegios que imparten este tipo de enseñanza.

### **Ley de La Ley N° 21.040**

( La Ley entra en vigencia el 24 de noviembre del 2017) crea el Sistema de Educación Pública, conocida como la Nueva Educación Pública, esta ley fue promulgada a fines del año 2017 e implementada desde inicios del año 2018, dando forma a una nueva institucionalidad pública encargada de administrar, gestionar y monitorear el sistema educativo chileno, para lo cual se crean la Dirección de Educación Pública y los 70 Servicios Locales de Educación Pública, unidades dependientes del Ministerio de Educación. De acuerdo a lo expresado en el artículo séptimo de la referida Ley, la puesta en marcha del Sistema de Educación Pública en Chile, contempla el desarrollo durante el año 2021 de la evaluación intermedia de la instalación por parte del Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública (en adelante también "el Consejo de Evaluación"), el que es presidido por el Subsecretario de Educación e integrado además por seis profesionales de reconocida experiencia en las áreas de políticas públicas, educación y administración municipal o del Estado, teniendo como misión principal asesorar al Presidente de la República en la evaluación y análisis del proceso de instalación de los Servicios Locales.

### **Estructura del sistema educativo chileno según dependencia administrativa**

En la actualidad, el sistema educativo chileno se estructura como un sistema de provisión mixta, es decir, que los establecimientos que entregan educación a la población escolar poseen diferentes tipos de dependencia administrativa: municipales, particulares subvencionados, particulares pagados o establecimientos de administración delegada. Los dos primeros tipos de establecimientos, reciben financiamiento estatal, subvencionando, en el primer caso, de forma completa la actividad educativa. En el caso de los particulares subvencionados, son establecimientos que, pese a recibir fondos del Estado de Chile para su funcionamiento, pueden tener copago por parte de los apoderados o no. No obstante, resulta necesario relevar que, en el contexto de la Ley de Inclusión, dichos establecimientos debieron

acreditar que no persiguen lucro, lo que se tradujo finalmente en la desaparición de esta figura mixta de financiamiento de los establecimientos educacionales. Por otra parte, los establecimientos particulares pagados no reciben fondos de ningún tipo por parte del Estado y son financiados totalmente por los apoderados de los estudiantes que asisten al mismo. Finalmente, los establecimientos de administración delegada son instituciones educativas que imparten educación media técnico-profesional, administrados y gestionados por corporaciones sin fines de lucro.

Cuando se observa la composición de los alumnos matriculados durante el año 2019 se puede apreciar que en general está concentrada a nivel comunal en los establecimientos municipalizados (62.45%), mientras la matrícula de los EE particulares subvencionados solo abarca al 37,55% de los niños, niñas y jóvenes que se encuentran estudiando durante ese periodo. Al analizar esto tanto a nivel Regional como Comunal podemos ver que dichas proporciones se son inversas, no obstante, ello respecto a la realidad de El Quisco la proporción de matrícula municipal es superior en nivel local comparativamente con la regional.

### Matrícula escolar según dependencia administrativa, años 2020 y 2021

Dependencia Administrativa	Comuna		Región		País	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Municipal DAEM	1448	1469	115.659	99.970	1.171.168	1.111.702
Particular Subvencionado	880	900	211.222	213.801	1.959.540	1.972.136
Particular Pagado	0	No Aplica	31.911	30.587	316.921	311.518
Corporación de Administración delegada DL 3166	0	No Aplica	5.026	5.021	44.528	45.275
Servicio Local de Educación	No Aplica	No Aplica	0	17.386	106.265	174.871
<b>Total</b>	<b>2328</b>	<b>2369</b>	<b>363.818</b>	<b>366.765</b>	<b>3.598.422</b>	<b>3.615.502</b>

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

## ANTECEDENTES POLITICOS, DEMOGRAFICOS Y SOCIOECONOMICOS

### Características político-administrativas de la comuna

#### Conformación de la comuna

El nombre de la comuna proviene del Quisco (*Echinopsis chilensis*), que a su vez tiene su origen en la palabra proveniente del quechua *khishka* que significa espina, una especie fanerógama perteneciente a la familia de las cactáceas. En un principio El Quisco era parte de la comuna de Algarrobo, pero gracias al apoyo del vecino Isidoro Dubournais, que también era regidor del Municipio Algarrobino, se logra la constitución de la comuna como tal mediante Decreto Ley N.º 12.110 de fecha 30 de agosto del año 1956, bajo la presidencia de Carlos Ibáñez del Campo.

#### Organización política de la comuna

El Decreto con fuerza de ley N.º 2/19602, publicado en el Diario Oficial el día 11 de enero de 2000, fija el texto refundido de la Ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que en su artículo N.º 2 expresa: que la administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una Municipalidad, éstas son autónomas de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio, donde su principal función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su

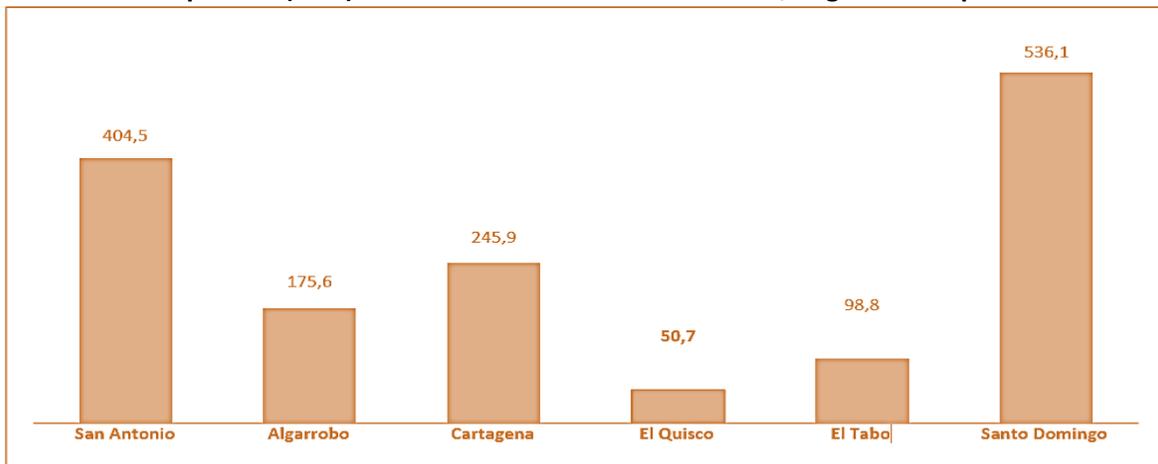
participación en el progreso económico, social y cultural. De acuerdo a la ley, la Comuna está dirigida por un Alcalde, quien es la máxima autoridad, y por un Concejo Municipal, cuyo número de integrantes está determinado por el total de electores de la comuna. En El Quisco, el Concejo Municipal está integrado por el Alcalde Sr. José Jofré Bustos, y los concejales, Rosa María Leal Fuentes, Marcia Iturra Miranda, Natalia Carrasco Pizarro, Guillermo Romo Díaz, Manuel González Vidal y Luis Álvarez Bianchi, quien es el Presidente de la comisión de Educación.

## Demografía Comunal

### Localización

El territorio comunal de El Quisco posee una superficie de 50,7 Km<sup>2</sup>, que representan apenas el 0,3% del total regional y el 3,4% de la Provincia de San Antonio, siendo la comuna de menor tamaño de toda la Región de Valparaíso. Del total de la superficie comunal, aproximadamente 15,7 km<sup>2</sup> corresponden a la zona urbana, es decir cerca de un tercio del suelo está destinado al uso habitacional, lo que se explica en su condición de ciudad balneario, donde existe una gran cantidad de segundas viviendas o viviendas de veraneo.

**Gráfico N°1: Superficie (km<sup>2</sup>) comunas Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso.**



Fuente: Mapocho, en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2008.

El fenómeno asociado al crecimiento de la actividad turística en la comuna de El Quisco, así como en las comunas vecinas, ha incidido en el potenciamiento del fenómeno de conurbación de las ciudades costeras que forman parte del litoral central de la región. Esta conurbación se encuentra compuesta por las áreas urbanas de San Antonio, Cartagena, Santo Domingo y Las Cruces en una primera instancia, incluyéndose también a Algarrobo, El Quisco, y El Tabo, abarcando así el continuo costero alineado a lo largo de la franja litoral de la Provincia de San Antonio.

Otro factor que ha incidido fuertemente en la aceleración de los procesos de conurbación del territorio es la accesibilidad y conectividad a nivel regional, la cual ha generado sistemas urbanos conurbados, en que cada localidad por separado conforma conurbaciones con sus comunas vecinas. Tal es el caso de las comunas turísticas (Cartagena, El Tabo, El Quisco, Algarrobo y Santo Domingo), las que se caracterizan por su condición de ciudades balneario, con servicios propios de esa condición, donde cerca de la mitad de su parque habitacional está destinado a segunda vivienda (por lo tanto, con una población altamente fluctuante), algunas de ellas con alto desarrollo de proyectos inmobiliarios, lo que explica que localidades



puede deducir de la observación de estos datos que hay un universo de 589 estudiantes de nuestra comuna que están cursando enseñanza en establecimientos de otros servicios educativos que no pertenecen a los servicios locales o están en deserción escolar, al mismo tiempo se puede considerar la variable de capacidad de atención de nuestros recintos educativos, en relación al límite existente de espacios físicos y por ende al impedimento del aumento del volumen de matrícula definido por los factores antes descritos.

Es pertinente al respecto señalar que generar el estudio necesario sobre la inversión en infraestructura, otorgaría la posibilidad de desarrollar remodelaciones de dependencias, redistribución y creación de nuevos recintos y espacios educativos que pudieran albergar al potencial ingreso de nuevos estudiantes por el consecuente aumento de matrícula y cobertura derivado de estas mejoras.

ESTABLECIMIENTOS COMUNA EL QUISCO	MATRICULA TOTAL 2022	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	TIPO DE EDUCACIÓN
COMPLEJO EDUCACIONAL CLARA SOLOVERA	466*	MUNICIPAL	PRE-BASICA BASICA 7° Y 8° MEDIA HC MEDIA TP
ESCUELA POETA NERUDA DE ISLA NEGRA	420*	MUNICIPAL	PRE-BASICA BASICA
ESCUELA BASICA EL TOTORAL	352*	MUNICIPAL	PRE-BASICA BASICA
COLEGIO EL QUISCO	270*	MUNICIPAL	BASICA
COLEGIO EL ALBA	310*	PARTICULAR SUBV.	PRE-BASICA BASICA MEDIA HC
COLEGIO SAN MIGUEL ARCANGEL	435*	PARTICULAR SUBV.	PRE-BASICA BASICA
TOTAL, MATRICULA ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA	2253		
TOTAL, UNIVERSO DE ESTUDIANTES COMUNA PREBASICA BASICA Y EDUC. MEDIA	2930		
TOTAL, ESTUDIANTES SIN COBERTURA EDUCACIONAL, DENTRO DE LA COMUNA Y/O EN DESERCIÓN ESCOLAR	589		
*MATRICULA A AGOSTO 2022			
*FUENTE MIME AGOSTO 2022		Cuadro 1	

## COMPOSICIÓN Y VARIACIÓN ANUAL DE LA MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL

Matrículas por nivel educacional EE y total por nivel comunal

MATRICULA COMUNAL EE MUNICIPALIZADOS 2021		Σ
Sala Cuna y Jardín infantil (VTF)		82
Prekínder + Kínder		186
1° básico a 4° básico		493
5° básico a 8° básico		509
1° medio a 4° medio		320
<b>TOTAL</b>		<b>1590</b>

MATRÍCULAS POR NIVEL EDUCACIONAL EE Y TOTAL POR NIVEL COMUNAL AÑO 2022 (agosto)

EE NIVEL	COMPLEJO EDUCACIONAL CLARA SOLOVERA	ESCUELA BÁSICA EL TOTORAL	ESCUELA POETA NERUDA DE ISLA NEGRA	COLEGIO EL QUISCO	Total Σ Por nivel
NT1	33	28	30	0	91
NT2	35	30	30	0	95
1° Básico	0	31	45	45	121
2° Básico	0	30	45	45	120
3° Básico	0	31	45	45	121
4° Básico	0	41	45	45	131
5° Básico	0	40	45	45	130
6° Básico	0	40	45	45	130
7° Básico	40	41	45	0	126
8° Básico	38	40	45	0	123
1M HC (A+B)	80	0	0	0	80
2M HC (A+B)	80	0	0	0	80
3M HC	32	0	0	0	32
3M TP ADMINISTRACIÓN	22	0	0	0	22
3M TP ENFERMERÍA	23	0	0	0	23
4M HC	36	0	0	0	36
4M TP ADMINISTRACIÓN	20	0	0	0	20
4M TP ENFERMERÍA	27	0	0	0	27
<b>TOTAL, MATRICULA COMUNAL</b>	<b>466</b>	<b>352</b>	<b>420</b>	<b>270</b>	<b>1508</b>

## RESULTADOS SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL A. EFICIENCIA INTERNA

### Composición y variación anual de la matrícula

La tabla siguiente, muestra el comportamiento de la matrícula entre los años 2017 y 2021, por cada uno de los establecimientos educacionales municipales de la comuna de El Quisco:

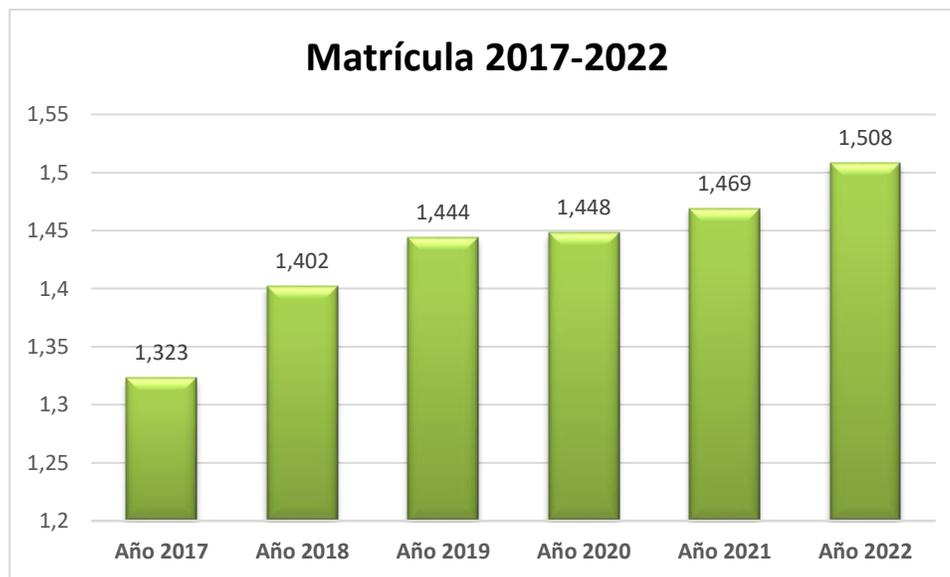
#### Matrícula por establecimientos educacionales municipales de El Quisco años 2017-2021

(fuente SIGE)

MATRÍCULA COMUNAL EE MUNICIPALIZADOS 2017 - 2021				
AÑOS	MATRÍCULA CECS	MATRÍCULA ESCUELA BÁSICA EL TOTORAL	MATRÍCULA POETA NERUDA	MATRÍCULA COLEGIO EL QUISCO
2017	387	275	410	251
2018	410	318	411	263
2019	432	319	407	286
2020	450	310	418	270
2021	465	314	421	269

Matrícula	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Total	1,323	1,402	1,444	1,448	1,469	1,508

Matrícula año 2022 considera información SIGE del 31 de agosto, no incluye Jardín VTF.

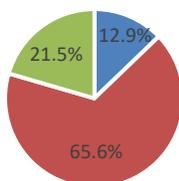


En cuatro años (2016-2020) la matrícula comunal ha aumentado de 1238 a 1448 estudiantes lo que implica un incremento de un 12%. Este incremento se da fuertemente en el establecimiento educacional **Complejo Clara Solovera** debido a la implementación de la modalidad Técnico Profesional.

**Matrícula Año  
2021**

Ed. Parvularia	188
Ed. Básica	964
Ens. Media	317
<b>Total</b>	<b>1,469</b>

**Matrícula Año 2021**

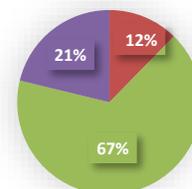


- Ed. Parvularia
- Ed. Básica
- Ens. Media

**Matrícula  
Año 2020**

Ed. Parvularia	186
Ed. Básica	1002
Ens. Media	320
<b>Total</b>	<b>1,508</b>

**Matrícula Año 2022**



- Ed. Parvularia
- Ed. Básica
- Ens. Media

## IVE: ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR

Al inicio del año escolar, las direcciones regionales o provinciales de JUNAEB envían a todos los establecimientos municipales y particulares subvencionados del país las encuestas de primero básico y primero medio. Estas encuestas son la información base para el cálculo de la vulnerabilidad de cada estudiante y del establecimiento.

A través del Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE), se identifican, según prioridades de atención, las desigualdades en que se encuentra la población escolar. Este modelo, permite a JUNAEB identificar directa e individualmente a los y las estudiantes del país que más requieren ayuda alimenticia, y de esta forma, apoyarlo en sus procesos educativos.

Este sistema innovador, es posible gracias a una alianza intersectorial entre MIDEPLAN, FONASA, MINEDUC y JUNAEB; alianza que proporciona información del Registro de Estudiantes de Chile, del Registro Social de Hogares (ex ficha CAS o ficha de protección social), del Sistema Chile Solidario, la afiliación a sistema de salud, además de información de la Encuesta a estudiantes de 1º básico y 1º medio que realiza anualmente JUNAEB el universo de niños, niñas y jóvenes que tienen mayor necesidad de apoyo a través de la definición de prioridades y asigna individualmente la Beca de Alimentación.

La información proveniente de estos registros, permite construir una base única de datos informatizados a nivel nacional, altamente confidencial, concentrando de esta forma información individual actualizada de aproximadamente tres millones de escolares del sistema de educación subvencionada que postulan al beneficio PAE.

El Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) es un indicador del nivel de vulnerabilidad de cada establecimiento. Hasta el año 2006, este indicador era calculado exclusivamente en base a la información levantada en las encuestas anuales que aplica JUNAEB, en los cursos de pre- kínder, kínder, 1º básico y 1º medio; desde el 2007 y hasta la fecha, este indicador se modifica creándose el IVE-SINAE, el cual es calculado en base a la medición individual de vulnerabilidad que realiza el Departamento de Planificación y Estudios, a través de la metodología del SINAE. Si bien ambos indicadores se presentan en forma de porcentaje de vulnerabilidad del establecimiento, dan cuenta de condiciones distintas: mientras el IVE refleja una vulnerabilidad asociada fundamentalmente a indicadores de pobreza estructural, el IVE-SINAE refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada establecimiento. Por lo anterior, para que un

establecimiento sea medido en su nivel de vulnerabilidad, además de contestar las encuestas mencionadas, debe también preocuparse de mantener actualizada su información de matrícula en el sistema SIGE de Mineduc y sugerir a las familias el ingreso al Registro Social de Hogares (ex Ficha de Protección Social).

#### PORCENTAJE DE INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR CONSOLIDADO COMUNAL

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR MUNICIPAL 2017 - 2022		
AÑO	MATRÍCULA ESTUDIANTES VULNERABLES	IVE
2017	1,107	85.2%
2018	1,174	93.1%
2019	1,232	92.4%
2020	1,228	89.0%
2021	1,271	90.0%
2022	1,281	88.0%



DS_NOM_ESTABLE	DS_RURALIDAD	PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD	NO PRIORIZADO EN VULNERABILIDAD	SIN INFORMACION	TOTAL, MATRICULA BÁSICA DIC 2021	IVE-SINAE BÁSICA 2022
COMPLEJO EDUCACIONAL CLARA SOLOVERA (Media)	Urbano	67	-	7	5	1	80	93%
COMPLEJO EDUCACIONAL CLARA SOLOVERA (Básica)	Urbano	265	4	13	26	9	317	89%
ESCUELA POETA NERUDA DE ISLA NEGRA	Urbano	285	3	30	40	2	360	88%
ESCUELA EL TOTORAL	Rural	207	5	12	25	5	254	88%
COLEGIO EL QUISCO	Urbano	215	3	10	29	13	270	84%
<b>TOTAL, BÁSICA</b>		<b>1.039</b>	<b>15</b>	<b>72</b>	<b>125</b>	<b>30</b>	<b>1.281</b>	<b>88%</b>

## PROGRAMAS JUNAEB

### Programa de Alimentación Escolar:

-Visita a establecimientos educacionales para confirmar raciones asignadas, entrega de servicios y modificaciones de cobertura. Coordinación con empresa para retiros de excedentes

### Programa TIC JUNAEB: "Me conecto para aprender".

Entrega de 125 Computadores JUNAEB: Lugar: Gimnasio Estadio Municipal El Quisco.

### Programa de Salud JUNAEB:

Atenciones realizadas:

Fecha	Tipo de Atención	Estudiantes Beneficiados
18-08-22	Tamizaje de Otorrino	41
23-08-22	Tamizaje de Oftalmología	48
30-08-22	Control de Columna	18
06-09-22	Tamizaje de Columna	18
07-09-22	Control Oftalmológico	37
Total, Atenciones		162

### Entrega de Tarjetas Nacional del Estudiante TNE

Se realizan apoyos para agilizar la entrega de Tarjetas TNE pendientes y en procesos de renovación y reposición.

### Programa Salud Oral:

Estudiantes atendidos del Complejo Educacional Clara Solovera:

Tipo de Atención	Cantidad de Estudiantes
Altas Ingresos	40
Altas de Control	10
Altas de Urgencia	01
En tratamiento	30
Total, Atenciones	80

### Taller Banda Instrumental Colegios Municipales y Coordinación de Desfile de Fiestas Patrias

#### Proceso de Captación de Estudiantes para conformar la Banda:

Complejo Clara Solovera, Colegio El Quisco y Escuela Básica El Totoral. Finalmente se logran 48 estudiantes seleccionados para el Desfile del 15 de Septiembre.

**Ensayos intensivos** en Complejo Clara Solovera, estadio Municipal y en la escuela El Totoral.

**Preparación y adquisición de Vestimenta e Instrumentos** necesarios para el Desfile del mes de Septiembre.

**Elaboración de Informes Mensuales Taller Banda Instrumental** y apoyo en el trabajo realizado por el Instructor Anastasio Gallardo Muñoz.

#### Apoyo a Olimpiada Deportiva Comunal realizada en Colegio El Quisco.

Apoyo en Coordinación con los colegios. Transporte y Premiación.

Colegio Participantes: Colegio El Quisco, Escuela El Totoral, Escuela Poeta Neruda de Isla Negra.

## BUSES DE ACERCAMIENTO

### (Transporte Escolar Municipal)

La Municipalidad de El Quisco a través de El Departamento de Educación Municipal busca aliviar la carga económica de las familias de nuestra comuna, entendiendo que desplazarse desde los hogares hasta los Establecimientos Educativos es complejo e incrementa la posibilidad de ausentismo escolar, es por ello que durante el año 2022 bajo iniciativa de renovación, se adquiere un nuevo Bus de marca Volare para transporte de estudiantes con capacidad de 32 pasajeros que se suma a los 6 vehículos existentes a la fecha, completando 7 vehículos de transporte escolar municipal. Este nuevo transporte permitirá dar un mejor servicio a nuestros estudiantes que suman un total de 456 beneficiarios. Esta acción es ejecutada por el DAEM en su compromiso con la educación pública, garantizando la asistencia a los establecimientos y el acceso a la formación pedagógica.

## RESULTADOS EDUCATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALIZADOS

### Categoría de Desempeño

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y focalizar el apoyo y orientación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). Este proceso categoriza el desempeño de los establecimientos en: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente. La finalidad de la Categoría de Desempeño es evaluar de forma justa a las escuelas y establecimientos con base en su desempeño según los indicadores de calidad generados por la Agencia de Calidad de la Educación. Sus resultados se entregan anualmente a cada establecimiento. La Categoría de Desempeño entró en vigencia para educación básica el 2016 y para educación media, en 2017.

### ¿Cómo se construye la Categoría de Desempeño del establecimiento?

Para obtener la Categoría de Desempeño se construye un Índice de Resultados que considera la distribución de estudiantes en los Niveles de Aprendizaje, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), los resultados de las pruebas Simce y su progreso en las últimas tres o dos mediciones, según corresponda para cada nivel.

Luego, este Índice de Resultados se ajusta según las características de las y los estudiantes del establecimiento educacional (por ejemplo, su grado de vulnerabilidad social, entre otros). Finalmente, con base en este nuevo índice ajustado, se clasifica al establecimiento en uno de los cuatro niveles de la Categoría de Desempeño.

### Resultados de la Categoría de Desempeño

Categoría de Desempeño de Establecimientos de Administración Municipal, Educación Básica 2017-2020

RBD	CATEGORÍA 2017	CATEGORÍA 2018	CATEGORÍA 2019	CATEGORÍA 2020
2078	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio	Medio
2079	Medio Bajo	Medio	Medio	Medio
2081	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
14805	Sin Categoría	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo

## MEDICIÓN DE NIVELES DE APRENDIZAJE COMPLEJO EDUCACIONAL CLARA SOLOVERA

### Lectura II Medio

#### Adecuado

En la prueba Simce, estos estudiantes evidencian de que, al leer una variedad de textos literarios y no literarios apropiados para II medio, son capaces de: localizar y obtener información explícita en un texto cuando ella no está destacada o se encuentra entre información de carácter similar; establecer relaciones entre información que se encuentra en distintas partes del texto; realizar interpretaciones en situaciones que pueden ser poco familiares y/o que requieren comprender el texto en su conjunto cuando hay que discriminar entre ideas que compiten; y reflexionar sobre lo leído para resolver tareas de evaluación que dan cuenta de una comprensión global del texto.

#### Elemental

En la prueba Simce, estos estudiantes muestran evidencia de que, al leer una variedad de textos literarios y no literarios apropiados para II medio, son capaces de: localizar y obtener información explícita fácil de encontrar, pues está destacada o hay poca información similar; establecer relaciones evidentes, ya sea porque la información en el texto se encuentra cercana entre sí o porque el tema o situación es familiar para los estudiantes; realizar interpretaciones en situaciones familiares a partir de claves evidentes del texto; y reflexionar sobre lo leído para resolver tareas simples de evaluación que requieren conectar información puntual del texto con sus conocimientos previos, cuando dichas tareas refieren a temas o situaciones familiares.

#### Insuficiente

En la prueba Simce, estos estudiantes muestran escasa evidencia de que, al leer una variedad de textos literarios y no literarios apropiados para II medio, son capaces de localizar información explícita fácil de encontrar, realizar interpretaciones y relaciones evidentes y reflexionar sobre aspectos puntuales de lo leído.

### Matemática II Medio

#### Adecuado

En la prueba Simce, estos estudiantes muestran que comprenden conceptos y procedimientos básicos<sup>1</sup> de números, álgebra y funciones, geometría y probabilidad y estadística propios del período. Asimismo, generalmente muestran que son capaces de aplicar dichos conocimientos y las habilidades matemáticas de resolver problemas, representar, modelar y argumentar en situaciones directas y en problemas rutinarios en los que se requiere seleccionar datos, organizar la información o establecer un procedimiento apropiado.

#### Elemental

En la prueba Simce, estos estudiantes muestran que comprenden conceptos y procedimientos elementales de números, álgebra y funciones, geometría y probabilidad y estadística propios del período evaluado y de cursos anteriores. Asimismo, generalmente muestran que son capaces de aplicar dichos conocimientos y las habilidades matemáticas de resolver problemas, representar, modelar y argumentar en situaciones directas y en problemas rutinarios, con enunciados breves, en que los datos, conceptos y operación a utilizar se desprenden de forma directa.

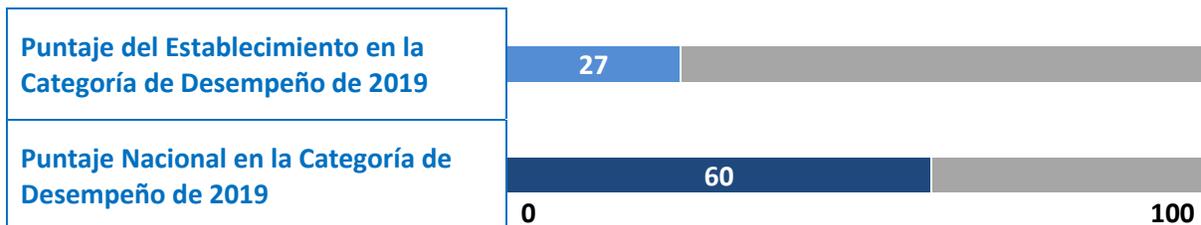
#### Insuficiente

En la prueba Simce, estos estudiantes muestran escasa evidencia de que comprenden los conceptos y procedimientos elementales de números, álgebra y funciones, geometría, y probabilidad y estadística propios del período evaluado; asimismo, demuestran un escaso dominio de las habilidades matemáticas de resolver problemas, representar, modelar y argumentar. Por lo general, solo logran aplicar algunos conocimientos y habilidades en situaciones directas y en problemas que se han practicado extensamente y que ofrecen algún tipo de mediación y apoyo.

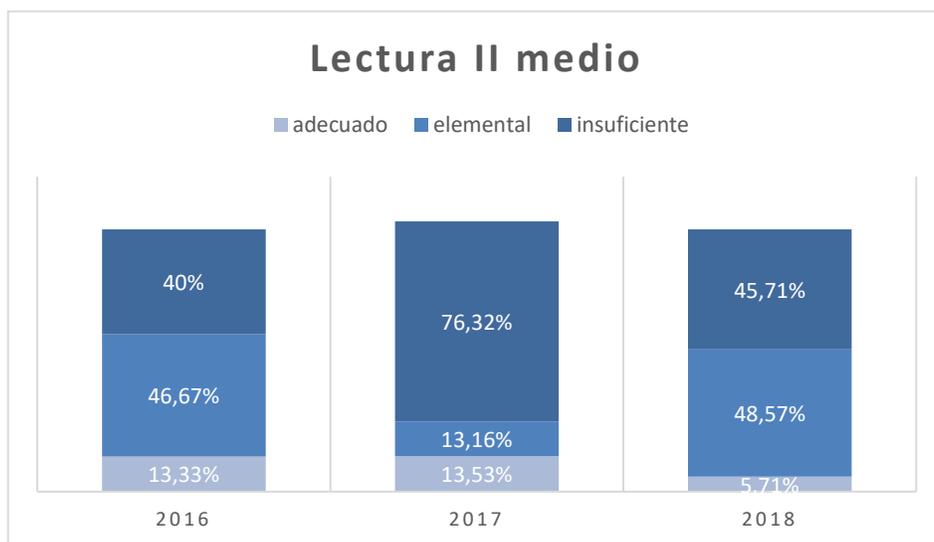
---

<sup>1</sup>: Son aquellos conceptos y procedimientos que son prerrequisitos para construir conocimientos más complejos del mismo curso o de cursos superiores.

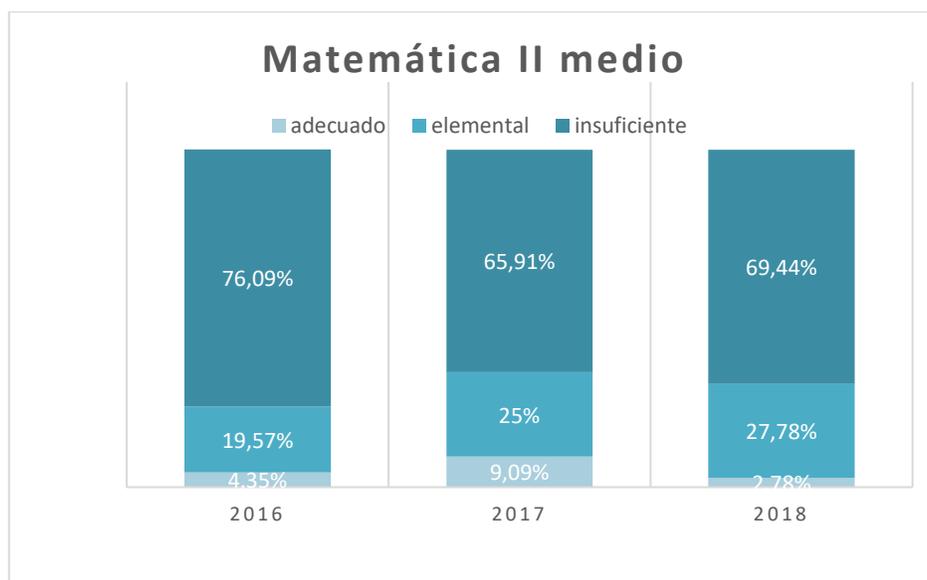
## Resultados Distribución por Niveles de Aprendizaje



### Lectura II medio



### Matemática II medio



## Descripción de cada Nivel de Aprendizaje

El indicador Nivel de Aprendizaje muestra los resultados de la distribución de estudiantes en los tres niveles de los Estándares de Aprendizaje: Adecuado, Elemental e Insuficiente. Estos estándares describen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar ciertos niveles de cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en el currículo vigente.

Con esta información es posible indagar sobre qué tan adecuados son los aprendizajes de un estudiante, en un curso y asignatura determinados, que se miden a través del Simce.

### ¿Cómo se obtiene el resultado?

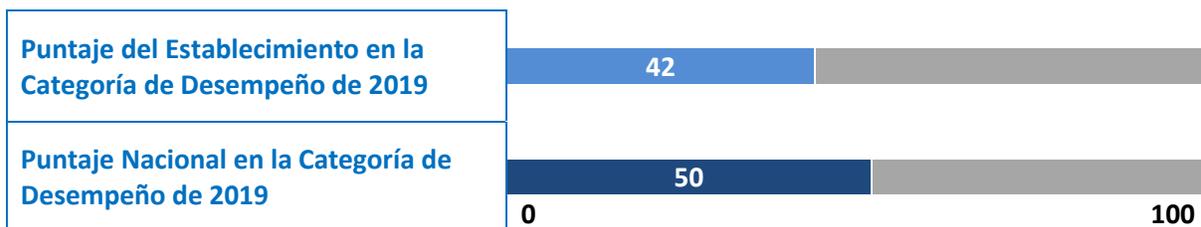
El puntaje asociado a la distribución por Niveles de Aprendizaje va entre 0 a 100 puntos. Este indicador asocia puntajes al porcentaje de estudiantes, en cada uno de los Niveles de Aprendizaje en las mediciones consideradas en la Categoría de Desempeño en los últimos años, de acuerdo a la siguiente tabla:

Categoría	Puntaje asociado
Porcentaje en Nivel de Aprendizaje Insuficiente	0
Porcentaje en Nivel de Aprendizaje Elemental	65
Porcentaje en Nivel de Aprendizaje Adecuado	100

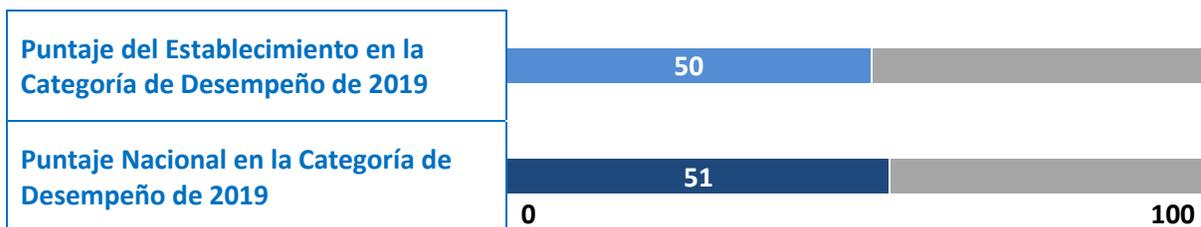
## Puntaje y Progreso Simce

El Puntaje Simce y su Progreso en los últimos años le permiten al establecimiento conocer el desempeño de sus estudiantes en las pruebas Simce y ver cómo han variado sus resultados en los últimos años.

### Puntaje Simce



### Progreso Simce



El puntaje utilizado en la Categoría de Desempeño se construye con base en los resultados Simce de las últimas mediciones. Se debe tener en cuenta que las mediciones más recientes pesan más que las menos recientes. Para poder analizar mejor su desempeño, en las siguientes tablas se presentan los puntajes de las pruebas Simce de II medio de todas las asignaturas consideradas en la Categoría de Desempeño.

### Resultados Progreso Simce II medio

	Variación anual			
	2017-2018	2016-2017	2015-2016	Variación del período
Matemática II medio	Mantiene	Mantiene	Mantiene	Mantiene
Lectura II medio	Mantiene	Baja	Sube	Sube

### Resultados Puntaje Simce II medio

Matemática			Lectura		
2018	2017	2016	2018	2017	2016
222	233	222	242	231	252

#### Aspectos que evalúa Puntaje y Progreso Simce

El Puntaje Simce evalúa los resultados promedio obtenidos por el establecimiento en cada asignatura y el grado evaluado en las últimas mediciones.

El puntaje de este indicador corresponde al promedio estandarizado de todas las asignaturas evaluadas en las pruebas Simce de un mismo grado. Se consideran las últimas tres mediciones si la prueba es anual y las últimas dos si la prueba se rinde cada dos años o más.

El Progreso Simce mide la evolución en el tiempo de los resultados de las pruebas Simce de Lectura y Matemática de los estudiantes del establecimiento.

Se calcula a partir de las variaciones año a año de tres mediciones y la variación global del período en las pruebas de Comprensión de Lectura y Matemática. Se considera que un establecimiento “sube” o “baja” cuando la variación en la prueba de una asignatura es estadísticamente significativa, mientras que “se mantiene” cuando la diferencia en el puntaje no lo es.

#### Desarrollo Personal y Social

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), también conocidos como Otros Indicadores de Calidad Educativa (OIC), son un conjunto de índices que entregan información sobre aspectos no académicos, fundamentales para la formación integral de los estudiantes.

En esta sección podrá ver el puntaje de su establecimiento en cada uno de los IDPS para la Categoría de Desempeño de educación media 2019.

Este puntaje considera los resultados del establecimiento en el indicador en los años y grados de las últimas tres mediciones; las más recientes tienen una mayor ponderación.

Autoestima académica y motivación escolar

Este indicador mide dos dimensiones: Auto percepción y autovaloración académica y Motivación escolar. Por una parte, considera la auto percepción de los estudiantes en relación con su capacidad de aprender y, por otra, las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes hacia el aprendizaje y el logro académico.

La Autoestima académica y motivación escolar son aspectos clave para el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes durante la etapa escolar, ya que influyen no solo en el rendimiento académico, sino también en la salud, calidad de vida y nivel de bienestar general. Un establecimiento que se ocupa de estos aspectos, contribuye a que sus estudiantes se acepten con sus fortalezas y debilidades, que estén dispuestos a esforzarse y tengan la confianza para emprender desafíos.

#### ¿Cómo se obtiene este resultado?

Este indicador se construye en base al Cuestionario Estudiantes. Su puntaje se basa en la proporción de estudiantes que tiene una percepción positiva o negativa en preguntas sobre Autoestima académica y motivación escolar en el establecimiento. Mientras más positivas las percepciones, el puntaje se acerca al 100 y mientras más negativas, al 0.

#### Clima de convivencia escolar

Este indicador mide tres dimensiones: Ambiente de respeto, Ambiente organizado y Ambiente seguro. Considera las percepciones y las actitudes que tienen estudiantes, docentes, y madres, padres y apoderados frente a relaciones de respeto, organización y seguridad al interior del establecimiento. El clima de convivencia escolar es un ámbito que afecta el bienestar y desarrollo socioafectivo de los estudiantes e impacta significativamente en la conducta, disposición y rendimiento de los distintos actores de la comunidad educativa durante las actividades escolares. Un buen clima de convivencia permite que tanto los(as) estudiantes como profesores(as) y apoderados(as) se sientan seguros(as) física, emocional, intelectual y socialmente dentro del establecimiento y que lo perciban como un ambiente donde pueden aprender a relacionarse con los(as) demás, el valor de las diferencias y la resolución pacífica de conflictos.

#### ¿Cómo se obtiene este resultado?

Este indicador se construye en base al Cuestionario Estudiantes, Cuestionario Padres y Apoderados y al Cuestionario Docentes de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación. Su puntaje se basa en la proporción de estudiantes docentes, y Padres y apoderados que tiene una percepción positiva o negativa en preguntas sobre clima de convivencia escolar en el establecimiento. Mientras más positivas las percepciones, el puntaje se acerca al 100 y mientras más negativas, al 0.

#### Participación y formación ciudadana

Este indicador mide tres dimensiones: Sentido de pertenencia, Participación y Vida democrática. Considera las percepciones y las actitudes de los(as) estudiantes, padres y apoderados(as) sobre el grado en que la institución fomenta la participación, el compromiso de los miembros de la comunidad educativa y la vida democrática.

La participación y la formación ciudadana son claves para el desarrollo de ciudadanos integrales, comprometidos y preparados para contribuir a su comunidad, participar de la vida cívica y ejercer constructivamente los roles de intercambio social, cultural y político que se requieren para el funcionamiento de la sociedad y el desarrollo de la democracia.

#### ¿Cómo se obtiene este resultado?

Este indicador se construye en base al Cuestionario Estudiantes y al Cuestionario Padres y Apoderados de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación. Su puntaje se basa en la proporción de estudiantes, padres y apoderados que tiene una percepción positiva o negativa en preguntas sobre participación y formación ciudadana en el establecimiento. Mientras más positivas las percepciones, el puntaje se acerca al 100 y mientras más negativas, al 0.

## Hábitos de vida saludable

Este indicador mide tres dimensiones: Hábitos alimenticios, Hábitos de vida activa y Hábitos de autocuidado. Considera las actitudes declaradas por los(as) estudiantes en relación con la vida saludable, y también sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud.

El desarrollo temprano de un estilo de vida saludable contribuye, en términos generales, a una buena calidad de vida física y mental, así como a adquirir las habilidades sociales necesarias para la convivencia diaria y la vida en sociedad. Asimismo, previene el consumo de tabaco, alcohol y drogas antes de los 18 años, período donde los jóvenes se encuentran en pleno proceso de desarrollo.

### ¿Cómo se obtiene este resultado?

Este indicador se construye en base al Cuestionario Estudiantes de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación. Su puntaje se basa en la proporción de estudiantes que tiene una percepción positiva o negativa en preguntas sobre los hábitos de vida saludable en el establecimiento. Mientras más positivas las percepciones, el puntaje se acerca al 100 y mientras más negativas, al 0.

## Asistencia escolar

Este indicador evalúa la capacidad que tiene un establecimiento educacional para lograr que sus estudiantes asistan regularmente a clases.

La asistencia escolar, además de constituir una condición clave para que los estudiantes desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que aprendan durante la educación escolar, contribuye a su desarrollo socioafectivo y promueve hábitos fundamentales para la vida futura de niños, niñas y jóvenes, como la responsabilidad.

### ¿Cómo se obtiene este resultado?

El puntaje utilizado en la Categoría de Desempeño se construye en base a los resultados del indicador en las últimas mediciones. Las mediciones más recientes pesan más que las menos recientes. Para que pueda analizar mejor su desempeño, ver las siguientes tablas que presentan los resultados del indicador en las últimas tres mediciones.

## Retención escolar

Este indicador evalúa la capacidad que tiene un establecimiento educacional para lograr la permanencia de sus estudiantes en el sistema de educación formal.

La retención escolar, permite que los estudiantes, además de adquirir conocimientos, desarrollen habilidades y actitudes importantes para la vida, como la responsabilidad, la consecución de objetivos y la vida en comunidad, entre otras. Uno de los factores de éxito del sistema escolar, es que los establecimientos puedan asegurar que niños, niñas y jóvenes reciban educación primero con cobertura ininterrumpida para luego avanzar en la calidad de esta.

### ¿Cómo se obtiene este resultado?

El puntaje utilizado en la Categoría de Desempeño se construye en base a las últimas mediciones. Las mediciones más recientes pesan más que las menos recientes. Para que pueda analizar mejor su desempeño, en las siguientes tablas se presentan los resultados en las últimas tres mediciones. Para construir este indicador se identifican los desertores, luego se atribuyen a los establecimientos, se calcula la tasa de retención para el ciclo y finalmente, se asocia un puntaje a la tasa de retención.

## Equidad de género en aprendizajes

Este indicador evalúa el logro equitativo de resultados de aprendizaje obtenidos por mujeres y hombres en establecimientos mixtos. Se estima considerando la brecha entre mujeres y hombres en las pruebas Simce de Matemática y Lectura y cómo ésta se compara con la brecha existente en los resultados nacionales.

Es importante que los establecimientos den un trato equivalente a hombres y mujeres, atendiendo a sus necesidades, en lo que se refiere a derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades. Así, un trato imparcial permite que tanto hombres como mujeres puedan desarrollar al máximo sus potencialidades.

### ¿Cómo se obtiene este resultado?

Para poder analizar mejor su desempeño, en las siguientes tablas se presentan las brechas del establecimiento en cada grado, considerando las últimas tres mediciones de las pruebas de Lectura y Matemática. Luego, según las diferencias presentadas, se indica si estas brechas están dentro o fuera del rango.

El puntaje del indicador en las categorías se construye con base en el resultado de equidad de género de II medio. El grado con más estudiantes pesa más que el grado con menos estudiantes.

## Resultados de indicadores II medio

### Desarrollo Personal y Social

Resultado	2018	2017	2016
Puntaje Indicador	77	73	75
Puntaje dimensión: Autopercepción y autovaloración académica	74	70	73
Puntaje dimensión: Motivación escolar	80	76	76

### Clima de convivencia escolar

Resultado	2018	2017	2016
Puntaje Indicador	75	73	66
Puntaje dimensión: Ambiente de respeto	70	70	64
Puntaje dimensión: Ambiente organizado	81	77	72
Puntaje dimensión: Ambiente seguro	73	73	62

## Participación y formación ciudadana

Resultado	2018	2017	2016
Puntaje Indicador	78	78	70
Puntaje dimensión: Sentido de pertenencia	79	74	63
Puntaje dimensión: Participación	75	77	68
Puntaje dimensión: Vida democrática	81	82	79

## Hábitos de vida saludable

Resultado	2018	2017	2016
Puntaje Indicador	77	72	67
Puntaje dimensión: Hábitos alimenticios	77	68	63
Puntaje dimensión: Hábitos de vida activa	74	71	67
Puntaje dimensión: Hábitos de autocuidado	81	76	70

## Asistencia escolar

Resultado	2018	2017	2016
Asistencia destacada	59%	60%	42%
Asistencia normal	28%	27%	40%
Inasistencia reiterada	8%	2%	13%
Inasistencia grave	5%	11%	4%

## Retención escolar

### Resultados en este indicador educación media

2018	2017	2016
90	85	86

### Tasa de retención escolar educación media

2018	2017	2016
99.13%	98.64%	98.73%

## Equidad de género en aprendizajes

### Resultados en este indicador educación media

II medio
100

### Resultados en este indicador II medio

Matemática			Lectura		
2018	2017	2016	2018	2017	2016
-7	-22	-8	34	-3	9
Dentro de rango	Dentro de rango	Dentro de rango	Fuera de rango	Fuera de rango	Dentro de rango

### Titulación Técnico-profesional

Al analizar de forma general los porcentajes de titulación de la enseñanza media pública técnico profesional, es considerablemente más baja que en décadas anteriores. Los motivos detrás de dicha realidad se centran principalmente en que, en la actualidad, se ha ampliado el acceso a la educación superior (sea en institutos profesionales, centros de formación técnica o universidades) razón por lo cual se considera innecesarias la realización del proceso de titulación, conformándose con el egreso de 4º medio.

En la actualidad, dentro de los establecimientos municipales de la comuna, el único establecimiento educacional que brinda educación técnico profesional es el Complejo Educacional Clara Solovera. Dicho establecimiento, en la actualidad entrega el título técnico profesional de nivel medio en las áreas de administración y enfermería, siendo éste registrado en la Secretaría Regional Ministerial de Educación, habilitando laboralmente a los estudiantes titulados. Ante la realidad de las bajas tasas de titulación, el equipo directivo desde hace algunos años ha elaborado un plan para incentivar la participación de los estudiantes en los procesos de titulación. Para ello, una vez que los estudiantes han egresado durante el mes de noviembre, se busca que inicien inmediatamente su práctica profesional, de manera que en marzo puedan estar insertos laboralmente o bien prosigan estudios superiores.

Este indicador evalúa la proporción de estudiantes que recibe el título de técnico nivel medio, luego de haber egresado de la educación media técnico-profesional. El indicador se ajusta para no perjudicar a los establecimientos con estudiantes que inician estudios de educación superior justo después de egresar.

La formación técnico profesional se traduce en que los estudiantes logren competencias que les faciliten acceder y desarrollarse en el ámbito laboral.

### ¿Cómo se obtiene este resultado?

El puntaje utilizado en las Categorías se construye en base a las últimas mediciones. Las mediciones más recientes pesan más que las menos recientes. Para que pueda analizar mejor su desempeño, en las siguientes tablas se presenta los resultados en las últimas dos mediciones.

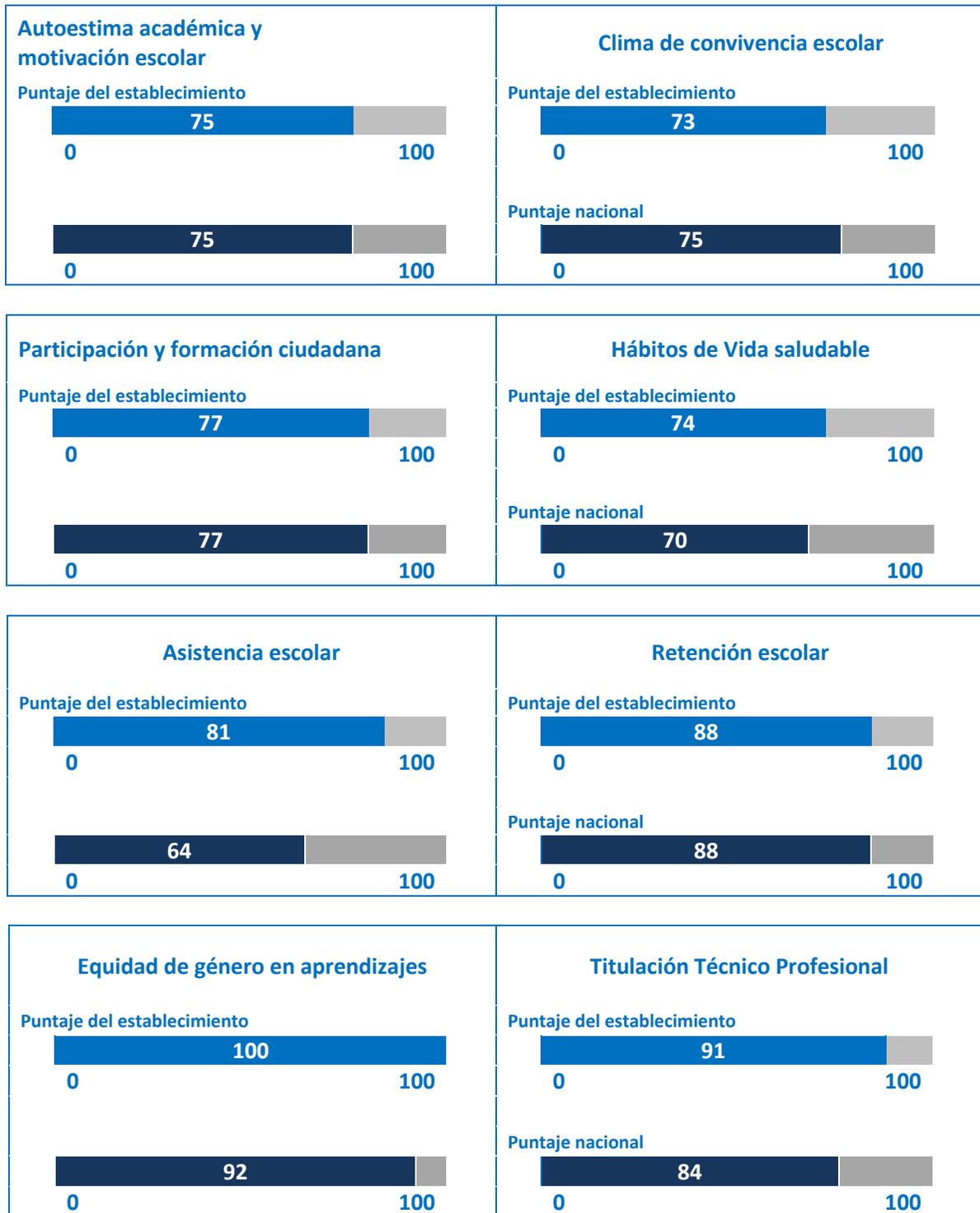
### Resultados en este indicador educación media

2018	2017	2016
86	100	-

### Elementos considerados en el cálculo del Indicador Titulación técnico-profesional:

	2018	2017	2016
Egresados TP el año anterior titulados	6	19	-
Titulaciones rezagadas	0	0	-
Egresados TP el año anterior	10	17	-
Egresados TP el año anterior que ingresaron a educación superior	3	0	-

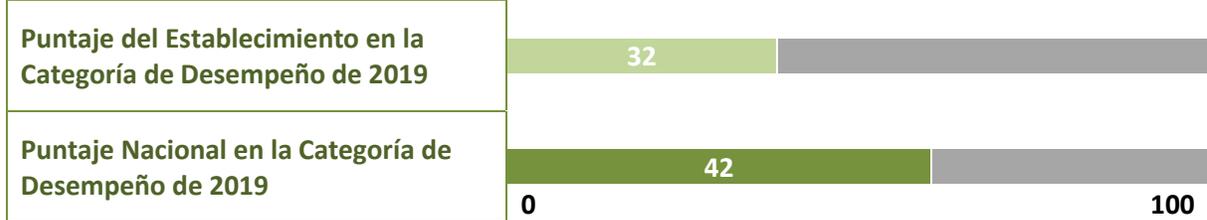
Indicadores de Desarrollo Personal y Social II medio



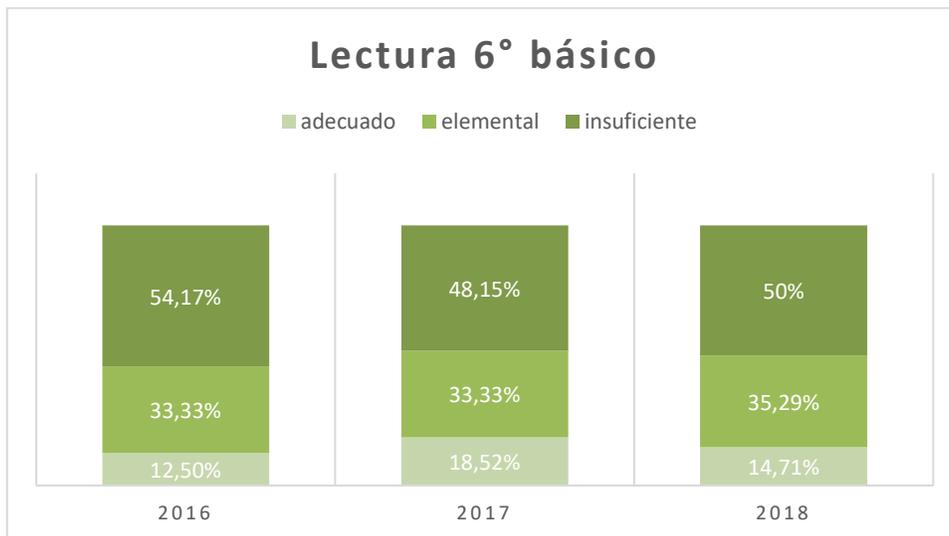
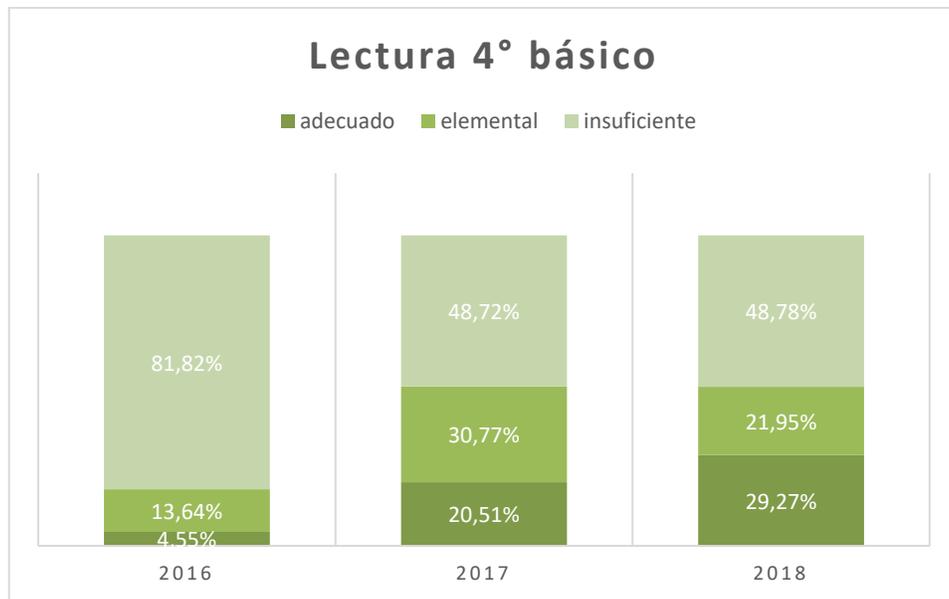
COLEGIO EL QUISCO

Niveles de aprendizaje

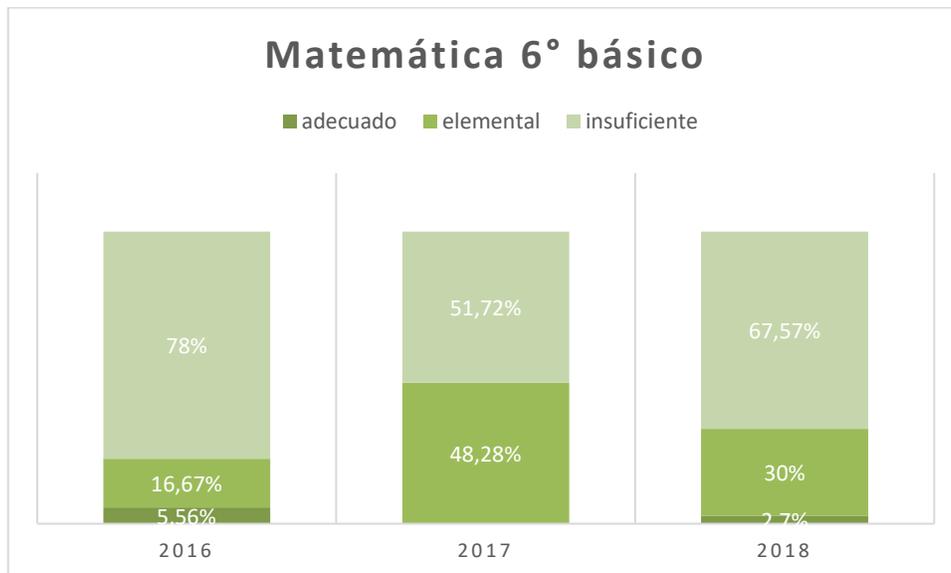
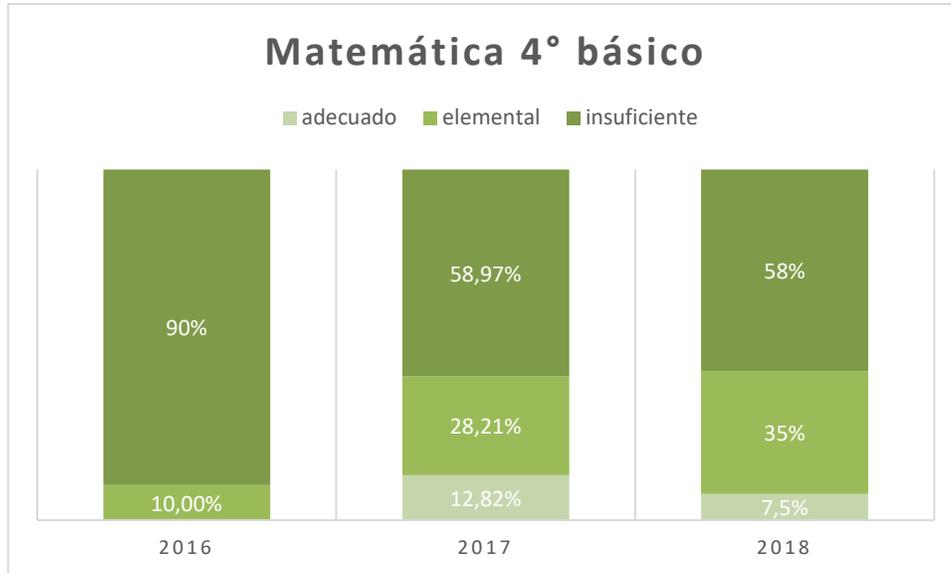
Resultados Distribución por Niveles de Aprendizaje



Lectura 4° y 6° Básico



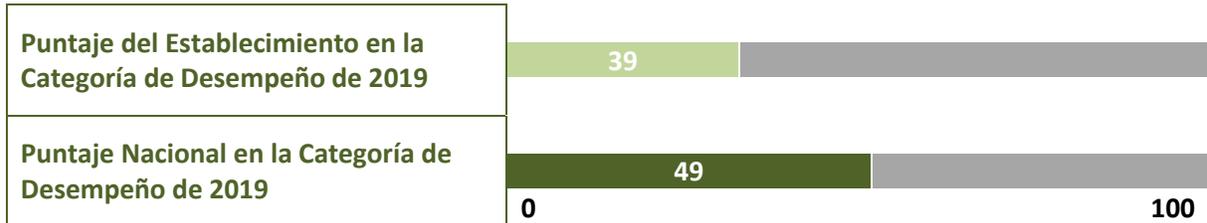
## Matemática 4° y 6° Básico



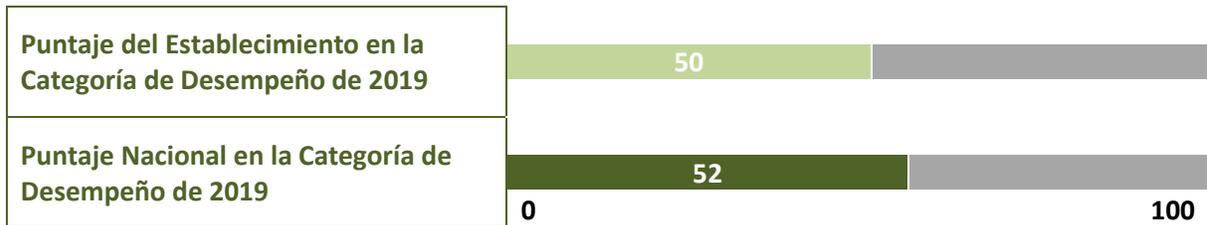
## Puntaje y Progreso Simce

El Puntaje Simce y su Progreso en los últimos años le permiten al establecimiento conocer el desempeño de sus estudiantes en las pruebas Simce y ver cómo han variado sus resultados en los últimos años.

### Puntaje Simce



### Progreso Simce



El puntaje utilizado en la Categoría de Desempeño se construye con base en los resultados Simce de las últimas mediciones. Se debe tener en cuenta que las mediciones más recientes pesan más que las menos recientes. Para poder analizar mejor su desempeño, en las siguientes tablas se presentan los puntajes de las pruebas Simce de 4° y 6° básico de todas las asignaturas consideradas en la Categoría de Desempeño.

### Resultados Puntaje Simce 4° básico

Matemática			Lectura		
2018	2017	2016	2018	2017	2016
229	234	195	244	241	203

### Resultados Puntaje Simce 6° básico

Matemática			Lectura		
2018	2016	2015	2018	2016	2015
209	219	212	231	235	216

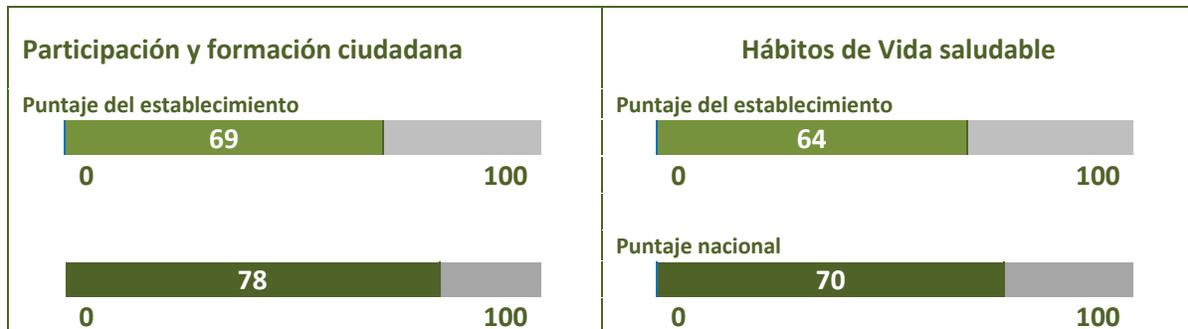
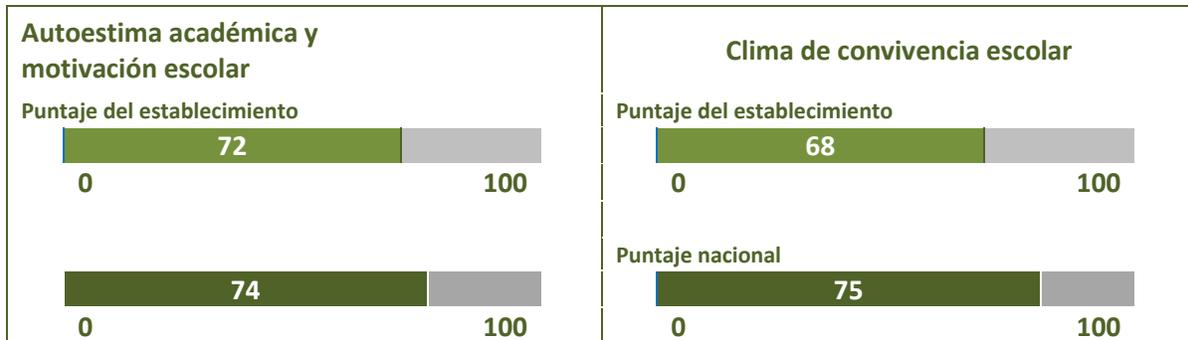
Resultados Progreso Simce 4° básico

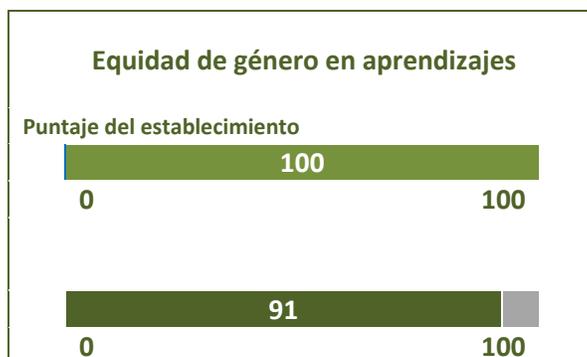
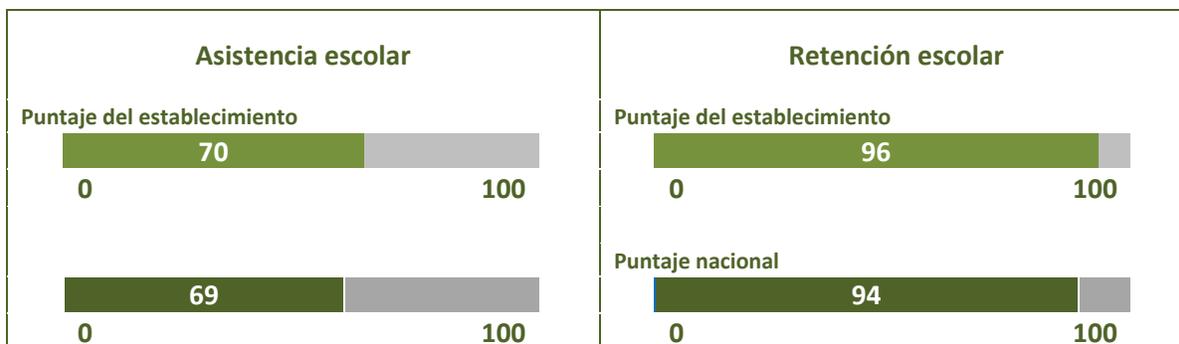
	Variación anual			
	2018-2017	2017-2016	2016-2015	Variación del período
Matemática 4° básico	Mantiene	Sube	Baja	Mantiene
Lectura 4° básico	Mantiene	Sube	Baja	Mantiene

Resultados Progreso Simce 6° básico

	Variación anual			
	2016-2018	2015-2016	2014-2015	Variación del período
Matemática 6° básico	Mantiene	Mantiene	Mantiene	Mantiene
Lectura 6° básico	Mantiene	Sube	Mantiene	Mantiene

Indicadores de Desarrollo Personal y Social





Autoestima académica y motivación escolar

Resultados en este indicador 4º básico

Resultado	2018	2017	2016
Puntaje Indicador	71	70	68
Puntaje dimensión: Autopercepción y autovaloración académica	68	69	67
Puntaje dimensión: Motivación escolar	74	71	69

Resultados en este indicador 6º básico

Resultado	2018	2017	2016
Puntaje Indicador	75	73	73
Puntaje dimensión: Autopercepción y autovaloración académica	74	70	73
Puntaje dimensión: Motivación escolar	77	75	72

## Clima de convivencia escolar

### Resultados en este indicador 4º básico

Resultado	2018	2017	2016
<b>Puntaje Indicador</b>	67	72	61
<b>Puntaje dimensión Ambiente de respeto</b>	63	66	58
<b>Puntaje dimensión: Ambiente organizado</b>	75	78	66
<b>Puntaje dimensión: Ambiente seguro</b>	62	71	57

### Resultados en este indicador 6º básico

Resultado	2018	2016	2015
<b>Puntaje Indicador</b>	70	*	61
<b>Puntaje dimensión Ambiente de respeto</b>	63	*	59
<b>Puntaje dimensión: Ambiente organizado</b>	78	*	66
<b>Puntaje dimensión: Ambiente seguro</b>	70	*	59

La presencia del símbolo (\*) significa que la cantidad de cuestionarios aplicados en el establecimiento no permite reportar esta información. La presencia del símbolo

## Participación y formación ciudadana

### Resultados en este indicador 4º básico

Resultado	2018	2017	2016
<b>Puntaje Indicador</b>	67	69	62
<b>Puntaje dimensión: Sentido de pertenencia</b>	63	70	57
<b>Puntaje dimensión: Participación</b>	70	67	67
<b>Puntaje dimensión: Vida democrática</b>	69	69	60

### Resultados en este indicador 6º básico

Resultado	2018	2016	2015
<b>Puntaje Indicador</b>	73	73	64
<b>Puntaje dimensión: Sentido de pertenencia</b>	74	76	65
<b>Puntaje dimensión: Participación</b>	73	74	68
<b>Puntaje dimensión: Vida democrática</b>	72	72	67

## Hábitos de vida saludable

### Resultados en este indicador 4º básico

Resultado	2018	2017	2016
Puntaje Indicador	59	64	59
Puntaje dimensión: Hábitos alimenticios	57	63	54
Puntaje dimensión: Hábitos de vida activa	52	55	57
Puntaje dimensión: Hábitos de autocuidado	69	74	65

### Resultados en este indicador 6º básico

Resultado	2018	2016	2015
Puntaje Indicador	68	67	64
Puntaje dimensión: Hábitos alimenticios	67	68	62
Puntaje dimensión: Hábitos de vida activa	65	60	57
Puntaje dimensión: Hábitos de autocuidado	73	74	73

## Asistencia escolar

### Resultados en este indicador 4º básico

Categorías	2018	2017	2016
Asistencia destacada	37%	42%	33%
Asistencia normal	41%	32%	33%
Inasistencia reiterada	12%	13%	19%
Inasistencia grave	10%	13%	14%

### Resultados en este indicador 6º básico

Categorías	2018	2016	2015
Asistencia destacada	51%	27%	33%
Asistencia normal	30%	50%	21%
Inasistencia reiterada	16%	17%	21%
Inasistencia grave	3%	7%	25%

Retención escolar

Tasa de retención escolar educación básica

2018	2017	2016
100%	99.64%	98.34%

Equidad de género en aprendizajes

Resultados en este indicador 4° básico

Matemática			Lectura		
2018	2017	2016	2018	2017	2016
25	-18	11	41	-7	7
Fuera de rango	Dentro de rango	Dentro de rango	Fuera de rango	Dentro de rango	Dentro de rango

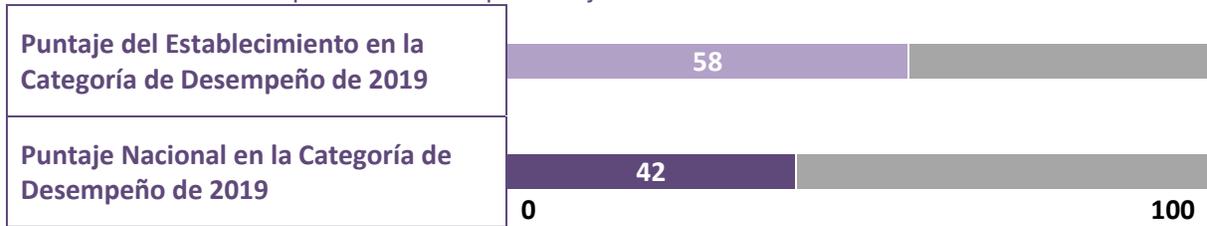
Resultados en este indicador 6° básico

Matemática			Lectura		
2018	2016	2015	2018	2016	2015
-6	-4	-9	30	-1	24
Dentro de rango					

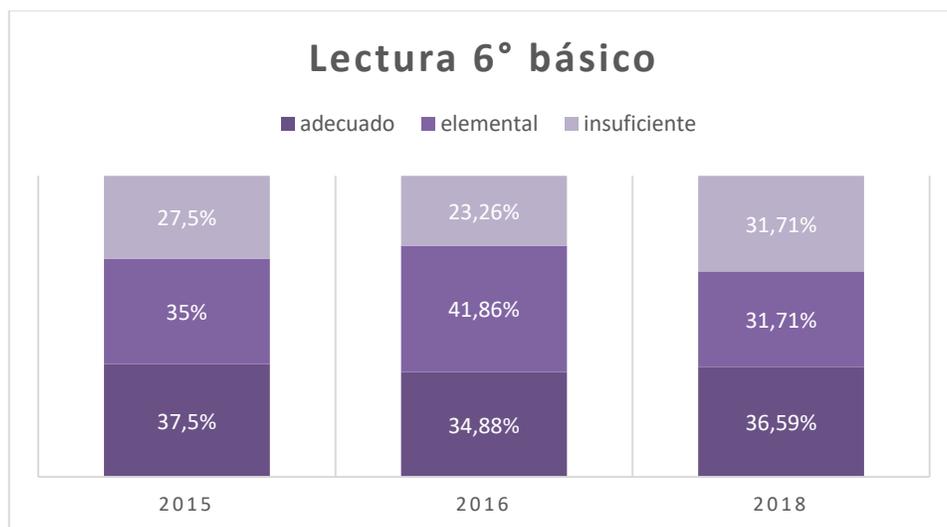
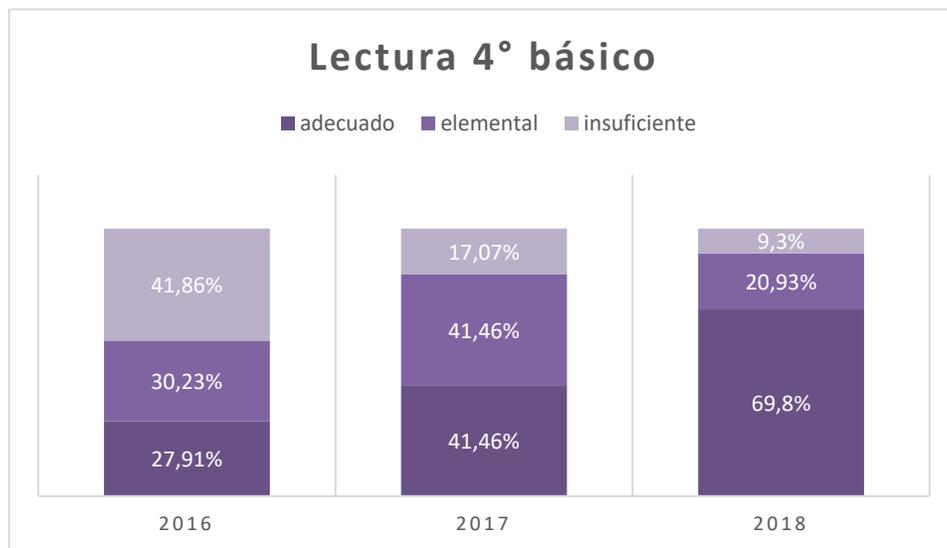
ESCUELA POETA NERUDA DE ISLA NEGRA

Niveles de aprendizaje

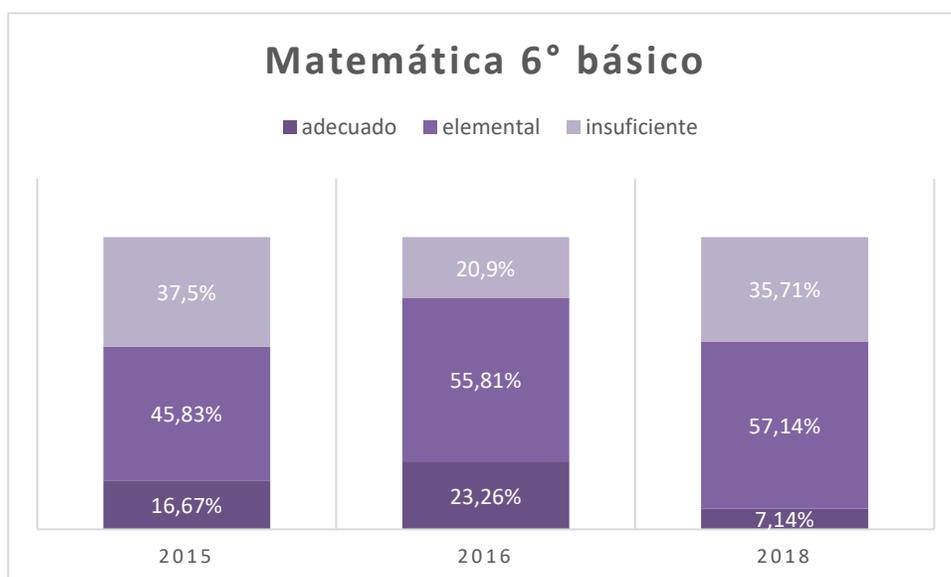
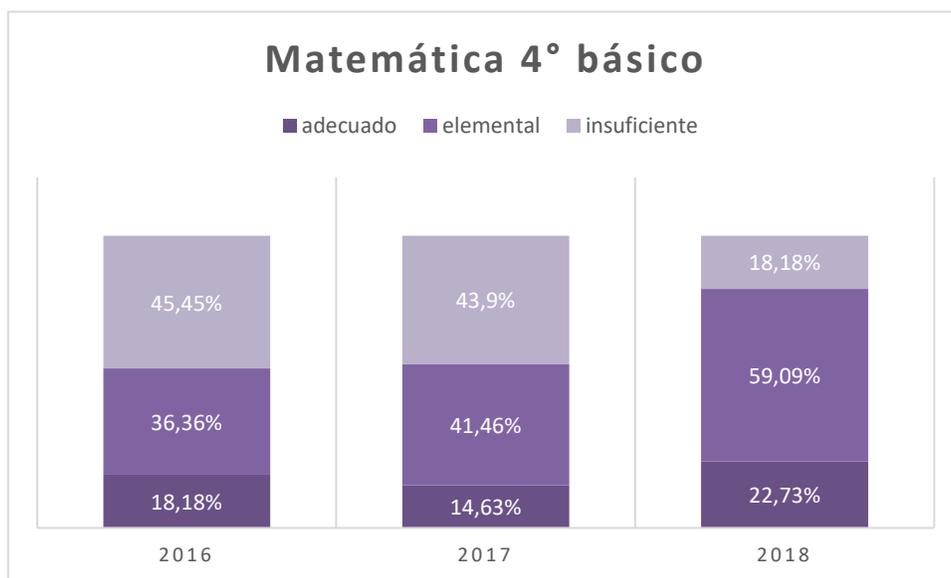
Resultados Distribución por Niveles de Aprendizaje



Lectura 4° y 6° Básico



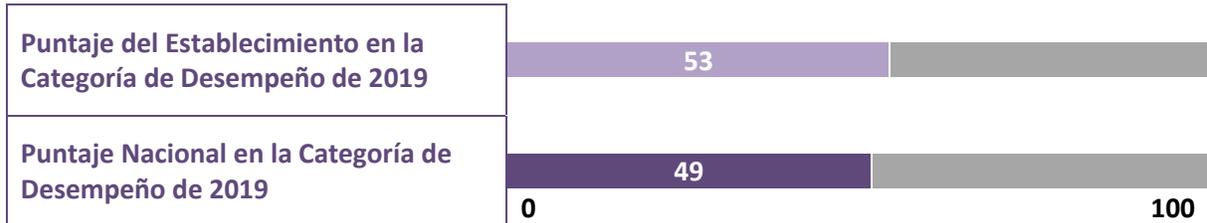
## Matemática 4° y 6° Básico



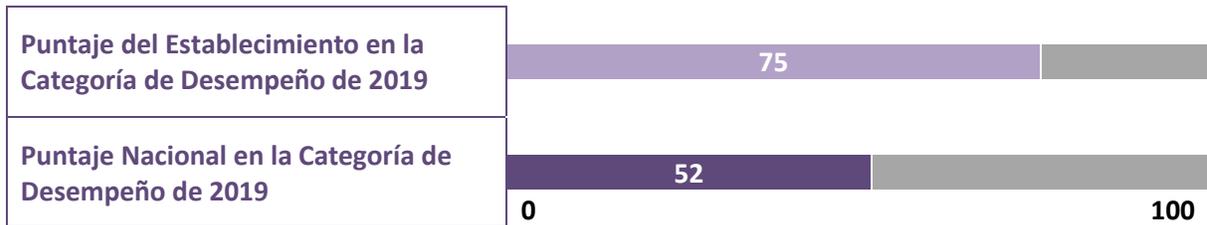
## Puntaje y Progreso Simce

El Puntaje Simce y su Progreso en los últimos años le permiten al establecimiento conocer el desempeño de sus estudiantes en las pruebas Simce y ver cómo han variado sus resultados en los últimos años.

### Puntaje Simce



### Progreso Simce



El puntaje utilizado en la Categoría de Desempeño se construye con base en los resultados Simce de las últimas mediciones. Se debe tener en cuenta que las mediciones más recientes pesan más que las menos recientes. Para poder analizar mejor su desempeño, en las siguientes tablas se presentan los puntajes de las pruebas Simce de 4° y 6° básico de todas las asignaturas consideradas en la Categoría de Desempeño.

### Resultados Puntaje Simce 4° básico

Matemática			Lectura		
2018	2017	2016	2018	2017	2016
273	250	248	300	279	258

### Resultados Puntaje Simce 6° básico

Matemática			Lectura		
2018	2016	2015	2018	2016	2015
233	260	244	258	262	258

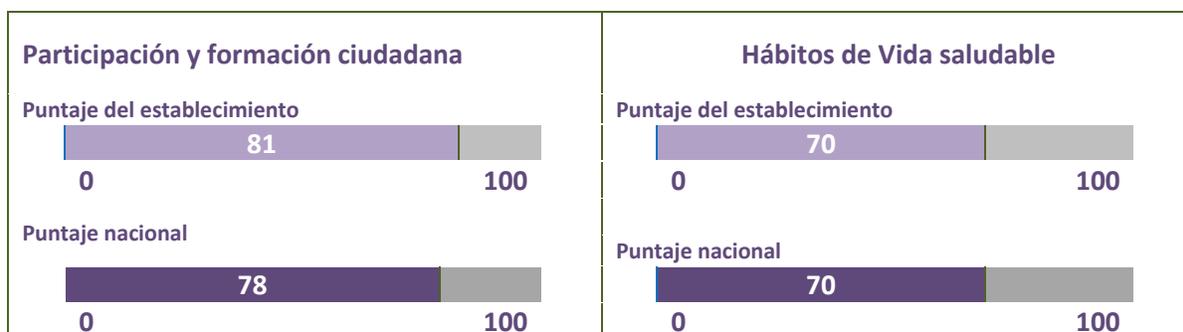
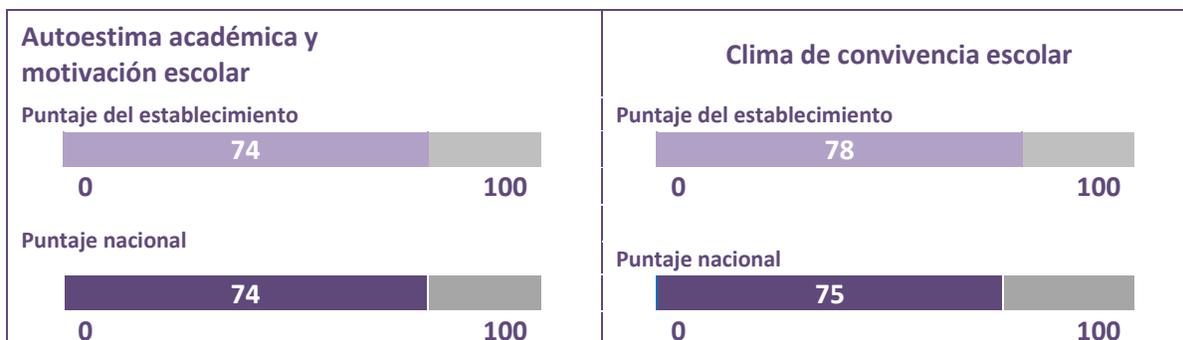
### Resultados Progreso Simce 4° básico

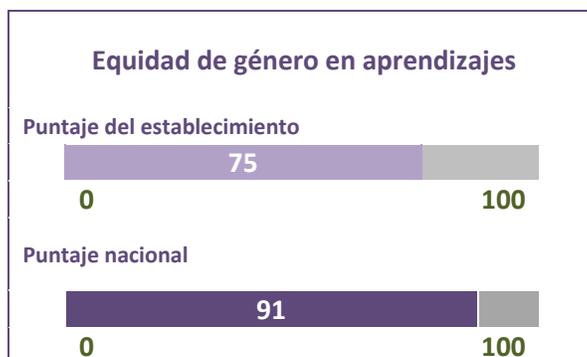
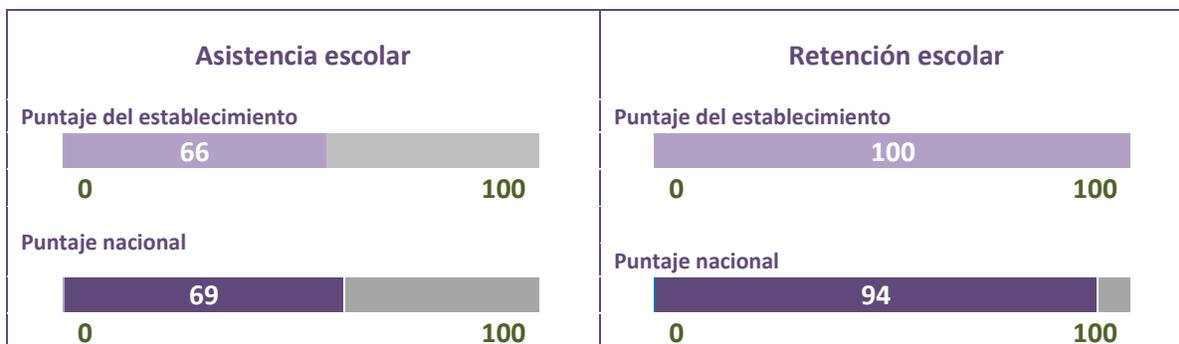
	Variación anual			
	2018-2017	2017-2016	2016-2015	Variación del período
<b>Matemática 4° básico</b>	Sube	Mantiene	Mantiene	Sube
<b>Lectura 4° básico</b>	Sube	Sube	Mantiene	Sube

### Resultados Progreso Simce 6° básico

	Variación anual			
	2016-2018	2015-2016	2014-2015	Variación del período
<b>Matemática 6° básico</b>	Baja	Sube	Mantiene	Mantiene
<b>Lectura 6° básico</b>	Mantiene	Mantiene	Mantiene	Mantiene

### Indicadores de Desarrollo Personal y Social





Autoestima académica y motivación escolar

Resultados en este indicador 4º básico

Resultado	2018	2017	2016
Puntaje Indicador	80	69	72
Puntaje dimensión: Auto percepción y autovaloración académica	79	68	70
Puntaje dimensión: Motivación escolar	82	70	73

Resultados en este indicador 6º básico

Resultado	2018	2016	2015
Puntaje Indicador	73	73	75
Puntaje dimensión: Auto percepción y autovaloración académica	71	69	71
Puntaje dimensión: Motivación escolar	74	76	80

## Clima de convivencia escolar

### Resultados en este indicador 4º básico

Resultado	2018	2017	2016
Puntaje Indicador	82	74	75
Puntaje dimensión Ambiente de respeto	76	64	67
Puntaje dimensión: Ambiente organizado	87	81	80
Puntaje dimensión: Ambiente seguro	84	79	76

### Resultados en este indicador 6º básico

Resultado	2018	2016	2015
Puntaje Indicador	79	78	75
Puntaje dimensión Ambiente de respeto	71	70	64
Puntaje dimensión: Ambiente organizado	86	85	84
Puntaje dimensión: Ambiente seguro	82	78	76

## Participación y formación ciudadana

### Resultados en este indicador 4º básico

Resultado	2018	2017	2016
Puntaje Indicador	88	74	77
Puntaje dimensión: Sentido de pertenencia	87	70	72
Puntaje dimensión: Participación	81	80	80
Puntaje dimensión: Vida democrática	94	72	79

### Resultados en este indicador 6º básico

Resultado	2018	2016	2015
Puntaje Indicador	80	80	81
Puntaje dimensión: Sentido de pertenencia	77	78	82
Puntaje dimensión: Participación	82	78	76
Puntaje dimensión: Vida democrática	82	85	84

## Hábitos de vida saludable

### Resultados en este indicador 4º básico

Resultado	2018	2017	2016
Puntaje Indicador	69	64	70
Puntaje dimensión: Hábitos alimenticios	69	63	69
Puntaje dimensión: Hábitos de vida activa	67	59	60
Puntaje dimensión: Hábitos de autocuidado	73	70	80

### Resultados en este indicador 6º básico

Resultado	2018	2016	2015
Puntaje Indicador	75	71	68
Puntaje dimensión: Hábitos alimenticios	73	74	68
Puntaje dimensión: Hábitos de vida activa	70	62	61
Puntaje dimensión: Hábitos de autocuidado	83	79	75

## Asistencia escolar

### Resultados en este indicador 4º básico

Categorías	2018	2017	2016
Asistencia destacada	16%	37%	32%
Asistencia normal	61%	41%	36%
Inasistencia reiterada	14%	10%	23%
Inasistencia grave	9%	12%	9%

### Resultados en este indicador 6º básico

Categorías	2018	2016	2015
Asistencia destacada	23%	48%	32%
Asistencia normal	42%	31%	41%
Inasistencia reiterada	21%	14%	24%
Inasistencia grave	14%	7%	2%

## Retención escolar

### Tasa de retención escolar educación básica

2018	2017	2016
100%	100%	100%

## Equidad de género en aprendizajes

Resultados en este indicador 4° básico

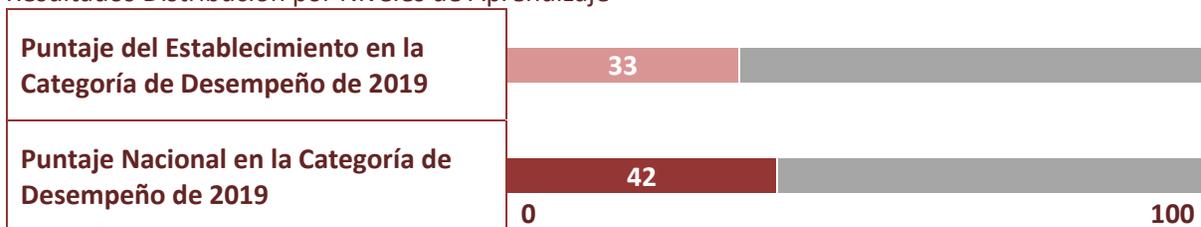
Matemática			Lectura		
2018	2017	2016	2018	2017	2016
3	-3	-40	0	1	-21
Dentro de rango	Dentro de rango	Fuera de rango	Dentro de rango	Dentro de rango	Fuera de rango

Resultados en este indicador 6° básico

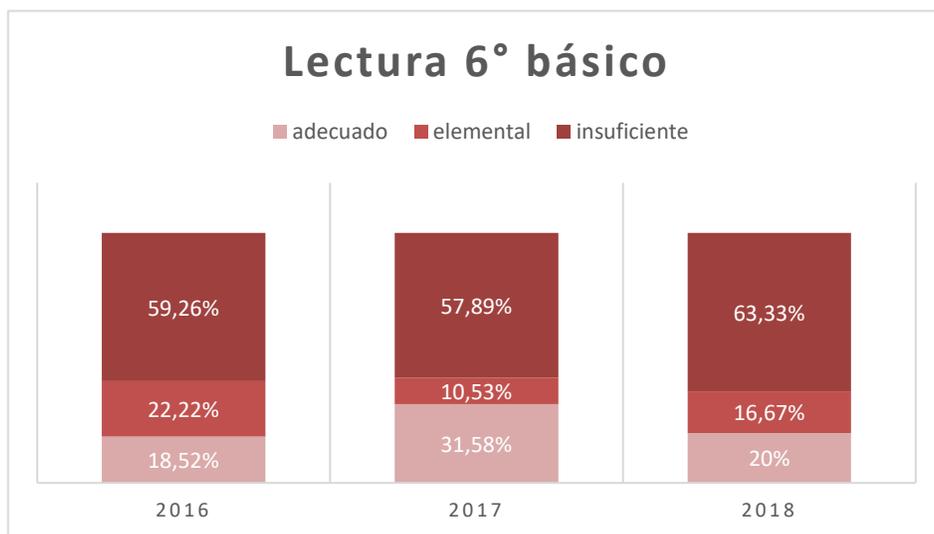
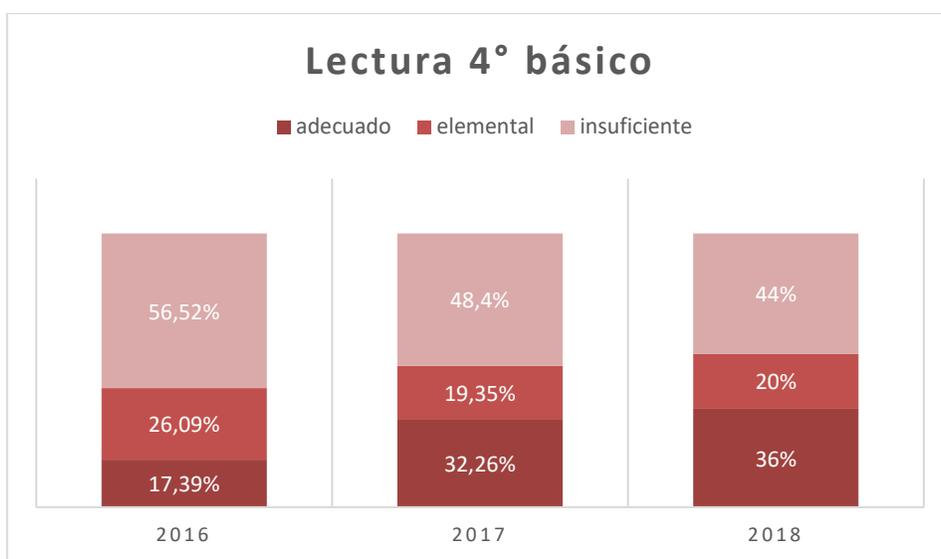
Matemática			Lectura		
2018	2016	2015	2018	2016	2015
-27	4	-44	-4	15	-15
Fuera de rango	Dentro de rango	Fuera de rango	Dentro de rango	Dentro de rango	Fuera de rango

ESCUELA BÁSICA EL TOTORAL  
Niveles de aprendizaje

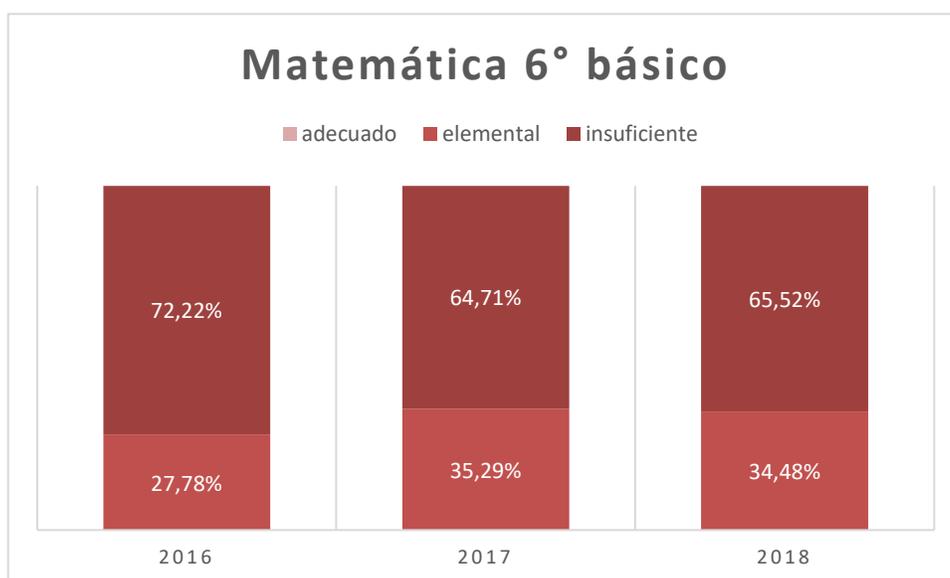
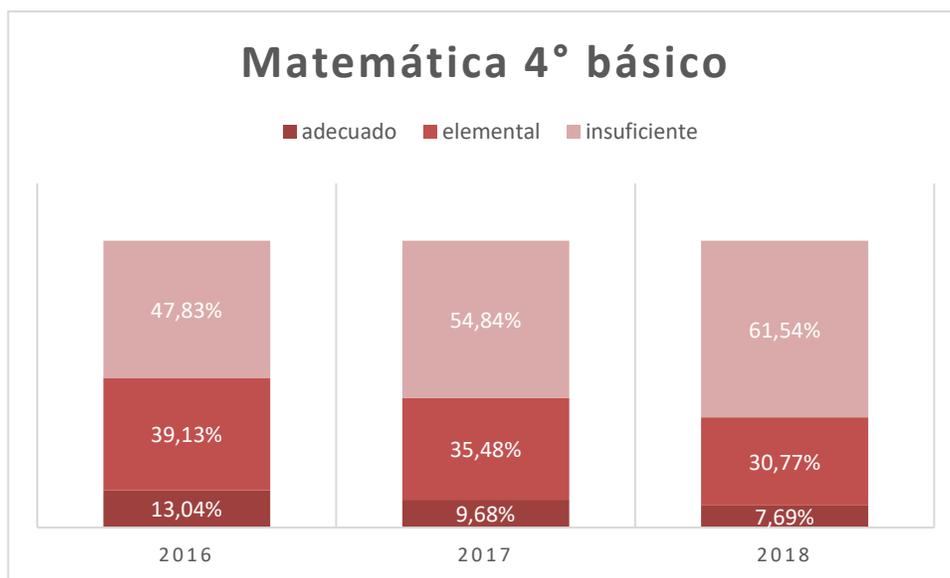
Resultados Distribución por Niveles de Aprendizaje



Lectura 4° y 6° Básico



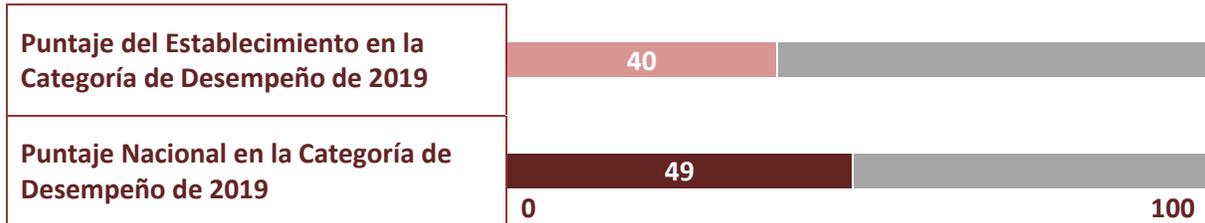
## Matemática 4° y 6° Básico



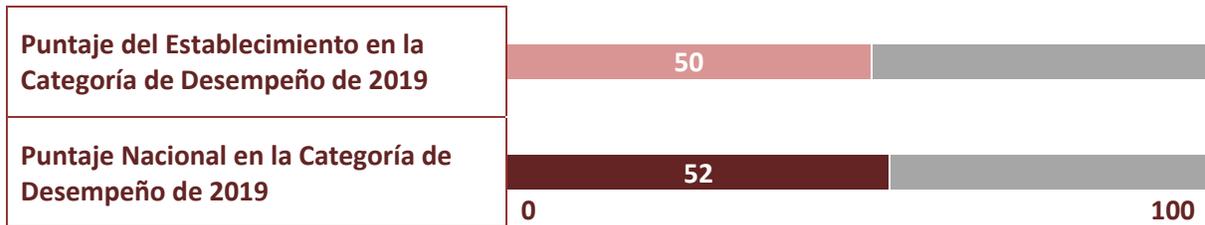
## Puntaje y Progreso Simce

El Puntaje Simce y su Progreso en los últimos años le permiten al establecimiento conocer el desempeño de sus estudiantes en las pruebas Simce y ver cómo han variado sus resultados en los últimos años.

### Puntaje Simce



### Progreso Simce



El puntaje utilizado en la Categoría de Desempeño se construye con base en los resultados Simce de las últimas mediciones. Se debe tener en cuenta que las mediciones más recientes pesan más que las menos recientes. Para poder analizar mejor su desempeño, en las siguientes tablas se presentan los puntajes de las pruebas Simce de 4° y 6° básico de todas las asignaturas consideradas en la Categoría de Desempeño.

### Resultados Puntaje Simce 4° básico

Matemática			Lectura		
2018	2017	2016	2018	2017	2016
224	239	247	250	249	240

### Resultados Puntaje Simce 6° básico

Matemática			Lectura		
2018	2016	2015	2018	2016	2015
215	217	209	223	228	216

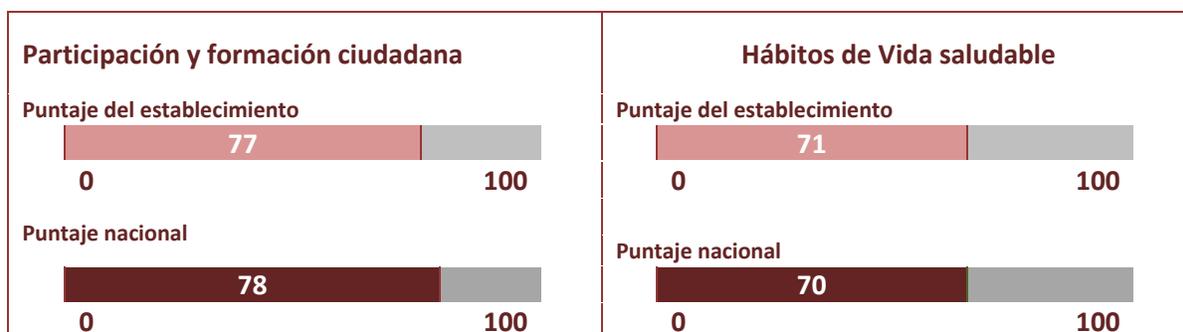
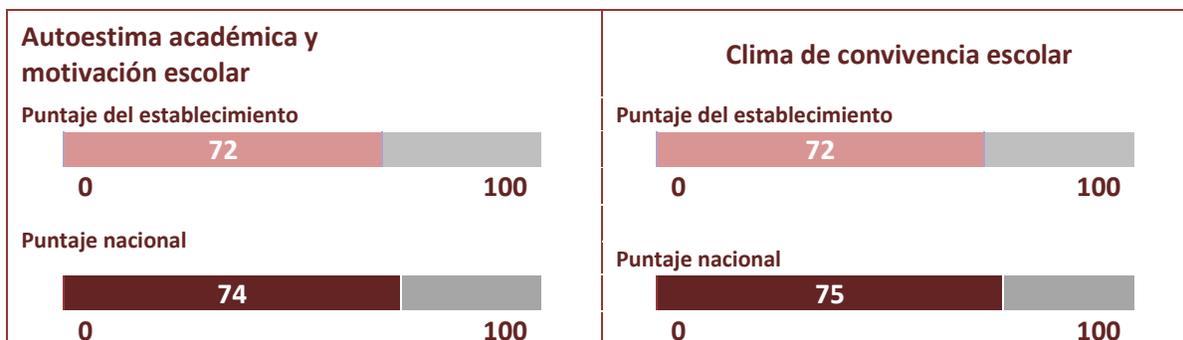
## Resultados Progreso Simce 4° básico

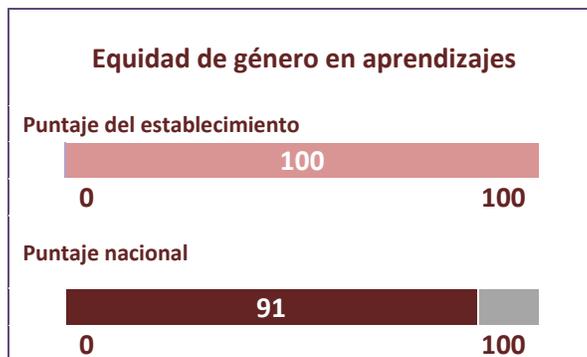
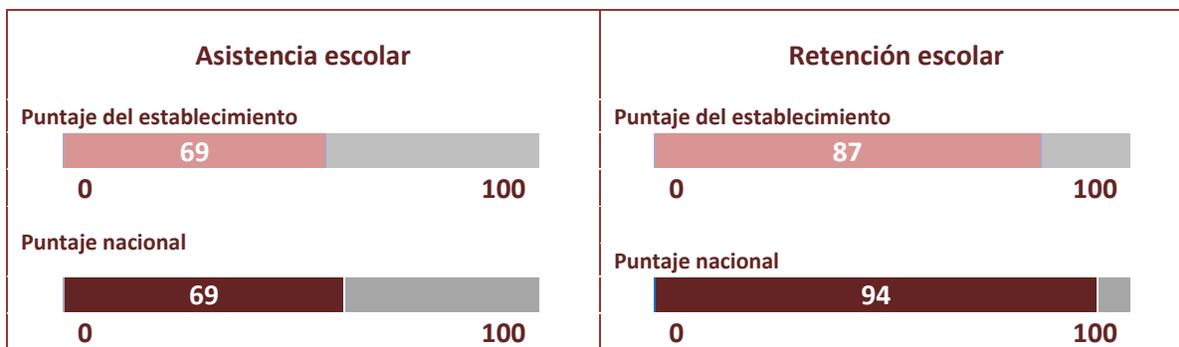
	Variación anual			Variación del período
	2018-2017	2017-2016	2016-2015	
<b>Matemática 4° básico</b>	Mantiene	Mantiene	Sube	Mantiene
<b>Lectura 4° básico</b>	Mantiene	Mantiene	Mantiene	Mantiene

## Resultados Progreso Simce 6° básico

	Variación anual			Variación del período
	2016-2018	2015-2016	2014-2015	
<b>Matemática 6° básico</b>	Mantiene	Mantiene	Mantiene	Mantiene
<b>Lectura 6° básico</b>	Mantiene	Mantiene	Mantiene	Mantiene

## Indicadores de Desarrollo Personal y Social





Autoestima académica y motivación escolar

Resultados en este indicador 4º básico

Resultado	2018	2017	2016
Puntaje Indicador	70	74	77
Puntaje dimensión: Auto percepción y autovaloración académica	66	70	75
Puntaje dimensión: Motivación escolar	73	78	78

Resultados en este indicador 6º básico

Resultado	2018	2016	2015
Puntaje Indicador	71	74	64
Puntaje dimensión: Auto percepción y autovaloración académica	67	70	66
Puntaje dimensión: Motivación escolar	76	78	62

## Clima de convivencia escolar

Resultados en este indicador 4º básico

Resultado	2018	2017	2016
Puntaje Indicador	75	72	72
Puntaje dimensión Ambiente de respeto	68	67	66
Puntaje dimensión: Ambiente organizado	82	73	79
Puntaje dimensión: Ambiente seguro	74	74	72

Resultados en este indicador 6º básico

Resultado	2018	2016	2015
Puntaje Indicador	72	70	63
Puntaje dimensión Ambiente de respeto	66	58	56
Puntaje dimensión: Ambiente organizado	77	80	67
Puntaje dimensión: Ambiente seguro	73	71	66

## Participación y formación ciudadana

Resultados en este indicador 4º básico

Resultado	2018	2017	2016
Puntaje Indicador	79	72	84
Puntaje dimensión: Sentido de pertenencia	81	77	83
Puntaje dimensión: Participación	76	67	81
Puntaje dimensión: Vida democrática	80	71	87

Resultados en este indicador 6º básico

Resultado	2018	2016	2015
Puntaje Indicador	79	80	66
Puntaje dimensión: Sentido de pertenencia	77	81	66
Puntaje dimensión: Participación	77	80	73
Puntaje dimensión: Vida democrática	82	79	55

## Hábitos de vida saludable

Resultados en este indicador 4º básico

Resultado	2018	2017	2016
Puntaje Indicador	70	71	70
Puntaje dimensión: Hábitos alimenticios	75	74	77
Puntaje dimensión: Hábitos de vida activa	61	66	52
Puntaje dimensión: Hábitos de autocuidado	75	75	81

Resultados en este indicador 6º básico

Resultado	2018	2016	2015
Puntaje Indicador	73	68	67
Puntaje dimensión: Hábitos alimenticios	78	76	70
Puntaje dimensión: Hábitos de vida activa	61	55	58
Puntaje dimensión: Hábitos de autocuidado	81	74	72

## Asistencia escolar

Resultados en este indicador 4º básico

Categorías	2018	2017	2016
Asistencia destacada	42%	67%	18%
Asistencia normal	35%	23%	45%
Inasistencia reiterada	12%	3%	27%
Inasistencia grave	12%	7%	9%

Resultados en este indicador 6º básico

Categorías	2018	2016	2015
Asistencia destacada	50%	21%	23%
Asistencia normal	27%	32%	50%
Inasistencia reiterada	13%	21%	23%
Inasistencia grave	10%	26%	4%

## Retención escolar

Tasa de retención escolar educación básica

2018	2017	2016
98.08%	99.08%	99.53%

## Equidad de género en aprendizajes

Resultados en este indicador 4° básico

Matemática			Lectura		
2018	2017	2016	2018	2017	2016
-26	-5	-4	-36	2	5
Fuera de rango	Dentro de rango	Dentro de rango	Fuera de rango	Dentro de rango	Dentro de rango

Resultados en este indicador 6° básico

Matemática			Lectura		
2018	2016	2015	2018	2016	2015
7	8	-36	3	7	-21
Dentro de rango	Dentro de rango	Fuera de rango	Dentro de rango	Dentro de rango	Fuera de rango

## SNED

Es la sigla del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los establecimientos educacionales subvencionados y de aquellos regidos por el Decreto Ley N° 3166 de 1980. Los establecimientos mejor evaluados por este Sistema se hacen acreedores, por dos años, de la Subvención por Desempeño de Excelencia destinada a otorgar incentivos remuneracionales a los docentes, y de la Subvención por Desempeño de Excelencia destinada a incentivos similares para los asistentes de la educación.

De acuerdo a la normativa vigente, se calcula un índice de desempeño SNED a partir de la medición de 6 factores, para cada establecimiento:

## FACTORES PONDERADOS INDICE SNED

FACTOR	PONDERACIÓN
Efectividad	37%
Superación	28%
Iniciativa	6%
Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento	2%
Igualdad de oportunidades	22%
Integración y participación de profesores, padres y apoderados en el proyecto educativo del establecimiento	5%

PROCESOS SNED POR PERIODO EE

Establecimiento	2012-2013	2014-2015	2016-2017	2018-2019	2020-2021	2022-2023
Escuela Poeta Neruda de Isla Negra	SI	SI	SI	NO	SI	SI
Complejo Educacional Clara Solovera	NO	NO	NO	NO	NO	SI
Colegio El Quisco	NO	NO	SI	NO	NO	NO
Escuela Básica El Totoral	NO	NO	NO	NO	NO	NO

## PLAN ESTRATÉGICO 2023

### PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN EL PADEM 2023

EL PADEM 2023 tiene implícitos tres principios que pretenden dirigir el quehacer pedagógico de nuestras organizaciones educativas hacia una visión y misión construidas desde la opinión de directivos, docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes.

El Currículum estará inserto en el modelo socio cognitivo e incorporando en su desarrollo elementos ambientalistas que direccionen a los educandos en una cultura del ser responsable de su vida y del entorno. Es también ubicar al estudiante en un camino inserto en una sociedad donde tiene que vivir, desarrollar habilidades y conocimientos que le permitan desenvolverse como un buen ciudadano e insertarse a un mundo social y laboral.

-Misión

-Visión

-Currículo Socio-cognitivo/Medio-ambiente

### VISIÓN

Generar políticas de desarrollo educacional en las organizaciones educativas de la comuna de El Quisco, que contribuyan a potenciar de manera efectiva la educación municipalizada en los niveles de Pre básica, Básica y Enseñanza Media.

Queremos Unidades Educativas que integren los valores universales a través de la verdad, la cultura y la vida misma, familias comprometidas y participativas, estudiantes que se formen para ser proyectados como personas responsables con la sociedad y la humanización de su entorno

### MISIÓN

Contribuir a la formación de nuestros educandos, desarrollando y fortaleciendo sus capacidades, hábitos, valores y actitudes, en un contexto de Educación Continua de modo que lleguen a ser hombres y mujeres emprendedores, respetuosos de los valores universales y normas, capaces de integrarse y contribuir al desarrollo de su entorno social cercano y nacional.

### MARCO PARA LA BUENA DIRECCION Y LIDERAZGO ESCOLAR

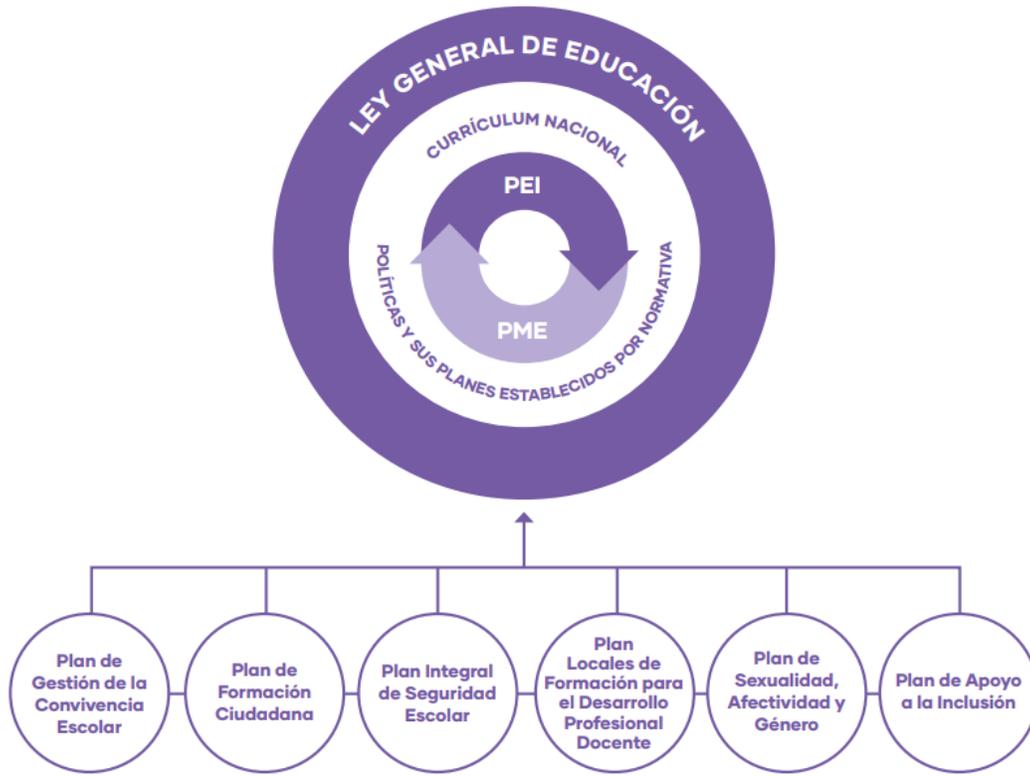
#### DEL MODELO DE GESTION DE CALIDAD DE LA EDUCACION

El Plan de Desarrollo de la Educación Municipal PADEM es un instrumento de planificación, que no constituye un fin en sí mismo, pero que debe ser una herramienta administrativa útil para que la institución educacional Departamento de Administración de Educación Municipal DAEM logre ser eficaz, eficiente y efectiva.

En este sentido nos hemos alejado parcialmente del modelo tradicional del PADEM, en uso desde algún tiempo (Planificación Estratégica) y nos centramos en entregar el diagnóstico efectuado, los objetivos, metas, definición de las directivas comunales tanto en lo técnico como en lo presupuestario que avalan, hacen congruentes y ejecutables a los siguientes instrumentos:

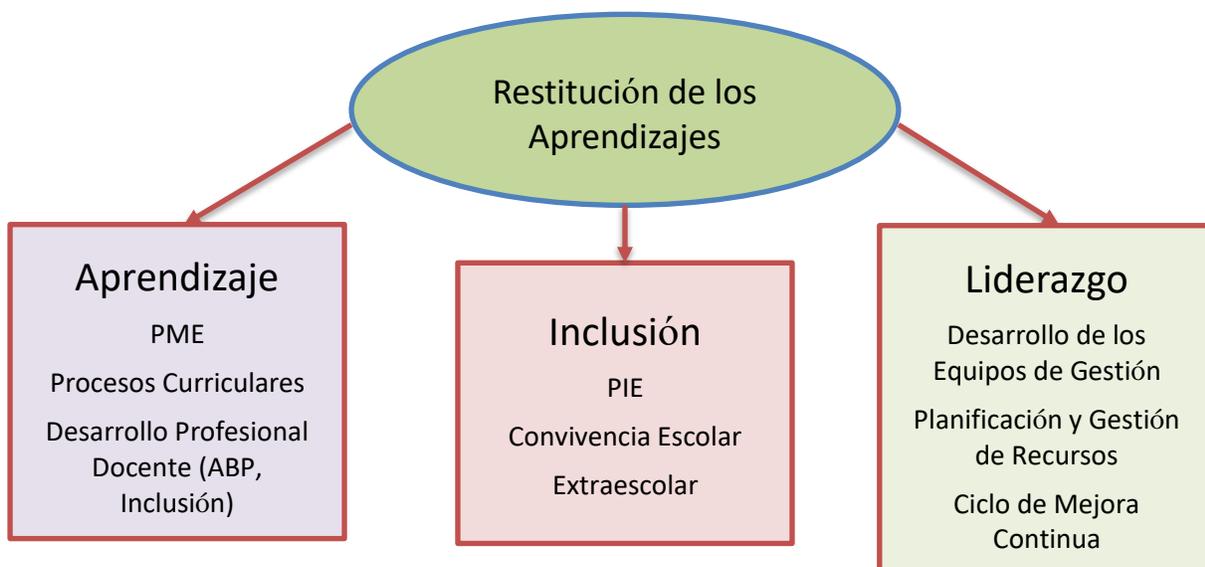
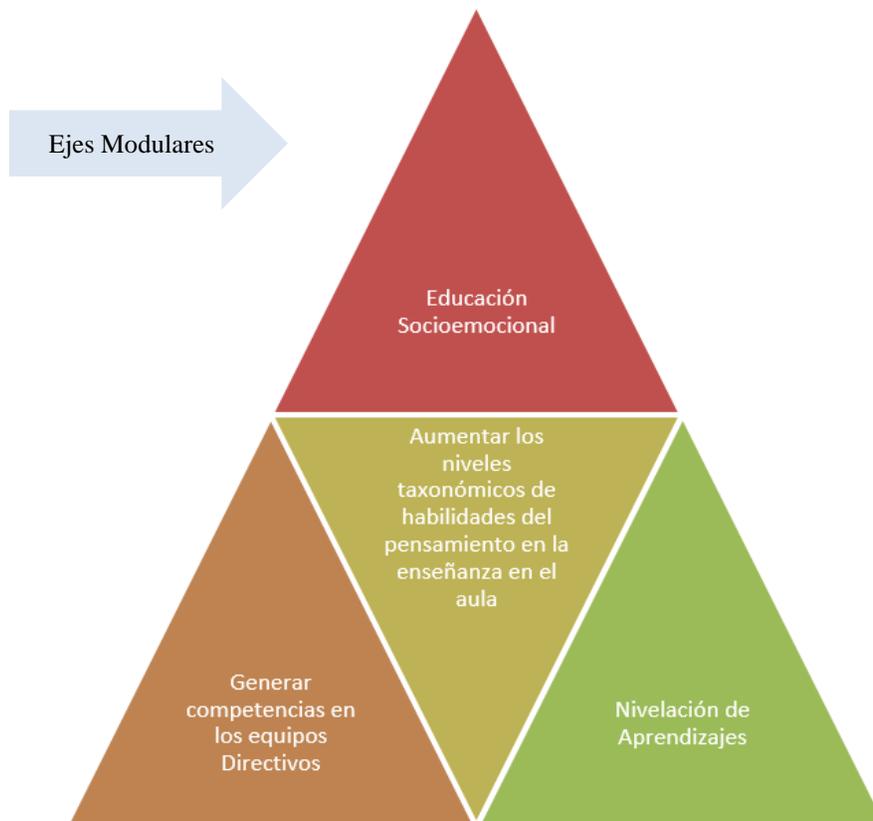
- **PADEM** Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal.
- **PEI Proyecto** Educativo Institucional de las Unidades Educativas.
- **PME** Proyectos de Mejoramiento adscritos a la Ley de Subvención Escolar Preferencial.
- **PIE** Programa de Integración Escolar.
- **FAEP** Fondo de Apoyo a la Educación Pública.
- **Reglamento de Convivencia Escolar EE**

## Planes relacionados al PME por normativa



## MODELO DE TRABAJO 2023

En el año 2022 como eje central pusimos el foco en la restitución de aprendizajes debido a lo descendido que se encontraban los estudiantes, este año 2023 continuaremos con el desafío central de la recuperación de los aprendizajes **como eje medular del plan de acción y sus derivados**. Se desprende de lo medular tres dimensiones de trabajo para focalizar y conducir los distintos procesos que inciden en la mejora educativa, estos son: priorizar la nivelación de los aprendizajes e ir gradualmente aumentando los niveles de las taxonomías en las habilidades del pensamiento, bienestar socioemocional y generar competencias en los equipos directivos para focalizarnos en el liderazgo pedagógico.



## Dimensión Enseñanza-Aprendizaje

Respecto a este pilar, el objetivo principal es buscar la articulación de procesos pedagógicos pertinentes a cada nivel de enseñanza en concordancia a la priorización curricular, de manera tal, de realizar diferentes planes de acciones que permitan mejorar los aprendizajes de los estudiantes, con foco en el desarrollo personal y de habilidades. Para ello, se intenciona en todos los docentes de la comuna instaurar la convicción que el aprendizaje se puede lograr en todos los y las estudiantes, sin distinción, debiendo así, innovar en las estrategias de enseñanza-aprendizaje, relevando metodologías activas generando aulas tecnológicas.

Durante el año 2023 hemos puesto foco en la recuperación de aprendizajes y, esto supone, además, transitar más decididamente hacia procesos de monitoreo y retroalimentación. Esta implementación nos otorga la visión que lo que implica no es solo generar estrategias, sino asegurar la adecuada capacitación para los equipos profesionales, según las necesidades de cada organización educativa. Dicha labor está en proceso de estructuración desde el año 2022, la cual se implementará con más fuerza el año 2023.

### Procesos curriculares de planificación, acompañamiento docentes y retroalimentación

Durante el año 2023, en un trabajo conjunto con los Directores, se pretende avanzar en el diseño de un modelo pedagógico curricular, el cual permita abordar los diferentes desafíos que están implícitos en la labor educativa de nuestros establecimientos. Por otro lado, se focaliza en el fortalecimiento de los procesos curriculares desde planificación hasta la evaluación y reflexión sobre la práctica docente, poniendo como eje central el acompañando a los equipos de gestión, por consiguiente, el acompañamiento de los docentes de aula e instalar espacios de evaluación y retroalimentación.

### **En este ámbito, los principales desafíos que debiesen ser abordados durante el año 2023 en concordancia con los lineamientos trabajados son:**

- ✓ Avanzar en la implementación de un modelo pedagógico que dé unidad y consistencia a los procesos de la escuela (definición de marcos conceptuales, enfoques, metodologías, instrumentos, procesos, estrategias, entre otros).
- Institucionalizar acompañamiento pedagógico para fortalecer procesos curriculares de planificación, acompañamiento a los docentes de aula, evaluación y retroalimentación. Para ello, es relevante levantar información contextualizada por escuela, de manera que el acompañamiento técnico se realice en función de las prácticas ya instaladas en los establecimientos, respetando los sellos institucionales, destacando las buenas prácticas, y reforzando aquellas prácticas que requieren mejorar.
- Generar instancias de intercambio de experiencias y metodologías innovadoras aplicadas en la comuna y que han reportado buenos resultados. En contextos educativos inclusivos, resulta trascendental la aplicación de estrategias diversificadas que consideren los distintos estilos que tienen para aprender los estudiantes. En este aspecto, resulta clave equipar las aulas y adquirir material didáctico para la diversificación de estrategias de enseñanza y potenciar el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

## PME con enfoque integrado respecto a los planes formativos de la gestión educativa en El Quisco.

En la actualidad, el Plan de mejoramiento educativo de los establecimientos es un instrumento que permite definir tanto los objetivos de los establecimientos como las estrategias generadas para lograr dicho fin. Es por ello que resulta fundamental que este se centre y adapte a las condiciones existentes en los establecimientos y pueda abordar todas sus singularidades.

Lo más relevante de lo señalado es constatar que el PME ha demostrado ser una herramienta de gestión con la suficiente flexibilidad como para que los establecimientos la apropien e implementen de acuerdo con sus necesidades, en un contexto complejo e incierto; no es un trámite más para distribuir recursos, ni para planificar acciones generales para todos los establecimientos del mismo sostenedor, porque cada comunidad educativa tiene necesidades y capacidades que le son propias y particulares. Ello afianza la importancia estratégica, no solo del proceso de autoevaluación institucional, sino especialmente del monitoreo, seguimiento y evaluación de acciones, que permiten una conducción clara en momentos de crisis, en los que es fácil perderse en las demandas emergentes<sup>2</sup>.

Las Dimensiones del Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME) son:



---

<sup>2</sup> [https://ayudameduc.cl/sites/default/files/orientacionespme\\_2021.pdf](https://ayudameduc.cl/sites/default/files/orientacionespme_2021.pdf)

Desde el análisis que se extrae del FODA de cada una de las dimensiones del PME, realizado en las jornadas de PADEM participativo en cada una de las organizaciones educativas y diversos estamentos, se prioriza y proyecta como elemento central para el año 2023 el acompañamiento y asesoría a los establecimientos educacionales de la comuna con el objetivo de visionar y planificar acciones reflexivas que permitan a las comunidades, formular y reformular su PME a fin de fortalecer de forma sistemática el ciclo de mejoramiento educativo.

Dicho trabajo, se expresará en reuniones de red de Directores, Jefas de UTP y equipos de gestión donde el centro será el diálogo pedagógico, reflexión e intercambios de experiencias respecto a las prácticas educativas de las comunidades en sintonía al plan de mejoramiento educativo como instrumento de gestión.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 20.529 y lo dispuesto en el Decreto Supremo 84 de 2020 del Ministerio de Educación, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad para el nivel de Educación Parvularia comienza su marcha blanca el año 2021, considerando en su implementación los desafíos que deberán abordar los establecimientos este año.

En la planificación del PME es importante tener a la vista estrategias de continuidad y complementariedad entre niveles educativos, articulando las dimensiones y subdimensiones del PME de cada nivel:



## Proyecciones para el año 2023 en los PME.

Para el año 2023 es importante, por tanto, considerar acciones orientadas a:

- Implementar regularmente y mantener actualizados diagnósticos de aprendizajes, por estudiante, por asignatura, por curso y por nivel.
- Identificar estudiantes que presentan mayores brechas de aprendizaje.
- Elaborar, implementar, monitorear y evaluar planes de nivelación.
- Elaborar, implementar, monitorear y evaluar planes de reforzamiento.
- Capacitación al equipo docente, de acuerdo con las necesidades del establecimiento.
- Elaborar e implementar rúbricas de observación de aula y acompañamiento docente.
- Mantener información actualizada y permanente de la situación personal y social de toda la comunidad educativa.
- Implementar acciones de recibimiento y reencuentro de la comunidad escolar.
- Implementar acciones para gestionar una cultura escolar en ambientes virtuales y presenciales, que sean propicias para el aprendizaje.
- Capacitar al equipo técnico y profesional en materias atinentes (nuevas medidas de prevención, bienestar socioemocional, estrategias y herramientas de apoyo).
- Implementar acciones de fortalecimiento de la convivencia escolar, con enfoque predominantemente comunitario y preventivo.
- Implementar acciones para la contención y derivación efectiva de situaciones de crisis o sintomatología que requieran atención a nivel individual o por grupos específicos.
- Implementar acciones que incorporen en la planificación, monitoreo y evaluación de las clases los OAT, es decir, intencionando las actitudes a reforzar y desarrollar.

- Implementar estrategias que promuevan la participación de la comunidad educativa.
- Implementar estrategias que fomenten el respeto, el cuidado y el autocuidado como aprendizajes transversales.
- Implementar, monitorear y evaluar las rutinas y protocolos de actuación.
- Establecer acciones que puedan contribuir a dar mayor seguridad al transporte escolar (delimitación de accesos, horarios diferidos u otros).

La subvención escolar preferencial (SEP) que reciben las organizaciones educativas se genera a través de la asistencia de los estudiantes prioritarios y preferencias.

Los criterios para que un estudiante sea prioritario o preferente son:

Alumno prioritario	Alumno preferente
<p>Cumplen con al menos uno de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pertenecer al Sistema de Protección Social Chile Solidario o al Programa de Ingreso Ético Familiar.</li> <li>• Dentro del tercio más vulnerable según el Registro Social de Hogares (RSH).</li> <li>• Clasificado en el Tramo A de FONASA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes no calificados como prioritarios y que se encuentren dentro del 80% más vulnerable de la población, según el instrumento de caracterización social.</li> <li>• Solo puede ser impetrada por EE sin fines de lucro.</li> <li>• Categoría creada por Ley de Inclusión, para ampliar cobertura SEP.</li> </ul>

### Plan de reforzamiento o tutorías

La recuperación de aprendizajes es una urgencia, pero no podemos agobiar a las organizaciones educativas y a la comunidad escolar, se deben tomar decisiones por cada establecimiento educativo a partir de los datos que les otorgan los instrumentos de diagnósticos propios o los proporcionados por la Agencia de Calidad como lo es la evaluación DIA (Diagnóstico Integral de Aprendizajes). Este diagnóstico les otorgará los tiempos y el modo de implementar las acciones de la recuperación de los aprendizajes cognitivos y socioemocionales.

Considerando los efectos de la pandemia en términos educativos es que para el año 2023, se focaliza como elemento complementario las tutorías o reforzamientos educativos cuyo objetivo es monitorear y acompañar a los estudiantes que presenten brechas de aprendizajes significativas de los objetivos esenciales del Plan de Priorización. Para su implementación, existirán horas disponibles para docentes y equipos multidisciplinarios, de manera, de cubrir las necesidades de los estudiantes con aprendizajes descendidos. Además, se contempla que las distintas experiencias de aprendizaje tengan como eje central la evaluación como un proceso de recogida de información y evidencia que permita ajustar los desafíos de aprendizajes.

## Comité Comunal de Párvulo Educación inicial

El Comité Comunal de Educación Parvularia de la Comuna de El Quisco, es una Red consolidada de trabajo desde el año 1995 a la fecha, conformada en la actualidad por Educadoras de Párvulos que pertenecen a los cuatro Establecimientos Educacionales Municipales de la comuna que imparten Educación Parvularia: Escuela Poeta Neruda de Isla Negra, Escuela Básica El Totoral, Complejo Educacional Clara Solovera y Sala Cuna y Jardín Infantil Villa Marina, teniendo como objetivo principal la reflexión e intercambio de experiencias pedagógicas, valorando el trabajo en equipo y los aportes que en su conjunto tienden a favorecer el mejoramiento de las prácticas pedagógicas en el desarrollo y aprendizaje integral de los niños (as) que asisten a los Establecimientos Educacionales participantes e involucrando a sus familias y a los equipos pedagógicos de los EE.

Algunas acciones que ha desarrollado el Comité Comunal se pueden resumir en; valoración desde DEPROV San Antonio por el trabajo en equipo y permanencia a través del tiempo, pertenecer a la Red Provincial de Educación Parvularia, participar activamente en sus reuniones y presentaciones, realización y ejecución de Proyectos Educativos, Cursos de Perfeccionamiento y auto capacitaciones, muestras comunales, celebración Día Educación Parvularia comunal, Plan Fomento lector, entre otras.

En estas reuniones se revisan y analizan los documentos técnico-pedagógicos vigentes a la fecha, normativas, protocolos, experiencias de otras Unidades Educativas, Carrera Docente, modalidades de educación a distancia y temas emergentes

### Proyección Comité Comunal Año 2023.

-Continuar participando activamente en reuniones, considerando el tiempo de éstas en la carga horaria de cada Educadora de Párvulos con el objetivo instalar en forma progresiva un plan de trabajo comunal para los preescolares relevando la transición educativa para el primer ciclo de educación básica.

-Visibilizar la importancia de la Educación Parvularia y su valoración en la Trayectoria Educativa de los niños(as) al interior de cada Unidad Educativa.

-Trabajar en equipo con Nutricionista de DAEM desde el inicio del año escolar y Programa Vida Sana de CESFAM El Quisco.

-Relevar el juego como eje fundamental para el aprendizaje y resguarda la formación integral de los niños y niñas en su proceso de formación; por ello la relevancia de abordar el tema e instalarlo en el diálogo educativo.

### Desarrollo profesional docente y asistentes de la educación

Entendiendo que para brindar una educación adecuada e integral a los estudiantes resulta necesario facilitar a los docentes y asistentes de la educación herramientas que les permita adaptar sus estrategias educativas a la realidad diversa existente en los establecimientos. Es por eso que, para esta dirección de educación los procesos de desarrollo profesional se transforman en instancias relevantes para la mejora de los aprendizajes. Para ello, se busca otorgar oportunidades a los docentes, buscando generar instancias que no solo se limite a la entrega de contenido teórico sino a su vez permitan el intercambio de prácticas pedagógicas exitosas, innovadoras e inclusivas.

En este ámbito, los principales desafíos que debiesen ser abordados durante el año 2022 en concordancia con los lineamientos trabajados son:

- Continuar con las capacitaciones y apoyos a los docentes que deben enfrentar el proceso de evaluación docente y de superación profesional. También resulta relevante continuar abordando la línea de trabajo de bienestar docente y en general de los trabajadores de la educación.
- Fortalecer el plan de desarrollo profesional en cada establecimiento, identificando las reales necesidades de formación de los docentes por establecimiento y planificar las estrategias necesarias para abordar este significativo desafío de actualización, perfeccionamiento y enriquecimiento de la práctica institucional y de aula, poniendo en el centro la realización de proyectos interdisciplinarios que favorezcan en el estudiante la construcción de aprendizajes significativos y profundos, y a los docentes trabajar colaborativamente en la planificación y ejecución de las actividades de aprendizaje.

### Inclusión

Entendemos la inclusión como el derecho de todos los y las estudiantes a acceder con calidad y equidad al conjunto de oportunidades que le ofrece el establecimiento. En este sentido, se pondrá principal énfasis en que lo inclusivo no se reduzca a la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales, sino más bien cómo la escuela es capaz de construir inclusividad, tanto en la forma de enseñar como en el tipo de relaciones sociales que promueve, considerando la diversidad de culturas, experiencias, conocimientos, trayectorias escolares, hábitos, habilidades, que tienen sus estudiantes.

Por consiguiente, cuando hablamos de inclusión se debe entender como un proceso que busca brindar a todos y todas las condiciones tanto materiales como inmateriales para que puedan acceder al proceso educativo de mejor manera.

Es así como el modelo de inclusión escolar planteado por esta dirección en conjunto a las organizaciones educativas busca responder a las necesidades y requerimientos para el aprendizaje de los estudiantes, generando que todos ellos puedan acceder a las oportunidades que entregan los establecimientos sin distinción alguna, ampliando el concepto del mero abordaje de las necesidades educativas especiales, sino que a toda la diversidad socioeducativa del estudiantado.

En ese sentido, el objetivo principal que guiará el trabajo durante el año 2022 es transitar hacia la conformación de escuelas inclusivas en la comuna, asegurando prácticas pedagógicas e institucionales de inclusión, que promuevan la formación integral de todos los estudiantes. Estas prácticas se abordarán desde el Programa de integración, Convivencia Escolar y Educación Extraescolar, cuya proyección, además, es fortalecer con el trabajo en red a nivel territorial.

En ese sentido, es importante mencionar que, en el presente año, solo a través de la intervención de las y los profesionales del Programa de Integración y de las Duplas Psicosociales, 258 estudiantes han tenido algún tipo de apoyo y acompañamiento pedagógico y/o socioeducativo, correspondiendo al 17.1% de la matrícula total de los 4 establecimientos municipales.

## PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Al abordar la diversidad educativa en la comuna de El Quisco, la labor del programa de Integración escolar resulta fundamental para propiciar el acceso de los estudiantes de educación especial a los espacios educativos regulares en nuestra comuna, promoviendo así una educación inclusiva en todos los establecimientos de dependencia municipal de la comuna.

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), favoreciendo la presencia, la participación en la sala de clases y el logro de los objetivos de aprendizaje durante la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional.

El programa de Integración en la comuna de El Quisco parte formalmente el año 2008, donde la normativa subvencionaba diferentes necesidades educativas. En ese momento, el trabajo del PIE orientaba sus acciones considerando las siguientes interrogantes: ¿De qué manera se manifiesta la diversidad en nuestra vida cotidiana?, ¿Cuáles son los principios y fundamentos que orientan el enfoque y las prácticas de una educación inclusiva?, ¿Cuál es su incidencia en la educación de las personas con Necesidades Educativas Especiales? A partir de éstas, se comenzó a movilizar a las distintas unidades educativas en la participación de este proceso, que sin duda invitó a todos y cada uno de sus integrantes a participar y movilizarse en este nuevo desafío.

En el contexto actual donde las políticas educativas a nivel nacional apuntan hacia el mejoramiento de la calidad educativa y mejores oportunidades de enseñanza para todos los estudiantes de Educación Especial, el Programa de Integración Escolar comunal de El Quisco enmarca sus líneas de trabajo favoreciendo y promoviendo una educación inclusiva en 4 establecimientos municipales de la comuna.

La matrícula actual es de **1508** estudiantes, y ésta se ha incrementado sostenidamente durante los últimos 5 años.

## Caracterización de la Matrícula PIE

En la tabla se visualiza la caracterización de la matrícula comunal PIE que expresa el total de estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales Transitorias y Permanentes por establecimiento educacional.

ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN POR ESTABLECIMIENTO				
2022	Complejo Educativo Clara Solovera	Colegio El Quisco	Escuela El Totoral	Escuela Poeta Neruda de Isla Negra
PK	6	--	7	6
K	7	--	6	6
1° BASICO	--	7	6	7
2° BASICO	--	7	6	7
3° BASICO	--	7	7	7
4° BASICO	--	6	6	7
5° BASICO	--	7	7	7
6° BASICO	--	7	7	7
7° BASICO	7	--	7	6
8° BASICO	7	--	6	5
1° MEDIO	13	--	--	--
2° MEDIO	13	--	--	--
3° MEDIO	17	--	--	--
4° MEDIO	12	--	--	--
TOTAL	87	41	65	65

La visión comunal respecto del PIE tiene puesto el foco en los procesos inclusivos y la co- docencia para asegurar las oportunidades y el éxito de los aprendizajes, con énfasis en equiparar oportunidades para todos y todos los estudiantes que presenten algún tipo de NEE. Por consiguiente, la instalación del programa, además, implica la planificación de acciones que propicien la inclusión en los Planes de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento.

### Dentro de los principales avances podemos mencionar que:

- Todos los establecimientos cuentan con equipos PIE liderados por un coordinador/a de escuela, quien es parte del equipo de gestión.
- Están además los profesionales asistentes de la educación quienes brindan apoyo a los estudiantes dentro de sus contextos educativos. Entre ellos se pueden mencionar; Educadores diferenciales, Psicólogos, Fonoaudiólogos y Terapeuta Ocupacional.
- Los establecimientos cuentan con un informe de revisión integral, con la finalidad de visibilizar fortalezas, debilidades, y proporcionar orientaciones para la mejora de dichos procesos que enmarcan el funcionamiento del programa a nivel nacional.

- Con respecto a este mismo tema es que al interior de las escuelas también se ha planteado el trabajo articulado promoviendo la inclusión de los coordinadores PIE en los Equipos Directivos y/o de Gestión de todas las escuelas, además de asegurar el abordaje de acciones PIE en los PME, herramienta fundamental para el mejoramiento continuo de las escuelas.

**En este ámbito, los principales desafíos que debiesen ser abordados durante el año 2023 en concordancia con los lineamientos trabajados son:**

- Mejorar el trabajo articulada junto a la Unidad Técnica, a través de la planificación y ejecución de reuniones de trabajo, tanto a nivel de escuela como a nivel central, para avanzar hacia la construcción de un modelo curricular que propicie la inclusión. De este modo, se dará énfasis a la sensibilización de los jefes técnicos, coordinadores PIE, equipos PIE y cuerpo docente para promover el enfoque inclusivo, el trabajo en aula regular y la co-enseñanza como estrategia principal de intervención en las salas de clases.
- Instalar trabajo conjunto con las duplas psicosociales, realizando derivación y seguimiento de los casos de aquellos estudiantes que forman parte del programa y que están atravesando situaciones complejas en términos psicosociales, que están influyendo en su conducta y rendimiento, mediante esta colaboración se favorecen los espacios y tiempos de cada especialista, y la adecuada intervención y/o posible derivación.
- Fortalecer los procesos de co-enseñanza y trabajo colaborativo como principales estrategias de inclusión, a través de la diversificación de la enseñanza para el aprendizaje de todos estudiantes.
- Instalar articulación y trabajo en red con la Dirección de Salud para brindar oportunamente atención médica a los estudiantes del programa. A su vez, debemos perfeccionar los procesos de monitoreo para el seguimiento de derivaciones y planificación de reevaluaciones de salud que surgen en el contexto del decreto 170.
- Trabajar con las familias de manera sistemática, recalcando la importancia de que los niños asistan a clases. El ausentismo de los estudiantes del programa es altísimo, por tanto, se deben generar estrategias para mejorar la asistencia de los estudiantes con NEE.
- Generar espacios para la reflexión y evaluación del trabajo colaborativo al interior de las escuelas, para que se constituya en un factor de constante reflexión pedagógica para su mejoramiento continuo.

## CONVIVENCIA ESCOLAR

La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, madres, padres y apoderados y sostenedores), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta.

Esta definición considera todas las relaciones, incluyendo aquellas formales e informales, intencionadas y espontáneas, oficiales y no oficiales. Refiere a aquellos modos de convivir que se quieren promover en el contexto educativo (trato respetuoso, relaciones inclusivas, resolución dialogada y pacífica de conflictos, participación democrática y colaborativa) y también aquellas formas de convivencia que se quieren evitar (violencia, acoso, agresión, discriminación). Todos los hechos sociales que son parte de las relaciones constituyen modos de relación que los miembros de la comunidad ponen en acción en la vida diaria de los establecimientos educacionales. Por ejemplo, en la interacción pedagógica entre docentes y estudiantes, en los conflictos y su abordaje en los vínculos de amistad, en las relaciones laborales. Etc. Por este motivo la calidad de la convivencia escolar es corresponsabilidad de todos.

Todos los miembros de la comunidad son sujetos de derechos. Sin embargo, desde el punto de vista de la convivencia escolar, la relación que se establece entre ellos es asimétrica, al menos respecto a los siguientes parámetros: tienen distintos roles y responsabilidades; se encuentran en distintas etapas del desarrollo (los estudiantes se encuentran en una etapa diferente a los adultos, lo que implica que es deber de estos últimos orientarlos y acompañarlos en los procesos de autonomía y autodeterminación); tienen distintos estatutos jurídicos (niños y jóvenes tienen un estatuto diferenciado ante la Ley).

La comunidad educativa está definida sobre la base de los derechos, roles y responsabilidades que competen a cada integrante. La relación asimétrica entre ellos implica que la vulneración de los derechos y la responsabilidad respecto al cumplimiento de los deberes también están diferenciada según los mismos parámetros anteriormente mencionados.

La convivencia escolar es cotidiana, pues la inmensa mayoría de las instancias escolares ocurren a través de interacciones y relaciones entre los actores. Por esto, la convivencia es un proceso permanente que ocurre a lo largo de todas ellas y en todos los espacios de la vida escolar: aula, patios, baños, sala de profesores, recreos, ritos institucionales, tradiciones reuniones formales de concejo de profesores o del centro de alumnos, clases, entrada y salida del establecimiento, entrevista de apoderados, conversaciones informales, horas de libre disposición, actividades y talleres extraescolares, etc.

Es dinámica, puesto que la convivencia se constituye y modifica a partir de las formas concretas de relación y participación que cambian a través del tiempo. Se ve influenciada por las emociones, sentimientos y estados de ánimos de las personas, por acontecimientos que ocurren en la comunidad y por circunstancias del entorno. Por lo mismo, las características y calidad de la convivencia pueden ser distintas y cambiantes dentro una misma institución educativa o a lo largo del tiempo.

La convivencia es compleja, ya que es un proceso social y humano. Cada miembro de la comunidad educativa trae y aporta un modo de convivir que ha aprendido en sus experiencias previas, ya sea a nivel familiar o en otros contextos sociales en los que ha participado, siendo uno de los ámbitos que vincula transversalmente al espacio escolar con la familia, la sociedad y la cultura. Al mismo tiempo, cada actor participa de la convivencia desde el desarrollo socio afectivo en el que se encuentra en ese momento.

Un establecimiento educacional se caracteriza porque en él conviven y participan personas con experiencias previas diversas y que se encuentran en distintos niveles y etapas del desarrollo personal y social. Se trata de una construcción cultural a la que todos aportan con su participación cotidiana desde lo que son.

## Sentido de la Política Nacional de Convivencia Escolar.

### Objetivo de la PNCE

Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar, para el desarrollo de los ámbitos personal y social y de conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa.

### LA PNCE como horizonte Ético.

La convivencia escolar posibilita el aprendizaje de relaciones de respeto, de inclusión y de participación democrática, pero también de sus contrarios. En el establecimiento educacional se aprende a convivir, sea para favorecer la inclusión o para alimentar la discriminación, para aportar a la comunidad. Se aprende a convivir según la experiencia de convivencia que se construye en la escuela y según cómo esa experiencia va decantando y haciéndose rutina en el comportamiento cotidiano de cada uno de los actores de la comunidad educativa.

Por esta razón, la generación de ambientes inspiradores que faciliten el desarrollo de una convivencia respetuosa, inclusiva, participativa, colaborativa y orientada al bienestar de la comunidad, es un desafío muy importante para esta política y para el desarrollo cultural y ético del país. La convivencia escolar, debe inspirar, encantar, invitar a construir y vivir experiencias pedagógicas cargadas de sentidos, donde se vuelva un imperativo el reconocimiento y la valoración de las identidades personales y el cuidado de todos.

Dada la creciente importancia que durante los últimos años ha venido adquiriendo a nivel nacional y comunal la convivencia escolar en el contexto de la reforma educativa, transformándose en un horizonte ético y en un componente cada vez más presente en los procesos de evaluación de la calidad de enseñanza, la gestión de la convivencia escolar es una línea de trabajo que es transversal a dos de los tres pilares estratégicos del PADEM 2023. La gestión de la convivencia escolar es el pilar que constituye el desarrollo del Aprendizaje, de algún modo, contribuye al desarrollo del Liderazgo con foco en lo pedagógico.

De acuerdo con el PADEM 2023, el objetivo central para el desarrollo de Escuelas Inclusivas ha sido “transitar hacia la conformación de escuelas inclusivas en la comuna, asegurando prácticas pedagógicas e institucionales de inclusión, que promuevan la formación integral de todos los estudiantes.” Dichas prácticas deben ser abordadas desde el Programa de Integración, desde la Convivencia Escolar y el trabajo de los programas en redes.

Los principios de la Política Nacional de Convivencia Escolar; el marco normativo y legal vigente en éste ámbito (Ley de Inclusión Escolar, Política Nacional de Convivencia Escolar, Indicadores de Desarrollo Personal y Social); la necesidad de fortalecer el área de la Gestión Institucional de Convivencia Escolar y de contar con una metodología comunal de gestión de casos de mayor complejidad a través de la activación de red de apoyo comunal y provincial, con el fin de aportar al desarrollo de los pilares estratégicos del PADEM 2023 (Aprendizaje integral y Escuelas Inclusivas), potenciando la estrategia de intervención con estudiantes que presenten riesgo educativo. Asimismo, se elaboran distintos protocolos de actuación contemplados en los reglamentos internos y además los protocolos relacionados al contexto sanitario, con el fin de dar lineamientos de acción frente a situaciones complejas que se pudiesen presentar al interior de nuestros Establecimientos Educacionales.

## Contextualización

En materia de convivencia escolar, el panorama es desafiante, ya que ésta genera un impacto directo en los aprendizajes y en el bienestar socioemocional de los/as estudiantes y demás actores de la Comunidad Educativa.

En este sentido, es importante señalar que según la actual Política de Convivencia Escolar “La convivencia se enseña y se aprende, por tanto, es fundamental que las políticas públicas y planes de mejora consideren la necesidad de intencionar la enseñanza y el aprendizaje de los modos de convivir, no solo a nivel curricular, sino también en los distintos espacios y oportunidades que la comunidad educativa nos presenta”.

La Política Nacional pone un énfasis especial en el carácter formativo de la convivencia escolar. El potencial de desarrollo que cada ser humano tiene requiere de un contexto relacional para su despliegue. Dicho de otra manera, el desarrollo humano se va produciendo a lo largo de un complejo proceso de maduración y aprendizaje que ocurre, principalmente, a través de las interacciones, relaciones y vínculos en los que la persona participa a lo largo de toda la vida. Los niños, niñas y adolescentes se encuentran en una etapa crucial para que ese desarrollo sea pleno e integral, por lo que los modos de convivir en los que participen a lo largo de la educación parvularia y escolar son muy significativos. (2019)

Por otro lado, la nueva Ley 21.040, promulgada en el año 2017, establece como fin de la educación pública el pleno desarrollo de sus estudiantes, de acuerdo con sus necesidades y características, poniendo énfasis en su formación integral y el desarrollo de la creatividad, la capacidad crítica, la participación ciudadana y los valores democráticos; se señala que el objetivo del sistema, será que el Estado provea, a través de los establecimientos educacionales de su propiedad y administración que formen parte de los Servicios Locales, una educación gratuita y de calidad, fundada en un proyecto educativo público, laico y pluralista, que promueva la inclusión social, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad, de conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política de la República.

Por lo tanto, promover y fortalecer relaciones inclusivas implica para todos los actores el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural, social, personal y de género en sus múltiples dimensiones, la que se expresa en las distintas identidades individuales y colectivas, reconociendo en esta diversidad una riqueza y una posibilidad que contribuyen al desarrollo pleno de todos los miembros de la comunidad. (PNCE, 2019)

En términos de la gestión escolar, el concepto de Inclusión ha ido instalándose con fuerza en el debate educativo chileno, mostrando señales auspiciosas, en tanto obliga a construir relatos y lecturas más complejas de las condiciones sociales, culturales y pedagógicas que imperan en las escuelas chilenas, especialmente las escuelas públicas, que se caracterizan por concentrar su quehacer en sectores de alta pobreza y vulnerabilidad. Estas son parte de las condiciones del sistema educativo de El Quisco.

De esta manera, la inclusión ha de ser entendida como una práctica institucional en los establecimientos educacionales donde no sólo se da atención educativa a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), sino, fundamentalmente, que asegura el derecho a la educación, y, por tanto, incluye a todos quienes tienen el signo de la exclusión. Tenemos la convicción de que, una Escuela Inclusiva, asegura una mejor convivencia social, genera las bases para una sociedad de iguales, más justa y tolerante, y sobre todo asegura el que todos los estudiantes, tengan posibilidades para su desarrollo, no importando su condición. Es por ello, que hacemos especial énfasis respecto de la inclusión para aquellas personas que

han sido excluidos del sistema y que, producto de esta exclusión, la trayectoria escolar que han vivido se ha vuelto una experiencia de fracasos y dificultades.

Considerando los desafíos actuales de la escena educativa, que demandan a las escuelas y a los sostenedores, poner énfasis en el aprendizaje de todos/as los/as estudiantes, hemos enfatizado en generar procesos y herramientas que permitan apoyar a los establecimientos educacionales en sus propios caminos de mejoramiento, relevando el rol de la escuela como institución social en la tarea de hacer posible el aprendizaje y desarrollo de todos/as los/as estudiantes. Es por ello que para asumir este reto nuestro plan estratégico se basa en 3 pilares:

- Bases de la Política Nacional de Convivencia Escolar
- Evolución de la comprensión de la Convivencia Escolar
- Oportunidades para implementar la Política en las comunidades educativas

Tomando en cuenta estos pilares, se puede decir que la Comuna de El Quisco considera como uno de sus principales sellos la inclusión, comprendiéndola como un derecho universal, que nos desafía a implementar un conjunto de acciones que permitan alcanzar en forma progresiva una educación que acoja a niños, niñas, jóvenes y adultos, que respete sus particularidades, diferencias y derechos, promoviendo valores y deberes esenciales para la convivencia democrática, generando competencias que les permitan desarrollarse en una sociedad en permanente cambio, como ciudadanos libres e integrados.

Asociada al concepto de Inclusión Educativa, la Convivencia Escolar constituye un soporte fundamental para el desarrollo y formación de los y las estudiantes, colaborando directamente en alcanzar más y mejores aprendizajes, sustantivos y de calidad. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables y justas, se aprenden, por lo cual deben ser una constante en las prácticas de convivencia de la comunidad educativa.

Los aprendizajes serán mejores y permanentes si en el ambiente escolar se vive en armonía antes que rodeado de hostilidades, si hay un clima de confianza y aceptación antes que de rechazo y de discriminación, si la preocupación por el otro se expresa en acciones de solidaridad antes que, de competencia desleal, si se valora en las personas el ser más antes que el tener más, si cada uno está dispuesto a dar lo mejor de sí en beneficio del bien común. Aprender a convivir es el fundamento para la construcción de una ciudadanía más justa, equitativa y solidaria. (Mineduc 2016)

En ese sentido, se define en nuestra comuna un conjunto de desafíos, objetivos y líneas de acción para abordar la Convivencia Escolar, estableciendo dos grandes dimensiones:

- Gestión Institucional de la Convivencia Escolar
- Modelo de Acompañamiento a los aprendizajes integrales de las comunidades educativas

Desde este punto de vista, es importante no reducir la convivencia solamente a:

- La buena o sana convivencia que se quiere promover o alcanzar en la comunidad escolar.
- Los problemas de convivencia como la violencia, el acoso o las agresiones y la patologización de estas conductas.
- El clima escolar.
- Los conflictos y la manera en que se abordan.
- El control de la indisciplina de algunos actores y la respuesta frente a esas conductas.
- Los valores descritos de manera abstracta en el ideario del Proyecto Educativo Institucional.

- La conmemoración de fechas (como el día de la convivencia) o actividades específicas (un taller de convivencia escolar).
- Una tarea que depende solo de algunas personas de la comunidad (como el encargado de la convivencia escolar, el inspector general).
- Un tema que se refiere solo a los estudiantes y conductas.
- Los instrumentos de la gestión de la convivencia para el cumplimiento de exigencias o normativas (Reglamento interno o plan de gestión).

## El carácter formativo de la convivencia

La Política Nacional pone en énfasis especial en el carácter formativo de la convivencia escolar. El desarrollo que cada ser humano requiere de un contexto relacional para su despliegue. Dicho de otra manera, el desarrollo se va produciendo a lo largo de un complejo proceso de maduración y aprendizaje que ocurre, principalmente, a través de las interacciones, relaciones y vínculos en los que la persona participa a lo largo de toda la vida. Los niños, niñas y adolescentes se encuentran en una etapa crucial para que ese desarrollo sea pleno e integral, por lo que los modos de convivir en los que participen a lo largo de la educación Parvularia y escolar son muy significativos.

## Convivencia y Cultura Escolar

La cultura escolar está configurada por elementos formales, como las declaraciones del Proyecto Educativo Institucional y el Reglamento interno, los rituales o tradiciones, las definiciones estéticas, la manera de organizar los cursos y equipos, los espacios asignados a determinadas objetivos y actividades etc.

Pero se configura también y principalmente, a partir de los modos de relación que predominan en la comunidad: la presencia o ausencia de afecto en el trato; la manera de abordar los conflictos; la mayor o menor posibilidad de expresarse que tienen los estudiantes, docentes, apoderados o asistentes de la educación; la apertura de los espacios del establecimiento para actividades que responden a iniciativas de los distintos actores; la acogida o rechazo frente a sus propuestas o inquietudes y otros tantos factores que constituyen la vida cotidiana en el establecimiento educacional.

Este entramado de estilos y modos de relación va dando forma a la cultura escolar y determina la calidad de la convivencia, siendo elementos que inciden fuertemente en el sentido de pertenencia de los miembros de la comunidad.

## Convivencia y Clima Escolar

El clima escolar es un concepto que ha sido frecuentemente homologado al de convivencia. Se entenderá el clima como la percepción que tienen los integrantes de la comunidad respecto a las relaciones interpersonales que existen en el contexto escolar y también del ambiente en el cual se producen esas interacciones. Algunas variables que influyen en estas percepciones son la organización y la seguridad del ambiente, la calidad del trato cotidiano entre los miembros de la comunidad, la existencia o ausencia de hechos de violencia, las oportunidades de participación y el modo en que se abordan los conflictos.

Los Climas de convivencia armoniosos y nutritivos son un factor crucial para que se desarrollen de mejor manera los procesos de enseñanza y aprendizaje, ya que influyen fuertemente en el involucramiento de los actores en los procesos educativos. Por ejemplo, si el estudiante no se siente cuidado o tomado en cuenta en el espacio escolar, eso puede influir en su dedicación y concentración en su proceso de aprendizaje. Si los docentes perciben que sus opiniones son consideradas por los directivos y el sostenedor, eso podrá influir en su involucramiento en los esfuerzos de mejora en el establecimiento.

El Clima de convivencia escolar y la Participación y formación ciudadana son dos de los indicadores de desarrollo personal y social que se utilizan para evaluar la calidad de la educación de los establecimientos educacionales. Sin embargo, la política nacional de convivencia escolar no se puede reducir solo a la comprensión y mejoramiento del clima escolar, aunque lo contenga. La convivencia no es un concepto que tribute únicamente a la eficacia de los aprendizajes. Por el contrario, como ya se ha destacado al relevar su carácter formativo, ella es un valor y un aprendizaje en sí mismo, para toda la comunidad educativa.

Convivencia Escolar	Conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre los distintos actores de la comunidad.
Cultura Escolar	Conjunto de declaraciones formales, valores, símbolos, ritos tradiciones y principalmente, modos o formas de relación que se dan en la comunidad.
Clima Escolar	Percepciones que tienen los sujetos de las relaciones y de las condiciones del ambiente en el que estas se producen.

### **La convivencia escolar que se quiere promover en las comunidades educativas.**

En cuanto horizonte ético, en la PNCE se proponen cuatro características básicas de la convivencia escolar que se quieren promover en todos los establecimientos educacionales.

Estas características se relacionan entre sí de manera complementaria y su formulación y contenido están basados en los distintos documentos del marco legal y de las políticas educacionales que abordan la convivencia.

Buscan ser una orientación concreta para los procesos de enseñanza de aprendizaje y de gestión. Promover y alcanzar estos modos de convivir es responsabilidad de cada integrante de la comunidad, ya que la convivencia escolar la hacemos todos.

### **Una convivencia basada en un trato respetuoso entre todos los actores de la comunidad.**

Se propone a las comunidades educativas que promuevan y fortalezcan relaciones basadas en un trato respetuoso en todas las instancias y espacios de la vida escolar y su contexto. Estas se refieren aquellos modos de convivir que se sustentan en la confianza, la verdad y la justicia y que expresan una preocupación por el bienestar y el cuidado de los demás, reconociendo en cada actor de la comunidad a una persona con dignidad y derechos.

El trato respetuoso se manifiesta en una relación justa, en el reconocimiento y valoración positiva de las personas y en conductas, actitudes y hábitos básicos de cortesía y amabilidad como saludar, dar las gracias, pedir por favor, pedir permiso, disculparse cuando se comete un error, respetar turnos, no interrumpir, cuidar los espacios comunes, no hablar mal de las demás personas, utilizar un lenguaje y modales adecuados para el contexto, etc.

El trato respetuoso es un desafío que involucra a todos los actores de la comunidad y que abarca todas las relaciones que se dan en el contexto escolar, incluyendo de manera especial aquellas que ocurren en el espacio virtual, las redes sociales y el mundo digital.

## **Una convivencia inclusiva.**

Promover y fortalecer relaciones inclusivas implica para todos los actores el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural, social, personal y de género en sus múltiples dimensiones, la que se expresa en las distintas identidades individuales y colectivas, reconociendo en esta diversidad una riqueza y una posibilidad que contribuyen al desarrollo pleno de todos los miembros de la comunidad.

La convivencia inclusiva se sostiene en el principio de responsabilidad que alude al ejercicio de los derechos y al cumplimiento de las responsabilidades propias de cada uno de los actores, según les corresponda. El respeto y consideración por los derechos de los demás se complementa con el cumplimiento de las responsabilidades, constituyendo ambos un modo inclusivo de convivencia.

La convivencia escolar se sostiene también en la empatía, ya que esta facilita la mejor comprensión y valoración de los demás, logrando que todos sean y se sientan acogidos en la comunidad encontrando en ella las posibilidades de desplegar al máximo las potencialidades de desarrollo personal y social, sin sufrir discriminaciones arbitrarias por parte de ningún miembro de la comunidad educativa.

## **Una convivencia caracterizada por la participación democrática y la colaboración.**

Se busca promover modos de participación democrática y colaborativa, que faciliten la construcción de un sentido de pertenencia basado en una identificación positiva con la comunidad educativa, su cultura y las actividades que en ella se realizan. Considera el reconocimiento de todos como sujetos de derecho, que tienen también responsabilidades específicas de acuerdo a su rol en la comunidad y a sus características personales y que son un aporte para la convivencia cotidiana y para el funcionamiento del establecimiento.

La participación democrática y colaborativa apunta a la construcción e implementación de un proyecto compartido por los actores, que se orienta a la formación integral de los estudiantes como propósito central. Al mismo tiempo, se promueven relaciones de responsabilidad y solidaridad con el entorno y la sociedad, las que se expresan en acciones concretas orientadas al cuidado de los demás, de los bienes públicos y del entorno.

Alude también a la existencia de oportunidades para la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas, la construcción de acuerdos y de respeto de estos por parte de toda la comunidad y la colaboración necesaria para llevar adelante las distintas actividades del quehacer cotidiano.

Al mismo tiempo, refiere al involucramiento activo y responsable en los espacios formales de participación que existen en las comunidades educativas: Consejo Escolares, Consejo de profesores, Centro de alumnos, Centros de Padres y Apoderados y Consejo Local de educación pública.

## **La resolución pacífica y dialogada de los conflictos.**

Se propone la resolución pacífica y dialogada de conflictos como un modo específico de abordar las situaciones de desacuerdo que se producen en las relaciones cotidianas entre los distintos miembros de la comunidad educativa. Esta manera de resolver los conflictos debe ser parte de un modo de convivencia pacífica que se sostiene en el trato respetuoso, la inclusión y la participación democrática y colaborativa.

La resolución pacífica de conflicto se complementa con la construcción de un proyecto compartido por la comunidad y propone la conversación como medio fundamental para abandonar los desacuerdos, reconociendo en estos una oportunidad formativa significativa para las distintas personas involucradas. Implica, además la responsabilidad por el cumplimiento de los acuerdos tomados y la reparación cuando se ha producido algún daño.

Este modo de abordar los conflictos es una manera efectiva de prevenir el uso de la violencia en la convivencia cotidiana. Supone que cada actor debe aprender a identificar los conflictos, reconocerlos como un desacuerdo que es expresión de la diversidad de opiniones e intereses que tienen los actores y abordarlos desde una perspectiva pacífica y dialogada.

## Gestión Institucional de la Convivencia Escolar

### **Gestión de la convivencia.**

#### ¿Por qué hacer gestión de la convivencia?

La relevancia que ha ido cobrando la convivencia escolar se ha traducido en un marco legal y en una serie de políticas educacionales que buscan normar, resguardar y orientar la gestión de los procesos y circunstancias relacionadas con la convivencia, con un énfasis especial en la formación para la buena convivencia y en la prevención de la violencia.

El impacto de la convivencia en los aprendizajes y en el bienestar socioemocional de los estudiantes y demás miembros de la comunidad. Esto es especialmente relevante en el contexto escolar, porque se espera que en la institución educativa se ejerza una influencia formativa, intencionado el aprendizaje de los modos de convivir que la política de convivencia fomenta y el desarrollo socioemocional requerido para participar de esos modos.

Hasta hace poco tiempo, la convivencia y el desarrollo socioafectivo habían ocupados un lugar secundario en la discusión pedagógica y en la planificación de la gestión escolar. Sin embargo, estamos en un momento de cambio al respecto, pues se ha ido generando un creciente consenso de que son temas que deben ser gestionados de manera prioritaria e intencionada.

El establecimiento educacional es un espacio de socialización muy relevante, no solo por la etapa de desarrollo en la que se encuentran los estudiantes, sino porque se trata de una experiencia que es un largo plazo (13 años obligatorios en Chile) y de gran intensidad (mucho tiempo medido en horas, días, semana, meses, relacionándose con otras personas en los espacios y actividades), por lo que su impacto en el desarrollo y en el aprendizaje es significativo y profundo.

Este conjunto de razones justifica la importancia de fortalecer la convivencia escolar como una de las dimensiones centrales de la gestión institucional y pedagógica que se realiza en los establecimientos.

#### **Articulaciones con entidades externas, para aplicación de charlas a nuestros estudiantes.**

- Senda Previene El Quisco
- Carabineros de Chile
- Bomberos de El Quisco
- Oficina de Protección de Derechos El Quisco (OPD)
- CECOSF Isla Negra
- CESFAM El Quisco
- Oficina de Medio Ambiente Municipalidad de El Quisco
- Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
- Policía de Investigaciones de Chile (PDI)
- Instituto Nacional del Deporte (IND)
- PPF-Ayllu Covacha
- Programa Vida Sana

## Planificación, actualización de planes y protocolos de actuación.

- Plan de Gestión de Convivencia Escolar
- Plan de Sexualidad, Afectividad y Género
- Plan frente a Consumo de Drogas y Alcohol
- Reglamento Interno
- Conformación de centro de padres y estudiantes.
- Simulacro PISE

La relevancia que durante los últimos años ha venido adquiriendo la Gestión Institucional de la Convivencia Escolar en el contexto de la reforma educativa, tanto a nivel nacional como comunal, se ha transformado en un horizonte ético y en un componente transcendental en los procesos de evaluación de la calidad de la enseñanza.

Respecto de esta dimensión, el PADEM subrayaba que “resulta clave la definición participativa de los marcos que van a regir la convivencia escolar en los establecimientos educacionales. Los instrumentos de gestión asociados a la convivencia, como son los **Manuales de Convivencia Escolar, Protocolos de Actuación y Planes de Gestión de la Convivencia Escolar** deben ser constantemente revisados y actualizados considerando los elementos normativos y también los contextos escolares locales.

## Manual de Convivencia

### Reglamento Interno

El Reglamento Interno es un documento oficial propio de cada establecimiento educacional, que contiene las normas y disposiciones que regulan la convivencia armónica de la comunidad educativa, considerando el Proyecto Educativo Institucional y la norma vigente.

### Objetivo del Reglamento Interno

Favorecer el ejercicio y cumplimiento efectivo de los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa, a través de la regulación de sus relaciones, fijando normas de funcionamiento, de convivencia y otros procedimientos generales del establecimiento.

Una de las condiciones para generar un clima escolar que favorezca los aprendizajes, es la existencia de normas, reglas y procedimientos claros, consensuados y conocidos por toda la comunidad educativa, ajustados a un enfoque de derecho y de carácter formativo, que contribuya efectivamente al desarrollo personal y social de los y las estudiantes; de allí la importancia de relevar el Manual de Convivencia Escolar como instrumento de gestión, e involucrar al conjunto de la comunidad educativa en su elaboración, revisión y difusión.

El Reglamento de Convivencia, por tanto, debe constituirse en un instrumento de gestión de carácter formativo, que promueva el desarrollo personal y social de los y las estudiantes, contemplando, al mismo tiempo, a los demás actores de la Comunidad Educativa.

En relación a lo anterior, se hace indispensable involucrar a toda la Comunidad Educativa en la elaboración de este documento (estudiantes, padres, madres y apoderados) quienes pueden participar además en la revisión del Manual de Convivencia Escolar, a través de los Consejos Escolares, y así aprobarlo, si se le hubiese otorgado esta atribución.

## Protocolos de Actuación

En este nivel, el foco está puesto en el abordaje de aquellas situaciones cotidianas que se producen en la convivencia escolar y que requieren de una intervención específica. Se refiere a resolver conflictos, abordar situaciones de violencia, acompañar a quienes manifiestan conductas que son contrarias al Manual de Convivencia o al tipo de relaciones a que se quiere promover, resolver situaciones que ocurren a través de las redes sociales u otras plataformas o medios digitales, etc. Principales responsables de la gestión en este nivel son los directivos, docentes y equipo de convivencia escolar.

En cuanto a los Protocolos obligatorios exigidos por la Superintendencia de Educación, nuestros Establecimientos Educativos cuentan con todos ellos, los cuales fueron estandarizados y contextualizados a nuestra realidad local:

- Protocolo Frente a vulneración de derechos
- Protocolo frente a agresiones sexuales y hechos de connotación sexual.
- Protocolo de prevención y actuación ante situaciones de consumo, porte o tráfico de drogas y/o alcohol en Establecimientos Educativos.
- Protocolo de accidentes escolares.
- Protocolo de retención y apoyo a estudiantes padres, madres y embarazadas. Protocolo para abordar situaciones de maltrato, acoso escolar o violencia entre miembros de la comunidad educativa subdividido en los siguientes protocolos.
- Maltrato, acoso escolar o violencia entre estudiantes.
- Maltrato, acoso escolar o violencia de adulto a estudiantes.
- Maltrato, acoso escolar o violencia entre adultos.
- Maltrato, acoso escolar o violencia de estudiantes a adultos.
- Protocolos de actuación en contexto sanitario.
- Plan de funcionamiento participativo
- Lineamientos para el plan de funcionamiento 2021
- Orientaciones y consideraciones para la actividad física en pandemia.
  
- Orientaciones sanitarias para uso de CRA.
- Protocolo de transporte escolar.
- Protocolos de medidas sanitarias para educación parvularia.
- Protocolos de medidas sanitarias para establecimientos Educativos.
- Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica.

Además, se ha identificado un incremento de temáticas relacionadas con la salud mental al interior de los espacios educativos, por lo cual se elaboran, a modo de responder a esa necesidad los siguientes protocolos:

- Protocolo de Intervención en Crisis.
- Protocolo de Riesgo Suicida
- Plan de acción de Contención Socioemocional

## Plan de Gestión de la Convivencia

En relación a este instrumento, se puede decir que contiene las acciones necesarias para promover y promocionar la convivencia y prevenir la violencia escolar, estableciendo responsables, prioridades, plazos de tiempo, recursos y formas de evaluación, con el fin de alcanzar el o los objetivos que el Consejo Escolar ha definido como relevantes. Este Plan de Gestión debe establecerse por escrito y ser conocido por todos los estamentos de la comunidad educativa. El Plan de Gestión no es un instrumento aislado, sino que debe ser elaborado en coherencia y relación directa con las normas de convivencia establecidas en el Manual de Convivencia Escolar, los principios y valores consagrados en el Proyecto Educativo Institucional y las acciones que determine el establecimiento para el diagnóstico e implementación del Plan de Mejoramiento Institucional en el ámbito de la convivencia escolar. (Extracto de Convivencia Escolar MINEDUC).

Estas estrategias, plasmadas en el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, se originan desde la organización intra escuela, como también desde la vinculación con la Red Local, quien comparte una oferta programática para dar respuesta a las necesidades de los Establecimientos Educativos, como por ejemplo oferta de talleres preventivos y promocionales desde los Centros Asistenciales (CESFAM y CECOF), que permiten reducir los factores de riesgo que pudiesen presentarse en la escuela. Asimismo, Programas de la Red de Infancia de El Quisco (Sename, Sub. del Delito, también hacen una oferta a los Establecimientos Educativos con enfoque preventivo y promocional.)

## Acompañamiento Psicosocial a Estudiantes

Parte importante de los esfuerzos institucionales, se concentra en la gestión de casos de mayor complejidad, que regularmente requieren apoyos especializados de los programas de la red local, así como de una relación más articulada y colaborativa con el área de salud comunal.

En base a esto, el equipo de Convivencia Escolar Comunal elaborará y socializará en las escuelas, el **Acompañamiento a los Estudiantes** y un documento de orientaciones de dicho modelo, enfatizando el apoyo y fortalecimiento del rol del Encargado/a de Convivencia Escolar, la Dupla Psicosocial y Coordinador/a PIE; y su articulación con las redes locales; asimismo, pretenderá relevar el rol del docente en la detección temprana, promoviendo la búsqueda de estrategias adecuadas al contexto escolar.

Estos instrumentos son los siguientes:

- Diagnóstico Integral Docente
- Ficha de Derivación
- Profundización Diagnóstica Integral (Anexo Equipo Socioeducativo)
- Plan de Apoyo Psicosocial y Pedagógico
- Evaluación del Plan de Apoyo

### Áreas temáticas para el ingreso al proceso de acompañamiento.

El proceso de acompañamiento a las escuelas en el ámbito de gestión de casos, se realizará toda vez que la Comunidad Educativa haya activado los procesos y acciones necesarios para abordar situaciones que involucre a estudiantes que presentan dificultades o alguna condición de riesgo educativo en las siguientes áreas temáticas:

- a) **Convivencia escolar:** estudiantes que presenten dificultades en el ámbito de la convivencia escolar. Acá se incluyen aquellas situaciones más graves contempladas en la Ley sobre Violencia Escolar (acoso

escolar, violencia física, psicológica, agresiones u hostigamiento: entre estudiantes, de estudiante a adulto/a, de adulto/a a estudiante, entre otras.), y en la Ley de Inclusión Escolar, esto es, cualquier conducta que contravenga los principios prescritos en dicho cuerpo legal (diversidad, integración e inclusión, dignidad del ser humano, enfoque de derecho, etc.).

- b) **Vulneración de derechos:** estudiantes que vivencien alguna situación de vulneración de derechos dentro o fuera del ámbito escolar, sea o no constitutiva de delito. Aquí se incluyen todas aquellas situaciones: a) que puedan constituir motivos de denuncias a la Superintendencia de Educación; y, b) especialmente, aquellas situaciones que revisten la mayor gravedad y que puedan dar inicio a procesos de judicialización (Tribunal de Familia o Fiscalía), c) situaciones que por la complejidad ameriten alguna derivación a red local (Salud, Programas de Sename, entre otros). Algunas situaciones que pueden presentarse en el espacio educativo son: Abuso sexual y maltrato infantil, conductas negligentes por acción u omisión por parte de adultos/as responsables, entre otras.
- c) **Retención escolar:** estudiantes que presenten señales tempranas de alerta de interrupción de sus trayectorias escolares, o condiciones que aumentan dicho riesgo como, porcentajes de inasistencia por sobre un 25%; bajas calificaciones; con dos o más años de sobre edad; en condición de migrante; que cursen niveles críticos (cursos de transición); o que se incorporan tardíamente al año escolar.
- d) **Salud Mental:** en el presente año se incorpora este componente al Modelo, entendiendo que la Escuela constituye un espacio privilegiado, para la detección temprana de este tipo de problemáticas, que nos exige asumir el compromiso y de esta manera generar las acciones de apoyo pertinentes como por ejemplo la activación de redes y coordinación con los centros de salud, que permitan velar por el desarrollo integral de nuestros/as estudiantes. Algunas situaciones que pueden presentarse en el espacio educativo son: ideación suicida, autoflagelación, descompensación emocional, trastornos alimenticios, entre otras.

## PROTOCOLOS

### Normativa Vigente y Orientaciones de los Reglamentos Internos

- Ley General de Educación 20.370
- Ley 20.536 sobre Violencia Escolar
- Ley 19.979 JEC
- Ley 20.845 de Inclusión Escolar
- Ley 20.911 crea Plan de Formación Ciudadana
- Ley 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente
- Ley 20.609 sobre Antidiscriminación
- Decreto N°024 Reglamento Consejos Escolares
- Decreto N°524 sobre Centros de Estudiantes
- Decreto N°565 aprueba Reglamento General de Centros de Padres y Apoderados
- Decreto N°215 sobre Uniforme Escolar
- Decreto N°381 establece Otros Indicadores de Calidad
- Decreto N°924 reglamento Clases de Religión
- Circular N°1 Superintendencia de Educación
- Circular N°8 Superintendencia de Educación
- Circular N°193 Superintendencia de Educación
- Circular N°482 Superintendencia de Educación
- Política Nacional de Convivencia Escolar
- Planes solicitados por normativa

## Anexos:

En este ámbito, los principales desafíos que debiesen ser abordados durante el año 2022 en concordancia con los lineamientos trabajados son:

- Fortalecer los ámbitos preventivo y promocional de la Convivencia Escolar a través del diseño y uso sistemático de los Planes de Gestión de la Convivencia Escolar—, articulando líneas de acción en torno a las necesidades y nudos críticos relevados por las propias comunidades educativas, con las distintas dimensiones, indicadores y estándares nacionales de la calidad de la educación.
- Consolidar la instalación del Modelo de Acompañamiento a las Trayectorias Educativas, en función de lograr una mayor institucionalización de las prácticas socioeducativas inclusivas y con enfoque de derechos en las escuelas. Esto mediante:
  - El diálogo en el ámbito normativo y técnico con los equipos de gestión, de convivencia escolar y docentes.
  - La reflexión con las comunidades educativas acerca de los sentidos del modelo y su vinculación con los indicadores y estándares nacionales de la calidad de la educación.
  - El trabajo directo con las duplas socio-educativas en el ámbito metodológico y técnico específico del modelo.
  - El uso sistemático de los instrumentos de pesquisa, diagnóstico, planificación, seguimiento, evaluación y registro del modelo.
  - Afianzar la implementación y mejora del protocolo de trabajo colaborativo entre Dirección de Salud y Dirección de Educación, con el fin de apoyar el desarrollo integral de todos y todas las estudiantes.
- Potenciar la gestión de datos cuantitativos y cualitativos y el uso reflexivo de estos, promoviendo específicamente el registro cualitativo de las acciones vinculantes con la implementación del sistema de Acompañamiento a las Trayectorias Educativas.
- Generar un documento referencial que contenga una estrategia clara de coordinación entre las redes y a escuela, con el fin de dotar de información a los equipos de gestión que les permita: conocer y utilizar las redes existentes para potenciar el Proyecto Educativo Institucional.
- Consolidar relación colaborativa con OPD El Quisco, con el propósito de fortalecer el ámbito de gestión tendiente a garantizar el resguardo de los derechos de los y las estudiantes en condición de vulneración de derechos.

## Participación y vínculo con la comunidad

### Objetivo General

Como objetivo general de esta área de trabajo, se busca generar una participación ciudadana vinculante con algunos de los actores principales en el ámbito de la educación municipal de El Quisco, específicamente con los Centros de Padres y Apoderados, así como también con el alumnado a través del Centro de estudiantes de los establecimientos, con el fin de promover y fortalecer estas organizaciones locales comunales.

## Objetivos específicos

- Identificar a cada Centro de Padres y apoderados de los establecimientos municipales de la comuna de El Quisco a través de un catastro general.
- Formalizar los Centros de Padres, Madres y Apoderados/as de los establecimientos municipales de la comuna de El Quisco.
- Establecer las necesidades de los Centros de Padres, con el fin de apoyar y realizar un acompañamiento para que desde la autogestión se logren.
- Sugerir y realizar capacitaciones en distintas temáticas dirigidas a Centro de Padres y Apoderados, con el objetivo de que éstos generen herramientas y las puedan colectivizar con sus pares y así fortalecer a estas organizaciones.
- Organizar encuentros comunales de Centros de Padres y Apoderados de establecimientos municipales de la comuna de El Quisco, con el fin de socializar buenas prácticas comunitarias.
- Apoyar y fortalecer procesos de Centro de estudiantes a través de distintas actividades.
- Generar instancias de trabajo y retroalimentación con profesores asesores de CEPAS con el fin de fomentar la participación y organización de éstos. A través de la participación comunitaria en el ámbito escolar se pueden desarrollar diversos mecanismos para que los y las ciudadanos/as, en este caso, apoderadas y apoderados, padres, madres o cuidadores, se involucren progresivamente en el desarrollo escolar de los niños, niñas y adolescentes, e influyan en los distintos procesos de toma de decisiones en los cuales se vean involucrados.

De manera conjunta se aplica una labor de activación de redes comunales y/o municipales, con el fin de que se pueda recurrir a éstas para ser utilizadas por las organizaciones en el ámbito educacional (CEPAS y Centro de estudiantes) y así otorgar herramientas que los puedan fortalecer en distintos ámbitos.

## Áreas de Acción

### **Participación: Identificar y generar las directivas de Centro de Padres y Apoderados de los establecimientos municipales de la comuna de El Quisco:**

A través de un catastro general se podrá visualizar las directivas activas de los Centros de Padres y Apoderados. Así como también forjar las directivas de los Centros de Padres, Madres y Apoderados/as, de manera formal y transparente, en donde toda la comunidad educativa esté en conocimiento de estos procesos comunitarios.

El desafío para el año 2023 es que todos los Centros de Padres se encuentren formalizados.

Intencionar la participación activa de los Centros de Padres y subcentros de los establecimientos educacionales a través de distintas instancias o estrategias:

Mediante instancias atractivas para los líderes de los Centros de Padres se busca fortalecer la participación, según los intereses que estos mismos puedan definir. Dentro de esta acción se releva el quehacer profesional de los docentes asesores, quienes a través de su gestión buscan la participación de los CEPAS. En este sentido se realiza una co-construcción del perfil del quehacer profesional del o la docente asesora de los Centros de Padres de la comuna de El Quisco.

## Contextualización Centros de Padres, Madres y Apoderados/as.

La realización del presente perfil profesional, se enmarca dentro de las líneas de acciones priorizadas para el 2023 dentro del ámbito educacional. Dentro del desarrollo de los pilares estratégicos en el ámbito educacional se encuentra el sello comunal de **participación**, el cual tiene como objetivo

*"fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, en donde resulta clave la participación y compromiso de todos los integrantes de las comunidades educativas en todas las instancias de participación que contemplan las unidades educativas: Centro de padres, Centro de estudiantes y Consejos Escolares. También es importante la participación de la comunidad en las distintas actividades que organizan los establecimientos, ello en la perspectiva de generar identidad con la institución y sentido de pertenencia."*  
MINEDUC

A consecuencia de lo anterior, se indica que *"el trabajo planificado con los Centros de padres, para el 2023 es continuar con el trabajo sistemático y programado con los apoderados, reuniendo mayor cantidad de apoderados de cada subcentro (directiva de cada curso, que asisten a las reuniones de la directiva del Centro de Padres mensualmente), participando en todas las actividades institucionales o propuestas por la comunidad en cada uno de los establecimientos educacionales, generando mayor vínculo de comunidad educativa en el concepto Familia-Escuela, mejorando la creación de proyectos o propuestas educativas"*

Es por ello que, dentro de los desafíos de Participación, se encuentra el Fortalecer la red de Centros de Padres y subcentros de todos los establecimientos educacionales, mediante reuniones periódicas, planificación del trabajo, capacitaciones y elaboración de proyectos durante el año escolar.

A consecuencia de lo antes mencionado se hace necesario generar un perfil profesional del rol de los docentes asesores de los Centros de Padres, Madres y Apoderados de los establecimientos municipales de la comuna de El Quisco, con el fin de fortalecer a estas organizaciones a través de un constante apoyo de esta figura a través del año escolar. Es por ello que entre los/as docentes asesores y los Centros de Padres, Madres y Apoderados de los establecimientos municipales de la comuna se consensuan los términos de los roles y funciones de éstos mismos, reflejando el quehacer profesional en los siguientes términos.

## Rol de los/as Docentes Asesores/as de los Centros de Padres, Madres y Apoderados/as.

La realización de este perfil profesional, se enmarca también en la normativa del Ministerio de Educación, la cual indica que todo centro de padres debe tener un asesor representado por el director para cumplir esa función.

El rol del profesor asesor puede ser clave para la eficiencia del trabajo de los Centros de Padres, Madres y Apoderados, ya que es una persona de la escuela que maneja ciertas herramientas útiles para la directiva y que conoce el contexto del establecimiento educacional. Para que esta alianza sea productiva y positiva, es crucial que la directiva del centro de padres y apoderados trabajen y reflexionen junto al profesor sobre su rol en la organización.

Dentro del consenso general entre los Centros de Padres y docentes asesores/as se indica que los/as docentes asesores realizan labores de:

- **Fortalecimiento** de la participación a través de distintas estrategias adoptadas por los profesores asesores.
- **Acompañamiento de** los distintos procesos de los Centros de Padres, Madres y Apoderados, tales como elecciones, constitución de éstos, instancias formales como lo son los consejos escolares, entre otros.
- **Otorgar herramientas** a través de asesoría a Centros de Padres, Madres y Apoderados, en distintas temáticas, tales como orden de las finanzas, postulación a proyectos, protocolos, entre otros.
- **Apoyo y acompañamiento** en organización de actividades de Centro de Padres, a través de la realidad de los establecimientos ajustando las expectativas de los Centros de Padres, Madres y Apoderados.
- **Mediadores entre** líderes de Centros de Padres, Madres y Apoderados, subcentros, delegados de curso, entre otros.
- **Mediadores** entre equipo directivo y Centro de Padres, Madres y Apoderados.
- **Traspasar conocimientos** de acciones y actividades de directivas anteriores del Centro de Padres, Madres y Apoderados a una nueva directiva.

Dentro de las propuestas que tienen como objetivo mejorar la labor del/la docente asesor/a se establece:

- Posibilidad de capacitación en cuanto al área de contabilidad, ya que esto se visualiza como una debilidad al respecto.
- Se propone que el docente asesor sea un profesional con horas con dedicación exclusiva a esta labor, es decir, se debe velar por que el profesional tenga el tiempo necesario para llevar a cabo este rol.

Visualizar la labor de los docentes asesores busca contribuir en la participación de los padres y apoderados en el proceso educativo de los niños de la comuna de El Quisco, con el fin de fidelizar relación de las familias y las escuelas, generando así un aporte a las organizaciones locales de la comuna, en este caso a los Centros de Padres, Madres y Apoderados.

### **Reforzar la identidad local territorial de los Centros de Padres, Madres y Apoderados**

A través del otorgamiento de indumentaria, materiales u otros, se busca fortalecer la identidad local de los/as líderes de estas organizaciones sociales de padres, madres y apoderados. En este Además, este año se realiza un fondo concursable dirigido a los Centros de Padres, Madres y Apoderados/as, con el cual se busca promover la participación y organización de los apoderados dentro de las comunidades educativas de El Quisco a través de la generación de espacios amigables para los/as estudiantes de los colegios municipales de la comuna.

En términos generales, el fondo concursable consiste en que cada escuela liderada por sus Centros de Padres, Madres y Apoderados/as, en coordinación con los equipos directivos de las escuelas, podrán elaborar una propuesta para **hermosear algún espacio dentro de la escuela o generar un aporte de insumos a la escuela**, así se puede tener la posibilidad de adquirir este fondo, los cuales están dirigidos a compras de materiales e implementos necesarios para poder llevar a cabo los proyectos propuestos desde las escuelas.

## Acompañamiento

Sugerir y llevar a cabo instancias de asesorías en los distintos ámbitos que los Centros de Padres estimen conveniente:

Establecer las necesidades de los Centros de Padres, con el fin de apoyar y realizar un acompañamiento para que desde la autogestión se logren; Organizar encuentros comunales de Centros de Padres y Apoderados de establecimientos municipales de la comuna de El Quisco, los cuales tienen como fin socializar buenas prácticas comunitarias.

Por otra parte, se realizan reuniones mensuales (al menos una) con los Centros de Padres, así como también con docentes asesores/as de los Centros de Padres, en donde realizan asesorías en diversos ámbitos, tales como, formulación de proyectos, formalización de directivas, formalización de procesos internos de las escuelas, entre otros.

**En este ámbito, los principales desafíos que debiesen ser abordados durante el año 2022 en concordancia con los lineamientos trabajados son:**

- Fortalecer la red de Centros de Padres y subcentros de todos los establecimientos educacionales, mediante reuniones periódicas, planificación del trabajo, capacitaciones y elaboración de proyectos durante el año escolar.
- Fortalecer red de Centros de Estudiantes, con el trabajo en conjunto de los Líderes estudiantiles, mediante reuniones periódicas y trabajo planificado para todo el año escolar
- Fomentar espacios para la familia, culturales, deportivos y recreativos, organizados por la propia comunidad educativa del establecimiento educacional al que pertenecen.

## EDUCACION EXTRAESCOLAR

### PLAN ESTRATEGICO

Innumerables son los beneficios que nos aporta la participación en actividades extraescolares. Algunas de estas son una importante herramienta de cambio, que apunta a mejorar la calidad de vida de las personas que lo hacen de manera permanente, cumpliendo un rol fundamental en la interacción con los demás, facilitando la integración social y generando el sentido de pertenencia que necesitamos como sociedad.

Más allá de los beneficios físicos que nos aporta para nuestra salud, especialmente en las actividades extraescolares relacionadas con la actividad física y el deporte, también se adquieren otras cualidades durante su práctica y participación, como lo es, el aumento en el rendimiento escolar, facilitar procesos de sociabilización, mejorar la autoestima y ser por sobre todo un gran promotor valórico.

### OBJETIVOS ESTRATEGICOS

#### Objetivo General

- Diseñar un Plan Estratégico de actividades extracurriculares permanentes en el tiempo, que permitan el fortalecimiento de los valores personales y contribuyan en los y las estudiantes a mejorar la identidad con cada uno de vuestros establecimientos educacionales y la calidad de vida.

#### Objetivos Específicos

- Elaborar un programa de actividades extracurriculares atractivo para los y las estudiantes de la comuna, logrando así que los individuos se interesen en participar de ellas, tanto dentro de sus establecimientos educacionales, como también a nivel comunal, provincial y regional.
- Transmitir e inculcar a los estudiantes los valores que ofrece el deporte como pueden ser respeto, solidaridad, cooperación y trabajo en equipo, entre otros.
- Fomentar la participación de manera activa de los estudiantes en las actividades extracurriculares de cada establecimiento educacional, con el fin de disminuir los índices de sedentarismo de la comunidad estudiantil.
- Formulación de la estrategia: Consolidar y desarrollar un sistema de actividades extracurriculares deportivas dentro del establecimiento y fuera de este, basado en la formación valórica y en la innovación de sus prácticas que apunten al desarrollo integral de los estudiantes.

### **Valores a desarrollar en los y las estudiantes**

- Respeto: a través de este valor, se espera que los estudiantes comprendan la importancia de reconocer los intereses, sentimientos y opiniones diversas de sus compañeros en su diario vivir.
- Superación constante: mediante el desarrollo de este valor, se busca que los estudiantes día a día, persigan con énfasis el cumplimiento de sus metas y sueños.
- Libertad responsable: este valor buscará que los estudiantes, comprendan que la libertad es la voluntad, de ser responsables con nosotros mismos.
- Participación activa y trabajo en equipo: se fomenta la participación de todos los estudiantes, con el fin de lograr un objetivo común compartiendo información y conocimientos, basándonos en los principios de transparencia, igualdad y participación.

### **ACTIVIDADES EXTRESCOLARES**

#### **Etapas Comunal y Provincial de los Juegos Deportivos Escolares:**

Participación de los establecimientos educacionales en la Etapa Comunal y Provincial de los Juegos Deportivos Escolares IND. (Instituto Nacional del Deporte)

- Coordinación de Transporte para delegaciones Deportivas.
- Premiación Etapa Comunal de los Juegos. (Trofeos)

#### **Taller Banda Instrumental de los Colegios Municipales:**

- Ensayos para Desfiles Comunales.
- Adquisición de Vestimenta e Instrumentos Musicales.
- Coordinación de Transporte para Ensayos.
- Elaboración de Informe Mensual de funcionamiento del Taller.

#### **Implementación de Proyectos Deportivos de las 4 Fases:**

Fase 1: Talleres de Psicomotricidad.

Fase 2: Talleres Polideportivos.

Fase 3: Talleres Polideportivos.

Fase 4: Escuela de Deportes. (Deportes de Proyección Comunal, Provincial y Regional)

- Talleres Deportivos JEC de cada establecimiento educacional.
- Talleres Deportivos Extraescolares a Nivel Comunal.
- Contratación de Monitores.
- Torneos Deportivos Escolares. (Olimpiadas Comunales)
- Transporte de estudiantes beneficiarios.
- Premiación Talleres Comunales.

**Muestra Escolar Comunal de Folklore:**

- Transporte para estudiantes participantes.
- Colaciones para estudiantes participantes.
- Estímulos para estudiantes y Colegios Participantes.

**Encuentro Comunal de Ciencia y Medio Ambiente:**

- Transporte para estudiantes participantes.
- Colaciones para estudiantes participantes.
- Estímulos para Colegios participantes. (Galvanos y Diplomas)
- Coordinación de Apoyo del Programa Explora.

**Programa Comunal de Limpieza de Playas**

- Adquisición de Jockey para estudiantes.
- Colaciones para estudiantes participantes.
- Adquisición de Productos de Protección Solar para estudiantes participantes.

**PROGRAMAS JUNAEB (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas)****Programa de Alimentación Escolar (PAE):**

- Visitas Programadas en la Entrega de Servicios de Alimentación.
- Seguimiento a certificaciones y a modificaciones de coberturas.
- Proceso de Solicitudes de Colaciones Extraescolares para eventos comunales.

**Programa de Salud Escolar JUNAEB:**

- Seguimiento al Proceso de Pesquisas en Columna, Visión y Audición.
- Coordinación de Atenciones de Tamizaje y Controles en Traumatología, Otorrino y Oftalmología.
- Seguimiento a entrega de beneficios (Lentes, Audífonos, Tratamientos)

**Programa de Salud Oral (Modulo Dental)**

- Coordinación y seguimiento de atenciones de acuerdo al Convenio de Salud Oral de Junaeb.
- Traslado de estudiantes a las citas programadas
- Elaboración de Informe Mensual de Atenciones.

**Programa Tarjeta Nacional del Estudiante TNE:**

- Coordinación y seguimiento de toma de fotografías y entrega de tarjetas.
- Apoyo en los tramites de reposiciones y renovaciones de Tarjetas.

**Programas Becas JUNAEB:**

- Coordinación y apoyos con Trabajadoras Sociales de los colegios para postulación y renovación de Becas Junaeb
- Apoyo en Becas Indígenas. BARE (Retención Escolar), Practica Técnico Profesional, Presidente de la República, etc.

## PROGRAMA DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

Proyecto: MI COLEGIO ES VIDA SANA

La obesidad infantil es un problema multifactorial, la causa fundamental del sobrepeso y la obesidad es un desequilibrio energético entre calorías consumidas y gastadas. A nivel mundial ha ocurrido lo siguiente: un aumento en la ingesta de alimentos de alto contenido calórico que son ricos en grasa; y un descenso en la actividad física debido a la naturaleza cada vez más sedentaria de muchas formas de trabajo, los nuevos modos de transporte y la creciente urbanización.

Las intervenciones a nivel escolar son consideradas propicias para generar y reforzar cambios de hábitos de alimentación y actividad física sobre todo en los primeros años de enseñanza básica

Es por esta razón que el objetivo principal del año 2022, fue concientizar a toda la comunidad educativa sobre la importancia de una buena alimentación en cualquier etapa del ciclo vital, por lo que incluye tanto a alumnos como personal educativo del establecimiento.

Las cifras de malnutrición de la población escolar referentes al primer semestre del año 2022, fueron de más del 60% de la población escolar.

En cuanto al plan anual 2022, los objetivos que se abarcaron fueron los siguientes:

- Se contribuyó a mejorar la condición ponderal de los alumnos de los colegios municipales de la comuna El Quisco.
- Creación de " entornos escolares saludables", por medio de talleres, charlas y actividades.

Para el año 2023 la proyección sigue estando enfocada en los estudiantes y en toda la comunidad educativa, con los siguientes objetivos estratégicos:

- Contribuir a mejorar la condición ponderal de los alumnos de los colegios municipales de la comuna El Quisco.
- Crear en la comunidad educativa " entornos escolares saludables"
- Capacitación del personal colaborador en los Kioscos de las escuelas para que sean saludables.
- Vinculación directa con docentes de educación física para promover hábitos saludables (ejercicio)
- Fomentar trabajo intersectorial con los demás estamentos municipales para contribuir en conjunto a la mejora de hábitos alimentarios de la población escolar.

La metodología estará basada en 2 mediciones anuales para todos los alumnos de los establecimientos municipales pertenecientes a DAEM El Quisco, y la realización de talleres para toda la comunidad (estudiantes, docentes, centro de padres), e intervención nutricional en los casos de malnutrición más severos.

Además de llevar a cabo el cumplimiento de la ordenanza Municipal; fomentando el consumo de agua, y de colaciones saludables para cada establecimiento, así como también la celebración de efemérides importantes tales como el Día Mundial de la Actividad Física, (6 abril), Día Mundial sin tabaco (31 de mayo), Día mundial de Alimentación (16 de octubre), para seguir promoviendo salud en los establecimientos, mediante material informativo y con ferias saludables en las efemérides mencionadas.

El proyecto se seguirá ejecutando, tal cual se ha hecho en años anteriores, en apoyo a la Ordenanza Municipal D.A N° 3776 "Promoción de estilos de vida saludable en la Comuna El Quisco".

## EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL

Debido al período de pandemia y de cuarenta durante el año 2020 y 2021 los estudiantes volvieron de manera presencial este año 2022 a las organizaciones educativas, no volvieron a las escuelas de antes, pero tampoco a escuelas nuevas, volvieron a un período de transición y ajustes que se debieron implementar a lo largo de este año, donde hay estilos de vida que se tuvieron que reorganizar, junto a rutinas, horarios, etc. Fueron cerca de dos años que los estudiantes realizaron clases en modalidad remota, si bien es cierto, alguno de nuestros establecimientos realizó un sistema híbrido a fines del 2021, plataformas como Meet, Zoom, Classroom, entre otras, reemplazaron sillas y pizarrones de las aulas en el período de mayor impacto de la pandemia donde los docentes y asistentes de la educación hicieron todo lo que estaba a su alcance para poder continuar con los aprendizajes, conocimientos y habilidades. Esta situación implicó un proceso de adaptación y flexibilidad de padres, madres, apoderados, profesores, estudiantes, es decir, de toda la comunidad educativa en general.

Luego de esta etapa de educación a distancia el Ministerio de Educación dispuso para este año el inicio de clases presenciales y el pago de la subvención por asistencia escolar, fue un cambio que obligó a los establecimientos a retomar las rutinas que se habían dejado atrás. Comenzaron las clases con jornada escolar completa con el horario extendido, y el impacto de volver de manera tan abrupta generó muchos problemas en las organizaciones educativas, luego el Ministerio de Educación envió directrices para comenzar con una flexibilización horaria que se extendió hasta fines del primer semestre. Respecto a la implementación del currículum en etapa de pandemia se identificaron y desarrollaron ciertos ejes prioritarios y objetivos prioritarios con la Priorización curricular.

La vuelta a la presencialidad implicó recuperar espacios de interacción entre los estudiantes, como por ejemplo en los recreos, la vuelta a clases devolvió a los estudiantes los momentos y espacios para ser ellos mismos o estar con personas de su rango etario. Dentro de todo esto existió una ventaja porque los docentes y estudiantes desarrollaron capacidades de otro tipo para encajar en este mundo híbrido, telemático y virtual, aprendieron muchas cosas que no están en el currículum como a comunicarse con sus pares a través de distintas plataformas y a organizar sus tiempos de una manera distinta. Podemos decir que la "Escuela de hoy no es la misma", han tenido que adaptarse a estos nuevos desafíos.

Así como encontramos ventajas también surgieron desventajas, el desarrollo socioemocional se vio afectado, tanto en nuestros estudiantes como en los adultos, debido al confinamiento y nuestros estudiantes desarrollaron mínimamente la habilidad de relacionarse con los otros, a manejar sus emociones, de mantener relaciones positivas y en la toma de decisiones.

El año escolar 2022 nos ha demostrado que la educación socioemocional se debe potenciar al máximo en los establecimientos educacionales, se ha descubierto que permite que las personas desarrollen habilidades necesarias para afrontar las complejidades e incertidumbres del mundo actual. Asimismo, un gran número de investigaciones en las últimas décadas han documentado los beneficios del aprendizaje socioemocional en diversos ámbitos. Por ejemplo, se ha estudiado que las prácticas en educación socioemocional pueden ayudar a prevenir el desarrollo de dificultades a largo plazo, reducir estigmas asociadas a intervenciones individuales y reducir factores de riesgo psicosocial y comorbilidades en estudiantes (Cefai & Cavioni, 2014).

La crisis que generó la pandemia del COVID-19 nos dejó visualizar lo importante es el rol que cumplen los establecimientos educacionales en apoyar el desarrollo de los estudiantes en ámbitos más allá del currículum y de la adquisición de los aprendizajes. Esta suspensión de espacios de no relación, de no contención y exploración de intereses, y a ello le sumamos el cierre de los establecimientos nos ilustró cómo muchos de los estudiantes dependen de encuadres físicos que otorgan los centros educativos para cubrir sus necesidades esenciales, incluidas aquellas de la alimentación, materiales y, sobre todo, de apoyo emocional y psicosocial.

Al abrir los establecimientos educacionales a la presencialidad durante el año 2022 ha traído nuevos desafíos, entre ellos cubrir los aprendizajes que no fueron priorizados y a la adaptación a las nuevas escuelas.

A partir de lo expresado, hemos entendido que debemos potenciar las prácticas de educación emocional en los establecimientos, es una necesidad educativa socioemocional como experiencia concreta en un contexto y tiempo determinado, que se enfoca en el abordaje con uno o más actores de cada comunidad educativa de una necesidad educativa socioemocional de manera explícita y efectiva.

El apoyo en torno al desarrollo socioemocional ha sido reconocido como un ámbito clave de la gestión escolar, pilar del proceso de acompañamiento a las comunidades escolares; tanto en la recuperación de la actual crisis como en la construcción de las comunidades resilientes, con lazos de cuidado común fuertes, capaces de afrontar los desafíos presentes y futuros (MINEDUC, 2020a, CASEL, 2020; Dorn, Panier, Probst, & Sarakatsannis, 2020).

Necesidades de Apoyo Socioemocional que se requieren en las Organizaciones Educativas:

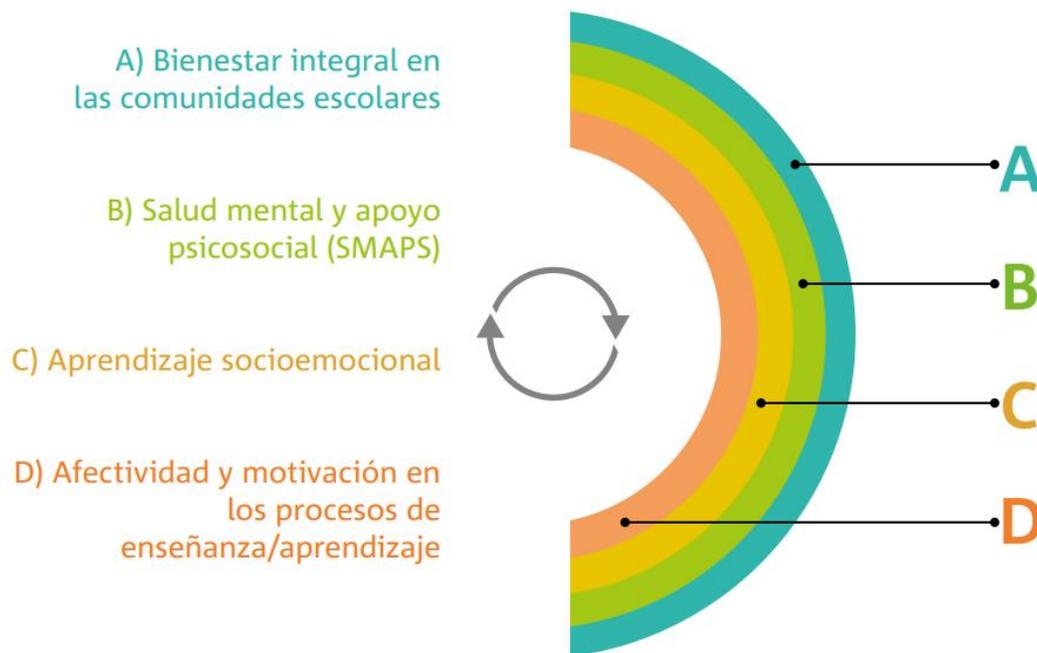


A nivel de los establecimientos educacionales, corresponde a los equipos directivos liderar las estrategias institucionales de apoyo socioemocional, considerando tanto las actividades cotidianas de acción y promoción; como también aquellas que supongan una respuesta específica en salud mental y apoyo psicosocial (MINEDUC, 2020a). Esto resguarda la focalización de las acciones, así como la autonomía de los establecimientos, resguardando la información confidencial.

En el liderazgo de la respuesta a la emergencia se debe convocar a las comunidades escolares en su conjunto, haciéndolas partícipes activas del proceso. Esta respuesta supone, además, identificar las múltiples necesidades que afectan de manera diferenciada a la comunidad educativa, se requiere ofrecer o articular distintos tipos de soportes, y utilizar tanto recursos internos como redes intermedias de apoyo en el territorio.

También es fundamental el rol de los sostenedores, nuestro funcionamiento como nivel intermedio en priorizar la ejecución de las respuestas territoriales. Estos tienen poder de decisión para otorgar recursos, destinar tiempos profesionales y ofrecer orientación y oportunidades de actualización a los equipos educativos orientados al desarrollo de estas acciones.

Por lo anteriormente expuesto y, al escuchar a las diversas organizaciones educativas de nuestro territorio, el desafío que nos planteamos en esta área para el año 2023 es implementar la educación socioemocional en las organizaciones educativas de manera esquemática, según diagrama adjunto. Este diagrama nos hace posible distinguir al menos cuatro dimensiones interconectadas del término apoyo socioemocional en el ámbito educativo. Su distinción podría ayudar como clave de lectura de las diversas orientaciones que, en torno al tema, y así favorecer el diseño de acciones prácticas.



La primera dimensión tiene relación con la promoción del bienestar integral para cada estamento de las organizaciones educativas con la promoción del bienestar integral para cada miembro.

La segunda dimensión está programada en torno al apoyo socioemocional, es la gestión de la respuesta en salud mental y apoyo psicosocial (SMAPS). Por definición, el denominado apoyo psicosocial "tiene como objetivo ayudar a las personas a recuperarse después de haber vivido una crisis que haya alterado sus vidas, y a mejorar su capacidad para volver a la normalidad después de vivir acontecimientos adversos" (INEE, 2018, p.17). Este tipo de apoyo representaría una modalidad específica del apoyo socioemocional en general.

La tercera dimensión aborda al aprendizaje socioemocional que entregan los establecimientos educacionales, todo proceso de aprendizaje involucra aspectos socioemocionales. Para aprender no basta con los estudiantes asistan a clases, se hace necesario que tanto el cuerpo como la mente y los afectos de los estudiantes estén disponibles para el aprendizaje.

Los siguientes aspectos caracterizan a los climas nutritivos para el aprendizaje (Arón & Machuca, 2007), elementos que favorecen la presencia, participación y aprendizaje de cada estudiante:

- Predomina el reconocimiento positivo, así como la valoración explícita de los logros colectivos e individuales.
- Los errores son considerados como una oportunidad de aprendizaje. Ante las dificultades se promueve el ensayo, la maestría a través de la práctica y la exploración de nuevas alternativas de aproximación a las tareas.
- El contexto de aprendizaje facilita la sensación de sentirse reconocido como alguien único, distinto y valioso.
- Existe la percepción de un clima justo y predecible.
- Las reglas de convivencia son consistentes y a la vez flexibles.
- El abordaje de los conflictos tiende a ser constructivo y formativo, más que punitivo y excluyente.
- Se promueven las relaciones cooperativas y solidarias, surge la lógica del “bien común”

La última dimensión es el Aprendizaje Socioemocional (SEL por sus siglas en inglés) es un campo de reflexión, investigación e intervención diverso y en pleno desarrollo. Existen varios programas, modelos y enfoques, con distintos énfasis, tanto en los temas abordados como en las habilidades incorporadas. Los siguientes son ejemplos de temas incluidos en estrategias de promoción del Aprendizaje socioemocional:

- a) Desarrollo socioemocional para el aprendizaje académico (por ejemplo, el trabajo sobre la autorregulación).
- b) Promoción de resiliencia frente a tensiones de la vida en sociedad y experiencias de trauma.
- c) Formación para la ciudadanía y desarrollo prosocial.
- d) Manejo de emociones, autoconocimiento y autocompasión.
- e) Aprendizaje socioemocional para una vida ética.

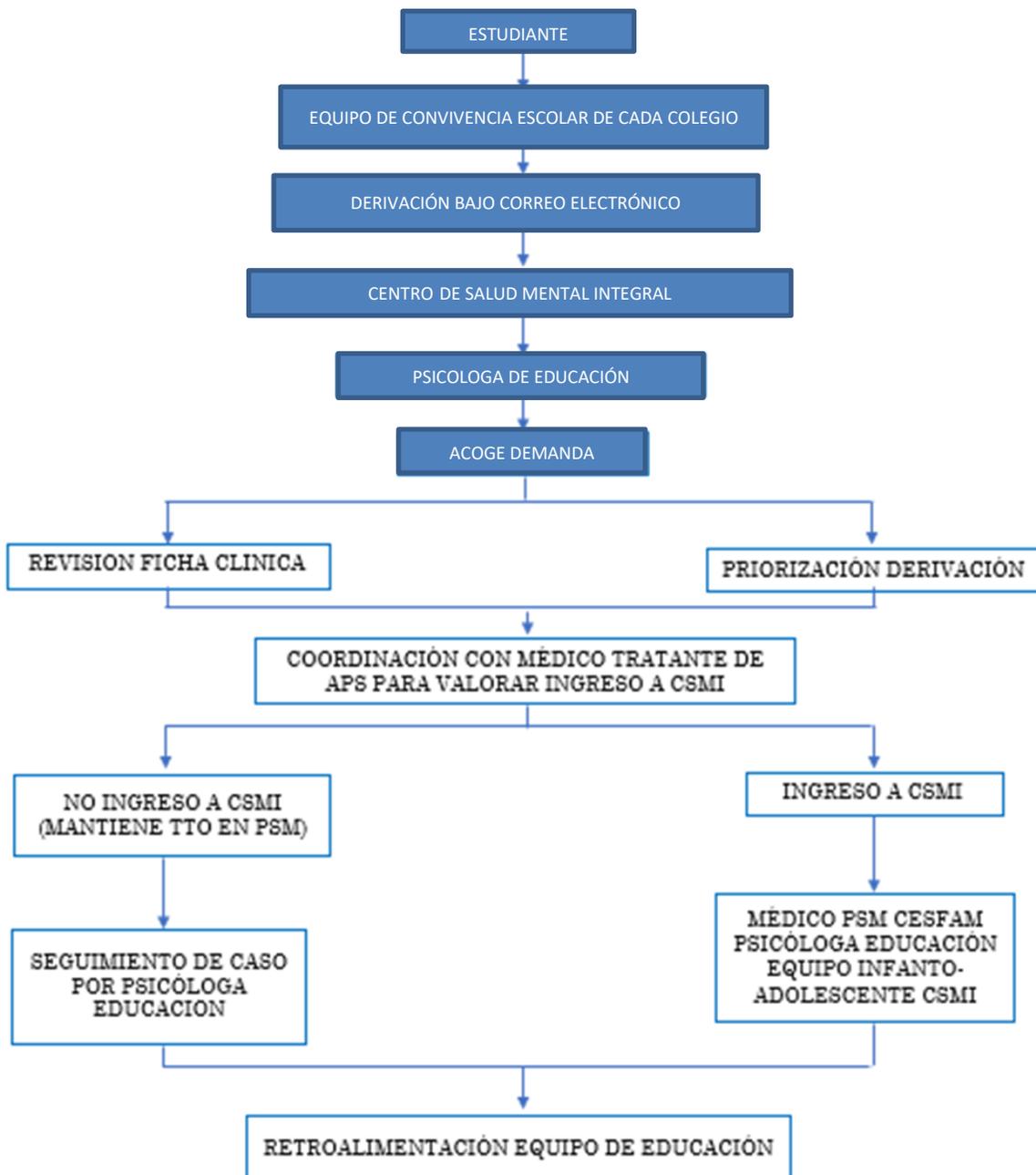
En esta área para el año 2023 nos hemos planteado como desafío comenzar a implementar estrategias como:

- Coordinación y diálogos participativos en las comunidades educativas
- Levantamiento de necesidades y cuidado de equipos
- Diseño de un plan de acción socioemocional comunal participativo
- Implementar el plan de acción
- Evaluación, monitoreo y mejoramiento en la continuidad del plan socioemocional

Para la implementación de este proceso tan necesario hemos considerado la contratación desde el DAEM de un Coordinador de Educación Socioemocional que apoye a las organizaciones educativas en la construcción de un plan de acción que se construya de manera participativa y que incorpore las necesidades levantadas y las opiniones de los distintos actores de las comunidades, éste dependerá directamente de la jefatura del DAEM.

De igual manera se hace necesaria la contratación de una psicóloga del área clínica infanto adolescente del área educacional, quien tendrá como función principal coordinar las derivaciones desde los establecimientos educacionales de la comuna de El Quisco hacia el Centro de Salud Mental Integral, canalizando las referencias y priorizando las que presentan mayor urgencia. Así como también brindar atención oportuna a los estudiantes derivados, éste dependerá directamente del Coordinador de Educación Socioemocional con los direccionamientos del Centro de Salud Mental Integral.

Para esto se firmará un convenio con el Centro de Salud Mental Integral de la Comuna de El Quisco y el flujo de atención será el siguiente:



## INFORMATICA EDUCATIVA

### Adquisición de Equipos Computacionales para el Departamento de Administración de Educación Municipal de El Quisco

Durante el año 2022 se efectuaron diferentes acciones que se enmarcan en la mejora continua, renovación, innovación y recambio de distintos recursos informáticos que apuntan al mejor desempeño laboral y académico de los distintos estamentos que conforman nuestra educación pública. Dentro de estas iniciativas de inversión se destacan la adquisición de nuevos equipos computacionales Desktop con procesador Intel Core i5-9500 6 núcleos, memoria RAM 8 GB, con tarjeta gráfica geforce gt710, disco duro SSD de 512 GB y web cam. Cada computador de escritorio incluye monitor ultra wide de 29" con resolución de 2560x1080, conector HDMI y audio integrado. Con sistema operativo Windows 10 Profesional y con licencia office. Estos equipos llegaron a mejorar el funcionamiento de cada área del departamento de educación para la mejora de la productividad y conectividad con la red municipal, ya que los anteriores equipos presentaban muchos problemas en la elaboración del trabajo.

ITEM	CANTIDAD
EQUIPOS DESKTOP	20
MONITOR ULTRA WIDE 29"	20
SOFTWARE (WINDOWS 10 PROFESIONAL y OFFICE 2016 PROFESIONAL)	20
ACCESORIOS TECLADOS Y MOUSE	20

### Adquisición de Pantallas Táctiles Educativas para los Establecimientos Educativos, Ilustre Municipalidad de El Quisco

Las pantallas interactivas se adquieren con la finalidad de habilitar las salas híbridas con equipamientos de última generación para que los docentes tengan los elementos tecnológicos como instrumento esencial en la enseñanza del siglo XXI y, en beneficio directo de nuestros estudiantes de los establecimientos educacionales de la comuna de El Quisco. Actualmente contamos con 41 pantallas en todas las aulas de los establecimientos Complejo Educacional Clara Solovera, Colegio El Quisco, Escuela Poeta Neruda de Isla Negra, Escuela básica El Totoral desde primer año básico hasta 4° Medio. Las principales características de las pantallas son las siguientes:

Dimensiones	65"
Resolución	4K UHD
Relación de Aspecto	16:9
Pantalla Táctil	Puntos táctiles, 20 toques
Sistema Operativo	Android
Soporte Hidráulico - Eléctrico	4

### Adquisición de Equipos Computacionales para Laboratorios de Enlace para Establecimientos Educativos de La Comuna de El Quisco

Se adquirieron 120 equipos computacionales para los laboratorios de Enlaces de los Establecimientos Educativos de la Comuna de El Quisco, esta iniciativa va dirigida a la renovación de equipamiento obsoleto existente, además se proyecta implementar mobiliario nuevo para el año 2023 en cada sala de

enlaces de nuestra comuna que otorgará un nuevo estándar, pasando de un estándar de un computador por cada 2 niños (antiguo estándar TEC Bicentenario) a un equipo por estudiante (1 a 1), por lo tanto, esta adquisición es parte del proyecto de renovación que alcanzarán entre el 2022 y 2023 un estándar final de 45 estaciones de trabajo en las salas informáticas o Laboratorios de Enlace por establecimiento.

Los equipos son de modelo HP All in One 205, cuentan con un procesador Ryzen 3-5300u, con un almacenamiento de 512 GB SSD y una memoria Ram de 8 GB, pantalla de 23,8 "LCD FHD 1920x1080 y una tarjeta gráfica integrada AMD. La distribución de los equipos en los establecimientos educacionales es la siguiente:

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	CANTIDAD
COLEGIO EL QUISCO	30
COMPLEJO EDUCACIONAL CLARA SOLOVERA	30
ESCUELA EL TOTORAL	30
ESCUELA POETA NERUDA	30

### Adquisición de Equipamiento Tecnológico Para Docentes de Establecimientos Educacionales Municipales de La Comuna de El Quisco.

Producto de la pandemia y de acuerdo al análisis de recursos tecnológicos disponibles se establece durante el año 2021 desarrollar una iniciativa que entregara recursos tecnológicos adecuados a los docentes que se desempeñan en los establecimientos educacionales municipalizados de nuestra comuna, ya que muchos de ellos realizaban sus tareas a diario con sus propios insumos y recursos, debido a la falta de equipamiento móvil disponible para cada uno de ellos, con este objetivo se realizó la adquisición de 110 equipos computacionales para los docentes de los establecimientos educacionales, esto se enfoca para que los profesores estén acorde con los tiempos de las nuevas tecnologías, y otorgar elementos que faciliten la preparación y ejecución de sus clases presenciales y como complemento de las salas híbridas utilizando este insumo en conjunto a las pantallas táctiles y por otro lado mantener reuniones, capacitaciones y contacto con la comunidad educativa a través de comunicación remota con el uso de Meet.

### Adquisición de Equipos Tecnológicos para Estudiantes de Los Establecimientos Educacionales, Ilustre Municipalidad de El Quisco

El equipamiento facilitado a los estudiantes durante la pandemia solo dio cobertura en los niveles desde 5° básico a 4° Medio, por tanto, para uso de cursos que están en desarrollo de habilidades y competencias informáticas en un nivel inicial, como lo son prekínder, kínder, 1° y 2° Básico se desarrolló la iniciativa de adquisición de 400 Tablet modelo Itab X40L+LTE, Procesador octa Core 4+64GB, full HD 1920x1200, más funda con teclado y touch Pen. Estos equipos fueron entregados a cada establecimiento para utilización en actividades educativas que requieran implementación este recurso tecnológico. A continuación, se detalla de distribución de las Tablet por cada establecimiento:

### Internet Dedicado para los Establecimientos Educacionales

Pensando en la mejora de conectividad de nuestros establecimientos educacionales se efectuó contrato con la empresa Tu Mundo finalizando el año 2021, quienes terminando su instalación y habilitación durante

los primeros meses de 2022, implementando una solución que nos permitió subir el estándar de conectividad en nuestros EE, superando después de largo tiempo de espera la baja y ya obsoleta conectividad ADSL existente, entregando en la actualidad internet dedicado por Fibra Óptica y telefonía IP a los Establecimientos Escuela poeta Neruda, Liceo Clara Solovera, Colegio El Quisco y Jardín Infantil Villa Marina. De igual forma La Escuela el Totoral cuenta con nuevo servicio de internet Satelital entregado por convenio Conectividad para la Educación 2030 por el ministerio de Educación, a través de su Centro de Innovación (Ex Enlaces) y la Empresa de Telecomunicaciones GTD Manquehue. Cada Establecimiento cuenta con una internet dedicada de ancho de banda 100/100 con tasa 1:1 (nacional e Internacional) enlace simétrico nacional e internacional (Velocidad de subida=velocidad de bajada), con 4 líneas de telefonía IP. Cada establecimiento cuenta con 3 Access Point (AP) con cableado estructurado CAT6, adicionalmente contamos con servicio de soporte, mantención y mesa de ayuda 7X24. Destacar que los establecimientos educacionales del mismo modo fueron beneficiados por el convenio Conectividad para la Educación 2030 al igual que la Escuela Básica El Totoral, solo difiere el sistema de conectividad que, para la Escuela Poeta Neruda, Liceo Clara Solovera, Colegio El Quisco su enlace es a través de Fibra Óptica. Para el año 2023 se proyecta la implementación de sistemas AP de repetición interna de la señal WIFI, de este modo subsanar las brechas de conectividad interna que nos impone la distribución constructiva de los recintos educacionales.

### **Adquisición de Plataforma de Gestión Curricular y Libro Digital para Establecimientos Educativos Municipalizados dependientes de DAEM de El Quisco.**

Los avances tecnológicos y los procesos que impulsan, promueven e instalan sistemas dirigidos hacia la digitalización de los sistemas de gestión, vino de la mano de la Resolución Exenta N°30 de enero del 2021 de la Superintendencia de Educación, en la que se sugiere a los establecimientos el uso del Libro de Clases digital para el 2022 según la norma establecida en esta Resolución.

Esta Resolución es parte del plan "Todos al aula" del Ministerio de Educación, el que busca, entre otros puntos, la disminución y facilitación de la carga administrativa de los docentes mediante plataformas informáticas que entreguen herramientas para la gestión de la información, simplifiquen los procesos administrativos y estén al servicio de la calidad.

El libro de clases digital permite a los establecimientos llevar registros de las distintas secciones que componen el libro físico de clases, en un medio 100% online, gracias a la integración con las distintas secciones, facilitando, optimizando y consolidando la información digital.

Con esta nueva herramienta el establecimiento no sólo ahorra en el trabajo administrativo de los docentes, sino que potencia la digitalización de su institución, además de seguir cumpliendo normativamente por las exigencias Ministeriales, ya sea de manera presencial o a distancia.

En respuesta a lo impulsado por el Ministerio de Educación, el Departamento de Educación de El Quisco ha adquirido en marzo del 2022 la plataforma LIRMI, que es un software de Gestión Curricular que posee a grandes rasgos diferentes utilidades y funciones en apoyo a la planificación, evaluación, y gestión académica docente, además de ser al mismo tiempo un libro de clases digitales, donde se puede interpolar la asistencia con SIGE, mantener fichas de los alumnos y apoderados, registrar calificaciones, emitir certificados, gestionar comunicaciones con los padres y apoderados, mantener contacto a través de APP móvil, o por medio de mensajería, SMS, correo electrónico, entre muchas otras herramientas, entregando además todos los soportes para reflexión pedagógica efectiva.

A partir de abril del 2022 se han coordinado y calendarizado capacitaciones para efectuar un correcto manejo de la plataforma en sus diferentes perfiles de uso, desde capacitaciones a funcionarios con perfil

de administradores, docentes y asistentes de la educación que apoyan o conforman los equipos de gestión pedagógica, y a los docentes de nuestros 4 establecimientos educacionales.

## DIMENSIÓN LIDERAZGO

En términos generales, se puede señalar que el liderazgo con un foco en lo pedagógico enfatiza en un tipo de liderazgo escolar respetuoso, contextualizado e inclusivo, que tiene propósitos educativos tales como: Establecer objetivos educativos, revisar y replantear cada práctica, instalar el dialogo, la escucha y la colaboración, planificar el currículum, evaluar a los docentes y la enseñanza, acompañar / monitorear y promover el desarrollo profesional docente. Por tanto, el liderazgo pedagógico es, en efecto, un liderazgo para el aprendizaje.

Por otro lado, cabe señalar que la investigación indica que, después de la enseñanza en el aula, el liderazgo es el factor de la escuela que más impacta en el aprendizaje de los estudiantes, de manera que es una de las principales variables que afectan la calidad de la educación impartida por un establecimiento. Para que esta influencia sea positiva, es necesario definir y acordar los modos en que se organizará el establecimiento, propiciando una gestión institucional coordinada y eficaz.

### Desarrollo de liderazgo en los equipos de gestión

Dentro de los desafíos que guiarán el trabajo pedagógico para la dirección de educación de la comuna de El Quisco, uno de los aspectos fundamentales a trabajar está vinculado con potenciar los liderazgos dentro de los establecimientos que sean capaces de, centrándose en los procesos educativos, y con esto, ser capaces de implementar objetivos educativos claros, instalando el dialogo, la escucha, la monitorización y la evaluación, pudiendo así, tener mirada respecto al impacto real de los procesos de aprendizaje de los estudiantes. Las principales ideas que guían este aspecto son:

- Centrarse en el aprendizaje como actividad, lo que implica considerar que todos en la escuela son aprendices; que el aprendizaje descansa en la interrelación efectiva de los procesos cognitivos, emocionales y sociales; que la eficacia del aprendizaje es altamente sensible al contexto y a las formas en las que las personas aprenden; que la capacidad del liderazgo es producto de experiencias de aprendizaje de gran alcance; y que las oportunidades para ejercitar el liderazgo mejoran el aprendizaje.
- Crear condiciones favorables para el aprendizaje, lo que significa considerar que las culturas fomentan el aprendizaje de todos los miembros de la comunidad; todo el mundo tiene la oportunidad de reflexionar sobre la naturaleza, las habilidades y procesos de aprendizaje; los espacios físicos y sociales estimulan el aprendizaje; entornos seguros y protegidos permiten a los alumnos y docentes a tomar riesgos, hacer frente al fracaso y responder positivamente a los desafíos; herramientas y estrategias mejoran el pensar sobre el aprendizaje y la práctica de la enseñanza.
- Promover un diálogo sobre el liderazgo y el aprendizaje, que involucra: hacer de las prácticas de liderazgo para el aprendizaje explícitas, discutibles y transferibles; promover la investigación colegiada activa en el vínculo entre el aprendizaje y el liderazgo; lograr la coherencia a través del intercambio de valores, concepciones y prácticas; abordar los factores que inhiben y promover el aprendizaje y el liderazgo; hacer que la relación entre el liderazgo y el aprendizaje sea una preocupación compartida por todos los miembros de la comunidad escolar; y extender el diálogo a nivel internacional a través de una red, tanto virtuales como presenciales.
- Compartir el liderazgo, que implica: la creación de estructuras que invitan a la participación en el desarrollo de la escuela como una comunidad de aprendizaje; simbolizando el liderazgo compartido

en el flujo del día a día de las actividades de la escuela; alentando a los miembros de la comunidad escolar a liderar, según convenga a la tarea y al contexto; considerar la experiencia y conocimientos del personal, así como de los estudiantes y sus padres; promoviendo patrones de colaboración en el trabajo, más allá de los límites de los sujetos, roles y estatus.

- Establecer una responsabilización común por los resultados, que involucra: tener en cuenta las realidades políticas y ejercer la elección informada considerando la propia historia de la escuela; el desarrollo de un enfoque común de responsabilidad interna como condición previa para la rendición de cuentas a las agencias externas; mantener un foco en la evidencia y su congruencia con los valores fundamentales de la escuela; la reformulación de la política y la práctica cuando entran en conflicto con los valores fundamentales; la incorporación de un enfoque sistemático para la autoevaluación en el aula, la escuela y de la comunidad; y mantener un enfoque continuo en la sostenibilidad, la sucesión y el legado. Por otra parte, diversos estudios se han focalizado en identificar Prácticas de Liderazgo con impacto en el aprendizaje de los estudiantes.

### **Planificación y gestión de recursos**

La planificación y gestión de recursos, de acuerdo a los estándares indicativos de desempeño, comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales, y las redes externas necesarias para la adecuada implementación de los procesos educativos. Por tanto, la gestión de recursos es clave para el funcionamiento del establecimiento, ya que provee el soporte para el desarrollo de la labor educativa. Dado que los profesores son el factor dependiente de la escuela que más impacta en el aprendizaje de los estudiantes, resulta esencial que el establecimiento gestione las acciones necesarias para contar con un equipo de trabajo suficiente, competente y comprometido, lo que implica, entre otras cosas, ofrecer buenas condiciones laborales, retroalimentar al personal respecto de su desempeño y promover el perfeccionamiento profesional. También se debe asegurar la provisión, administración y optimización de los recursos económicos, dado que estos condicionan significativamente el funcionamiento del establecimiento, afectando su viabilidad y continuidad en el tiempo. Junto con lo anterior, la gestión de redes y oportunidades de apoyo son fundamentales para maximizar los recursos disponibles y las capacidades institucionales y potenciar el desarrollo del Proyecto Educativo. Por su parte, la infraestructura, el equipamiento y los materiales educativos permiten y facilitan la implementación de las actividades de enseñanza-aprendizaje, por lo que el establecimiento también debe asegurar que estos sean suficientes, apropiados y se encuentren en buenas condiciones.

Las principales ideas que guían este aspecto son:

#### **Ciclo de mejora continua**

El proceso de mejoramiento requiere varias condiciones: el involucramiento de los distintos actores, un trabajo en equipo efectivo, la toma de decisiones a partir de evidencia y contar con diversos apoyos, entre varias otras. Para ello, se establecen diferentes instrumentos de gestión que permiten ir monitoreando el avance o retroceso de las diferentes acciones planificadas entorno al mejoramiento.

#### **Convenios de desempeño directivo**

En este momento los Establecimientos Educativos de nuestra comuna se encuentran en proceso de elección de los candidatos a directores, el Desempeño de los Directivos vigentes,

establecidos por la ley 20.501, se realizarán de acuerdo a los convenios de desempeño directivo suscritos que fijan altos estándares a fin de fortalecer el liderazgo de los directores.

De esta forma entenderemos los convenios de desempeño no solo como un instrumento que permitirá evaluar el desempeño de los directores y tomar decisiones administrativas, sino también como una carta de navegación que guíe a los líderes escolares para ser catalizadores de la mejora educativa.

Para la construcción de los Convenios de Desempeño propiciamos lo siguiente:

1.- Los convenios de desempeño suelen estar alineados a los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de los establecimientos escolares donde se desempeñará cada director/a. Ello ayuda a que las metas del PME puedan apuntar a una misma dirección que las metas que se le fijan al director en su Convenio de desempeño. En este contexto, dado que la evaluación del director se basa en el cumplimiento de sus metas individuales, el foco de su gestión tiene a centrarse en las metas institucionales que se establecen en el PME contribuyendo al logro de éstas.

2.- Los convenios de desempeño no están descontextualizados y son consistentes con la realidad de los establecimientos (por ejemplo, en relación con los recursos humanos y financieros con que cuenta, o bien con el perfil socioeconómico de sus estudiantes). De esta forma, ayuda a la definición de objetivos y metas factibles de cumplir. Así, la función de los convenios, de apoyo a la gestión institucional y pedagógica del director, se materializa.

3.- Los convenios de desempeño no siempre son objeto de seguimiento y monitoreo anual, lo que nos permiten ir observando periódicamente el nivel de avance de los objetivos y metas comprometidos, y actuar en función de ellos, por ejemplo, identificando los factores que obstaculizan los logros e implementando acciones remediales, permitiendo modificar los términos de los convenios de desempeño cuando las condiciones del entorno lo exigen. De este modo, el convenio se transforma en una herramienta dinámica, con capacidad para adecuarse a escenarios cambiantes.

Los convenios de desempeño están conformados por indicadores, fórmulas de cálculo, medios de verificación de cumplimiento, metas estratégicas y por supuesto, datos bases.

4.- Los objetivos definidos en los convenios de desempeño se realizaron luego del estudio de cada uno de los datos arrojados por establecimiento, que incluye la eficiencia interna y los resultados educativos, lo que nos permite que los objetivos sean más específicos, así como también los supuestos que condicionan su cumplimiento y el de las metas anuales. Se definieron para los convenios de desempeño metas, indicadores, fórmulas de cálculo, medios de verificación y los supuestos básicos para el cumplimiento que requiere toda elaboración de un Convenio de desempeño lo que nos permite determinar el grado de responsabilidad que le cabe al director/a de la mejora educativa en el establecimiento, así como también de los apoyos que necesita.

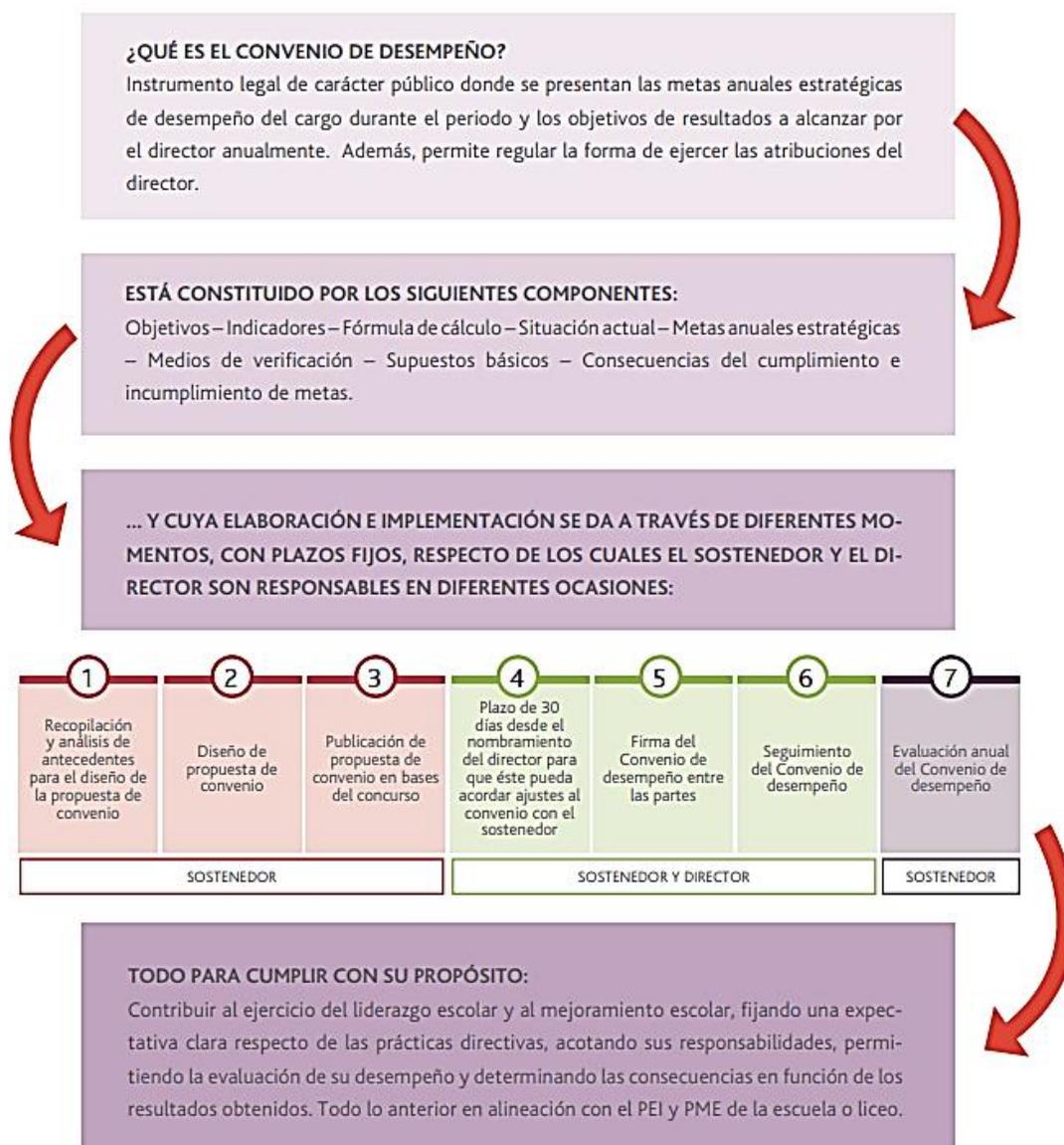
Un Convenio de desempeño bien estructurado y acorde a la realidad escolar en la que se desempeña un director/a, contribuye positivamente al ejercicio del liderazgo escolar y al mejoramiento escolar, en la medida que permite:

- Fijar una expectativa clara respecto de la práctica del director/a, de manera alineada con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME).
- Definir o acotar la responsabilidad específica que le cabe al director respecto del cumplimiento del proyecto de la escuela y las metas concretas que se ha planteado. En este sentido, debe ser capaz de establecer la relación entre ciertas prácticas de trabajo y determinados resultados esperados, de manera de poder determinar cuáles resultados de la escuela son susceptibles de verse afectados positiva o negativamente por el desempeño del director/a y cuáles dependen de otros factores no atribuibles a la acción directa de éste.
- Evaluar el desempeño del director/a, en función del cumplimiento de metas alcanzadas y con una justa identificación de la responsabilidad que le cabe respecto de su aporte al logro de los objetivos de la escuela, así como también definir su continuidad en el cargo considerando la evidencia respecto de su contribución al cumplimiento del PEI y del PME.

Los convenios de desempeño apuntan a orientar al director/a en el cumplimiento de los desafíos que conlleva su cargo a la vez que constituyen una herramienta de evaluación de su desempeño, contribuyendo de este modo a una rendición de cuentas efectiva de su labor. Sin embargo, también tienen el potencial de apoyar el trabajo en las escuelas para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, al reforzar los objetivos estratégicos y las metas definidas en su PME, constituyéndose, así como una de las principales cartas de navegación de los directores de establecimientos escolares.

De manera de esquematizar lo anteriormente expuesto, lo representamos en la siguiente cápsula gráfica:

## CÁPSULA GRÁFICA



Los directores/as escolares tienen la gran tarea de hacer realidad los objetivos de la Reforma Educativa en sus respectivos establecimientos, liderando a la comunidad educativa en la definición y consecución de objetivos colectivos que contribuyan a la mejora continua de la calidad educativa, entendida en un sentido integral e inclusivo.

Los convenios de desempeño para directores escolares, actualmente vigentes, se enmarcan dentro de la iniciativa legal que instala un proceso de selección de los directores de establecimientos educacionales municipales, a través de la implementación de un sistema de selección riguroso, basado en los principios de la Alta Dirección Pública. Este mecanismo, regulado por la Ley N.º 20.501 de Calidad y Equidad de la Educación, que introdujo modificaciones a la Ley N.º 19.070 y que cuenta con la participación del Servicio Civil, busca dotar

al sistema educativo de profesionales competentes y a la vez comprometidos con sus escuelas, por medio de la realización de concursos públicos y abiertos, basados en los principios de:

1. Mérito
2. Idoneidad
3. Transparencia
4. No discriminación

Los directores/as elegidos en su cargo podrán incorporar profesionales externos a la dotación docente de la comuna, según como lo establece la Ley 20.501, que rige los concursos públicos.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL QUINQUENIO EN LOS CONVENIOS DE DESEMPEÑO DE LOS DIRECTORES/AS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

### 1.- Objetivos Estratégicos del Convenio de Desempeño de la Escuela Poeta Neruda de Isla Negra

#### Gestión Pedagógica:

Mobilizar progresivamente los resultados, de las evaluaciones internas y/o externas de aprendizajes, basadas en las evidencias recogidas con el objetivo de tomar decisiones pedagógicas que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes.

#### Gestión Recursos:

Fortalecer los procesos institucionales que favorecen el aumento de recursos del establecimiento, para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

#### Gestión Liderazgo:

Implementar procesos de mejora escolar, en la planificación y prácticas del uso y análisis de datos y participación activa de la comunidad educativa en las actividades que se generen en el establecimiento.

#### Gestión Convivencia Escolar:

Mejorar la convivencia escolar, mediante acciones y normas que promuevan entre los estudiantes y la comunidad educativa altas expectativas basadas, en el logro de un clima escolar positivo.

## 2.- Objetivos Estratégicos del Convenio de Desempeño de la Escuela El Quisco

### Gestión Pedagógica:

Sistematiza el seguimiento y monitoreo de la implementación curricular asegurando la coherencia y articulación del proceso educativo para el aumento del nivel de logro y de desempeño de los estudiantes.

### Gestión Recursos:

Fortalecer los procesos institucionales que favorecen el aumento de recursos del establecimiento, para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

### Gestión Liderazgo:

Movilizar progresivamente los resultados, de las evaluaciones internas y/o externas de aprendizajes, basadas en las evidencias recogidas con el objetivo de tomar decisiones pedagógicas que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes

### Gestión Convivencia Escolar:

Construir un clima de confianza a través de procesos inclusivos, formativos y participativos para favorecer la colaboración, vinculación y el diálogo en las interrelaciones de los miembros de la comunidad educativa y de esta con su entorno.

## 3.- Objetivos Estratégicos del Convenio de Desempeño de la Escuela Básica El Totoral

### Gestión Pedagógica:

Sistematizar el seguimiento y monitoreo de la implementación curricular asegurando la coherencia y articulación del proceso educativo para el aumento del nivel de logro y de desempeño de los estudiantes.

### Gestión Recursos:

Fortalecer los procesos institucionales que favorecen el aumento de recursos del establecimiento, para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

### Gestión Liderazgo:

Movilizar progresivamente los resultados, de las evaluaciones internas y/o externas de aprendizajes, basadas en las evidencias recogidas con el objetivo de tomar decisiones pedagógicas que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes.

### Gestión Convivencia Escolar:

Construir un clima de confianza a través de procesos inclusivos, formativos y participativos para favorecer la colaboración, vinculación y el diálogo en las interrelaciones de los miembros de la comunidad educativa y de esta con su entorno.

#### 4.- Objetivos Estratégicos del Convenio de Desempeño del Complejo Educacional Clara Solovera

##### **Gestión Pedagógica:**

Mejorar la gestión pedagógica del establecimiento considerando índices de asistencia y matrícula, así como la planificación diversificada y acompañamiento de aula para promover aprendizajes de calidad en los estudiantes.

##### **Gestión Recursos:**

Gestionar de manera eficiente los recursos financieros, educativos y de personal desde un enfoque pedagógico, de acuerdo con lo establecido en los instrumentos de gestión interna del establecimiento.

**Gestión Liderazgo:** Conducir el establecimiento en concordancia con los objetivos estratégicos del Establecimiento y sus instrumentos de gestión, a través de la participación y vinculación con la comunidad educativa.

##### **Gestión Convivencia Escolar:**

Fomentar un ambiente de respeto y buen trato estimulando la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.

#### **Actualización Proyectos Educativos**

Dentro de las exigencias establecidas por el ministerio de educación, uno de los procesos que requiere el liderazgo efectivo de directores y directoras en conjunto con sus equipos de gestión es la actualización de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) donde convergen tanto los pilares de la reforma (Educación como Derecho Social, Calidad, Inclusión, Participación e involucramiento de la Comunidad Educativa) como así también las políticas comunales y la realidad específica de cada espacio educativo.

Para ello, se desarrolló un proceso participativo, que ha contribuido a una mayor apropiación del PEI y, junto con ello, a una mejor alineación de los instrumentos de gestión, principalmente con el PME.

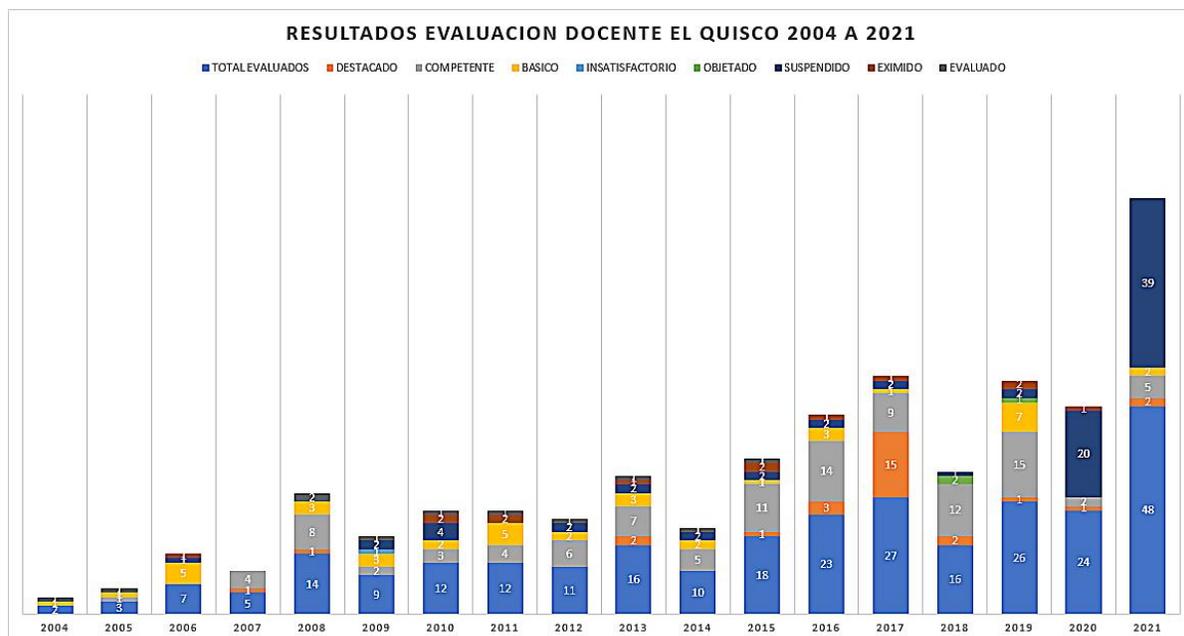
#### **EVALUACIÓN DOCENTE Y TRAMOS CARRERA DOCENTE**

Al momento de evaluar el desempeño de un profesor, sin lugar a dudas se debe entender que en dicho resultado no solo hace referencia a un factor, sino que al menos debiera abarcar tres ámbitos: los conocimientos profesionales (lo que se enseña), la práctica profesional (cómo se enseña) y las responsabilidades profesionales (participación en la escuela y formación continua). El ámbito de las prácticas de enseñanza, tal vez sea el componente más complejo de evaluar a través de métodos tradicionales como pruebas o reportes de terceros, ya que difícilmente pueden dar cuenta de la forma y medida en que un docente efectivamente pone en acción sus conocimientos y habilidades al servicio de los aprendizajes de los alumnos.

Este año 2022 se integra paulatinamente a educadoras que pertenecen a Jardines infantiles VTF a proceso regular de la Evaluación Docente, por consiguiente ingresan a procesos de encasillamiento de tramos de la Carrera Docente, esto es sin duda una gran oportunidad de mejora en el desempeño de las educadoras en el ámbito laboral, además de garantizar a través del su propio desempeño una mejora sustancial en sus ingresos, con esto se diluye la brecha entre las educadoras que se desempeñan en establecimientos de educación regular y los Jardines Infantiles presentando igualdad de oportunidades en su desarrollo profesional. Este año se integran las educadoras de párvulos de nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil Villa Marina a este proceso de evaluación.

### Resultados estadísticos evaluación docente establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de El Quisco 2004 -2021

Para poder entregar una educación adecuada e integral a los estudiantes, se hace necesario analizar de manera permanente los resultados obtenidos desde la evaluación docente, dado que permite orientar estratégicamente las diferentes acciones respecto a las herramientas y estrategias educativas de cada docente y cómo éstos logran adaptarse a las realidades de cada establecimiento educacional. El desarrollo profesional docente toma relevancia, en cuanto, es necesaria para la comprensión pedagógica y el ciclo de mejora educativa, no solo desde el punto de vista teórico, sino que también desde las prácticas. Para ello, se ha focalizado año tras año en la realización del Plan de Superación Profesional para aquellos docentes que se encuentren evaluados en categoría insuficiente o básica.



AÑO	TOTAL EVALUADOS	DESTACADO	COMPETENTE	BÁSICO	INSATISFACTORIO	OBJETADO	SUSPENDIDO	EXIMIDO	TOTALES POR AÑO
2004	2	0	0	1	0	0	0	0	4
2005	3	0	1	1	0	0	0	0	6
2006	7	0	0	5	0	0	1	1	14
2007	5	1	4	0	0	0	0	0	10
2008	14	1	8	3	0	0	0	0	28
2009	9	0	2	3	1	0	2	0	18
2010	12	0	3	2	0	0	4	2	24
2011	12	0	4	5	0	0	0	2	24
2012	11	0	6	2	0	0	2	0	22
2013	16	2	7	3	0	0	2	1	32
2014	10	0	5	2	0	0	2	0	20
2015	18	1	11	1	0	0	2	2	36
2016	23	3	14	3	0	0	2	1	46
2017	27	15	8	1	0	0	2	1	54
2018	16	2	11	0	0	2	1	0	32
2019	26	1	14	6	0	1	2	2	52
2020	3	1	2	0	0	0	21	0	24
2021	9	2	5	2	0	0	39	0	48
<b>TOTALES</b>	<b>223</b>	<b>29</b>	<b>105</b>	<b>40</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>82</b>	<b>12</b>	<b>494</b>

### Tramos Carrera Docente

El tramo de desarrollo docente fue definido en base a los años de experiencia pedagógica declarados por los sostenedores en el SIGE (bienios) y los resultados previos de los docentes en evaluaciones del Mineduc, los cuales fueron asimilados a los nuevos tramos de desarrollo que establece la Ley: Inicial, Temprano, Avanzado, Experto I y Experto II.

<b>Consolidado Carrera Docente EE Municipalizados I. Municipalidad de El Quisco</b>						
Etiquetas de fila	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Acceso	42	16	10	9	12	13
Avanzado	20	24	25	28	30	32
Experto 1	5	7	9	8	8	12
Experto 2	1	2	4	4	4	3
Inicial	0	23	35	33	36	44
Temprano	30	28	26	23	23	23
<b>Total, general</b>	<b>98</b>	<b>100</b>	<b>109</b>	<b>105</b>	<b>113</b>	<b>127</b>

## GESTION DE PERSONAS

La educación en Chile es un derecho individual y social elemental, la ley 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública, nos lleva a un nuevo escenario, los objetivos estratégicos que nacen de la ley cuyo foco es desarrollar y fortalecer las capacidades de los establecimientos educacionales son para garantizar una educación de calidad; entregando oportunidades y trayectoria a estudiantes centrándose en aprendizajes para el siglo XXI; y generar una sana e inclusiva convivencia dentro del aula y el colegio. Todo esto nos obliga a tomar en cuenta criterios técnicos y pedagógicos de calidad, basados en una perspectiva de enfoque de derechos y responsabilidades.

Dentro de estos ámbitos, uno de los grandes aspectos a abordar dentro de la administración de los establecimientos educacionales está ligada a la dotación docente, entendiendo esta como la cantidad de profesionales de la educación necesaria para atender el número de horas de trabajo en los cargos docentes, docentes-directivos y técnicos-pedagógicos que se requieren para el funcionamiento de los establecimientos de la comuna, buscando mantener un razonable equilibrio entre ingresos y gastos. Esto es desafío mayor entendiendo que las realidades de los establecimientos son mutables, variando muchas veces en relación a los cursos, alumnos matriculados u otros aspectos que requieren modificar de forma substancial la cantidad de profesionales, siempre manteniéndose en el margen legal para dichas decisiones.

Es así como, en caso de ser necesario, los profesionales de la educación, de conformidad a los artículos 22 y 42 del Estatuto Docente pueden ser destinados a alguno de los establecimientos educacionales administrados por El Departamento de Educación Municipal de la Comuna de El Quisco, a través de procedimiento que garanticen la objetividad, transparencia y parcialidad de la medida, sin que lo anterior signifique menoscabo laboral y profesional, considerando la matrícula de los establecimientos, el número de docentes y la cantidad de horas a cubrir. De la misma forma, en caso de disminución de cursos, cierre o cambio de especialidades o programas de estudio dentro de los establecimientos, se podrá considerar la supresión de horas docentes titulares de acuerdo a la normativa vigente.

De la misma forma, en el marco de las nuevas modificaciones legales, que determinan que los docentes deben contar con un 65 % de sus horas lectivas y un 35 % para actividades no lectivas, intencionan la necesidad de modificar la dotación por establecimiento. Es así como, según la ley 20.903, el 60% de las actividades no lectivas son complementarias a la función docente tales como la administración de la educación, actividades anexas o adicionales a la función docente como jefaturas de curso, actividades co-programáticas y culturales, extraescolares, clases de reforzamiento, académicas, talleres, matrícula de alumnos, perfeccionamiento, reuniones con padres y apoderados, organización y asesoría de diarios murales, entre otros y el 40% restante de las Horas No Lectivas están determinadas a la preparación de clases. Debido a esto, se optimizan los recursos de ambas instancias para cubrir oportunamente las horas del plan de estudio, de las horas asignadas al PME y las horas PIE del proyecto de Integración, los programas específicos y las horas de los asistentes de la educación. Una vez incorporados los funcionarios se genera un proceso continuo de atención que permite atender sus necesidades profesionales con un efectivo y eficiente soporte administrativo.

Esta realidad hace necesario que la Dirección de Educación defina como principal misión el control de las contrataciones de acuerdo a las necesidades reales que requieren los establecimientos en la atención de los cursos, del programa de integración y del personal requerido para las acciones implementadas en cada establecimiento educacional en el Proyecto de Mejoramiento Educativo.

## FUNCIONARIOS EDUCACIÓN

funcionarios	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Docente Planta	36	44	49	49	48	58	78
Docente Contrata	60	58	51	60	59	52	28
Asistentes y Jardín	90	96	116	115	110	108	155
DAEM	19	21	21	20	20	30	31
<b>Total</b>	<b>205</b>	<b>219</b>	<b>237</b>	<b>244</b>	<b>237</b>	<b>238</b>	<b>292</b>

### Incentivo al retiro docente

La Ley 20.822 establece una bonificación por retiro voluntario para los profesionales de la educación que durante el año escolar 2015 pertenezcan a una dotación docente del sector municipal, administrada directamente por las municipalidades o por corporaciones municipales (sea en calidad de titulares o contratados, o estén contratados en los establecimientos regidos por el decreto ley N°3.166, de 1980) y que al 31 de diciembre de 2015 hayan cumplido o cumplan sesenta o más años de edad si son mujeres, o sesenta y cinco o más años de edad si son hombres, y hagan efectiva su renuncia voluntaria e irrevocable, respecto del total de horas que sirven en las entidades antes señaladas, en los plazos y condiciones que fija esta ley.

### Incentivo al retiro Asistentes de la educación

Se otorga, por una sola vez, una bonificación por retiro voluntario al personal asistente de la educación que se desempeña en establecimientos educacionales administrados directamente por las municipalidades o por corporaciones privadas sin fines de lucro creadas por éstas para administrar la educación municipal; en los establecimientos regidos por el decreto ley N° 3.166, del Ministerio de Educación Pública, del año 1980, y, asimismo, a los trabajadores regidos por el Código del Trabajo que se desempeñen en los Departamentos de Administración de Educación Municipal (DAEM), en las Direcciones de Educación Municipal (DEM) y al personal que cumple funciones relacionadas con la administración del servicio educacional en las referidas corporaciones municipales, quienes, para los efectos de esta ley, se someterán a las mismas disposiciones que los asistentes de la educación, y que, en el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2023, ambas fechas inclusive, hayan cumplido o cumplan 60 años de edad, en el caso de las mujeres, o 65 años de edad, si son hombres, siempre que comuniquen su decisión de renunciar voluntariamente al total de horas que sirven en los organismos antes señalados, en los plazos y según las normas contenidas en esta ley y en el reglamento. La bonificación por retiro voluntario será de cargo del empleador y ascenderá a un mes de remuneración imponible por cada año de servicio prestado en las entidades mencionadas en el inciso anterior, con un máximo de once meses. La remuneración que servirá de base para el cálculo de la bonificación por retiro voluntario será el promedio de remuneraciones mensuales imponibles que le haya correspondido al trabajador durante los doce meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la carta de renuncia.

## Horas Dotación Docente

La dotación docente de los establecimientos educacionales de cada comuna, incluyendo a quienes desempeñen cargos y horas directivos y técnico- pedagógicos en los organismos de administración educacional del sector, será fijada a más tardar el 15 de noviembre del año anterior a aquel en que comience a regir, una vez aprobado el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal por el Concejo Municipal correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19.410.

Dicha fijación se hará conforme al número de estudiantes del establecimiento por niveles y cursos y según el tipo de educación y la modalidad curricular, cuando éstas sean de carácter especial.

Estas dotaciones serán determinadas por el sostenedor mediante resolución fundada, debiendo publicarse en la página web del municipio o estar siempre disponible a quien lo solicite (Estatuto docente, artículo 21). El Departamento de Educación fija la dotación docente de cada comuna, deberá realizar las adecuaciones que procedan por alguna de las siguientes causales:

- Variación en el número de alumnos del sector municipal de una comuna, aumento o disminución
- Modificaciones curriculares
- Cambios en el tipo de educación que se imparte
- Fusión de establecimientos educacionales
- Reorganización de la entidad de administración educacional.

Se contempla la realización de destinaciones de funcionarios dentro de los establecimientos de la comuna, en virtud del Artículo 42 del estatuto docente, como consecuencia de la adecuación de la dotación docente para el año 2023.

Todas estas causales para la fijación o la adecuación de la dotación docente deberán estar fundamentadas en el Plan de Desarrollo Educativo Municipal. En todo caso, las modificaciones a la dotación docente que se efectúen de acuerdo a los números 1 a 4 deberán estar basadas en razones de carácter técnico-pedagógico” (Estatuto docente, artículo 22). De la misma forma, cualquier variación de la dotación docente de la comuna, regirá a contar del inicio del año escolar siguiente.

N°/Horas	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Docentes	94	96	102	107	112	121	139
Horas Docentes	3412	3767	3989	3952	4108	4328	5326

Los ajustes efectuados a las cargas horarias grafican la proyección para el año 2023 al mismo tiempo se debe considerar que existirán modificaciones al respecto de las titularidades y consecutivos movimientos de las plantas de los EE producidos principalmente por los ajustes derivados de la Ley Miscelánea, ajustes provenientes de la Ley de Titularidad de Horas de Extensión Docente implementadas en marzo de 2023.

Nuestra proyección para el año 2023 contempla:

- Nombramiento de Directores por ADP
- Fortalecer nuestros equipos directivos y, según la ley 20501, incorporar a las plantas docentes cargos de confianza del director/a.
- Fortalecer a los Profesores jefes

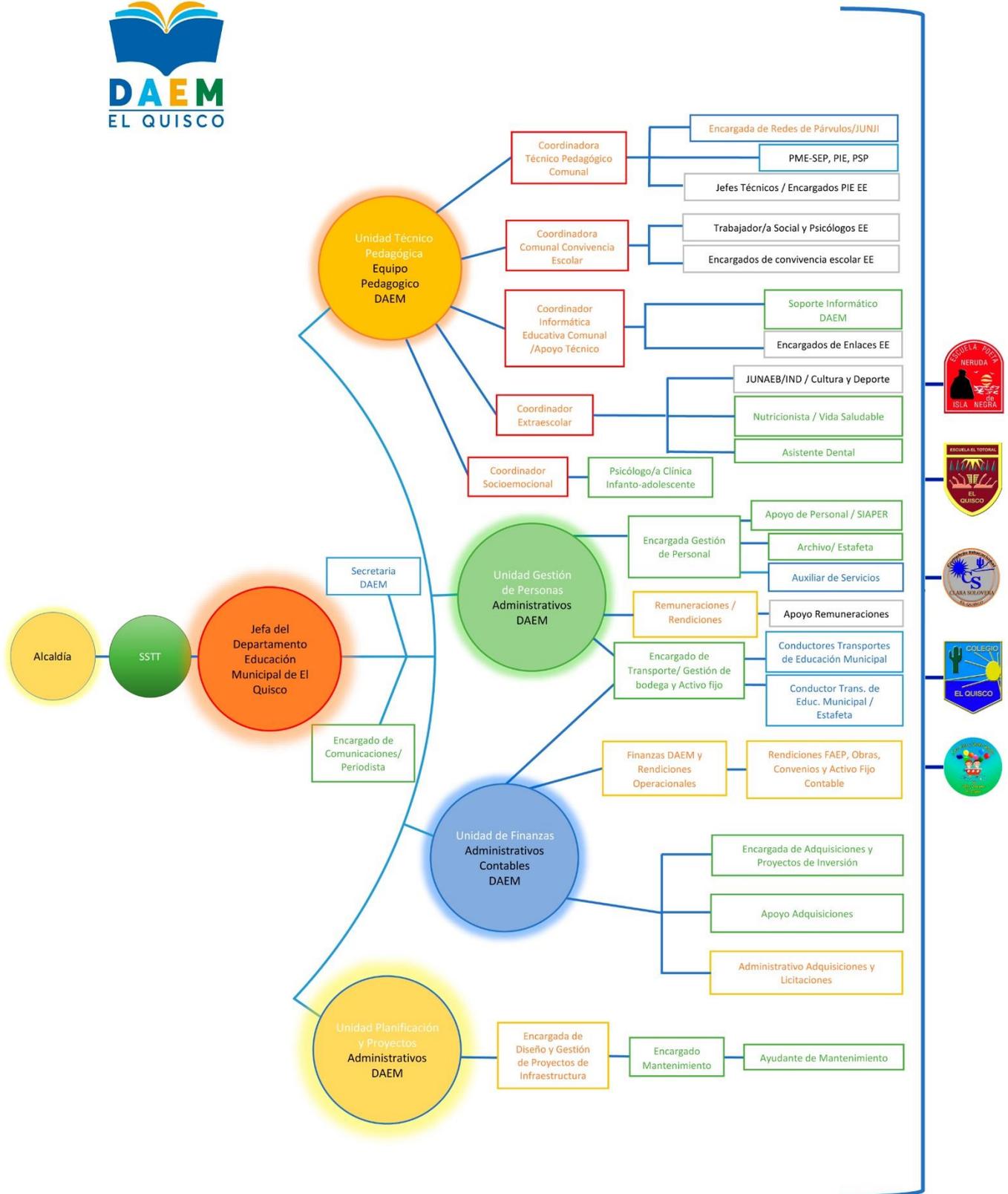
- Asignar la carga horaria en aula justa para cada uno de nuestros docentes respetando la distribución de sus horas titulares, la asignación de horas de trabajo colaborativo PIE, las horas que deberán dedicar a acciones contempladas dentro del Plan de Mejoramiento Educativo por SEP.
- La rebaja de aula para aquellos que tengan más de 30 años de servicio que se acogieron al artículo 69 del estatuto Docente y que solicitaron dicha rebaja, siempre y cuando la soliciten antes de la construcción de la dotación para el año 2023.  
Adicional a las horas para dar cumplimiento a los planes de estudio se regulará que cada establecimiento cuente con todos los directivos desde el 01 de marzo de 2023.

### **Proyecciones de dotación para el año 2023**

El Departamento de Educación Municipal de El Quisco cuenta con docentes, distribuidos en funciones Directivas y/o Técnico Pedagógicas y Docentes de Aula que atenderán a los 40 cursos con que cuentan los establecimientos municipales de la comuna. Para el año 2023 se proyecta ampliar 6 cursos más en el Complejo Educacional Clara Solovera, con un total de 46 cursos comunales. En la dotación docente presentada se considera el aumento de un Pre-Kínder, un Kínder, dos Primeros Medios y dos cuartos Medios, debido a la creación de cursos que se realiza en el Ministerio de Educación se presenta la dotación de manera general y solo la cantidad de horas necesarias.

Para el año 2023, mediante un proceso de optimización de gestión de personas que asegure el cumplimiento del currículo vigente en los diferentes niveles y modalidades de enseñanza de los establecimientos educacionales Municipalizados de la comuna de El Quisco, se proyecta la siguiente relación de horas docentes por establecimiento a nivel comunal, cargados a fondos de subvención general, Subvención SEP y Subvención PIE, según corresponda.

Dotación Docente Departamento de Educación 2023  
ORGANIGRAMA DAEM



DOTACION DAEM 2023

DOTACIÓN DAEM 2023				
NOMBRE	FUNCIÓN	SEP AC	DAEM	Total, horas
Roxana Aravena Navarrete	Jefe DAEM	0	44	44
Docente Contrata	Coordinadora Técnico Comunal, PME-SEP/PIE/PSP	0	44	44
Víctor Alberto Plaza Catalán	Coordinador Comunal Informática Educativa, Apoyo Técnico, SIGE, SAE, otros.	0	44	44
Docente Contrata	Coordinador de Educación Socioemocional	0	44	44
Guillermo Guerra Pardo	Coordinación Comunal Extraescolar, JUNAEB, IND, Explora, Certificación Medioambiental y extensión educativa	0	44	44
Mónica Gamboa Gamboa	Encargada de Redes de Párvulos / JUNJI	0	5	5
Tania E. Núñez Ibacache	Coordinación Comunal de Convivencia Esc./Seguridad escolar (PISE) (APSI)	0	44	44
Contrato plazo fijo	Encargada de Proyectos de Infraestructura	0	44	44
Contrato plazo fijo	Psicóloga Clínica infante adolescente educacional	44	0	44
Contrato plazo fijo	Encargado de Comunicaciones / Periodista	0	32	32
Ana Godoy Pichunante	Encargada Finanzas DAEM, rendiciones Operacionales	0	44	44
Judith Sagredo Cruz	Encargada de Adquisiciones y proyectos de inversión	0	44	44
Verónica Correa Huerta	Apoyo de adquisiciones	0	44	44
Contrato plazo fijo	Apoyo Remuneraciones	0	44	44
Enzo Álvarez Pizarro	Remuneraciones, Rendiciones	0	44	44
Flor García Núñez	Administrativo Adquisiciones y Licitaciones	0	44	44
Mario Gatica Astorga	Encargado de Transporte, Gestión de bodega y activo fijo	0	44	44
Andrea Blanco Sagredo	Encargada Personal	0	44	44
Contrato plazo fijo	Apoyo de personal y SIAPER	0	44	44
Carolina Santibáñez Sanguinetti	Rendiciones de FAEP y Proyectos; Activo fijo contable	0	44	44
María Acuña Núñez	Nutricionista	0	30	30
Contrato plazo fijo	Soporte Informático	0	44	44
Contrato plazo fijo	Secretaria	0	44	44
Contrato plazo fijo	conductor	0	44	44
Contrato plazo fijo	conductor	0	44	44
Contrato plazo fijo	conductor	0	44	44
Daniel Pérez Sáez	Conductor Estafeta	0	44	44
Víctor Silva Betancourt	Conductor	0	44	44
Ernesto Berroeta Pérez	Conductor	0	44	44
Heriberto Moraga V.	Conductor	0	44	44
Roberto Lecaros	Conductor	0	44	44
Soffa Moreira Salvo	Auxiliar de servicio	0	44	44
Contrato plazo fijo	Ayudante de Mantención	0	44	44
Gerardo Carrera Cortez	Archivo y Estafeta	0	44	44
Eugenio González Olivos	Encargado de Mantención	0	44	44
Carolina Hernández Vera	Asistente Dental	22	0	22
<b>TOTAL, HORAS</b>		<b>66</b>	<b>1431</b>	<b>1497</b>

# DOTACIÓN DOCENTE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES 2022

## Dotación Docente 2023 Complejo Educativo Clara Solovera

DOTACION DOCENTE COMPLEJO EDUCACIONAL CLARA SOLOVERA 2023									
DIRECTIVOS	FUNCION	HORAS							TOTAL, HORAS
		Horas Titulares	Horas Contrata	Horas Subvención general	Horas SEP Titulares	Horas SEP Contrata	Horas PIE Titulares	Horas PIE Contrata	
Director/A	Director(A)	44	0	44	0	0	0	0	44
NN	Inspector General	0	44	44	0	0	0	0	44
Docente Contrata	Jefa U.T P	0	44	44	0	0	0	0	44
Docente Contrata	Coordinador/a PIE	0	0	0	0	0	44	0	44
Docente Contrata	Coord. Convivencia	0	44	44	0	0	0	0	44
Bernardita Álvarez B	Ed. Párvulos	29	0	29	3	0	3	0	35
Docente Contrata	Ed. Párvulos	0	29	29	0	3	0	3	35
Docente Contrata	Ed. Párvulos	0	29	29	0	3	0	3	35
Docente Contrata	Docente Curriculista	0	44	44	0	0	0	0	44
Docente Contrata	Coordinador/a TP	0	44	44	0	0	0	0	44
Sylvia Rubio A.	Docente Biología	30	0	30	12	0	2	0	44
Marta Arriagada M	Docente Ens Básica	44	0	44	0	0	0	0	44
Juan Fernando F.	Docente De Historia	27	0	27	15	0	2	0	44
Docente Contrata	Doc. Matemática	0	32	32	0	0	0	3	35
Docente Contrata	Docente Matemática	0	28	28	0	4	0	3	35
Docente Contrata	Docente De Música	0	14	14	0	0	0	0	14
Mónica Gamboa	Ed. Párvulos	29	0	29	3	0	3	0	35
Marisol Moreno M.	Docente Ed. Física	0	0	0	8	0	0	0	8
Ricardo Morales R.	Ed. Diferencial	0	0	0	0	0	38	0	38
Maritza Soto G.	Medio Ambiente Y CRA	0	0	0	34	0	0	0	34
Angélica Olave V.	Docente De Ens Básica	31	0	31	5	0	2	0	38
Jeannette Olaquibel	Docente Lenguaje	33	0	33	9	0	2	0	44
Jessica García P.	Ed. Diferencial	0	0	0	0	0	38	0	38
María Torres M.	Docente Inglés	28	0	28	7	0	0	0	35
Jorge Vergara Pérez	Doc.Leng/Mat.Bás, Ap. Con	30	1	31	8	3	0	2	44
Docente Contrata	Docente TP Enfermería	0	42	42	0	0	0	2	44
Docente Contrata	Educadora Diferencial	0	0	0	0	0	0	44	44
Juan Aranda P.	Doc. Física /Tall. Extr.	21	0	21	0	10	0	0	31
Juan Diaz Cáceres	Docente Lenguaje	38	0	38	0	0	3	0	41
Arison González G	Docente Fil./ Orientación	28	2	30	0	0	0	0	30
Natalie Alvial Aravena	Ed. Diferencial	0	0	0	0	0	40	0	40
Docente Contrata	Docente TP Administración	0	41	41	0	0	0	3	44
Daniela Azócar Pérez	Docente Ens Media Historia	36	1	37	0	4	3	0	44
Docente Contrata	Docente TP Enfermería	0	42	42	0	0	0	2	44
Sebastián Molina R	Docente. Física	38	0	38	1	3	0	0	42
Docente Contrata	Docente Artes Y Tec.	0	33	33	0	0	0	0	33
Docente Contrata	Ed. Diferencial	0	44	44	0	0	0	0	44
Docente Contrata	Ed. Diferencial	0	44	44	0	0	0	0	44
Docente Contrata	Docente De Ciencias	0	36	36	0	0	0	3	39
Vanessa Cuevas Mi	Docente Inglés	30	0	30	10	0	0	0	40
Elizabeth Villalobos C	Ed. Diferencial	0	0	0	0	0	42	0	42
Héctor Carillanca L	Ed. Diferencial	0	0	0	0	0	42	0	42
Docente Contrata	Docente TP Administración	0	42	42	0	0	0	2	44
Bernabé Ruiz H.	Doc Ens Media Matemática	19	0	19	23	0	2	0	44
Docente Contrata	Docente	0	0	0	0	30	0	0	30
Docente Contrata	Ed. Diferencial	0	40	40	0	0	0	0	40
Docente Contrata	Ed. Diferencial	0	40	40	0	0	0	0	40
Docente Contrata	Ed. Diferencial	0	40	40	0	0	0	0	40
Docentes Contratas	Docentes	0	300	300	0	0	0	12	312
<b>TOTAL, HORAS</b>		<b>535</b>	<b>1100</b>	<b>1635</b>	<b>138</b>	<b>60</b>	<b>266</b>	<b>82</b>	<b>2.181</b>

## Dotación Docente 2023 Colegio El Quisco

DOTACION DOCENTE COLEGIO EL QUISCO 2023									
DIRECTIVOS	FUNCION	HORAS							TOTAL, HORAS
		Horas Titulares	Horas Contrata	Horas Sub. General	Horas SEP Titulares	Horas SEP Contrata	Horas PIE Titulares	Horas PIE Contrata	
Director/A	Director(A)	44	0	44	0	0	0	0	44
Docente Contrata	Inspector General	0	44	44	0	0	0	0	44
Docente Contrata	UTP	0	44	44	0	0	0	0	44
Coordinaciones									
Docente Contrata	Coordinador Convivencia	0	44	44	0	0	0	0	44
Docente Contrata	Coordinadora PIE	0	0	0	0	0	0	44	44
Docentes									
Ana P. Alegría Belmar	Doc. Ens. Básica	44	0	44	0	0	0	0	44
Javier Andrés Lara Lara	Docente Ed Física	44	0	44	0	0	0	0	44
Jocelyn M. Pinilla R.	Doc. Ens. Básica	42	0	42	0	0	2	0	44
Marielsa Paz Garrido L.	Educadora Dif.	0	0	0	0	0	44	0	44
María Angélica Rojas F.	Doc. Ens. Básica	37	0	37	4	0	3	0	44
Docente Contrata	Educadora Diferencial	0	0	0	0	38	0	0	38
María G. Díaz Muñoz	Educadora Diferencial	0	0	0	0	0	44	0	44
Marcela Corrotea S.	Docente Ens. Básica	37	0	37	4	0	3	0	44
James Blanco B.	Docente Ens. Básica	39	0	39	2	0	3	0	44
Docente Contrata	Docente De Ed Básica	0	38	38	0	0	0	0	38
Docente Contrata	Docente Ens. Básica	0	37	37	0	0	0	0	37
Docente Contrata	Docente Ed. Física		30	30	0	0	0	0	30
Docente Contrata	Docente Ed Física	0	39	39	0	0	0	0	39
Docente Contrata	Docente De Ed Básica	0	38	38	0	2	0	0	40
Estefany Morales Pizarro	Docente Ens. Básica	37	0	37	4	0	3	0	44
Henriette Sasso Fritis	Docente Inglés	20	0	20	1	1	0	0	22
Docente Contrata	Educ. Diferencial	0	0	0	0	0	0	44	44
Docente Contrata	Doc. Ens. Básica	0	32	32	0	7	0	3	42
Heriberto P. Muñoz F.	Doc. Ens. Básica	44	0	44	0	0	0	0	44
Reinaldo Riquelme V.	Doc. Ens. Básica/ CRA	44	0	44	0	0	0	0	44
TOTAL, HORAS		432	346	778	15	48	102	91	1034

Dotación Docente 2023 Escuela Poeta Neruda de Isla Negra

DOTACION DOCENTE ESCUELA POETA NERUDA DE ISLA NEGRA 2023									
DIRECTIVOS	FUNCION	HORAS							TOTAL, HORAS
		Horas Titulares	Horas Contrata	Horas Sub. General	Horas SEP Titulares	Horas SEP Contrata	Horas PIE Titulares	Horas PIE Contrata	
Director/A	Director(A)	44	0	44	0	0	0	0	44
Docente Contrata	Jefe U. Técnica P.	0	44	44	0	0	0	0	44
Docente Contrata	Inspector General	0	44	44	0	0	0	0	44
<b>Equipo De Gestión</b>									
Docente Contrata	Conv. Escolar	0	44	44	0	0	0	0	44
Docente Contrata	Coordinadora Pie	0	0	0	0	0	0	44	44
<b>Docentes</b>									
Francisco Moreno C.	Doc. Matemática	34	0	34	7	0	0	3	44
Carolina Ortiz Sáez	Ed. Diferencial	0	0	0	0	0	0	44	44
Gloria Riquelme V.	Docente	44	0	44	0	0	0	0	44
Docente Contrata	Doc. Ed. Física	0	44	44	0	0	0	0	44
Alejandra Miranda	Doc. De Lenguaje	32	0	32	9	0	3	0	44
José M. Gaete D.	Doc. Ed. Física	34	0	34	10	0	0	0	44
Fabiola Villalón A.	Doc. En. Básica	32	0	32	6	0	3	0	41
María T. Pérez F.	Ed. Diferencial	0	0	0	0	0	44	0	44
Pamela Vivanco M.	Doc. En. Básica	32	0	32	6	0	3	0	41
María E. Berroeta Á.	Doc. En. Básica	38	0	38	3	0	0	3	44
Paula Morales A.	Ed. Diferencial	0	0	0	0	0	38	0	38
Magaly Sagredo C.	Ed. Párvulos	29	0	29	3	0	3	0	35
María San Martín S.	Doc. De Hist., Geo./ C.Sociales	16	3	19	0	22	0	3	44
Cecilia A. Vidal A.	Doc. En. Básica	32	0	32	6	3	0	0	41
Daniela V. Acuña	Doc. En. Básica	41	0	41	0	0	0	0	41
Silvana Cisterna Á.	Doc. En. Básica	32	0	32	6	0	0	3	41
Docente Contrata	Doc. Artes Mus.	0	20	20	0	18	0	0	38
Jorge Viancos C.	Doc. E. Física	32	0	32	9	0	0	0	41
Carla E. Valdés Á.	Doc. En. Básica	32	0	32	6	0	3	0	41
Docente Contrata	Ed. Diferencial	0	0	0	0	0	0	44	44
Melissa Parraguez R.	Doc. Ed. Física	34	0	34	10	0	0	0	44
Yessenia Sepúlveda	Doc.Inglés Y Tall.	0	14	14	0	30	0	0	44
María J Villalobos C	Ed. Diferencial	0	0	0	0	0	44	0	44
Docente Contrata	Ed. Diferencial	0	0	0	0	0	0	44	44
Jenny Fonseca F.	Doc. De En Básica	19	0	19	24	1	0	0	44
Susana Arratia D.	Ed Párvulos	29	0	29	3	0	3	0	35
Docente Contrata	Ap. UTP/Enlaces	0	44	44	0	0	0	0	44
Beatriz Urtubia C.	Doc. Básica/ CRA	40	0	40	0	2	0	0	42
<b>TOTAL, HORAS</b>		626	257	883	108	76	144	188	1399

## Dotación Docente 2023 Escuela Básica El Totoral

DOTACION DOCENTE ESCUELA BASICA EL TOTORAL 2023									
DIRECTIVOS	FUNCION	HORAS							TOTAL, HORAS
		Horas Titulares	Horas Contrata	Horas Sub. General	Horas SEP Titulares	Horas SEP Contrata	Horas PIE Titulares	Horas PIE Contrata	
DIRECTOR(A)	Director(a)	44	0	44	0	0	0	0	44
Docente contrata	Jefa U. Técnica Pedagógica	0	44	44	0	0	0	0	44
Docente Contrata	Inspector General	0	44	44	0	0	0	0	44
Docente Contrata	Inspector General	0	44	44	0	0	0	0	44
<b>DOCENTES ADJUNT.</b>									
Docente contrata	Coordinador PIE	0	44	44	0	0	0	0	44
Docente contrata	Coord. Convivencia	0	44	44	0	0	0	0	44
<b>DOCENTES</b>									
Paola López R.	Educadora Díf.	0	0	0	0	0	44	0	44
Claudia Riquelme Ampuero	Docente De Enseñanza Básica	0	0	0	38	6	0	0	44
Docente Contrata	Docente De Historia	0	19	19	0	22	0	3	44
Jacqueline Peredo M.	Doc. De Ens.Básica	44	0	44	0	0	0	0	44
Andrea Araya H.	Docente Ingles	23	0	23	3	0	0	0	26
Rosa Andrea Vásquez Saqua	Docente De Enseñanza Básica	33	0	33	0	8	3	0	44
Docente Contrata	Docente De Enseñanza Básica	0	33	33	0	8	0	3	44
José Rafael Muñoz Rojas	Docente De Enseñanza Básica	37	0	37	0	7	0	0	44
Susana Andrea Molina Villar	Docente De Enseñanza Básica	37	0	37	4	0	3	0	44
Ximena Alejandra Jerez Fuentes	Docente De Enseñanza Básica	32	0	32	4	1	0	3	40
Fanny Godoy Velásquez	Docente De Enseñanza Básica CRA	44	0	44	0	0	0	0	44
Docente Contrata	Educadora Diferencial	0	0	0	0	0	0	44	44
Marcela A. Pino Vidal	Educación Parvularia	29	0	29	3	0	3	0	35
Natalia Olivares González	Educación Parvularia	29	0	29	3	0	3	0	35
Docente Contrata	Educación Física	0	28	28	0	10	0	0	38
Stephanie Lovazzano P.	Doc. De Ens. Básica	37	0	37	4	0	3	0	44
Docente Contrata	Doc. De Ens. Básica	0	39	39	0	0	0	2	41
Alejandra Macías Suazo	Doc. De Ens.Básica	36	0	36	4	0	3	0	43
Daniela Álvarez Espinoza	Ed. Diferencial	0	0	0	0	0	44	0	44
Docente Contrata	Ed. Diferencial	0	0	0	0	44	0	0	44
Docente Contrata	Religión	0	19	19	0	0	0	0	19
María I. Urtubia Cabrera	Doc. Ens. Básica	40	0	40	0	0	0	0	40
Juan Carlos Camilo Manríquez	Doc./Encargado De Enlace	44	0	44	0	0	0	0	44
Aldo Morales Fuenzalida	Educación Física	38	0	38	6	0	0	0	44
Erick Patricio Leiva Latorre	Educador Diferencial	0	0	0	0	0	44	0	44
<b>TOTAL, HORAS</b>		547	358	905	69	106	150	55	1285

Dotación VTF Sala Cuna y Jardín Infantil Villa Marina

JARDIN INFANTIL VILLA MARINA				
DOTACION 2023				
DIRECTIVOS	HORAS			Función
	Titulares	Contrata	Total, horas	
Director/a	44	0	44	Director/a
<b>Educadoras de Párvulos</b>	<b>Titulares</b>	<b>Contrata</b>		
Loreto Eugenia Flores Urra	44	0	44	Educadora de Párvulos
Camila Orellana Campos	44	0	44	Educadora de Párvulos
Bernardita Silva Cerna	44	0	44	Educadora de Párvulos
Educadora contrata	0	44	44	Educadora de Párvulos
Fabiola Sotomayor Vásquez	44	0	44	Educadora de Párvulos
<b>Equipo Multidisciplinario</b>	<b>Titulares</b>	<b>Contrata</b>		
Jacqueline Salazar Aliaga	20	0	20	Psicóloga
Marjorie Vera Vera	44	0	44	Trabajadora Social
Funcionario Contrata	0	8	8	Fonoaudiólogo
<b>Atención técnica en párvulos</b>	<b>Titulares</b>	<b>Contrata</b>		
Valeria Berrios Vera	44	0	44	Atención técnica de párvulos
Ninoska Esparza Acuña	44	0	44	Atención técnica de párvulos
Bárbara González Arriagada	44	0	44	Atención técnica de párvulos
Darling Mendoza Díaz	44	0	44	Atención técnica de párvulos
Génesis Pérez Briones	44	0	44	Atención técnica de párvulos
Atención técnica en párvulos contrata	0	44	44	Atención técnica de párvulos
Valentina Vergara Sandoval	44	0	44	Atención técnica de párvulos
Catherine Marín Gutiérrez	44	0	44	Atención técnica de párvulos
Sarvia Neicum Ramos	44	0	44	Atención técnica de párvulos
Danitza Pérez Lara	44	0	44	Atención técnica de párvulos
<b>Administrativo</b>	<b>Titulares</b>	<b>Contrata</b>		
Margarita Vidal Montecinos	44	0	0	Administrativo
<b>Auxiliar de Aseo</b>	<b>Titulares</b>	<b>Contrata</b>		
Susana Ibarra Miranda	44	0	44	Auxiliar de servicios menores
Auxiliar de Aseo contrata	0	44	0	Auxiliar de servicios menores
Dayan Durandeu Fritz	44	0	44	Auxiliar de servicios menores
<b>TOTALES</b>	<b>812</b>	<b>140</b>	<b>952</b>	

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES 2023  
Dotación Asistentes de la Educación 2023 Complejo Educativo Clara Solovera

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2023 ESTABLECIMIENTO COMPLEJO EDUCACIONAL CLARA SOLOVERA										
NOMBRE	FUNCION	HORAS								ΣTotal horas
		Subv. General		SEP		PIE		Total, horas		
		INDEF.	P.FIJO	INDEF.	P.FIJO	INDEF.	P.FIJO	INDEF.	P.FIJO	
José O. Sánchez P.	Asist. de la Educ.	44	0	0	0	0	0	44	0	44
Caroline S. Martínez V.	Asist. Educ., Téc. Párv.	32	0	0	0	0	0	32	0	32
Adela S. Martínez S.	Asist. de la Educ.	44	0	0	0	0	0	44	0	44
Catalina Soto Castro	Terapeuta Ocupacional	22	4	9	9	0	0	31	13	44
Fabiola A. Saavedra M.	Fonoaudióloga	44	0	0	0	0	0	44	0	44
Andrés Stowhas H.	Psic. PIE	0	0	0	0	44	0	44	0	44
Sara Pizarro Romero	Asist. de la Educ.	44	0	0	0	0	0	44	0	44
Marisol González Díaz	Asist. Educ., Téc. Párv.	32	0	5	0	0	0	37	0	37
Miguel Gutiérrez R.	Psic. Conv. Esc.	0	0	44	0	0	0	44	0	44
Carolina Y. Ibarra	Aux. Serv. Menores	44	0	0	0	0	0	44	0	44
David E. Maugard A.	Trab. Social Conv. Esc.	0	0	44	0	0	0	44	0	44
José D. Rodríguez O.	Aux. Serv. Menores	44	0	0	0	0	0	44	0	44
Asistente Contrata	Asist. de la Educ.	0	44	0	0	0	0	0	44	44
Janette M. González O.	Asist. de la Educ.	44	0	0	0	0	0	44	0	44
Jorge Igor Ríos A.	Asist. de la Educ.	44	0	0	0	0	0	44	0	44
María Eug. Cerda G.	Secretaria	44	0	0	0	0	0	44	0	44
Manuel E. Rocco E.	Enc. de Enlaces	44	0	0	0	0	0	44	0	44
Mónica Gutiérrez G.	Aux. Serv. Menores	44	0	0	0	0	0	44	0	44
Aída E. Valencia Muñoz	Aux. Serv. Menores	44	0	0	0	0	0	44	0	44
María P. Pérez Catalán	Asist. de la Educ.	44	0	0	0	0	0	44	0	44
Rafael Álvarez B.	Asist. de la Educ.	44	0	0	0	0	0	44	0	44
Asistente Contrata	Psicologo PIE	0	44	0	0	0	0	0	44	44
Asistente Contrata	Asistente Social	0	44	0	0	0	0	0	44	44
Asistente Contrata	Asist. de la Educación	0	44	0	0	0	0	0	44	44
Asistente Contrata	Asist. Educ., Téc. Párv.	0	37	0	0	0	0	0	37	37
Asistente Contrata	Asist. Educ., Téc. Párv.	0	37	0	0	0	0	0	37	37
Asistente Contrata	Asist. de la Educ.	0	0	0	44	0	0	0	44	44
Asistente Contrata	Asist. de la Educ.	0	44	0	0	0	0	0	44	44
Asistente Contrata	Psicóloga Conv Esc.	0	44	0	0	0	0	0	44	44
Asistente Contrata	Asist. de la Educ.	0	44	0	0	0	0	0	44	44
Asistente Contrata	Asist. de la Educ.	0	44	0	0	0	0	0	44	44
Asistente Contrata	Aux. Serv. Menores	0	44	0	0	0	0	0	44	44
Asistente Contrata	Aux. Serv. Menores	0	44	0	0	0	0	0	44	44
Asistente Contrata	Aux. Serv. Menores	0	44	0	0	0	0	0	44	44
Asistente Contrata	Aux. Serv. Menores	0	44	0	0	0	0	0	44	44
Asistente Contrata	Aux. Serv. Menores	0	44	0	0	0	0	0	44	44
<b>TOTALES</b>		<b>702</b>	<b>606</b>	<b>102</b>	<b>53</b>	<b>44</b>	<b>0</b>	<b>848</b>	<b>659</b>	<b>1507</b>

Dotación Asistentes de la Educación 2023 Colegio El Quisco

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2023										
ESTABLECIMIENTO										
COLEGIO EL QUISCO										
NOMBRE	FUNCION	HORAS								ΣTotal horas
		Subv. General		SEP		PIE		Total, horas		
		INDEF.	P.FIJO	INDEF.	P.FIJO	INDEF.	P.FIJO	INDEF.	P.FIJO	
Carolina Andrea Godoy Meza	Asistente De La Educación	0	0	38	0	0	0	38	0	38
Marcelo Verdugo Ar.	Fonoaudiólogo	0	0	15	0	20	0	35	0	35
Asistente De La Educación Plazo Fijo	Asistente De La Educación	0	44	0	0	0	0	0	44	44
Asistente De La Educación Plazo Fijo	Auxiliar De Aseo	0	44	0	0	0	0	0	44	44
Asistente De La Educación Plazo Fijo	Asistente De La Educación	0	0	0	38	0	0	0	38	38
Camila Fernanda Soto Prado	Asistente De La Educación	0	0	38	0	0	0	38	0	38
Víctor Sandoval Llanos	Terapeuta Ocupacional	22	0	22	0	0	0	44	0	44
Daniela Polet Álvarez Blanco	Auxiliar De Aseo	44	0	0	0	0	0	44	0	44
Romina Cisterna Cisterna	Asistente Social	44	0	0	0	0	0	44	0	44
Macarena Vásquez Hernández	Auxiliar De Aseo	44	0	0	0	0	0	44	0	44
Claudia Muñoz Arriagada	Asistente de La Educación	0	0	44	0	0	0	44	0	44
Roger Thiznau Palomino	Psicólogo	44	0	0	0	0	0	44	0	44
Judith Lemus Carreño	Asistente De La Educación	0	0	44	0	0	0	44	0	44
Isabel Passalaqua Vergara	Asistente De La Educación	44	0	0	0	0	0	44	0	44
Sonia Valdés Azócar	Asistente De La Educación	0	0	44	0	0	0	44	0	44
María Ester Aranda Parra	Asistente De La Educación	44	0	0	0	0	0	44	0	44
Juan Antonio Lagos Navarro	Asistente De La Educación	44	0	0	0	0	0	44	0	44
Asistente De La Educación Plazo Fijo	Técnico En Informática	0	44	0	0	0	0	0	44	44
Nancy Nury Aguirre Díaz	Secretaria	44	0	0	0	0	0	44	0	44
Miriam Molina Albornoz	Psicóloga	0	0	8	0	36	0	44	0	44
Rocío Bravo Aranda	Auxiliar De Aseo	44	0	0	0	0	0	44	0	44
<b>TOTALES</b>		<b>418</b>	<b>132</b>	<b>253</b>	<b>38</b>	<b>56</b>	<b>0</b>	<b>727</b>	<b>170</b>	<b>897</b>

## Dotación Asistentes de la Educación 2023 Escuela Poeta Neruda de Isla Negra

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2023 ESTABLECIMIENTO ESCUELA POETA NERUDA DE ISLA NEGRA										
NOMBRE	FUNCION	HORAS								ΣTotal horas
		Subv. General		SEP		PIE		Total horas		
		INDEF.	P.FIJO	INDEF.	P.FIJO	INDEF.	P.FIJO	INDEF.	P.FIJO	
Janeth Nicolielo De Camilla	Asistente De La Educación	44	0	0	0	0	0	44	0	44
Alicia Carolina Espinoza Gajardo	Fonoaudióloga	0	0	22	0	22	0	44	0	44
Fernanda Javiera Cuevas Marchant	Asistente De La Educación	0	0	38	0	0	0	38	0	38
Fabián Ignacio Alviz Villagrán	Psicólogo	0	0	44	0	0	0	44	0	44
Georgina Catherina Aranda Rojas	Asistente De La Educación	44	0	0	0	0	0	44	0	44
NN	Terapeuta Ocupacional	0	22	0	22	0	0	0	44	44
Tamara Andrea Pichunante Latorre	Asistente De La Educación	44	0	0	0	0	0	44	0	44
Damaris Sofia Cid Tapia	Asistente De La Educación	0	0	38	0	0	0	38	0	38
Francisca Teresita Marín Díaz	Asistente De La Educación	0	0	38	0	0	0	38	0	38
María Loreto Poblete Erazo	Asistente De La Educación	44	0	0	0	0	0	44	0	44
Nicole Andrea Duarte Duarte	Trabajadora Social	44	0	0	0	0	0	44	0	44
Melany Teresita Iturriaga Díaz	Asistente De La Educación	0	0	38	0	0	0	38	0	38
Alejandra Acevedo Messina	Asistente De La Educación	0	0	38	0	0	0	38	0	38
Carolina Andrea Cantillana Tapia	Psicóloga	44	0	0	0	0	0	44	0	44
Fabiola Pilar Marín Sagredo	Asistente De La Educación	44	0	0	0	0	0	44	0	44
Víctor Manuel Fernández Díaz	Asistente De La Educación	44	0	0	0	0	0	44	0	44
Elizabeth Katherine García Solar	Secretaria	44	0	0	0	0	0	44	0	44
Gabriel Alejandro Quevedo Venegas	Encargado De Enlaces	44	0	0	0	0	0	44	0	44
Evelyn Adriana Martínez Restrepo	Asistente De La Educación	44	0	0	0	0	0	44	0	44
NN	Psicólogo Pie	0	0	0	0	0	44	0	44	44
Consuelo Nadia Tabilo Pollanco	Asistente De La Educación	44	0	0	0	0	0	44	0	44
Lorena Galdames Arce	Asistente Social	44	0	0	0	0	0	44	0	44
NN	Auxiliar De Aseo	0	44	0	0	0	0	0	44	44
NN	Auxiliar De Aseo	0	44	0	0	0	0	0	0	44
NN	Auxiliar De Aseo	0	44	0	0	0	0	44	44	44
NN	Auxiliar De Aseo	0	44	0	0	0	0	44	44	44
NN	Auxiliar De Aseo	0	44	0	0	0	0	44	44	44
NN	Asistente De La Educación	0	0	0	38	0	0	0	0	38
NN	Asistente De La Educación	0	44	0	0	0	0	0	44	44
<b>TOTALES</b>		572	286	256	60	22	44	982	308	1240

Dotación Asistentes de la Educación 2023 Escuela Básica El Totoral

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2023										
ESTABLECIMIENTO										
ESCUELA BÁSICA EL TOTORAL										
NOMBRE	FUNCION	HORAS								ΣTotal horas
		Subv. General		SEP		PIE		Total horas		
		INDEF.	P.FIJO	INDEF.	P.FIJO	INDEF.	P.FIJO	INDEF.	P.FIJO	
Maritza Yáñez I.	Asist. De La Educación	38	0	0	0	0	0	38	0	38
Karina Rojas Vega	Psicóloga Pie	0	0	8	0	22	0	30	0	30
Priscilla Pizarro V.	Asist. De La Educación	44	0	0	0	0	0	44	0	44
Katherine Toro A.	Asist. Social	22	0	22	0	0	0	44	0	44
Asistente Contrata	Terapeuta Ocupacional	0	22	0	22	0	0	0	44	44
Constanza Ponce T.	Asist. De La Educación	38	0	0	0	0	0	38	0	38
Yara Paz Lagos B.	Asist. De La Educación	0	0	38	0	0	0	38	0	38
Amanda Villar Á.	Asist. De La Educación	0	0	38	0	0	0	38	0	38
Michelle Oyarce V.	Asist. De La Educación	44	0	0	0	0	0	44	0	44
Macarena Díaz G.	Asist. De La Educación	0	0	38	0	0	0	38	0	38
Diego Cuevas M.	Asist. De La Educación	44	0	0	0	0	0	44	0	44
Margarita Reyes R	Asist. De La Educación	44	0	0	0	0	0	44	0	44
Karen O. Aranda	Secretaria	44	0	0	0	0	0	44	0	44
Olga E. Gómez	Asist. De La Educación	44	0	0	0	0	0	44	0	44
Yanett Hernández	Asist. De La Educación	38	0	0	0	0	0	38	0	38
Pamela Moraga	Fonoaudióloga	0	22	0	4	18	0	18	26	44
Braian Aguilera	Psicólogo Dupla	22	0	22	0	0	0	44	0	44
Francisca Salazar S.	Asist. De La Educación	44	0	0	0	0	0	44	0	44
María P. Lisboa	Asist. De La Educación	44	0	0	0	0	0	44	0	44
Lidia Huenchuñir	Auxiliar De Aseo	44	0	0	0	0	0	44	0	44
Mauren Piña	Asist. De La Educación	0	0	38	0	0	0	38	0	38
Mario Rodrigo Soto	Asist. De La Educación	44	0	0	0	0	0	44	0	44
Asistente Contrata	Asist. De La Educación	0	0	0	38	0	0	0	38	38
Asistente Contrata	Asist. De La Educación	0	0	0	38	0	0	0	38	38
Asistente Contrata	Auxiliar De Servicio	0	44	0	0	0	0	0	44	44
Asistentes Contrata	Auxiliar De Servicio	0	44	0	0	0	0	0	44	44
Asistente Contrata	Auxiliar De Servicio	0	44	0	0	0	0	0	44	44
Asistente Contrata	Auxiliar De Servicio	0	44	0	0	0	0	0	0	44
Asistente Contrata	Técnico Informático	0	44	0	0	0	0	0	0	44
Asistente Contrata	Asist. De La Educación	0	44	0	0	0	0	0	0	44
Asistente Contrata	Auxiliar De Servicio	0	44	0	0	0	0	0	44	44
<b>TOTALES</b>		<b>598</b>	<b>352</b>	<b>204</b>	<b>102</b>	<b>40</b>	<b>0</b>	<b>842</b>	<b>454</b>	<b>1296</b>

Honorarios

CONTRATACION TALLERES										
HONORARIOS										
EE 2022										
EE	FUNCION	HORAS								ΣTotal horas
		Subv.General		SEP		PIE		Total, horas		
		INDEF.	P.FIJO	INDEF.	P.FIJO	INDEF.	P.FIJO	INDEF	P.FIJO	
Poeta Neruda	Taller danza	0	0	0	20	0	0	0	20	20
Poeta Neruda	Taller baile	0	0	0	20	0	0	0	20	20
Colegio El Quisco	Taller Música	0	0	0	22	0	0	0	22	22
Colegio El Quisco	Taller Artístico	0	0	0	22	0	0	0	22	22
DAEM	Taller deportivo	0	0	0	3	0	0	0	3	3
DAEM	Taller deportivo	0	0	0	3	0	0	0	3	3
DAEM	Taller deportivo	0	0	0	3	0	0	0	3	3
DAEM	Taller deportivo	0	0	0	3	0	0	0	3	3

HONORARIOS POR CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES POR REMUNERACION MENSUAL	
DAEM	Taller Comunicación Efectiva
DAEM	Conciliaciones bancarias
DAEM	Electricista
DAEM	Infraestructura
DAEM	Banda Comunal
DAEM	Taller Grupo Folclórico
DAEM	Medico PIE
DAEM	Medico PIE
TOTALES	

## SELLOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS DE EL QUISCO

### Complejo Educacional Clara Solovera



El Complejo Clara Solovera nace al alero de la Escuela Básica F 490, la que a partir de 1992 paso a denominarse Liceo Clara Solovera, en homenaje a la destacada folclorista. A partir de 1992, se incorpora a la Educación Media, Científico Humanista ante la necesidad de contar con enseñanza media y finalmente pasa a llamarse Complejo Educacional Clara Solovera el 2005.

Imparte Educación Pre Básica, Básica, Media Humanista Científico y Educación Técnico Profesional con las especialidades en Técnico en Nivel Medio en Enfermería y Administración, Mención en Recursos Humanos. Con una educación centrada en el aprendizaje integral de los estudiantes, énfasis en potenciar a los jóvenes para que sean ciudadanos que aporten de manera constructiva al Chile que queremos.

Su matrícula actual es de 465 estudiantes y su equipo profesional está compuesto por 43 docentes y 31 asistentes de la educación.

El sello del Establecimiento está centrado en una educación de calidad, donde todos los estudiantes pueden aprender y desarrollar sus talentos. Este sello se ve reflejado en el aumento paulatino de los resultados SIMCE, lo que demuestra el compromiso de cada integrante de la comunidad educativa por engrandecer y fortalecer la Educación Pública de nuestra Comuna.

El Establecimiento cuenta con el apoyo de Centro de Padres y Apoderados quienes poseen personalidad jurídica, aportando al quehacer del Establecimiento en conjunto a nuestro Centro de Alumnos liderado por estudiantes de todos los niveles, tanto de Educación Básica como de Educación Media.

El Complejo Educacional Clara Solovera tiene como objetivo desarrollar a nuestros estudiantes en todos los planos del ámbito humano: ámbito formativo en el desarrollo de competencias, destrezas y habilidades, en el ámbito laboral, en el ámbito ético, valórico y en el ámbito de la participación ciudadanía.

## Visión del Complejo Educacional Clara Solovera

Queremos ser un referente social que propicie el desarrollo de personas en su integridad, con una mirada flexible, crítica de su entorno y con sólidos valores en la toma de decisiones, dispuestos a enfrentar desafíos sociales, tecnológicos y culturales, comprometidos con el medio ambiente.

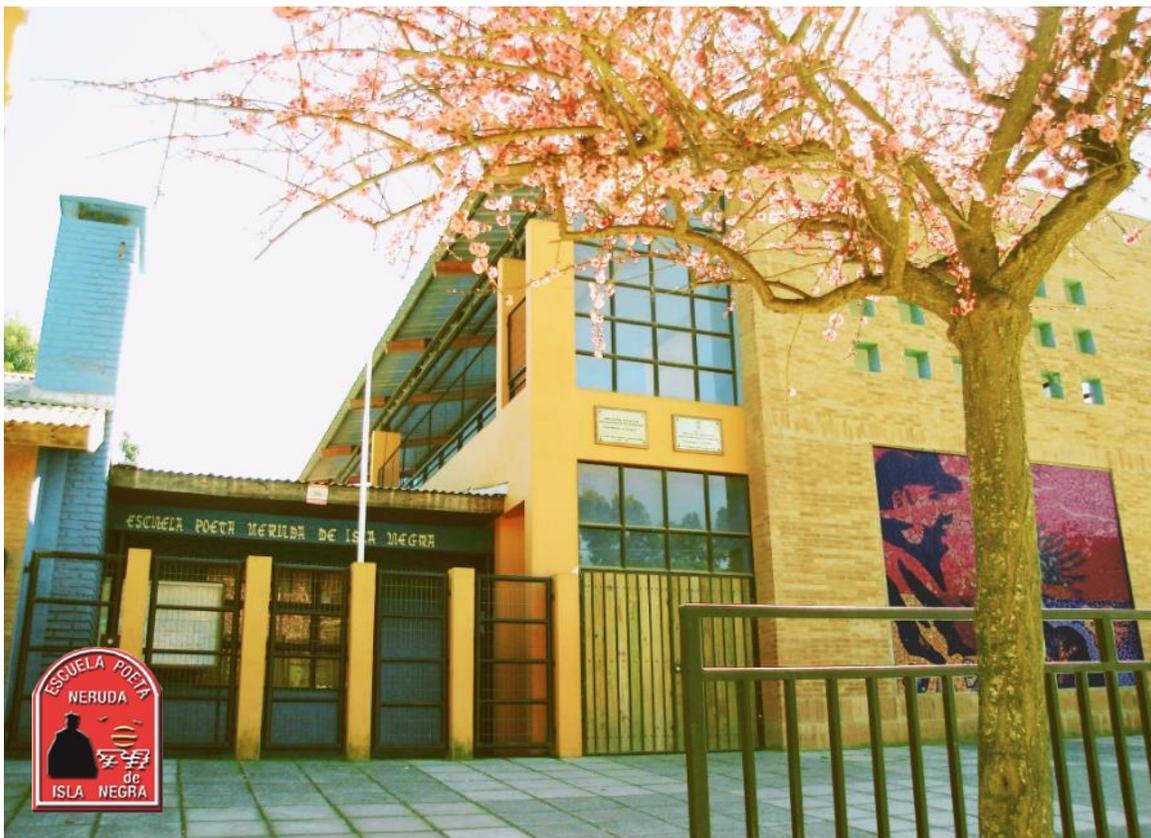
## Misión del Complejo Educacional Clara Solovera

Formamos una institución educativa que da respuesta a las necesidades de la comuna y de su entorno, mediante un modelo de enseñanza orientado a desarrollar una mirada crítica y activa dentro de la sociedad, que favorece el proceso de integración e inclusión a través de diversas expresiones académicas, culturales, sociales y valóricas formando personas bajo el perfil dentro de una educación Científico Humanista y Técnico Profesional.

## SELLOS DE NUESTRA INSTITUCIÓN

Formación académica de calidad enfocada en el área técnico profesional y científico humanista.
Formación deportiva, artística, cultural y cuidado del medio.
Formación integral basada en la solidaridad y resiliencia. Valores y Competencias Responsabilidad, solidaridad, empatía, resiliencia y respeto por sí mismo, la sociedad y medio ambiente.

## Escuela Poeta Neruda de Isla Negra



### ESCUELA POETA NERUDA DE ISLA NEGRA

La Escuela Poeta Neruda de Isla Negra, cuenta con una matrícula de 421 estudiantes desde Pre-Kínder a Octavo Básico, su dotación docente es de 27 Profesores y Profesoras, y de 28 asistentes de la educación, los que se esfuerzan día a día para entregar la mejor educación a los niños y niñas de esta escuela.

A partir del año 2008 la escuela se incorporó a la Jornada Escolar Completa desde 1° hasta 8° año básico. La escuela tiene como tradición desde el año 1990 realizar los concursos de declamación de los poemas de Pablo Neruda, las olimpiadas de cálculo mental, la fiesta del pañuelo y la parrilla, el día del libro, la muestra de los distintos talleres de formación deportiva, cultural, y artística, todas actividades que se realizan para colaborar con la formación integral de sus estudiantes.

Se cuenta con redes de apoyo como carabineros, bomberos, personal de salud Senda, OPD y otras organizaciones de la comunidad como la de Seguridad Municipal, quienes refuerzan el plan integral de seguridad escolar, velando por el bienestar integral de los estudiantes.

Quienes laboran y estudian en la escuela se sienten orgullosos de pertenecer a esta institución y de seguir caminando por la senda de una educación pública, gratuita y de calidad.

Sus Sellos institucionales son el fomento lector, el cuidado del medio ambiente, la excelencia académica, la vida saludable a través del deporte, la actividad física y la alimentación sana.

## VISIÓN

Anhelamos ser una escuela reconocida por la alta calidad humana y académica de sus egresado/as, por su búsqueda permanente de la excelencia académica y por el profesionalismo y compromiso de todo el personal que labora para que lo/as estudiantes sean personas felices, ciudadano/as respetables y un aporte para la sociedad.

## MISIÓN

La Escuela "Poeta Neruda de Isla Negra" es una escuela municipalizada, de excelencia académica, inclusiva, con conciencia ambiental, con un diseño curricular didáctico, cuya misión es ofrecer un servicio educativo de calidad en educación parvulario y básica. Ser un espacio donde lo/as estudiantes pueden desarrollar sus potencialidades individuales para crecer como personas capaces de continuar sus estudios en forma exitosa y de formar un proyecto de vida, producto de conocimientos sólidos y valores bien afianzados.

## SELLOS DE NUESTRA ESCUELA

- Ser una escuela de excelencia en lo académico
- Énfasis en el fomento lector.
- Desarrollar intereses de los estudiantes a través de variadas actividades escolares y extraescolares.
- Promover la vida sana, a través del deporte, cuidado del medio ambiente y alimentación saludable.

## Escuela Básica El Totoral



### ESCUELA BASICA EL TOTORAL

La Escuela Básica Rural El Totoral fue fundada el 20 de abril del año 1956 y se encuentra emplazada en la localidad del mismo nombre.

La Escuela cuenta con una matrícula de 352 estudiantes que van desde Pre-Kínder hasta 8° Año Básico.

La misión de esta unidad educativa es de carácter formador, que brinda a los estudiantes un ambiente inclusivo, otorgando oportunidades de aprendizajes y al mismo tiempo potenciando las habilidades cognitivas, sociales y artísticas, en un ambiente de sana convivencia, que fomenta los valores, el respeto por el medio ambiente, costumbres y tradiciones folclóricas.

El proyecto educativo institucional de esta escuela fomenta el folclore en todas sus dimensiones: música, danza, tradiciones, juegos y literatura; y además el medio ambiente, considerando todo lo que nos rodea, nos enseña a cuidar y proteger nuestra vida en este planeta, por esta razón, este año se han fortalecido en la jornada escolar completa talleres relacionadas con sus sellos institucionales

Desde el año 2013 cuenta con proyecto de integración escolar (PIE), atendiendo niños y niñas con necesidades educativas permanentes y transitorias.

Este centro educativo ha obtenido la certificación ambiental de excelencia durante los años 2016 al 2019, de acuerdo a lo que indica el sistema nacional de certificación ambiental de establecimientos educacionales.

## VISIÓN

"Nuestra visión de Escuela es entregar personas con sólidos conocimientos académicos, críticas y reflexivas; sustentadas en valores personales, sociales, éticos y morales, que los lleve a la búsqueda de su vocación; con conciencia ambientalista, respetando sus costumbres y tradiciones".

## MISIÓN

"Nuestra Escuela forma alumnos y alumnas resilientes, preparados para continuar estudios de Educación Media. Fomentando una conciencia ambientalista, con énfasis en nuestras costumbres y tradiciones folklóricas".

## SELLOS DE NUESTRA ESCUELA

Preservación del medio ambiente Desarrollar en los y las alumnos/as una conciencia ecológica que les ayude a despertar el respeto por la naturaleza y su preservación.
Folclóricas localistas Fortalecer el gusto por las tradiciones del territorio local y nacional.

## Colegio El Quisco



### COLEGIO EL QUISCO

**“Nuestro Pasado es Orgullo, el Futuro es Nuestro Desafío”**

Colegio El Quisco es el primer Establecimiento Educacional de la Comuna, fue fundado el 15 de Agosto de 1959, su nombre era el de Escuela Pública N°127, según el Decreto N°1861/81, el 01 de Mayo de 1981, fue traspasada a la Ilustre Municipalidad denominándose Escuela F-490.

En el año 2007 la totalidad de los cursos del colegio pasan a formar parte de la Jornada Escolar Completa. Desde el año 2015 a la actualidad mantiene los cursos de 1° a 6° año básico. En el año 2013, Colegio El Quisco ingresa al Programa de Integración Escolar (PIE).

Actualmente, el establecimiento cuenta con una matrícula de 270 estudiantes de 1° a 8° Año Básico. Y su Dotación Docente es de 22 Profesores y Profesoras y de 25 Asistentes de la Educación.

El Colegio El Quisco es parte importante de la historia de nuestra comuna, ya que por sus aulas han pasado millares de estudiantes, muchos de los cuales hoy son destacados profesionales, autoridades comunales, docentes y personas que participan en la actualidad del crecimiento de El Quisco.

Los principios institucionales regidos en un marco de valores que esta comunidad educativa promueve son el respeto, responsabilidad, solidaridad e inclusión.

## VISIÓN

El Colegio El Quisco busca garantizar una educación integral y de calidad para todos nuestros estudiantes, garantizando su derecho humano. Garantizando un espacio de formación e informado, en donde se fomente el dialogo responsable, con un alto estándar valórico, donde entre tanto nosotros como unidad educativa y estudiantes se vivencien valores como el respeto y la solidaridad. Aspiramos a ser uno de los mejores establecimientos de la comuna, en donde se busque y apliquen estrategias enseñanza que apunten a alcanzar aprendizajes significativos, a promover y desarrollar una formación valórica, a potenciar habilidades y a generar un pensamiento crítico-reflexivo en los y las estudiantes de la comunidad escolar. Incorporando el contexto sociocultural en que se desenvuelven los estudiantes, adaptándonos a los cambios dinámicos permanentes.

## MISIÓN

Somos un colegio municipal de la comuna de El Quisco, que garantizamos a nuestra comunidad Educativa un Proyecto Educativo integral, a través de una educación de calidad, que fomenta el la inclusión, la creatividad, la conciencia ambientalista y habilidades socioemocionales, vinculándonos y valorando la dignidad del ser humano a través del fomento de los valores de respeto, tolerancia, solidaridad, empatía y responsabilidad, buscando con ello que nuestros estudiantes desarrollen al máximo sus potencialidades y capacidades , para ser un aporte a la dinámica sociedad actual.

## SELLOS DE NUESTRA INSTITUCIÓN

Académico Proyección Académica Somos un establecimiento comprometido con mejorar progresivamente los procesos de gestión en el aula que favorezcan el logro de resultados académicos, permitiendo posicionar al colegio, según mediciones internas y externas, como uno de los mejores de la comuna.
Valórico Nuestro establecimiento aborda el desarrollo formativo de los estudiantes desde la formación integral y los valores institucionales serán los elementos centrales del quehacer pedagógico.
Medio Ambiental La Comunidad Educativa toma conciencia de la importancia del cuidado del planeta y busca Promover que nuestros estudiantes aprendan desde niños la cultura del desarrollo sustentable utilizando para ello los conceptos de Reducir - Reutilizar - Reciclar.
Desarrollo de Habilidades Como Unidad Educativa promovemos en nuestros estudiantes el desarrollo de talentos a nivel intelectual, deportivo, artístico y cultural, contribuyendo así a favorecerla vida saludable y la sana convivencia escolar.
Inclusivo Garantizar la igualdad de oportunidad educativa, social, emocionales valóricas de calidad, a través de la diversificación, flexibilización curricular, humana, de recursos y del entorno como comunidad educativa

## Sala Cuna y Jardín Infantil Villa Marina



La Sala Cuna y Jardín Infantil Villa Marina VTF (Transferencias de Fondos), se ubica en Avenida Montemar S/N, en el sector Quisco Oriente Alto de la Comuna de El Quisco, Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso, inaugurado el 15 de diciembre del año 2014, luego de realizar convenio entre la Ilustre Municipalidad de El Quisco y la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI. La unidad educativa parte de la necesidad de dar atención de cientos de niños y niñas provenientes de las familias con más alto porcentaje de vulnerabilidad de la comuna, convirtiéndose en una obra de enfoque social e inclusivo.

### RESEÑA HISTÓRICA

Desde sus inicios, es administrado por el Departamento de Educación Municipal de El Quisco (DAEM), el cual posee una coordinación para gestionar lo necesario para lograr un correcto funcionamiento. El centro educativo posee una capacidad para 94 lactantes y párvulos, cuenta con 4 niveles de atención que son:

Salas Cunas

Sala Cuna Menor

Sala Cuna Mayor

Niveles Medios

Nivel Medio Menor Nivel Medio Mayor

Hasta el año 2018, la Sala Cuna y Jardín Infantil mantenía las exigencias por Control Normativo JUNJI, cuatro educadoras de párvulos (una para cada nivel) y nueve técnicos en párvulos , una

técnico en educación especial, una auxiliar de servicios menores, tres manipuladoras de alimentos, y una directora, cada una de ellas con 44 horas de contrato. En relación a las modificaciones y arreglos de infraestructura, se realizan trabajos de mantención y arreglos menores.

En el año 2019, la unidad educativa incorpora a su equipo una fonoaudióloga, una asistente administrativa y una asistente social. Por lo que en el último año mencionado, se constituye el Equipo Inclusión de Educación Parvularia, conformado por, fonoaudiólogo, psicóloga y asistente social, siendo así, la única Sala Cuna y Jardín Infantil de la Provincia de San Antonio que cuente con los profesionales antes mencionados, además el establecimiento se adjudica un proyecto de mejoramiento estructural, incorporando paneles solares, calefacción con aire acondicionado en las 4 salas de actividades de los niveles educativos y mantenciones menores. En el año 2021 se firman convenio JUNJI e Ilustre Municipalidad de El Quisco, para realizar todas las modificaciones que necesita el establecimiento para la obtención de Reconocimiento Oficial. El cual se obtiene con fecha 23 de marzo del año 2022, siendo el único Jardín desde Algarrobo hasta Cartagena que obtiene este reconocimiento, que asegura el reconocimiento de requisitos mínimos desde el área técnico-pedagógica, jurídica y de infraestructura.

## IDEARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN PARVULARIA

### SELLOS EDUCATIVOS

“Iniciación responsable en la formación medioambiental”

“Valoración por la diversidad social y cultural”

Como unidad educativa nos comprometemos a formar niños y niñas que sean capaces de admirar la naturaleza, de cuidar los seres vivos que en ella habita, con el fin de mejorar su medio ambiente y propiciar un buen vivir en comunidad. Que conozcan y practiquen sus derechos y deberes, para ser protagonistas en la búsqueda de su bienestar individual y también colectivo, que conozcan y respeten su cultura originaria, valorizándola en medio de los cambios culturales y tecnológicos, que sean capaces de manifestar sus emociones, sueños, esperanzas, conflictos, respetando a los demás, que practiquen estilos de vida saludables, para desarrollarse como seres sanos y alegres. Todo esto propiciando una cultura inclusiva.

### MISIÓN

La misión de la Sala Cuna y Jardín Infantil Villa Marina JUNJI VTF ofrece a los niños y niñas una educación de calidad, oportuna, pertinente, inclusiva, participativa y fomentando el valor y cuidado del medio ambiente. Ello se logrará favoreciendo la calidez, contención socioemocional, y respeto mutuo, brindando tranquilidad, seguridad y confianza a los párvulos y sus familias logrando así los aprendizajes significativos en los niños y niñas, marcando un trabajo colaborativo con estas.

### VISIÓN

Nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil es una institución educativa que desea formar personas autónomas, protagonistas de sus aprendizajes, con poder de discernir, empáticos, solidarios, colaboradores, conscientes del cuidado del medio ambiente contribuyendo así a su desarrollo integral y armónico siendo miembros activos y respetuosos de nuestra sociedad.

## VALORES

### Respeto

El respeto tiene relación con la capacidad de reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades de todo ser vivo, dándole énfasis al respeto por el otro y su diversidad cultural; así también lo destaca el principio de singularidad, el que nos indica que cada niño y niña es un ser único, con características, necesidades, intereses y fortalezas, como lo son también las culturas propias de cada familia.

Es por esto que como Sala cuna y jardín infantil Villa Marina, se respeta a cada uno de los integrantes quienes forman parte de nuestra comunidad educativa. Además, acorde a nuestro sello debemos fomentar el respeto a nuestro medio ambiente, favoreciendo la incorporación de hábitos sustentables y de autocuidado, tanto en los niños y niñas, como en las familias.

### Responsabilidad

La responsabilidad es un valor que se refleja en nuestras acciones y compromiso por la forma en la cual nos desenvolvemos, teniendo conciencia de nuestras prácticas lo que requiere dedicación para poder así establecer de forma responsable el compromiso adquirido, inculcando en nuestros niños, niñas, familias y comunidad, el significado e impacto que este tiene en el cumplimiento de los valores que se promueven y que garantizan el cumplimiento de los derechos y deberes que se mantienen dentro de la comunidad educativa. Destacando que como Sala cuna y jardín infantil Villa Marina, mantenemos el compromiso y la responsabilidad por entregar aprendizajes de calidad, significativos en torno a nuestro sello educativo y misión como institución.

### Empatía

La empatía permite a un individuo relacionarse con las demás personas con facilidad y agrado, permitiéndole a otra persona comprender, ayudar y motivar a otra que atraviesa por un mal momento, logrando una mayor colaboración y entendimiento entre los individuos.

Nuestra Sala cuna y jardín infantil Villa Marina, valora la empatía y la desarrolla como una habilidad en la cual tratamos de ponernos en el lugar del otro, no solo con nuestros niños y niñas, sino también con todas las familias de nuestra comunidad, favoreciendo progresivamente la educación inclusiva, en todos los niveles para desarrollar los distintos talentos asumiendo y potenciando las capacidades de cada miembro de nuestra comunidad educativa.

### Bondad

La bondad es uno de los valores que resalta las características propias de una persona, que muestra amabilidad y generosidad, lo que permite potenciar en nuestra comunidad educativa que nuestras acciones sean a través del afecto, la comprensión y el respeto por nuestros pares, como también por nuestro entorno, mediante el cuidado del medio ambiente. Fortaleciendo en nuestros niños, niñas, familias y personal educativo construir en base a la paz y comprensión, conociendo que las acciones que se realicen tendrán un impacto en nuestro entorno.

## FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA

El fondo de Apoyo a la Educación Pública, se encuentra destinado al fortalecimiento de la educación pública escolar y parvularia, en todos sus niveles y modalidades, sea que ésta se encuentre administrada directamente por municipios o a través de corporaciones municipales.

Los recursos de este fondo tienen por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan los sostenedores, para ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento, y en la revitalización de los establecimientos educacionales.

### CUADRO RESUMEN FONDOS FAEP RECIBIDOS & EJECUTADOS 2015-2021

FONDO	COMUNA	MONTO TRANSFERIDO	MONTO RENDIDO	MONTO REVISADO	MONTO APROBADO	MONTO OBSERVADO	MONTO RECHAZADO	NO ADMISIBLE	NO INVERTIDO	EN PROCESO	MONTO EJECUTADO / RENDIDO	MONTO A REINTEGRAR	REINTEGRADO
FAEP 2015	EL QUISCO	250.128.291	206.501.147	206.501.147	206.501.147	-	-	-	-	-	43.627.144	43.627.144	43.627.144
FAEP 2016	EL QUISCO	388.739.208	278.182.527	278.182.527	278.182.527	-	-	-	-	-	110.556.681	110.556.681	110.556.681
FAEP 2017	EL QUISCO	380.664.931	306.197.275	306.197.275	274.392.454	-	31.804.821	-	-	-	74.467.656	106.272.477	106.272.477
FAEP 2018	EL QUISCO	342.598.400	322.741.071	322.741.071	259.433.605	83.164.795	-	63.307.466	19.857.329	-	259.433.605	83.164.795	83.164.795
FAEP 2019	EL QUISCO	356.285.194	325.768.544	325.768.544	325.768.544	-	-	-	-	28.971.155	354.739.699	1.545.495	-
FAEP 2020	EL QUISCO	287.947.256	276.239.601	276.239.601	276.239.601	-	-	-	-	11.707.655	276.239.601	-	-
FAEP 2021	EL QUISCO	127.939.400	-	-	-	-	-	-	-	127.939.400	-	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>2.134.302.680</b>	<b>1.715.630.165</b>	<b>1.715.630.165</b>	<b>1.620.517.878</b>	<b>83.164.795</b>	<b>31.804.821</b>	<b>63.307.466</b>	<b>19.857.329</b>	<b>168.618.210</b>	<b>1.119.064.386</b>	<b>345.166.592</b>	<b>343.621.097</b>

Durante el año 2022 estamos ejecutando el FAEP 2019, FAEP 2020 y FAEP 2021.

Durante el año 2023 se terminará de ejecutar el FAEP 2021 y se ejecutará el FAEP 2022.

## INFRAESTRUCTURA

Entendiendo como premisa que todos los proyectos, intervenciones, mejoras, ampliaciones, rehabilitaciones a nivel de infraestructura de los distintos establecimientos educacionales de nuestra comuna, son **inversiones y no costos**, es que el Departamento de Educación está gestionando, ideando y desarrollando proyectos, con la clara idea de abordar las problemáticas de calidad y cantidad de cupos para más estudiantes. Nos planteamos entonces proyectos que impacten de manera inmediata a corto, mediano y largo plazo. Que entreguen a la comunidad escolar el confort, seguridad, habitabilidad, dignidad y también calidad e innovación a los nuevos o renovados espacios, que son los que permiten un mejor desarrollo en el proceso de aprendizaje, donde los estudiantes se sientan parte de todo, que es de ellos, para ellos, y de esa manera también cuiden, aporten y generen una respuesta inmediata de colaboración entre sus pares, con el entorno y el resto de la comunidad. Principio de educación colaborativa en base al respeto.

Por lo anterior, es que en el plano de infraestructura lo primero es continuar con el proceso de mejora y actualización de las intervenciones existentes, que involucran incluir al total de la población con proyectos que cumplan con accesibilidad universal, así también los servicios higiénicos que en diseño sean amables, en el sentido de resguardar la seguridad e intimidad de los estudiantes, plantear mejoras a nivel de materialidad, por ejemplo en el área de esparcimiento y cuidado físico, se optó por entregar a los estudiantes de todos los establecimientos piso modular diseñado para la aplicación en canchas exteriores e interior, multipropósito, de alta duración. Proporcionando una confortable superficie de auto drenaje para evitar la formación de charcos luego de la lluvia. De este modo ofrecen seguridad en la práctica de múltiples juegos, actividades y deportes. O como se menciona antes, proyectos en proceso donde cada establecimiento cuente con una ruta accesible y de esta manera lograr la inclusión física como primer peldaño práctico.

Ateniendo como se menciona la necesidad del aumento de población en nuestra comuna de carácter urgente, es que estamos en proceso de presentar ante la Iniciativa de Conservación Emergencia entregada por el gobierno, la recuperación y rehabilitación de aulas y espacios en El Complejo Educacional Clara Solovera. Pero para lograr este gran y deseado objetivo, es que se han dispuestos los esfuerzos, en entregar como Departamento y municipio los recursos para inversiones en mejoras, como es la "Rehabilitación de Baños mujeres y Hombres Complejo Educacional Clara Solovera, o las propias duchas también del Establecimiento, que no funcionaron al menos 10 años. Mejoras y rehabilitaciones que la comunidad escolar agradece, por la calidad de trabajos y el respeto con el que se entregan a su uso, cumpliendo las normas actuales y extendiendo su vida útil gracias a la calidad de los trabajos.

En específico para el año 2023, luego de las mencionadas intervenciones, se espera llegar a tener 4 salas rehabilitadas y un espacio que albergue programas de apoyo a la educación, como son el CRA, Enlace, Multi-taller, con características primero plásticas, innovadoras, siendo un proyecto real a corto plazo, punta pie a la posibilidad de generar un proyecto a mediano plazo de ampliación del establecimiento, logrando disminuir en parte la falta de cupos.

Para el total de establecimientos, se establece una lista de primeras necesidades, y en ese marco es que la infraestructura actual apunta a lo mencionado, espacios de calidad, equipados, idóneos para desarrollar los programas educacionales y de toda la comunidad escolar, atendiendo a mejoras a nivel de instalaciones, control aguas lluvias, cumplir con las normas actualizadas, en gran parte establecimientos dignos y coherentes a sus usos.

A largo plazo se trabaja para lograr ejecutar un nuevo establecimiento educacional y lograr con ello cumplir con las demandas de nuestra comuna.

## Proyectos ejecutados 2022

- Obtención de Reconocimiento Oficial Escuela el Totoral, después del proyecto ejecutado anterior a la pandemia, "Reparación de Infraestructura Escuela El Totoral, Municipalidad de El Quisco".
- Obtención del Reconocimiento Oficial de Sala Cuna y Jardín Infantil Villa Marina.
- Obtención de certificación de alimentos de la Escuela El Totoral, Sala Cuna y Jardín Infantil Villa Marina y Complejo Educacional Clara Solovera
- Licitación Id: 3693-29-Le22, Cambio De Puertas Escuela Poeta Neruda Isla Negra
- Licitación Id: 3693-18-Lp22, Adquisición De Pavimentos De Superficie Abierta
- Intervención Directa En Pasillos Escuela Poeta Neruda, Para El Control De Plagas (Palomas)
- Intervenciones Directas, En Colegio El Quisco, Reposición De Cerámicas En Salas y reparación de techumbre del comedor.
- Mejoras o nuevos cierros y accesos en distintos establecimientos.
- Mantención de canaletas y bajadas de aguas lluvias en distintos establecimientos.

## Proyectos en ejecución o proceso de licitación

- Licitación Id: 3693-127-Le22, Rehabilitación Baños Mujeres Y Hombres Complejo Clara Solovera
- Licitación Id: 3693-223-Le22. Rehabilitación Duchas Mujeres Y Hombres, Complejo Educacional Clara Solovera
- Licitación ID: 3693-124-LE22, "Retiro de cubiertas de Asbesto cemento en distintas Dependencias del Complejo Educacional Clara Solovera y Reposición de cubiertas libres de asbesto Cemento"
- Presentación de Proyecto de Accesibilidad Universal Escuela El Totoral.
- Licitación ID: 3693-29-LE22, Reparación Filtraciones Aguas Lluvias Biblioteca, Escuela básica El Totoral.
- Mantención Planta Tratamiento Aguas Servidas Esc. El Totoral, Licitación ID: 3693-125-LQ19
- Proyecto de Cubierta para Cancha Complejo Educacional Clara Solovera

## Proyectos en proceso de diseño y para postulación. 2022 y 2023

- Conservación Emergencia Complejo educacional Clara Solovera. (habilitación 4 salas y rehabilitación Galpón con programas CRA.ENLACE. MULTITALLER.)
- Conservación Emergencia Escuela El Totoral (ampliación en 4 salas)
- Cierre cancha Escuela Poeta Neruda
- Proyecto de agua lluvias Escuela El Totoral
- Proyecto Levantar cierros Escuela Poeta Neruda
- Mejoramiento evacuación aguas lluvias escuela Poeta Neruda
- Proyecto accesibilidad Universal Escuela Poeta Neruda
- Proyecto accesibilidad Universal Colegio El Quisco
- Diseño de Escuela Especial

Todo lo descrito, apunta a que los trabajos de infraestructura sean base, para cumplir con un Plan de Infraestructura, para nuestros establecimientos que integren, la seguridad, la convivencia escolar, la inclusión, formación ciudadana, además de lo cognitivo, es entregar espacios que den la posibilidad de ir más allá, y lograr ser parte de una coeducación con las familias en el plano afectivo, con educación sexual y darles en definitiva a los estudiantes de nuestra comuna, la posibilidad de desarrollarse como buenos adultos a futuro.

PRESUPUESTO GASTOS / INGRESOS

INGRESOS EDUCACION		
CODIGO PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL
<b>05</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>4.636.641</b>
<b>05.01</b>	DEL SECTOR PRIVADO	4.375
<b>05.03</b>	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.632.266
<b>05.04</b>	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANC.	
<b>05.05</b>	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	
<b>05.06</b>	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	
<b>05.07</b>	DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	
<b>06</b>	<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>65.111</b>
<b>06.03</b>	INTERESES	65.111
<b>08</b>	<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>103.450</b>
<b>08.01</b>	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	101.500
<b>08.02</b>	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0
<b>08.03</b>	PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N.º 3.063, de 1979	0
<b>08.04</b>	FONDOS DE TERCEROS	0
<b>08.99</b>	OTROS	1.950
<b>15</b>	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>10</b>
	<b>TOTAL INGRESOS.....M\$</b>	<b>4.805.212</b>

Nota: se informó que en el código 05.03 de otras entidades públicas están considerados M\$1.520.000.- correspondiente al aporte municipal para el año 2023.

<b>GASTOS EDUCACION</b>		
<b>CODIGO PRESUPUESTARIO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>PRESUP. INICIAL</b>
<b>21</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>4.322.993</b>
21.01	PERSONAL DE PLANTA	1.489.229
21.02	PERSONAL A CONTRATA	879.196
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	1.954.568
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0
<b>22</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>446.239</b>
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	10.000
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	67.500
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	33.500
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	127.350
22.05	SERVICIOS BASICOS	91.625
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	28.050
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.500
22.08	SERVICIOS GENERALES	36.150
22.09	ARRIENDOS	12.500
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	27.500
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	7.000
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.564
<b>23</b>	<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>2.000</b>
23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	2.000
<b>24</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>4.010</b>
24.01	AL SECTOR PRIVADO	4.010
24.03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
24.04	A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	
24.05	A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	
24.06	A GOBIERNOS EXTRANJEROS	
24.07	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	
<b>29</b>	<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>29.950</b>
29.01	TERRENOS	
29.02	EDIFICIOS	
29.03	VEHICULOS	
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	20.000
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	4.750
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	2.200
29.07	PROGRAMAS INFORMATICOS	3.000
29.99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
<b>34</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>10</b>
34.01	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	
34.03	INTERESES DEUDA INTERNA	
34.05	OTROS GASTOS FINANC. DEUDA INTERNA	
34.07	DEUDA FLOTANTE	10
<b>35</b>	<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>10</b>
	<b>TOTAL GASTOS.....M\$</b>	<b>4.805.212</b>

## Anexo: PROCESO PARTICIPATIVO PADEM

Considerando que el PADEM es una herramienta participativa, y que a su vez, permite poner en el centro la política educativa local es que el Departamento de Educación Municipal de El Quisco se llevó a cabo jornadas de trabajo participativas para el desarrollo del Plan Anual de Desarrollo Educación Municipal 2023 (PADEM), donde el equipo pedagógico del DAEM junto a los docentes y asistentes de la educación, apoderados, estudiantes de los diferentes establecimientos y equipo DAEM desarrollaron un FODA por cada una de las cuatro dimensiones de trabajo:

- ✓ Gestión Pedagógica
- ✓ Liderazgo
- ✓ Convivencia Escolar
- ✓ Recursos

Con este ejercicio de participación se realza y releva la importancia de escuchar a las comunidades y a todos sus actores, de manera tal, de ir construyendo colectivamente el desarrollo educativo local.

Cabe señalar que este año, como hito, los directores de los establecimientos acompañaron en cada una de las jornadas de PADEM participativo 2023 como modeladores, esto se implementó con el objetivo de fomentar en los líderes escolares la relevancia del sentido y propósito compartido, lo que influyó en una mayor vinculación con las otras organizaciones educativas y, además, de conocer in situ el funcionamiento de éstas de manera participativa.

Las jornadas del PADEM Participativo 2023 se realizaron en las organizaciones educativas donde participaron docentes y asistentes de la educación, como apoderados, centros de alumnos y equipo del DAEM en las siguientes fechas:

- 23-08-22: Jornada PADEM en Escuela Básica El Totoral  
Participantes Equipo DAEM, Directores de EE , Docentes y Asistentes de la Educación de la escuela.
- 24-08-22: Jornada PADEM en el Colegio El Quisco: Participantes Equipo DAEM, Directores, Docentes y Asistentes de la Educación del colegio.
- 25-08-22: Jornada PADEM en Escuela Poeta Neruda de Isla Negra  
Participantes Equipo DAEM, Directores, Docentes y Asistentes de la Educación de la escuela.
- 29-08-22: Jornada PADEM en Complejo Educacional Clara Solovera: Participantes Equipo DAEM, Directores, Docentes y Asistentes de la Educación del establecimiento educacional.
- 01-09-22: Jornada PADEM con Directivas de Centros de Estudiantes de los Colegios Participantes DAEM, funcionarios Asesores de cada uno de los colegios. Lugar: Escuela El Totoral
- 06-09-22: Jornada PADEM con Directivas de Centros de Padres y Apoderados/as de los Colegios  
Participantes Equipo DAEM, Directores de EE, se realizó en el Casino del Colegio El Quisco.
- 07-09-22: Jornada PADEM con Funcionarios del Departamento de Educación. Lugar Ex-Hotel Italia.

Una vez, finalizados los encuentros con los diferentes estamentos, se sistematizaron las principales ideas y conceptos con el objetivo de levantar las prioridades, abordar los nudos críticos y generar un plan de acción comunal que permita ir avanzando en la creación de nuevas estrategias, el fortalecimiento de las buenas prácticas, o bien, en el mejoramiento de aquellas acciones que aún no logran impactar en la comunidad educativa.

Incorporamos desafíos que nacen de la Jornada PADEM participativa año 2023 que nos permitió visualizar y profundizar en la construcción de este PADEM:

1. La recuperación de los aprendizajes es una urgencia y las comunidades agradecen mucho las nuevas contrataciones en el ajuste del PADEM 2022, esto permitió proyectar un modo de trabajo más específico para la recuperación de los aprendizajes por parte de los estudiantes, por lo que ha sido mucha ayuda en el proceso de enseñanza aprendizaje.
2. Generar un PADEM 2023 que articule el trabajo educativo con el territorio, redes locales de salud, de protección, de seguridad pública, turismo, medio ambiente, cultura, deporte. Los desafíos que hoy se enfrentan requieren ser abordados desde un trabajo intersectorial.
3. Proyectarnos a atender las necesidades de matrícula de los estudiantes que no pueden recibir un servicio educativo porque las aulas de hoy están con matrícula completa y sobrecupos.
4. Resguardar los tiempos de los profesores jefes, que cuenten con los tiempos necesarios para atender a estudiantes con NEE con el PIE y estudiantes con Convivencia Escolar.
5. Entregar a los establecimientos a las duplas psicosociales el acompañamiento necesario con el ingreso de un Coordinador Comunal de educación Psicoemocional y una Psicóloga clínica infanto adolescente comunal para velar por espacios de cuidado y bienestar en las salas de clases, integrando el desarrollo socioemocional y pedagógico.
6. Implementar recreos y espacios de recreación con planificación y trabajo recreativo orientado a la socialización y convivencia sana en las organizaciones educativas.
7. Revisar manuales y protocolos desde enfoques de derecho y de manera participativa.
8. Revisar los proyectos de Jornada Escolar Completa de los establecimientos educacionales y repensar el uso de las horas de libre disposición desde los PEI y los intereses y necesidades de los estudiantes.
9. Reactivar la recuperación de los aprendizajes con especial foco en lectoescritura y otros aprendizajes que definan los equipos de trabajo de cada establecimiento.
10. Resguardar las trayectorias educativas, reforzar la realización de análisis de la información de ausentismo y construir planes de trabajo a partir de los factores que inciden en el ausentismo, deserción escolar y baja asistencia.
11. Construir participativamente un Plan de Convivencia Escolar Comunal.
12. Mejorar procesos de área de adquisiciones del DAEM
13. Y, por sobre todo, entregar una oferta más amplia en matrícula.
14. Reactivar en todas las unidades educativas la Certificación Medio-Ambiental

## Síntesis Jornadas Participativas PADEM 2023

### COMPLEJO EDUCACIONAL CLARA SOLOVERA 2023

#### Análisis FODA del proceso participativo de Docentes y asistentes de la educación

<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b> Es la tarea coordinada de acciones y recursos para potenciar el proceso pedagógico y didáctico que los docentes realizan en colectivo, con el fin de orientar su práctica hacia el cumplimiento de los objetivos. La gestión pedagógica se refiere a la gestión de la enseñanza y el aprendizaje, y sus áreas claves incluyen el trabajo curricular, la competencia del personal docente y su desarrollo, los recursos de enseñanza y aprendizaje, así como el apoyo y promoción del aprendizaje de los estudiantes.	
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Apoyo a desarrollo de estudiantes</li><li>- Equipo multidisciplinario</li><li>- Adecuaciones curriculares según NEE</li><li>- Uso y conocimiento de TICS</li><li>- Restructuración del manual de convivencia escolar y evaluación</li><li>- A pesar de no haber una directriz ha funcionado por el compromiso y vocación del docente, asistente de la educación y autoformación.</li></ul>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"><li>- Flexibilidad horaria (pasado)</li><li>- Redes de apoyo (Pase, consultorio, SENDA; oficina de la juventud)</li><li>- Talleres extracurriculares</li><li>- Se puede crear un plan de carga horaria que sea efectivo.</li><li>- Vincular el currículum institucional con necesidades locales y propias del territorio.</li></ul>
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"><li>- El PEI no está actualizado</li><li>- Ausencia acompañamiento docente</li><li>- Falta retroalimentación gestión docente</li><li>- Ausencia de horas gestión pedagógica para jefatura y equipo disciplinario</li><li>- Falta de instancia de diálogos entre departamentos</li><li>- Falta de capacitación atingente</li><li>- Apoyo pedagógico mejor implementado</li><li>- Interiorización en nuevas bases curriculares</li><li>- Inducción al sistema trabajo docente y asistente</li></ul>
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Pandemia</li><li>- Licencias médicas docentes (debilidad)</li><li>- Asistencia irregular de estudiantes</li><li>- Conductas disruptivas</li><li>- Falta de horas de cargas horarias</li><li>- Cambio en el sentido de lo que es aprehender</li><li>- Mejorar utilización de los canales de comunicación oficiales (cultura)</li><li>- Falta de reconocimiento de grado de profesionales</li><li>- Carga horaria rígida (currículum extenso que imposibilita una gestión más flexible)</li></ul>

## CONVIVENCIA ESCOLAR

Para el Ministerio de Educación de Chile (2002) se entiende como: "El proceso de interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educativo. No se limita a la relación entre personas, sino que incluye a las formas de interacción de los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y de responsabilidad de todos los miembros y actores de la comunidad educativa.

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Equipo multidisciplinario (equipo convivencia)</li><li>- Vínculo socio afectivo con los estudiantes</li><li>- Preocupación de los estudiantes (comunidad educativa)</li><li>- Fidelidad de estudiantes en el Liceo</li><li>- Constante-actualización de manual de convivencia</li><li>- Se promueve desde todos los estamentos el respeto y valoración a la diversidad.</li></ul>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"><li>- Redes de contacto</li><li>- Contactos con redes intersectoriales. Ej.: preu-matrona-dental</li><li>- Incentivo a la creación de espacios recreativos</li><li>- Conciertos, concursos, talleres, más vida cultural y deportiva.</li></ul>
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"><li>- No hay claridad sobre el rol o responsabilidad funcionarios y cada departamento.</li><li>- Falta de espacio para promover autocuidado y buen trato entre pares</li><li>- Falta de competencia para promover un clima adecuado para el aprendizaje (profesor)</li><li>- Falta de protocolo de manejo de atraso con estudiantes</li><li>- Alta demanda → falta de recurso humano</li><li>- Mejorar gestión con redes de apoyo</li><li>- Falta de horas profesores jefe (A. convivencia)</li><li>- Poca experiencia en la resolución → profesores</li><li>- Falta de promoción y desarrollo de actividades cívicas y democráticas</li></ul>
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Burocracia en la contratación del personal</li><li>- Pandemia</li><li>- Falta de gestión en la adquisición de recursos</li><li>- Ámbito de violencia que viven los estudiantes en entorno familiar (narcotráfico, violencia intrafamiliar)</li><li>- Falta de plan de gestión de la convivencia escolar comunal:</li><li>- Convenios con organizaciones y servicios (redes de apoyo)</li><li>- Plan estratégico e intervención (niños, adultos, funcionarios)</li><li>- Plan de autocuidado de equipos y personal.</li><li>- Ausencia de coordinación con el área de salud como red de apoyo.</li><li>- Ausencia de un proyecto educativo actualizado</li><li>- Falta de espacio y recursos para realizar intervenciones con apoderados</li></ul>

## LIDERAZGO EDUCATIVO

Se refiere a la gestión de actividades y tareas de manera eficaz en el ámbito escolar o institucional en aras al cumplimiento de metas y objetivos. Concentra sus principales esfuerzos en formar personas capaces de adquirir el conocimiento necesario para que en un futuro puedan liderar sus propias vidas tanto en el ámbito personal como profesional.

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Liderazgo de manera natural ante la falta de dirección estable (docentes asistentes de la educación)</li><li>- Profesora-asistentes: Hacen frente a la falta de líderes.</li><li>- Liderazgo TP eficientes en relacionar especialidades con empresa</li></ul>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"><li>- Espacios de reflexión</li><li>- Llegada de director/a por alta dirección pública.</li></ul>
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"><li>- No hay actualización continua del PEI</li><li>- Acompañamiento evaluación y exposición del currículum desde área técnica (gestión de resultados)</li><li>- Falta de competencias, habilidades y actitudes para cargos</li><li>- Falta de trabajo de las áreas pedagógicas (departamento de asignaturas)</li><li>- Falta instancia de participación padre-apoderado</li><li>- Dificultades en los canales de comunicación</li><li>- Falta de directrices en torno a la política comunal</li><li>- Falta de liderazgo, ausencia de una figura inestable</li><li>- Ausencia de un horizonte que cohesionara nuestra labor</li><li>- Ausencia de autocuidado del personal (Educadores, asistentes, educación)</li><li>- Falta de capacitación y voluntad de gestión</li><li>- Líderes internos: falta fluidez de la gestión; procesos poco transparentes.</li></ul>
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"><li>- La gestión municipal entorpece, la autonomía de los establecimientos</li><li>- Gestión municipal rígida. No responde a los contextos y ambientes educativos.</li><li>- Líderes externos descontextualizados (negativos)</li><li>- Procesos poco transparentes</li><li>- Incertidumbre por traspaso (municipal a ministerio)</li><li>- No cumplir acuerdo (millón y medio) titulación</li></ul>

## RECURSOS

Conjunto de elementos disponibles para proyección, elaboración, ejecución o inversión de proyectos educativos.

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Disposición de recursos tecnológicos</li><li>- Aumento del personal</li><li>- Recarpeteo de cancha deportiva</li><li>- Existen potenciales en recursos humanos por parte del docente y asistente de la educación; e intereses de nosotros mismos como educadores prepararnos para ser seres de entrega a nuestros estudiantes.</li></ul>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"><li>- Capacitación para las distintas áreas, para actualizar áreas pedagógicas (disciplinares carrera docente) y para los distintos estamentos como inspectoría</li><li>- Ofrecer recursos becas (Estudios superiores) plan de mejoramiento docente</li><li>- Generar espacios y destinar recursos para gestionar actividades de autocuidado (bienestar y salud mental)</li><li>- Ley SEP</li></ul>
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"><li>- Falta de capacitación para el personal docente y asistente de la educación para el logro de objetivos</li><li>- Gestión y distribución de los recursos (financieros, personal y educativos)</li><li>- Falta de recursos a disposición inmediata (caja chica)</li><li>- Burocracias para la adquisición de suministros</li><li>- Falta de personal con las competencias correspondiente para el cargo.</li></ul>
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Falta de infraestructura, la cual debe ser óptima para la cantidad de personal por área</li><li>- Sistema de matrículas colapsado</li><li>- Burocracias municipales</li><li>- Desorden de la administración de los recursos</li><li>- Falta de análisis técnico para el criterio de compras.</li></ul>

Análisis FODA del proceso participativo de Docentes y asistentes de la educación

<p><b>GESTIÓN PEDAGÓGICA:</b>                  Es la tarea coordinada de acciones y recursos para potenciar el proceso pedagógico y didáctico que los docentes realizan en colectivo, con el fin de orientar su práctica hacia el cumplimiento de los objetivos. La gestión pedagógica se refiere a la gestión de la enseñanza y el aprendizaje, y sus áreas claves incluyen el trabajo curricular, la competencia del personal docente y su desarrollo, los recursos de enseñanza y aprendizaje, así como el apoyo y promoción del aprendizaje de los estudiantes.</p>	
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cantidad personal idóneo por área</li> <li>- UTP competente con cargo y electa por sus pares</li> <li>- Alto porcentaje docente de tramo avanzado en la carrera docente</li> <li>- Se contempla 65/35, colegio con mayor relación positiva en clima laboral</li> <li>- Involucramiento positivo entre docentes y estudiantes</li> <li>- Contar este año con asistentes de aula de cuarto a sexto básico</li> <li>- Modelo de planificación amigable</li> <li>- Contar con apoyo tecnológico de uso permanente</li> <li>- Implementación de DUA, decreto 67</li> <li>- La contratación de un Técnico en enlaces</li> <li>- Contar con material pedagógico y deportivo</li> <li>- Programa de integración</li> <li>- Talleres de reforzamiento</li> <li>- Plan lector fortalecido</li> </ul>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Optimizar gestión de DAEM de contratación, procesos de adquisición de recursos</li> <li>- Contar con educación pre básica</li> <li>- Capacitación de APB oportuna y acompañamiento en el tiempo</li> <li>- Actualización técnica externa a asistentes de la educación</li> <li>- Acciones pedagógicas frente a los resultados de DIA inicial 2022</li> </ul>
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infraestructura insuficiente para la cantidad de alumnos</li> <li>- Se llueve comedor, se inunda los patios y pasillos</li> <li>- Demora en la contratación de los docentes y otros funcionarios</li> <li>- Alto porcentaje de alumnos con NEEP por curso</li> <li>- Alto porcentaje de traslados y retiros de estudiantes del establecimiento</li> <li>- Falta de insumos para taller de música, ciencias, etc.</li> <li>- Falta de incorporación a trabajo colaborativo sistemático a los asistentes de aula</li> <li>- Irregular proceso de implementación de DUA</li> <li>- Bajo resultados del DIA, por la pandemia y nivel socioemocional</li> </ul>
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Burocracia y lentitud para la adquisición de material pedagógico</li> <li>- Retorno a la prespecialidad en pandemia</li> <li>- Robos reiterados de equipamiento pedagógico</li> <li>- Desconexión entre niveles educativos</li> <li>- Capacitación fuera de plazo y no pertinente con el contexto escolar</li> <li>- Trabas burocráticas para realizar salidas pedagógicas</li> <li>- Falta de información permanente de los usos de los dineros en el área pedagógica</li> </ul>

## CONVIVENCIA ESCOLAR

Para el Ministerio de Educación de Chile (2002) se entiende como: "El proceso de interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educativo. No se limita a la relación entre personas, sino que incluye a las formas de interacción de los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y de responsabilidad de todos los miembros y actores de la comunidad educativa.

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Trabajo de dupla psicosocial</li><li>- Compromiso de los profesores jefe</li><li>- Vinculación con los estudiantes y la comunidad.</li><li>- Retorno a la prespecialidad</li><li>- Apoyo del Programa de integración</li><li>- Recreos interactivos en función de la sana convivencia</li></ul>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"><li>- Redes de apoyo comunal</li><li>- Presupuesto municipal para educación</li><li>- Capacitaciones dependiendo de las áreas</li><li>- Tiempo de trabajo colaborativo</li><li>- Espacio y charlas en función de la sana convivencia</li></ul>
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"><li>- Falta de personal idóneo el cargo</li><li>- Estrategias colaborativas con los apoderados</li><li>- Sistematización y monitoreo continuo en las estrategias de convivencia</li><li>- Instancia de retroalimentación con ECE</li><li>- Continua inasistencia de los estudiantes, no hay sistematización</li><li>- Aprendizajes este en función de sus intereses</li><li>- Estrategias colaborativas entre estudiantes (liderazgo estudiantil)</li><li>- Falta de participación de los apoderados</li></ul>
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Lista de espera para la atención de los estudiantes</li><li>- Toma de decisiones sin intervención de los involucrados</li><li>- Falta de competencias del personal</li><li>- Entorno social de los estudiantes</li><li>- Falta de los apoderados en las actividades extra programática de la sana convivencia</li></ul>

## LIDERAZGO EDUCATIVO

Se refiere a la gestión de actividades y tareas de manera eficaz en el ámbito escolar o institucional en aras al cumplimiento de metas y objetivos. Concentra sus principales esfuerzos en formar personas capaces de adquirir el conocimiento necesario para que en un futuro puedan liderar sus propias vidas tanto en el ámbito personal como profesional.

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Autonomía equipos</li><li>- Delegado de responsabilidades</li><li>- Liderazgos participativos</li><li>- Instancias de participación de la comunidad educativa</li><li>- Buen clima laboral</li><li>- Los cargos directivos elegidos por la planta docente</li></ul>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"><li>- Capacitaciones y auto capacitaciones</li><li>- Creación de protocolos de evaluación sobre el liderazgo</li><li>- Políticas públicas que permita el liderazgo en las instituciones educativas</li><li>- Elección de directores por el proceso de alta dirección publica</li></ul>
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"><li>- No se considera el perfil</li><li>- Carencia de capacitación técnica</li><li>- Monitorear las responsabilidades asignadas</li><li>- Sistematiza, evaluar, reflexión de las instancias</li><li>- Ausencia de la dirección titular</li><li>- Poca participación de padres, apoderados y estudiantes</li></ul>
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Burocracia</li><li>- Poca participación en los procesos de elección de directores</li><li>- Capacitación coherente con las necesidades del personal del establecimiento</li><li>- No considera los registros técnicos que la ley solicita para asumir los cargos</li><li>- Participación de figuras externa en la gestión de personas</li><li>- No existen un funcionario para que ejerza liderazgo por miembros de la comunidad educativa</li><li>- Imposición de cargos desde el exterior</li><li>- Directores subrogantes</li></ul>

## RECURSOS

Conjunto de elementos disponibles para proyección, elaboración, ejecución o inversión de proyectos educativos.

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"><li>- El personal del establecimiento se reinventa constantemente para cubrir las áreas carentes</li><li>- Se cuenta con un equipo multidisciplinario PIE</li><li>- Incorporación de tecnología para los estudiantes</li><li>- Incorporación de personal específico para sala de enlace y biblioteca</li><li>- Contar con asistentes de educación para aula de primero a sexto básico</li><li>- Participación activa de centro de padres y centro de estudiantes</li><li>- Implementación de recreos seguros los cual han permitido disminuir conflictos y accidentes escolares.</li><li>- Entrega de uniformes (buzos) y útiles escolares a los estudiantes</li></ul>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"><li>- Gestión cultural con centro cultural Camilo Mori</li><li>- Taller con IND</li><li>- El funcionario puede decidir el establecimiento donde desempeñarse</li><li>- EL establecimiento cuenta con el apoyo de redes municipales que nos permitan enriquece procesos educativos medio ambiente, biblioteca, inclusión, etc.</li><li>- La inyección de recursos para la contratación de personal extra.</li></ul>
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"><li>- El constante remplazo de funciones debilita los procesos educativos.</li><li>- Falta de infraestructura</li><li>- Falta de continuidad de educación pre básica</li><li>- No existe caja chica al interior del establecimiento, que permita cubrir pequeños gastos emergentes</li><li>- Falta de calefacción en los recintos del establecimiento</li><li>- Falta de equipamiento en los diferentes departamentos del colegio</li><li>- Falta de instancia y recursos para el autocuidado de funcionarios</li></ul>
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Gestión engorrosa de los recursos, burocracia</li><li>- Constantes cambios en los protocolos para gestionar recursos</li><li>- Es de las comunas que menos pagan a nivel provincial. Lo que provoca gran rotación de personal.</li><li>- Amenazas que con lleva la pandemia</li><li>- Falta de capacitación a funcionarios que son parte de la carrera funcionaria</li><li>- Falta de experticia y de conocimiento de las diferentes realidades de las personas que se incorporan a las comunidades educativas y DAEM</li></ul>

## ESCUELA BÁSICA EL TOTORAL 2023

### Análisis FODA del proceso participativo de Docentes y asistentes de la educación

<p><b>Gestión Pedagógica</b></p> <p>Es la tarea coordinada de acciones y recursos para potenciar el proceso pedagógico y didáctico que los docentes realizan en colectivo, con el fin de orientar su práctica hacia el cumplimiento de los objetivos.</p> <p>La gestión pedagógica se refiere a la gestión de la enseñanza y el aprendizaje, y sus áreas claves incluyen el trabajo curricular, la competencia del personal docente y su desarrollo, los recursos de enseñanza y aprendizaje, así como el apoyo y promoción del aprendizaje de los estudiantes.</p>	
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dotación docente completa y la mayoría con titularidad</li> <li>- Compromiso de los docentes y flexibilidad y autonomía en las clases</li> <li>- Presencia de asistentes de aula en la gran mayoría de los cursos</li> <li>- Material educativo y tecnológico disponible para utilizar</li> <li>- El desarrollo de talleres diversos disponibles para los estudiantes</li> <li>- La disposición de profesores para cubrir en caso de ausencia (PIE)</li> <li>- Equipo PIE que desarrollo dentro del aula y de apoyo con los estudiantes permanentemente.</li> <li>- Se cuenta con personal idóneo docente y profesional de educación que pueda cubrir las necesidades de los estudiantes.</li> </ul>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuenta con red de apoyo – redes de salud, municipio, SENDA</li> <li>- Coordinación educativa con instituciones privadas</li> <li>- Servicio de movilización escolar (DAEM)</li> <li>- Renovación de equipo tecnológico</li> <li>- Adquisición de material deportivo</li> <li>- Buen aprovechamiento de los recursos</li> <li>- Flexibilidad que se entrega a los docentes dentro de su cátedra para trabajar los aprendizajes de los estudiantes</li> <li>- La capacidad y compromiso que poseen los docentes hacia la nivelación de los estudiantes descendidos por ausentismo.</li> <li>- La diversidad hacia las funciones de inspectoría para apoyar el requerimiento de la inasistencia de los estudiantes para lograr la continuidad de los aprendizajes.</li> <li>- <u>Capacitación docente para mejorar la disciplina y la práctica pedagógica.</u></li> </ul>
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lineamientos poco claros del trabajo de UTP con docentes</li> <li>- Aplicación de estrategias para subir los bajos resultados, indicados por el diagnóstico DIA</li> <li>- Ausencia de articulación entre ciclos.</li> <li>- Ausencia de cronograma de acompañamiento</li> <li>- Cantidad de estudiantes por sala</li> <li>- Poco tiempo para planificación y reparación de material</li> <li>- Falta de personal para cubrir licencias médicas</li> <li>- Bajos índices de DIA</li> <li>- Stress post pandemia</li> <li>- La dificultad de nivelar a los estudiantes descendidos por ausentismos escolar</li> <li>- Dificultades en la conexión a internet</li> <li>- Mejorar comunicación interna en todos los canales</li> <li>- Falta de reemplazo en el caso la unidad técnica</li> <li>- Cronograma de trabajos para organización de requerimientos.</li> <li>- Nivel inicial en las planificaciones se utiliza el primer estadio básico</li> </ul>
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de compromiso de los apoderados en las actividades académicas y asistencia de los estudiantes</li> <li>- Dificultad en el acceso al establecimiento de los apoderados lo que perjudica su participación.</li> <li>- Falta de unidades educativas de continuidad y matrículas en la comuna (enseñanza media en el total)</li> <li>- Señal deficiente de internet desde proveedor</li> <li>- El ausentismo por enfermedad (estacionarias y otras) lo que genera retraso en el aprendizaje</li> </ul>

**Convivencia escolar**, Ministerio de Educación de Chile (2002) se entiende como: "El proceso de interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educativo. No se limita a la relación entre personas, sino que incluye a las formas de interacción de los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y de responsabilidad de todos los miembros y actores de la comunidad educativa.

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo completo y multidisciplinario</li> <li>- Mínima cantidad de estudiantes disruptivos en comparación con otros colegios.</li> <li>- Comunicación entre dirección y apoderados (fluida)</li> <li>- Apoyo de asistentes de aula</li> <li>- Equipo de auxiliares completos y eficientes</li> <li>- Todos los estudiantes comparten y mantienen buena relación con compañeros de otros cursos.</li> <li>- Bienvenida diaria a toda la comunidad educativa (docentes-apoderados; estudiantes para docentes)</li> </ul>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Redes de apoyo</li> <li>- Apoyo del DAEM para realizar visitas domiciliarias</li> <li>- Marco normativo (leyes) nos favorecen</li> <li>- Escuela en un entorno rural natural</li> </ul>
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de protocolos y reglamentos</li> <li>- Falta de comunicación de dirección con funcionarios</li> <li>- Falta de participación de los estudiantes</li> <li>- Pocas actividades de convivencia</li> <li>- Falta de momentos de salida de trabajo (todos los funcionarios)</li> </ul>
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pandemia (niños llegaron más agresivos)</li> <li>- Apoderados conflictivos</li> <li>- Conflictos externos pasan a ser internos (en la escuela)</li> <li>- Apoderados no conocen el conducto regular (no respetan)</li> <li>- Falta de apoyo de más redes.</li> </ul>

## LIDERAZGO EDUCATIVO

Se refiere a la gestión de actividades y tareas de manera eficaz en el ámbito escolar o institucional en aras al cumplimiento de metas y objetivos. Concentra sus principales esfuerzos en formar personas capaces de adquirir el conocimiento necesario para que en un futuro puedan liderar sus propias vidas tanto en el ámbito personal como profesional.

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Cercanía con los apoderados lo que genera vínculos y compromiso con la escuela y estudiantes.</li><li>- La autonomía que entrega liderazgo a los otros estamentos para realizar el trabajo en momentos de adversidad (compromiso profesional)</li></ul>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"><li>- Redes de apoyo fortalecer comunicación</li><li>- Fomentar el liderazgo participativo</li><li>- Favorecer; fortalecer la autonomía de los equipos directivos</li><li>- Apoyo y coordinación desde DAEM</li><li>- Perfeccionamiento para todas las áreas y estamentos</li><li>- Concursos públicos.</li></ul>
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"><li>- Licencia médica</li><li>- Falta de integrantes del equipo de gestión</li><li>- Falta de fluidez en la comunicación, canales poco claros, actualización, sociabilización.</li><li>- Falta de planes de gestión por normativa</li><li>- Definir el tipo de liderazgo.</li></ul>
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mala conectividad, internet</li><li>- Burocracia del sistema para elementos de trabajo y de todo tipo.</li><li>- Rotación de personal, equipos directivos</li><li>- Falta de compromiso de los apoderados con el establecimiento.</li></ul>

## RECURSOS

Conjunto de elementos disponibles para proyección, elaboración, ejecución o inversión de proyectos educativos.

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Contratación de inspectores de patio (disminución de accidentes escolares, y mayor supervisión)</li><li>- Contratación de más auxiliares de aseo</li><li>- Dotación PIE completa, aumento carga horaria TEO</li><li>- Contratación de docentes de reemplazo</li><li>- Adquisición de materiales</li><li>- Nueva infraestructura.</li></ul>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"><li>- Desarrollo del CRA, Espacio deportivo, sector de música y arte, laboratorio.</li><li>- Material pedagógico de calidad para cada nivel más que en lo económico.</li><li>- Postulación de centro de padre a proyectos participativo educativo a través de fondos estatales.</li><li>- Adquisición de materiales de aseo.</li></ul>
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"><li>- Material tangible no cumple fecha.</li><li>- Mala conectividad internet</li><li>- Infraestructura de la sala de enlace</li><li>- Biblioteca no habilitada</li><li>- Problemas desarrollo del CRA.</li></ul>
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Sistema de adquisición burocrática para recursos</li><li>- Proceso de licitación para solucionar desarrollo del CRA, deporte, música.</li><li>- Locomoción apoderados, asistentes y docentes de educación.</li><li>- Estacionamiento para funcionarios y discapacitados.</li></ul>

## ESCUELA POETA NERUDA 2023

### Análisis FODAS del proceso participativo de Docentes y asistentes de la educación

<b>Gestión Pedagógica:</b> Es la tarea coordinada de acciones y recursos para potenciar el proceso pedagógico y didáctico que los docentes realizan en colectivo, con el fin de orientar su práctica hacia el cumplimiento de los objetivos. La gestión pedagógica se refiere a la gestión de la enseñanza y el aprendizaje, y sus áreas claves incluyen el trabajo curricular, la competencia del personal docente y su desarrollo, los recursos de enseñanza y aprendizaje, así como el apoyo y promoción del aprendizaje de los estudiantes.	
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Equipo y programa multidisciplinario en atención en necesidades educativas</li><li>- Especialistas de asignaturas</li><li>- Enseñanzas y aprendizajes con lineamientos actuales de malla curricular</li><li>- Integración de nuevas metodologías de aprendizaje</li><li>- Calidad de profesionales</li><li>- Se considera el desarrollo de los intereses de los niños</li><li>- Asistentes de aula de prekínder a Octavo básico</li><li>- Trabajo especializado con estudiantes</li></ul>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"><li>- Flexibilidad del diseño de la clase</li><li>- Co docencia en el aula</li></ul>
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"><li>- Falta de comunicación en la entrega de material frente a reemplazo</li><li>- Falta aplicación docente</li><li>- Falta capacitación para trabajar con estudiantes con necesidades especiales</li><li>- Espacios para discutir e incorporar diálogos en temáticas pedagógicas (no administrativo)</li><li>- Dotación docente para reemplazo</li></ul>
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Inasistencia reiterada de estudiantes</li><li>- Gestión protocolar lenta frente a los reemplazos oportunos</li><li>- Sobre recepción</li><li>- La JEC modificación</li><li>- Padres ausentes</li><li>- Desmotivación de estudiantes</li></ul>

**Convivencia escolar**

Para el Ministerio de Educación de Chile (2002) se entiende como: "El proceso de interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educativo. No se limita a la relación entre personas, sino que incluye a las formas de interacción de los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y de responsabilidad de todos los miembros y actores de la comunidad educativa.

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Resolución de conflictos oportunos</li><li>- Comunidad educativa solidaria</li><li>- Estudiantes felices y con sentidos de pertenencia</li><li>- Buena disposición y resolución a la resolución de conflictos</li><li>- Mediación efectiva estudiante-apoderado</li></ul>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"><li>- Existencia de redes de apoyo externas</li><li>- Generar apoyo de especialistas del equipo psicosocial</li><li>- Actividades culturales y recreativas</li></ul>
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"><li>- Retroalimentación en resolución de conflictos</li><li>- No integrar a redes de apoyo en planificación anual (inicialmente)</li><li>- Falta de participación de CC.PP.</li><li>- Reconocimiento de flujo y ofertas de redes de apoyo</li><li>- Lineamiento de interacción para especialistas (roles y funciones)</li><li>- Falta de visión global de la convivencia escolar</li></ul>
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"><li>- COVID</li><li>- No hay respuesta oportuna o efectiva de redes de apoyo (OPD)</li><li>- Salud mental (tiempo oportuno de atención)</li></ul>

<p><b>Liderazgo educativo</b></p> <p>Se refiere a la gestión de actividades y tareas de manera eficaz en el ámbito escolar o institucional en aras al cumplimiento de metas y objetivos. Concentra sus principales esfuerzos en formar personas capaces de adquirir el conocimiento necesario para que en un futuro puedan liderar sus propias vidas tanto en el ámbito personal como profesional.</p>	
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Calidad profesional, conocimiento en el área, experiencia y capacidad resolutoria (gestión más equipo directivo)</li> <li>- Equipo que ha ido recogiendo nuevas ideas, opiniones con sentido de pertenencia, compromiso, democrático, orientador.</li> <li>- Flexibilidad ante situaciones exigentes</li> </ul>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disposición, escucha activa a situaciones.</li> <li>- Flexibilidad a plantear inquietudes</li> <li>- Búsqueda de espacios (equipo directivo)</li> <li>- Buscar nuevas herramientas o estrategias de organización (realización-comunicación) equipo directivo</li> <li>- Generar instancias de interacción-socialización entre pares de otras escuelas (equipo directivo)</li> </ul>
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incumplimiento (sostenedor) gestiones solicitadas (tiempo-recursos-burocracia)</li> <li>- Comunicación – traspaso de información – mayor visibilidad – proactividad (director)</li> <li>- Se tiende a destacar lo negativo – positivo</li> <li>- Incumplimiento de plazas (transparencias procesos)</li> <li>- Claridad – coordinación educación financiera – equipo</li> </ul>
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta o poca resolución de acciones sostenedor (acciones solicitadas)</li> <li>- Recursos contratación docente-asistente</li> <li>- Conexión o poca vinculación realidad de establecimiento</li> <li>- Cambios constantes normativas</li> <li>- Diferencia muy marcada de cada establecimiento por opiniones negativas/comparaciones</li> </ul>

<p><b>Recursos</b>  Conjunto de elementos disponibles para proyección, elaboración, ejecución o inversión de proyectos educativos.</p>	
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo multiprofesional (personal humano)</li> <li>- Efectiva distribución y uso recursos (Escuela)</li> <li>- Horario de equipo sobre las 40 horas</li> <li>- Aulas equipadas con pantallas interactivas</li> <li>- DATA- IMPRESORAS – INSTRUMENTOS</li> <li>- CRA</li> </ul>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos audiovisuales</li> <li>- Plataforma LIRMI</li> <li>- Recursos pedagógicos</li> <li>- Ubicación geográfica</li> <li>- Entrega buzos estudiantes</li> </ul>
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluir varios espacios (infraestructura) comedor, refuerzo, laboratorios, oficinas, multidisciplinarios</li> <li>- Efectivo funcionamiento del CRA (reactivar, lectura, físico, no pantalla)</li> <li>- Autocapacitaciones</li> </ul>
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitaciones tardías no atingentes (forma-fondo)</li> <li>- Licitaciones burocráticas (recursos)</li> <li>- Falta docentes reemplazo</li> <li>- Arreglos poco efectivos de mantención</li> <li>- Cambio de plataforma</li> <li>- Uniformes del personal</li> <li>- Recursos situaciones emergentes (caja chica)</li> <li>- Recursos de bienestar y autocuidado</li> <li>- Buzos totalidad estudiantes</li> </ul>

## SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VILLA MARINA 2023

### Análisis FODA del proceso participativo de Docentes y asistentes de la educación

<p><b>Gestión Pedagógica</b></p> <p>Es la tarea coordinada de acciones y recursos para potenciar el proceso pedagógico y didáctico que los docentes realizan en colectivo, con el fin de orientar su práctica hacia el cumplimiento de los objetivos. La gestión pedagógica se refiere a la gestión de la enseñanza y el aprendizaje, y sus áreas claves incluyen el trabajo curricular, la competencia del personal docente y su desarrollo, los recursos de enseñanza y aprendizaje, así como el apoyo y promoción del aprendizaje de los estudiantes.</p>	
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diversidad en la experiencia para el aprendizaje</li> <li>- Se cuenta con equipo multidisciplinario</li> <li>- Diversificación del material pedagógico el cual promueve la inclusión</li> <li>- Uso de Tics, material tecnológico, para el uso pedagógico</li> <li>- Avances en los OA priorizados y OA regular.</li> <li>- Articulación entre los cursos de medio y los cursos de NT1 de los establecimientos educacionales</li> <li>- Incorporación de las familias en propuesta de aprendizajes</li> <li>- Apoyo de fonoaudiólogo, coordinación técnica, psicóloga las planificaciones</li> </ul>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se trabaja con el sello del establecimiento (naturaleza)</li> <li>- Se trabaja con las bases curriculares, MBE, según los hitos del desarrollo de niños y niñas</li> <li>- Trabajo con la comunidad (villa de la marina, bomberos, etc.)</li> <li>- Trabajo articulado con JUNJI, Senadis</li> </ul>
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se cumplió con todos los profesionales del área multidisciplinario</li> <li>- No se aceptan profesionales sin título</li> <li>- Fallas en la infraestructura el cual afecta en la planificación</li> <li>- Falta incorporar más taxonomía en la planificación de las actividades</li> </ul>
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Demora y burocracias en la compra de materiales</li> <li>- Baja asistencias de los alumnos</li> <li>- Faltas de actividad física para lactantes y párvulos.</li> </ul>

**Convivencia escolar**

Para el Ministerio de Educación de Chile (2002) se entiende como: "El proceso de interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educativo. No se limita a la relación entre personas, sino que incluye a las formas de interacción de los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y de responsabilidad de todos los miembros y actores de la comunidad educativa.

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se cuenta con encargada de convivencia escolar</li><li>- Se mantiene una comunicación efectiva</li><li>- Extensión Horaria</li><li>- Existe plan de convivencia escolar</li></ul>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"><li>- Inclusión, multiculturalidad en las familias</li><li>- Capacitación y apoyo de redes externas</li><li>- Elección de directora por parte de sus pares</li></ul>
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"><li>- Creación de centro de padres</li><li>- Falta de control y supervisión sobre planificación anual de centro de padres</li><li>- Participación de las familias en la organización del centro de padres</li></ul>
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Falta de locomoción a la unidad educativa, infiere directamente en la inasistencia de los alumnos</li><li>- Falta de trabajo organizado por el coordinador de convivencia escolar del DAEM</li></ul>

**Liderazgo educativo**

Se refiere a la gestión de actividades y tareas de manera eficaz en el ámbito escolar, universitario o institucional en aras al cumplimiento de metas y objetivos. Concentra sus principales esfuerzos en formar personas capaces de adquirir el conocimiento necesario para que en un futuro puedan liderar sus propias vidas tanto en el ámbito personal como profesional.

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Contar con equipo de inclusión, gestión y colaboración entre estamento</li><li>- Liderazgo horizontal</li><li>- Resguardo de las medidas sanitarias para los funcionarios</li><li>- Comunicación fluida con las familias</li><li>- Trabajo en equipo</li></ul>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"><li>- Trabajo con redes externas y eficaces ante requerimiento solicitados a DAEM</li></ul>
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"><li>- Baja asistencia de los alumnos</li><li>- Licencias médicas de las funcionarias</li><li>- Falta de interés por capacitaciones o motivación por parte de las funcionarias</li></ul>
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Subvención de la Junji</li></ul>

**Recursos**

Conjunto de elementos disponibles para proyección, elaboración, ejecución o inversión de proyectos educativos.

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Contar con dotación completa de profesionales y asistente de la educación</li><li>- Mejora en la infraestructura del jardín</li><li>- Se cuenta con financiamiento por parte del DAEM</li><li>- Cuenta con equipo profesional multidisciplinario</li><li>- Redes de comunicación efectiva entre jardín y la comunidad educativa</li></ul>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se generaron redes de apoyo dentro de la comunicada tales como senda, bomberos, senados, carabineros, etc.</li></ul>
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"><li>- Gran cantidad de licencias médicas de los profesionales</li><li>- Subvención por asistencias de los párvulos y no por matrícula</li><li>- Ausentismo de los párvulos</li></ul>
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mala conexión del transporte público a la unidad educativa.</li></ul>

## CENTRO PADRES COMPLEJO EDUCACIONAL CLARA SOLOVERA 2023

### Análisis FODA del proceso participativo PADEM

<b>Gestión Pedagógica:</b> Es la tarea coordinada de acciones y recursos para potenciar el proceso pedagógico y didáctico que los docentes realizan en colectivo, con el fin de orientar su práctica hacia el cumplimiento de los objetivos. La gestión pedagógica se refiere a la gestión de la enseñanza y el aprendizaje, y sus áreas claves incluyen el trabajo curricular, la competencia del personal docente y su desarrollo, los recursos de enseñanza y aprendizaje, así como el apoyo y promoción del aprendizaje de los estudiantes.	
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Carreras técnicas que tiene el establecimiento (enfermería, administración, científico humanista)</li><li>- Preocupación de que los jóvenes realizan sus carreras</li><li>- Escuchar a los alumnos y apoderados</li><li>- Excelentes profesores, se preocupan de los alumnos, 100% excelencia académica</li><li>- Dispositivos electrónicos en buen funcionamiento</li></ul>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"><li>- Educación de Adultos urgente</li><li>- Educación para alumnos con necesidades educativas permanentes</li></ul>
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"><li>- Exceso de licencias médicas de los docentes, por ende, los estudiantes quedan sin profesores</li><li>- Falta de matrícula para alumnos nuevos</li><li>- Falta de talleres para padres y apoderados</li></ul>
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Baja de asistencia de los alumnos</li><li>- Compromiso de padres y apoderados</li></ul>

**Convivencia escolar**

Para el Ministerio de Educación de Chile (2002) se entiende como: "El proceso de interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educativo. No se limita a la relación entre personas, sino que incluye a las formas de interacción de los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y de responsabilidad de todos los miembros y actores de la comunidad educativa.

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Contratación y apoyo de psicólogos dentro del establecimiento</li><li>- Apoyo de seguridad pública con las cámaras externas</li></ul>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se requiere que el sistema de salud trabaje en conjunto con los niños que tienen problemas de conducta.</li><li>- Sociabilizar el manual de convivencia escolar a los apoderados para que lo entiendan de manera simple y se pueda aplicar.</li></ul>
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"><li>- En algunos casos se actúa de manera reactiva y no se previene a tiempo, antes que suceda los conflictos, agresiones físicas y verbales y psicológicas.</li><li>- Que se escuchen a los alumnos y que se respeten las opiniones</li><li>- Falta valores para alumnos y apoderados</li><li>- Apoderados les cuesta llegar al director y profesores</li></ul>
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"><li>- La comunicación sobre el manual de reglamento interno no ha llegado a las reuniones de apoderados explicado de forma clara</li></ul>

**Liderazgo educativo**

Se refiere a la gestión de actividades y tareas de manera eficaz en el ámbito escolar, universitario o institucional en aras al cumplimiento de metas y objetivos. Concentra sus principales esfuerzos en formar personas capaces de adquirir el conocimiento necesario para que en un futuro puedan liderar sus propias vidas tanto en el ámbito personal como profesional.

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Presencia activa de la Jefa DAEM en el establecimiento</li><li>- Trabajo en conjunto con los centros de padres para resolver problemas de educación</li><li>- Buses escolares</li><li>- La gestión que se realizó para la contratación del personal del establecimiento</li></ul>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"><li>- Puedan trabajar con los centros de padres</li></ul>
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mucha rotación de directores</li><li>- Falta de comunicación de parte del director a los apoderados</li></ul>
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Que el concurso público sea declarado desierto.</li></ul>

<p><b>Recursos</b>          Conjunto de elementos disponibles para proyección, elaboración, ejecución o inversión de proyectos educativos.</p>	
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las cámaras de seguridad en el establecimiento</li> <li>- La contratación de personal de apoyo para el establecimiento</li> <li>- Se consiguen recursos para vestimenta, inmobiliario, textos, etc.</li> <li>- Mejoramiento en la infraestructura</li> </ul>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Postulación de proyectos de mejoramiento al establecimiento en general</li> <li>- Que el centro de apoderados pueda postular a proyectos para realizar mejoras en el establecimiento</li> </ul>
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de insumos médicos para realizar las prácticas educaciones de enfermería</li> </ul>
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lentitud en los procesos de compras</li> <li>- Organizar y responder con tiempo y fechas exactas en las entregas</li> </ul>

## CENTRO PADRES COLEGIO EL QUISCO 2023

### Análisis FODA del proceso participativo PADEM

<p><b>Gestión Pedagógica:</b> Es la tarea coordinada de acciones y recursos para potenciar el proceso pedagógico y didáctico que los docentes realizan en colectivo, con el fin de orientar su práctica hacia el cumplimiento de los objetivos. La gestión pedagógica se refiere a la gestión de la enseñanza y el aprendizaje, y sus áreas claves incluyen el trabajo curricular, la competencia del personal docente y su desarrollo, los recursos de enseñanza y aprendizaje, así como el apoyo y promoción del aprendizaje de los estudiantes.</p>	
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El apoyo y cantidad de profesores, el compromiso de los docentes.</li> <li>- El área del programa PIE y la atención a la diversidad.</li> </ul>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La contratación de psicólogos, asistentes sociales y docentes preparados para la atención de estudiantes con TEA y otras necesidades educativas permanentes.</li> <li>- Implementación de enseñanza para adultos</li> </ul>
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La posibilidad de accidentes en el establecimiento por el poco espacio</li> <li>- La cantidad de alumnos por sala</li> </ul>
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El tipo de violencia que los niños ven en casa, tanto como física y verbal, la cual practican en el colegio</li> </ul>

<p><b>Convivencia escolar</b> Para el Ministerio de Educación de Chile (2002) se entiende como: "El proceso de interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educativo. No se limita a la relación entre personas, sino que incluye a las formas de interacción de los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y de responsabilidad de todos los miembros y actores de la comunidad educativa.</p>	
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuenta con el equipo de profesionales y un reglamento con protocolos que se cumplen con rapidez</li> </ul>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La entrega de uniformes, comida y transporte escolar.</li> </ul>
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Proceso es muy largo y se espera mucho en obtener los recursos para el establecimiento.</li> <li>- Licitaciones muy lentas</li> </ul>
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El establecimiento no cuenta con nochero, faltan cámaras de seguridad que eviten robos.</li> <li>- Inundaciones con las aguas lluvia.</li> </ul>

**Liderazgo educativo**

Se refiere a la gestión de actividades y tareas de manera eficaz en el ámbito escolar o institucional en aras al cumplimiento de metas y objetivos. Concentra sus principales esfuerzos en formar personas capaces de adquirir el conocimiento necesario para que en un futuro puedan liderar sus propias vidas tanto en el ámbito personal como profesional.

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"><li>- La rapidez del equipo en activar los protocolos de emergencia desde el colegio hasta el DAEM</li></ul>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"><li>- Los trabajadores y docentes nuevos que han llegado al colegio</li></ul>
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"><li>- La poca permanencia del equipo directivo y la inestabilidad</li></ul>
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"><li>- La continuidad de estudios y la falta de matrículas para los estudiantes que egresan de sexto año básico.</li></ul>

**Recursos**

Conjunto de elementos disponibles para proyección, elaboración, ejecución o inversión de proyectos educativos.

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se cuenta con recursos para los alumnos como: Buzos, transporte escolar gratuito, alimentación.</li></ul>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"><li>- Buena gestión de los recursos, apoyo municipal.</li><li>- Que el CEPA pueda postular a proyectos recursos para el establecimiento.</li></ul>
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"><li>- El Proceso es muy largo y se espera mucho en obtener los recursos para el establecimiento.</li><li>- Licitaciones muy lentas</li></ul>
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"><li>- El establecimiento no cuenta con nochero, faltan cámaras de seguridad que eviten robos.</li><li>- Inundaciones con las aguas lluvia.</li></ul>

## CENTRO PADRES ESCUELA BÁSICA EL TOTORAL 2023

### Análisis FODA del proceso participativo PADEM

<p><b>Gestión Pedagógica:</b> Es la tarea coordinada de acciones y recursos para potenciar el proceso pedagógico y didáctico que los docentes realizan en colectivo, con el fin de orientar su práctica hacia el cumplimiento de los objetivos. La gestión pedagógica se refiere a la gestión de la enseñanza y el aprendizaje, y sus áreas claves incluyen el trabajo curricular, la competencia del personal docente y su desarrollo, los recursos de enseñanza y aprendizaje, así como el apoyo y promoción del aprendizaje de los estudiantes.</p>	
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planta del equipo docente completa</li> <li>- Equipo PIE completo</li> <li>- Coordinación de metodología de trabajo en primer ciclo</li> <li>- La planta docente cuenta con docentes evaluados en experto 1</li> </ul>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitaciones</li> <li>- Pantallas táctiles innovadoras</li> </ul>
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licencias médicas de los asistentes de la educación</li> <li>- Jornadas de reflexión constantes</li> <li>- No se ha logrado nivelar a los estudiantes de los OA descendidos.</li> <li>- Falta de metodologías de trabajo para segundo ciclo</li> <li>- El apoyo de la coordinación pedagógica del colegio es muy débil</li> </ul>
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inasistencia de los alumnos a clases</li> <li>- Falta de compromisos de las familias</li> </ul>

<p><b>Convivencia escolar</b> Para el Ministerio de Educación de Chile (2002) se entiende como: "El proceso de interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educativo. No se limita a la relación entre personas, sino que incluye a las formas de interacción de los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y de responsabilidad de todos los miembros y actores de la comunidad educativa.</p>	
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo de convivencia completo</li> <li>- Se realizaron acciones concretas para la resolución de problemas</li> <li>- Ser activaron los protocolos en problemáticas escolares</li> <li>- Realización de talleres de diversidad sexual y drogas</li> </ul>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación en la resolución de problemas</li> <li>- Articulación con las redes de apoyo del litoral</li> </ul>
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de sociabilización de los manuales de convivencia.</li> </ul>
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de recursos para convivencia escolar</li> </ul>

<b>Liderazgo educativo</b> Se refiere a la gestión de actividades y tareas de manera eficaz en el ámbito escolar o institucional en aras al cumplimiento de metas y objetivos. Concentra sus principales esfuerzos en formar personas capaces de adquirir el conocimiento necesario para que en un futuro puedan liderar sus propias vidas tanto en el ámbito personal como profesional.	
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entusiasmo en el trabajo</li> <li>- Conocen el plan de trabajo</li> </ul>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de capacitación</li> </ul>
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- División en el equipo de trabajo docente</li> <li>- Problemas de comunicación con la comunidad educativa</li> <li>- Licencias médicas de los docentes y asistentes de la educación</li> <li>- UTP muy débil en su trabajo</li> <li>- Bajo perfil en las situaciones complejas, falta de carácter para el manejo del establecimiento del equipo directivo</li> <li>- Mal horario para la realización de las reuniones de apoderados</li> </ul>
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo de gestión incompleto</li> <li>- Baja asistencia en la reunión de apoderados</li> </ul>

<b>Recursos</b> Conjunto de elementos disponibles para proyección, elaboración, ejecución o inversión de proyectos educativos.	
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Transporte escolar</li> <li>- Establecimientos en buen estado</li> <li>- Implementación de tecnología en el establecimiento</li> <li>- Entrega de uniformes escolares</li> </ul>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Postulación de proyectos para escuelas rurales.</li> </ul>
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buses en mal estado</li> <li>- Llegan los recursos tardes</li> <li>- Poca utilización de los espacios dentro del establecimiento y los recursos pedagógicos</li> <li>- Falta de estacionamiento</li> </ul>
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de participación de la comunidad educativa</li> </ul>

## CENTRO PADRES ESCUELA POETA NERUDA DE ISLA NEGRA 2023

### Análisis FODA del proceso participativo PADEM

<p><b>Gestión Pedagógica</b></p> <p>Es la tarea coordinada de acciones y recursos para potenciar el proceso pedagógico y didáctico que los docentes realizan en colectivo, con el fin de orientar su práctica hacia el cumplimiento de los objetivos. La gestión pedagógica se refiere a la gestión de la enseñanza y el aprendizaje, y sus áreas claves incluyen el trabajo curricular, la competencia del personal docente y su desarrollo, los recursos de enseñanza y aprendizaje, así como el apoyo y promoción del aprendizaje de los estudiantes.</p>	
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesores para cada asignatura</li> <li>- Participación activa de los estudiantes en clases</li> <li>- Los profesores conocen a sus estudiantes y pueden ayudarlos</li> <li>- Equipo PIE completo</li> </ul>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dotación docente completa</li> <li>- Compra de tecnología para el establecimiento</li> <li>- Salidas pedagógicas de los estudiantes a diversas actividades fuera de la escuela</li> <li>- Mas capacitación docente</li> </ul>
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reemplazos más inmediatos para los docentes con licencia médicas</li> <li>- Muchos alumnos por sala</li> </ul>
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuela insuficiente para la gran cantidad de alumnos.</li> <li>- La pandemia impidió el normal desarrollo de la escuela</li> </ul>

<p><b>Convivencia escolar</b></p> <p>Para el Ministerio de Educación de Chile (2002) se entiende como: "El proceso de interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educativo. No se limita a la relación entre personas, sino que incluye a las formas de interacción de los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y de responsabilidad de todos los miembros y actores de la comunidad educativa"</p>	
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo con toda la comunidad escolar</li> <li>- Buen grupo de trabajo, con buena comunicación</li> <li>- Redes con centro de salud mental integral</li> </ul>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenios con centros especializados para el apoyo de los estudiantes, las cuales permiten rápidas derivaciones.</li> </ul>
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Muchos casos de alumnos con problemas para tratarlos individualmente</li> <li>- Los tiempos de espera en la derivación de los estudiantes</li> </ul>
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Problemas de droga, delincuencia, problemas graves de abandono infantil.</li> </ul>

<b>Liderazgo educativo</b> Se refiere a la gestión de actividades y tareas de manera eficaz en el ámbito escolar, universitario o institucional en aras al cumplimiento de metas y objetivos. Concentra sus principales esfuerzos en formar personas capaces de adquirir el conocimiento necesario para que en un futuro puedan liderar sus propias vidas tanto en el ámbito personal como profesional.	
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El apoyo al trabajo del centro de padres, se mantiene buena comunicación y apoyo mutuo</li> <li>- La realización de actividades con la comunidad educativa</li> </ul>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Volver a postular a proyectos comunales y provinciales</li> <li>- Retomar las actividades realizadas hasta antes de la pandemia.</li> </ul>
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La demora en realizar reuniones de apoderados</li> <li>- La poca asistencia de los apoderados a las reuniones.</li> </ul>
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La pandemia no permitió realizar los proyectos y actividades que se realizaban el CEPA y la escuela</li> </ul>

<b>Recursos</b> Conjunto de elementos disponibles para proyección, elaboración, ejecución o inversión de proyectos educativos	
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agilidad en la adquisición de recursos y materiales con menos burocracia</li> </ul>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratación directa de empresas que entreguen suministros a tiempos</li> </ul>
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las licitaciones que deben pasar por la gestión municipal</li> <li>- La falta de oficinas y espacios para el trabajo de profesionales</li> </ul>
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El tiempo de espera para que lleguen los recursos licitados</li> </ul>

## CENTRO DE ALUMNOS CECS 2023

### Análisis FODA del proceso participativo PADEM

<p><b>Fortalezas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buen vínculo docente-estudiante</li> <li>- El profesor considera el contexto de cada estudiante</li> <li>- Buena comunicación entre el directivo y el centro de estudiantil</li> <li>- Existe la capacidad para intervenir problemas del estudiantado en el área de convivencia desde el mismo estudiantado.</li> <li>- Adquisición de material tecnológico para el establecimiento.</li> <li>- Estudiantes con amplias habilidades.</li> </ul>
<p><b>Debilidades</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta potenciar talentos o habilidades en los estudiantes</li> <li>- Falta de prevención en situaciones de conflicto</li> <li>- Mayor cantidad de profesionales de salud mental</li> <li>- Falta de espacios para el desarrollo de actividades; ejemplo: centro de estudiantes, atención de apoderados, psicológicos, hacinamiento de algunas áreas.</li> <li>- Falta de materiales pedagógicos (materiales para artes, música, libros para el área, TP, etc.)</li> <li>- Ausencia de instancias de salidas pedagógicas</li> <li>- Exceso de burocracia en ciertos trámites</li> <li>- Falta de organización y profesionales (convivencia)</li> <li>- Rigidez de proyecto pedagógico (currículum)</li> <li>- Falta de instancias lúdicas.</li> <li>- Falta de comunicación entre áreas</li> <li>- Falta de capacitación en áreas como: disidencias sexuales, educación sexual, instancias de resolución de conflictos (inteligencia emocional)</li> <li>- Falta de vinculación entre área HC y TP</li> <li>- Falta de instancias de comunicación entre estudiantes.</li> </ul>
<p><b>Oportunidades</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar proyectos educativos que potencie estas habilidades</li> <li>- Talleres de liderazgo y formación para delegados</li> <li>- Generar salidas pedagógicas, vinculando asignaturas</li> <li>- Contratar más personal de la salud mental.</li> <li>- Generar mayor cantidad de espacios artísticos y musicales</li> <li>- Talleres para el área socioemocional, sexualidad, género, etc.</li> <li>- Capacitar el personal del establecimiento en las mismas áreas.</li> <li>- Construir/habilitar más espacios para todos los integrantes de la comunidad</li> <li>- Generar espacios en que los estudiantes hermoseen el establecimiento</li> <li>- Contar con más materiales sin tanta burocracia</li> <li>- Dispensador de toallas higiénicas y condones.</li> </ul>
<p><b>Amenazas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pandemia: área pedagógica, mental, social</li> <li>- Falta de recursos y exceso de burocracia</li> <li>- Horarios extensos</li> <li>- Rigidez de programas curriculares</li> </ul>

## CENTRO DE ALUMNOS DEL COLEGIO EL QUISCO 2023

### Análisis FODA del proceso participativo PADEM

<p><b>Fortalezas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vínculo docente con estudiante</li> <li>- Acompañamiento de los funcionarios</li> <li>- Las clases son entretenidas y con nuevas estrategias modernas</li> <li>- No surgen conflictos en las relaciones de los alumnos</li> <li>- Buen clima en torno a las relaciones con los estudiantes</li> <li>- Equipo directivo se involucra con los estudiantes, interacción constante en recreos</li> <li>- Se gestiona actividades de desarrollo integral, artística y de entretenimiento</li> <li>- Se desarrollan una cultura medio ambiental impulsada desde dirección</li> <li>- Alto porcentaje de personas que permiten cubrir las necesidades de los estudiantes</li> <li>- Uso de tecnología, sala de enlaces, biblioteca</li> </ul>
<p><b>Debilidades</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación de las clases (fechas)</li> <li>- No se logra cubrir por completo las necesidades educativas</li> <li>- Ausencia de salidas pedagógicas</li> <li>- Preferencia en cuanto al trabajo pedagógico</li> <li>- Falta de instancias o charlas sobre convivencia escolar</li> <li>- Falta de conocimiento en torno de convivencia escolar</li> <li>- Falta de actividades que generen pertenencia con el colegio</li> <li>- Incluir a los apoderados</li> <li>- Mejoramiento de la infraestructura</li> <li>- Mejora de los servicios higiénicos</li> <li>- Falta de limpieza</li> <li>- Falta de espacios verdes</li> </ul>
<p><b>Oportunidades</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que se desarrollen actividades de cultura, sello académico</li> <li>- Entrega de uniformes gratuitos</li> <li>- Libros viajeros para ocupar el tiempo libre</li> <li>- Redes externas de apoyo</li> <li>- Acceso al mundo digital en relación a la convivencia</li> <li>- Comunicación con el DAEM y municipalidad</li> <li>- Apoyo desde instituciones de apoyo</li> <li>- Ayuda del estado por ser un colegio municipal</li> <li>- Apoyo del centro de padres</li> </ul>
<p><b>Amenazas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licencia médica por parte de los estudiantes y funcionarios</li> <li>- No se observan capacitaciones que ayuden al perfeccionamiento docente</li> <li>- La falta de prevención y cultura preventiva</li> <li>- Falta de actividad a nivel comunal</li> <li>- Alta tramitación en torno a la adquisición de nuevos implementos</li> <li>- Burocracia</li> <li>- No tomar en cuenta las opiniones de los estudiantes y no realizan instancias de participación frecuente.</li> <li>- Existencia de personas no aptas para el trabajo con niños</li> <li>- Colegio muy pequeño</li> <li>- Falta de continuidad en el colegio hasta octavo básico</li> <li>- Falta de cupos para matrículas</li> </ul>

## CENTRO DE ALUMNOS ESCUELA BÁSICA EL TOTORAL 2023

### Análisis FODAS del proceso participativo PADEM

<b>Fortalezas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contacto permanente de las directivas con los estudiantes y apoderados</li> <li>- Disposición a escuchar las inquietudes de todas los estudiantes y apoderados</li> <li>- Gestionar la contratación de personal para reemplazo</li> <li>- Charlas informativas y actividades</li> </ul>
<b>Debilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo directivo incompleto por licencias médicas</li> <li>- Falta de habilidades sociales de algunas docentes</li> <li>- Infraestructura del kínder – Pre kínder.</li> </ul>
<b>Oportunidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprovechamiento de los espacios para huerto, plaza, taller ambientalistas</li> <li>- Creación de los centros de alumnos para realizar actividades entre establecimientos.</li> <li>- Anexar al currículum especialidades sobre un tema: sexualidad; diversidad, etc.</li> </ul>
<b>Amenazas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar los accesos a las escuelas (lluvias, barro, etc.)</li> </ul>

## CENTRO DE ALUMNOS EL POETA NERUDA DE ISLA NEGRA 2023

### Análisis FODA del proceso participativo PADEM

<b>Fortalezas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La integración de recursos educativos y deportivos</li> <li>- Contratación de personal de apoyo</li> <li>- Profesores destacados, con vocación de enseñanza</li> <li>- Buena convivencia escolar.</li> </ul>
<b>Debilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Complemento con nuevas culturas</li> <li>- Medios de transportes</li> <li>- Infraestructura del espacio educativo</li> <li>- Organización de los horarios de colación (almuerzo)</li> <li>- No hay personal calificado en primeros auxilios</li> </ul>
<b>Oportunidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incentivos a todas las áreas educativas</li> <li>- Reactivación de los camerinos y duchas</li> <li>- Aprovechar los espacios en la escuela (se ocupan en otras cosas)</li> <li>- Retomar las salidas recreativas y educativas</li> </ul>
<b>Amenazas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La pandemia retraso social y educativa de los estudiantes y profesores</li> <li>- Retraso en convivencia escolar</li> <li>- Falta de capacitaciones</li> </ul>

## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN 2023

### Análisis FODA del proceso participativo PADEM

<b>Fortalezas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Remuneraciones funciona a las demandas de los compañeros</li><li>- Los conductores se apoyan entre sí</li><li>- Conductores responsables</li><li>- Finanzas trabaja con orden y claridad</li><li>- RRHH trabaja con orden y claridad</li><li>- Adquisiciones funciona a las demandas de la mayoría de los trabajadores</li><li>- Jefatura trabaja en equipo, tiene un tratado igualitario, empático, responsables, líder de equipo.</li><li>- Buen equipo pedagógico</li><li>- Mantenimiento funciona muy bien a las demandas de los colegios y DAEM</li><li>- Realización de capacitaciones</li><li>- Comunicación efectiva que coordina el trabajo</li><li>- Compromiso de equipo de trabajo</li><li>- Las áreas de trabajo están bien definidas</li><li>- Equipo de trabajo posee la habilidad de resolución de conflictos</li><li>- El trabajo se realiza de manera colaborativa.</li><li>- Equipo es un equipo de trabajo de alto rendimiento.</li></ul>
<b>Debilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Falta de reuniones de coordinación</li><li>- Falta de Planificación</li><li>- Falta de lineamiento</li><li>- Falta de capacitación por áreas</li><li>- Desmotivación</li><li>- Falta de jornadas de esparcimiento</li><li>- Ausencia de un área de bienestar</li><li>- Análisis de diferencias en las remuneraciones de los trabajadores</li><li>- Generar procesos de autoevaluación durante el año</li><li>- Reuniones de control y monitoreo de gestión</li><li>- Comunicación interna efectiva y profesional</li><li>- Monitoreo de la gestión documental</li><li>- Gestión efectiva del tiempo de manera uniforme</li><li>- Demasiada burocracia para el proceso de compras</li><li>- Demora en la gestión interna</li><li>- Falta de espacio para guardar la documentación</li><li>- Demasiada burocracia en la gestión de trámites en finanzas</li></ul>

<p><b>Oportunidades</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nuevos Proyectos de establecimientos educacionales</li> <li>- Nuevos espacios laborales</li> <li>- Nuevos proyectos educacionales, trabajo debido al crecimiento portuario</li> <li>- Debido a la pandemia se implementaron nuevas tecnologías</li> <li>- Capacitación que permite el desarrollo personal y profesional</li> <li>- El aumento de la población trajo consigo nuevos desafíos, los cuales se pueden transformar con visión de futuro en nuevos proyectos de liceo HC y TP</li> <li>- Nueva infraestructura educacional</li> <li>- Generar proyectos de mejora</li> <li>- Generar canales de comunicación</li> <li>- Desarrollar diferentes redes de apoyo de instituciones educativas</li> <li>- Desarrollar plan de mitigación anticipada en proyección de efectos de traspasado al servicio local</li> <li>- Capacitación para las diferentes áreas del DAEM</li> <li>- Cursos de primeros auxilios</li> <li>- Botiquín para cada área</li> <li>- Mayores áreas de trabajo para cada departamento</li> </ul>
<p><b>Amenazas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inseguridad laboral por el cambio a servicio local de educación (SLE)</li> <li>- Procesos administrativos burocráticos que extienden muchas respuestas a solucionar</li> <li>- Ley de des-municipalización</li> <li>- Cambio de dependencias de trabajo administrativo</li> <li>- Falta de conocimientos y aplicación de nuevas tecnologías.</li> <li>- Falta de infraestructura en los colegios para cubrir el aumento de las matrículas.</li> <li>- Enfermedades y Pandemia</li> <li>- Alza económica</li> </ul>



## Anexo: FORMATOS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

### EVALUACIÓN A LA ACCIÓN Y DESEMPEÑO DE ASISTENTES DE LA EDUCACION PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES

<b>Nombre funcionario</b>		<b>Área</b>	
<b>Evaluador</b>	<b>DIRECCION/UTP/INSPECTORIA GENERAL/CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	<b>Fecha</b>	

<b>Conceptualización:</b>	
<b>Rangos</b>	<b>Indicadores</b>
<b>0% - 25%:</b>	Por Trabajar.
<b>26% -50%:</b>	En Desarrollo.
<b>51% - 75%:</b>	Óptimo.
<b>76% - 90%:</b>	Destacado.
<b>91% - 100%:</b>	Sobresaliente
<b>No observado</b>	No aplica.

<b>Responsabilidad y Cumplimiento Administrativo</b>	<b>0% - 25%</b>	<b>26% -50%</b>	<b>51% - 75%</b>	<b>76% - 90%</b>	<b>91% - 100%</b>	<b>No Aplica</b>
Ingresar y se retira a la hora estipulada al establecimiento.						
Toma los cursos oportunamente.						
Cumple puntualmente con sus funciones asignadas.						
Hace entrega correcta y oportuna de documentación solicitada por el establecimiento.						
Mantiene al día los registros solicitados por el establecimiento.						
Cumple con funciones designadas en el reglamento interno, PEI, Correo, circulares, Informativos entre otros.						
Asiste a reuniones inherentes a su cargo.						
<b>Total ítem 1</b>						
<b>Promedio del ítem 25%</b>						

<b>Conductas asociadas al quehacer Institucional</b>	<b>0% - 25%</b>	<b>26% -50%</b>	<b>51% - 75%</b>	<b>76% - 90%</b>	<b>91% - 100%</b>	<b>No Aplica</b>
Tiene dominio y control de sí mismo frente a situaciones relacionadas con su función. (Adjuntar documentación de respaldo por porcentaje inferiores a 25%).						
Es respetuoso(a) con todos los miembros de la Comunidad Educativa.						
Trabaja en equipo de manera colaborativa.						
Respeto y tolera la diversidad de hechos y opiniones.						
<b>Total ítem 2</b>						
<b>Promedio del ítem 25%</b>						

<b>Responsabilidad y Desarrollo Institucional</b>	<b>0% - 25%</b>	<b>26% -50%</b>	<b>51% - 75%</b>	<b>76% - 90%</b>	<b>91% - 100%</b>	<b>No Aplica</b>
Demuestra interés en capacitaciones o perfeccionamientos internos y/o externos que apoyen su quehacer laboral.						
Muestra disposición para compartir su conocimiento y/o habilidades con el resto de la comunidad educativa.						
Deriva casos y/o situaciones oportunamente de acuerdo con reglamento interno, a través de canales formales a Inspectoría, equipo convivencia y/o UTP.						
<b>Total ítem 3</b>						
<b>Promedio del ítem 25%</b>						

<b>Compromiso Institucional</b>	<b>0% - 25%</b>	<b>26% -50%</b>	<b>51% - 75%</b>	<b>76% - 90%</b>	<b>91% - 100%</b>	<b>No aplica</b>
Cumple con su rol estipulado en el Proyecto Educativo y actúa en concordancia con ellos.						
Su presentación personal se adecúa a lo estipulado en el reglamento interno.						
Cumple las indicaciones y normas emanadas del equipo de gestión del establecimiento.						
Participa de manera activa en las actividades declaradas en el calendario anual del establecimiento.						
Apoya de manera activa el proceso pedagógico al interior del establecimiento.						
<b>Total ítem 4</b>						
<b>Promedio del ítem 25%</b>						

<b>Retroalimentación y Sugerencias:</b>	
<b>Acuerdos y compromisos:</b>	

<b>ÍTEM</b>	<b>PORCENTAJE %</b>	<b>PONDERACIÓN DEL PORCENTAJE %</b>
Ítem N.º 1.		
Ítem N.º 2.		
Ítem N.º 3.		
Ítem N.º 4.		
<b>Total</b>		

\_\_\_\_\_  
FIRMA DIRECTOR

\_\_\_\_\_  
FIRMA INSPECTOR GENERAL

\_\_\_\_\_  
FIRMA JEFE TECNICO

\_\_\_\_\_  
FIRMA ENCARGADO CONVIVENCIA ESCOLAR

\_\_\_\_\_  
FIRMA FUNCIONARIO



EVALUACIÓN A LA ACCIÓN Y DESEMPEÑO DEL DOCENTE

<b>Nombre Docente</b>		<b>Asignatura</b>	
<b>Evaluador</b>	<b>DIRECCION/UTP/INSPECTORIA GENERAL/CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	<b>Fecha</b>	

<b>Conceptualización:</b>	
<b>Rangos</b>	<b>Indicadores</b>
<b>0% - 25%:</b>	Por Trabajar.
<b>26% -50%:</b>	En Desarrollo.
<b>51% - 75%:</b>	Óptimo.
<b>76% - 90%:</b>	Destacado.
<b>91% - 100%:</b>	Sobresaliente
<b>No Observado</b>	No aplica.

<b>Responsabilidad y Cumplimiento Administrativo</b>	<b>0% - 25%</b>	<b>26% -50%</b>	<b>51% - 75%</b>	<b>76% - 90%</b>	<b>91% - 100%</b>	<b>No Aplica</b>
Ingresa y se retira a la hora estipulada al establecimiento.						
Registra diariamente su asistencia en biométrico						
Toma los cursos asignados oportunamente.						
Cumple puntualmente con sus funciones asignadas estipuladas en el PEI, informativos, Circulares y otros.						
Hace entrega correcta y oportuna de documentación solicitada por el establecimiento.						
Mantiene al día los registros solicitados por el establecimiento.						
Cumple con funciones designadas en el reglamento interno, PEI, entre otros.						
Asiste y participa de forma asertiva en reuniones inherentes a su cargo.						
<b>Total ítem 1</b>						
<b>Promedio del ítem 15%</b>						

<b>Conductas asociadas al quehacer docente</b>	<b>0% - 25%</b>	<b>26% -50%</b>	<b>51% - 75%</b>	<b>76% - 90%</b>	<b>91% - 100%</b>	<b>No Aplica</b>
Tiene dominio y control de sí mismo frente a situaciones relacionadas con su quehacer docente.						
Es respetuoso(a) con todos los miembros de la Comunidad Educativa.						
Demuestra liderazgo positivo frente a sus estudiantes y/o apoderados.						
Trabaja de manera colaborativa.						
Respeto y tolera la diversidad de hechos y opiniones.						
<b>Total ítem 2</b>						
<b>Promedio del ítem 15%</b>						

<b>Accionar académico</b>	
Accionar académico se evalúa de acuerdo a las pautas de acompañamiento al aula de cada establecimiento.	
<b>Total ítem 3</b>	
<b>Promedio del ítem 40%</b>	

<b>Responsabilidad y Desarrollo Profesional</b>	<b>0% - 25%</b>	<b>26% -50%</b>	<b>51% - 75%</b>	<b>76% - 90%</b>	<b>91% - 100%</b>	<b>No Aplica</b>
Demuestra interés en capacitaciones o perfeccionamientos que apoyen su quehacer docente.						
Muestra disposición para compartir su conocimiento y/o habilidades con el resto de la comunidad educativa.						
Deriva casos y/o situaciones oportunamente de acuerdo con reglamento interno, a través de canales formales a Inspectoría, equipo convivencia y/o UTP.						
<b>Total ítem 4</b>						
<b>Promedio del ítem 15%</b>						

<b>Compromiso Institucional</b>	<b>0% - 25%</b>	<b>26% -50%</b>	<b>51% - 75%</b>	<b>76% - 90%</b>	<b>91% - 100%</b>	<b>No aplica</b>
Cumple con su rol estipulado en el Proyecto Educativo y actúa en concordancia con ellos.						
Su presentación personal se adecúa a lo estipulado en el reglamento interno.						
Cumple las indicaciones y normas emanadas del equipo de gestión del establecimiento.						
Participa de manera activa en las actividades declaradas en el calendario anual del establecimiento.						
Apoya de manera activa el proceso pedagógico al interior del establecimiento.						
<b>Total ítem 5</b>						
<b>Promedio del ítem 15%</b>						

<b>Retroalimentación y Sugerencias:</b>	
<b>Acuerdos y compromisos:</b>	

<b>ÍTEM</b>	<b>PORCENTAJE %</b>	<b>PONDERACIÓN DEL PORCENTAJE %</b>
Ítem N.º 1.		
Ítem N.º 2.		
Ítem N.º 3.		
Ítem N.º 4.		
Ítem N.º 5.		
<b>Total</b>		

\_\_\_\_\_  
FIRMA DIRECTOR

\_\_\_\_\_  
FIRMA INSPECTOR GENERAL

\_\_\_\_\_  
FIRMA JEFE TECNICO

\_\_\_\_\_  
FIRMA ENCARGADO  
CONVIVENCIA ESCOLAR

\_\_\_\_\_  
FIRMA DOCENTE



**PAUTA DE EVALUACIÓN ASIGNACIÓN DE INCENTIVO PROFESIONAL DOCENTE PARA DIRECTORES QUE SE DESEMPEÑAN EN EE DE LA I MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO**

Fecha de evaluación		
Evaluator	CARGO	PERIODO DE EVALUACIÓN
1)		
		<b>AÑO CONTINUIDAD DE ASIGNACIÓN</b>
2)		
<b>Nombre Completo</b>	<b>Rut</b>	<b>Cargo</b>

**INSTRUCCIONES GENERALES**

La comisión de evaluación analizará cada uno de los indicadores de desempeño utilizando la siguiente tabla de factor para este fin.

Nota 2	Nota 3	Nota 4	Nota 5
Malo o deficiente	Regular	Aceptable o bueno	Muy bueno

**FACTOR 1: GESTIÓN PEDAGÓGICA**

**Promover prácticas de implementación curricular y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes para el logro de los aprendizajes, de acuerdo con los lineamientos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) y del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM).**

		PUNTAJE	OBSERVACIONES
<b>1</b>	Nivel de implementación del plan de Acompañamiento y retroalimentación individual al aula liderado por el equipo directivo		
<b>2</b>	Ejecución de plan mensual de jornadas mensuales de reflexión de docentes y asistentes de la educación		
<b>3</b>	Acompañamiento al Aula		
<b>4</b>	Seguimiento de cobertura Curricular		
<b>5</b>	Implementa los lineamientos Ministeriales		
<b>6</b>	Promueve el trabajo en redes internas multidisciplinares		
<b>TOTAL FACTOR 1</b>			
<b>PROMEDIO DEL FACTOR 30%</b>			

**FACTOR 2: GESTIÓN DE RECURSOS**

Gestionar de manera eficiente los recursos educativos y de personal desde un enfoque pedagógico, de acuerdo con lo establecido en los instrumentos de gestión interna del establecimiento

		PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	Uso eficiente de los recursos		
2	Realiza Cronograma de adquisición		
3	Información a la comunidad		
4	Optimiza los recursos en función del logro de los objetivos y metas institucionales		
5	Optimiza los procedimientos de acuerdo a los lineamientos entregados por DAEM		
6	Consolida los procesos de monitoreo y control del uso de los recursos y de los gastos efectuados		
<b>TOTAL FACTOR 2</b>			
<b>PROMEDIO DEL FACTOR 30%</b>			

**FACTOR 3: LIDERAZGO**

Conducir el establecimiento en concordancia con los objetivos estratégicos y los instrumentos de gestión, a través de la participación y vinculación con la comunidad educativa.

		PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	Aplica los lineamientos del DAEM		
2	Ejecución de acciones del PME.		
3	Socializa el Proyecto Educativo a través de jornadas de trabajo		
4	Conoce la opinión de los apoderados sobre la calidad educativa del Colegio y los aportes y sugerencias para la mejora constante		
5	Genera un buen clima organizacional		
6	Implementa estrategias que apunten a la mejora		
<b>TOTAL FACTOR 3</b>			
<b>PROMEDIO DEL FACTOR 20%</b>			

**FACTOR 4: CONVIVENCIA ESCOLAR**

Promover prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes de acuerdo a normativa vigente, instrumentos de gestión y lineamientos del DAEM.

		<b>PUNTAJE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>1</b>	Fomentar la sana recreación y la buena convivencia de los estudiantes		
<b>2</b>	Fomentar la sana convivencia de la comunidad educativa		
<b>3</b>	Realiza actividades socioemocionales al equipo		
<b>4</b>	Realiza actividades socioemocionales a los estudiantes		
<b>TOTAL FACTOR</b>			
<b>PROMEDIO DEL FACTOR 20%</b>			

**RESUMEN EVALUACION**

% de asignación de acuerdo a $\Sigma$ puntaje de factores ponderados obtenidos	<b>ENTRE 28 - 20</b>	<b>ENTRE 19 -11</b>	<b>ENTRE 10 - 5</b>	<b>ENTRE 4 - 0</b>
	30%	20%	10%	0%

<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>% COMPONENTE</b>	<b>FACTOR PONDERADO</b>
<b>FACTOR 1</b>		30%	
<b>FATCOR 2</b>		30%	
<b>FACTOR 3</b>		20%	
<b>FACTOR 4</b>		20%	
<b>TOTAL</b>	PTOS	%	PTOS

<b>PUNTAJE OBTENIDO DE ACUERDO A <math>\Sigma</math> FACTOR PONDERADO</b>	____ptos	<b>DOCENTE EVALUADO OBTIENE EL SIGUIENTE % DE ASIGNACION</b>
		_____%

**Evaluadores**

Nombre, apellidos	firma